



Gobierno de  
Canelones

# Presupuesto 2026-2030

**CANELONES AVANZA**

*con la gente*



## **Tomo II**

# **Proyectos Direcciones Generales y Secretarías**

# **Gobierno y Administración**

## OFICINA DE SERVICIO CIVIL

### **Objetivo general**

Participar y maximizar el fortalecimiento institucional en materia de estructura organizacional, sistemas y procedimientos, bases de datos, proyectos normativos y procesos de selección innovando y actualizando los procesos de la unidad y reduciendo los impactos negativos de los procesos en la población.

### **Objetivos específicos**

Ajustar y racionalizar la estructura organizacional.

Desarrollar y gestionar sistemas de selección internos y externos.

Estudiar y concretar la creación y ajustes de cargos.

Formular normativa en lo que tiene que ver con temas de la Unidad, de acuerdo a las necesidades del organismo.

Estudiar e identificar necesidades que surjan en la carrera administrativa.

Orientar y asesorar coordinando con las diferentes unidades.

Fortalecer sistemas de información.

---

### **GASTOS FUNCIONAMIENTO**

---

Para el normal desarrollo de las competencias asignadas a esta unidad, se presupuestan los siguientes gastos:

Servicios de capacitación: Optimizar y actualizar el conocimiento, para asesoramiento de jerarcas, funcionarios y gremio, en temas que corresponden a las funciones de la Oficina de Servicio Civil. Se pretende

generar un convenio con la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC) que apoye sobre este tema.

Servicios personales: Brindar un servicio básico de alimentación a los funcionarios de todo el departamento que concurren a la Oficina del Servicio civil para colaborar en reuniones y tribunales.

## UNIDAD DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

### Objetivo general

Fortalecer las competencias técnicas del personal de la Unidad de Seguimiento Presupuestal a través de programas de capacitación especializados que contribuyan a una gestión más eficiente, transparente y alineada con los objetivos institucionales.

### Objetivos específicos

Actualizar al personal en materia de normativa presupuestaria y fiscal vigente, para asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales en la formulación y seguimiento del presupuesto institucional.

Capacitar al equipo en el uso de herramientas y sistemas informáticos de control presupuestal, optimizando los procesos de registro, análisis y reporte financiero.

Mejorar la capacidad analítica del equipo mediante cursos sobre interpretación de indicadores financieros y evaluación del desempeño presupuestal.

Fomentar una cultura de mejora continua, profesionalización y servicio público de calidad, asegurando que la toma de decisiones presupuestarias se base en evidencia y buenas prácticas.

---

### GASTOS FUNCIONAMIENTO

---

Para el normal desarrollo de las competencias asignadas a esta unidad, se presupuestan los siguientes gastos:

Servicios de capacitación: Capacitaciones, seminarios y otras actividades de formación.

Equipamiento de oficina: Contratación de servicios de reparación y mantenimiento de impresoras y fotocopadoras.

## DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS

### **Objetivo general**

Asesorar, participar y representar a la Intendencia de Canelones (IC) y municipios en el ámbito jurídico-notarial.

### **Objetivos específicos**

Participar en los gabinetes institucionales, a fin de tomar y resolver los temas que se planteen.

Confeccionar resoluciones relacionados a temas urgentes de la administración.

Realizar acuerdos, convenios y escrituras encomendadas, los fideicomisos y liquidación de los culminados, poderes, contratos con todas las empresas adjudicatarias de licitaciones, arrendamientos.

Realizar la forma documental y jurídica de las ideas y proyectos que impulsa la administración, con organismos públicos y privados, sociedad civil organizada y otros.

Responder y dar seguimiento a los juicios en los que la IC es actora o demandada.

Realizar la tarea Ley de Faltas ante las dependencias del Poder Judicial del departamento.

Responder los pedidos de informes y solicitudes de acceso a la información pública.

Procesar las intimaciones y procesos administrativos y judiciales en relación a juicios ejecutivos tributarios.

Asesorar vía escrita, verbal y telefónica en casos urgentes, en forma continua, a cada dependencia que lo requiera.

Efectuar las denuncias que se soliciten por afectar la imagen o la gestión de la institución, con las reservas de cada caso, lo cual es inherente a las funciones de la unidad.

Asesorar en cada caso para que se utilice la herramienta más conveniente de acuerdo a las necesidades.

Asesorar en forma permanente a la autoridad, confeccionado informes, contratos, resoluciones y escrituras de alta complejidad.

---

## **GASTOS FUNCIONAMIENTO**

---

Para el normal desarrollo de las competencias asignadas a esta unidad, se presupuestan los siguientes gastos:

Actualización de normativa: con acceso para toda a intendencia.

Fondo permanente: Gasto anual necesario para el funcionamiento normal de la oficina.

Papel notarial: Compras extras de papel notarial para testimonios del Poder Judicial.

Timbres catastrales: Para el caso de que no sea posible cubrir con el fondo permanente.

Bibliografía: Necesario para el uso de los profesionales.

Formación: Cursos de capacitación de funcionarios en materias específicas.

Publicaciones: Publicaciones que deban realizarse.

Telegramas colacionados.

## UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

### **Objetivo general**

El objetivo de la Unidad de Auditoría Interna es proporcionar servicios independientes y objetivos de aseguramiento y consultoría, concebidos para agregar valor y mejorar las operaciones de la comuna (Estatuto de la Unidad de Auditoría Interna de la Intendencia de Canelones aprobado por Res. N.º 24/00415 - Exp. 2021-81-1010-01046).

### **Objetivos específicos**

Evaluar el sistema de control interno de la Intendencia de Canelones, en relación con el funcionamiento de la organización, de sus sistemas operativos y de la eficiencia y eficacia con que se emplean los distintos tipos de recursos, financieros, humanos, materiales y de información, aportando un enfoque sistemático y disciplinado.

Controlar el adecuado cumplimiento de la normativa y demás lineamientos que regulan la gestión de la intendencia.

Ejercer acciones tendientes a mejorar la gestión de las distintas áreas o unidades.

Asesorar en materia de su competencia y de acuerdo con su plan de trabajo y recursos disponibles al Sr. Intendente, así como también a las distintas direcciones generales y municipios.

Velar, dentro de su ámbito de competencia, por la salvaguarda y uso adecuado de los bienes y recursos propiedad de la intendencia y de aquellos que estén bajo su administración o custodia.

---

## **PROYECTO: ASEGURAMIENTO Y ASESORÍA (PLANES ANUALES)**

---

### **Descripción**

Planes de auditoría flexibles, asegurando que añada valor a la intendencia, basado en el análisis de riesgos, las debilidades de control interno identificadas y en los requerimientos de la intendencia, presentándolo al/la intendente/a para su aprobación.

### **Objetivo general**

El objetivo de la Unidad de Auditoría Interna es proporcionar servicios independientes y objetivos de aseguramiento y consultoría, concebidos para agregar valor y mejorar las operaciones de la comuna (Estatuto de la Unidad de Auditoría Interna de la Intendencia de Canelones aprobado por Res. N.º 24/00415 - Exp. 2021-81-1010-01046).

### **Objetivos específicos**

Evaluar el sistema de control interno de la Intendencia de Canelones, en relación con el funcionamiento de la organización, de sus sistemas operativos y de la eficiencia y eficacia con que se emplean los distintos tipos de recursos, financieros, humanos, materiales y de información, aportando un enfoque sistemático y disciplinado.

Controlar el adecuado cumplimiento de la normativa y demás lineamientos que regulan la gestión de la intendencia.

Ejercer acciones tendientes a mejorar la gestión de las distintas áreas o unidades.

Asesorar en materia de su competencia y de acuerdo con su plan de trabajo y recursos disponibles al Sr. Intendente, así como también a las distintas direcciones generales y municipios.

Velar, dentro de su ámbito de competencia, por la salvaguarda y uso adecuado de los bienes y recursos propiedad de la intendencia y de aquellos que estén bajo su administración o custodia.

### **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento (todas las direcciones generales, secretarías y 32 municipios). Serán beneficiarias todas las áreas auditadas, alta dirección e, indirectamente, todos los funcionarios del Gobierno de Canelones y la población en general.

### **Resultados esperados**

Mejora de los procesos auditados y minimización de los riesgos asociados.

---

## **PROYECTO: SOFTWARE DE AUDITORÍA**

---

### **Descripción**

Adquisición de software de auditoría.

### **Objetivo general**

Concientizar sobre la importancia de la transformación digital en los procesos de auditoría y contribuir a la mejora de la eficiencia, transparencia y calidad.

### **Objetivos específicos**

Desarrollar procesos de auditoría más eficientes mediante la integración de un software que automatice tareas rutinarias y minimice errores.

Brindar a los equipos de auditoría una herramienta que centralice la información y garantice seguridad, integridad y trazabilidad de los datos.

Lograr una mayor estandarización de metodologías y reportes, alineados con normas nacionales e internacionales de auditoría.

Realización de auditorías continuas.

### **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento (todas las direcciones generales, secretarías y 32 municipios). Serán beneficiarias todas las áreas auditadas, alta dirección e, indirectamente, todos los funcionarios del Gobierno de Canelones y la población en general.

### **Resultados esperados**

Mejora de los procesos auditados y minimización de los riesgos asociados.

Mayor cantidad de auditorías.

Mayores volúmenes de datos analizados.

---

## **PROYECTO: AUDITORÍAS EXTERNAS DE TI**

---

### **Descripción**

Privacidad y protección de datos, seguridad de la información.

### **Objetivo general**

Mejorar la política y procedimientos de la intendencia respecto a la privacidad y protección de datos personales de los contribuyentes, proveedores y funcionarios, así como la seguridad de la información.

### **Objetivos específicos**

Minimizar riesgos de ciberseguridad.

Proteger datos personales.

Brindar seguridad y confianza.

## **Ubicación del proyecto**

Secretaría de Innovación y Tecnologías (SIT). Los beneficiarios serán el área auditada, la alta dirección, los funcionarios del Gobierno de Canelones y la población en general.

## **Resultados esperados**

Mejora en las políticas y procedimientos de seguridad de la información.

---

## **GASTOS FUNCIONAMIENTO**

---

Para el normal desarrollo de las competencias asignadas a esta unidad, se presupuestan los siguientes gastos:

Gastos funcionamiento interno: Gastos vario de papelería, electricidad, agua y uniformes.

## CONTADURÍA GENERAL

La Contaduría General se concibe como parte del sistema económico financiero de la institución, actuando en cohesión con otras áreas de dicho sistema a fin de contribuir a una toma de decisiones con mirada global.

El eje de trabajo es el proceso integral del gasto, desde su planificación hasta su pago. En ese sentido, se busca brindar herramientas contables en las distintas etapas de dicho proceso, con instrumentos de medición e indicadores que colaboren en las políticas de transparencia de la gestión.

### **Objetivo general**

Contribuir al proceso de toma de decisiones, poniendo a disposición de los responsables de la gestión financiera pública y de la opinión pública en general, la generación, producción y análisis de información contable, la que debe ser transparente, fidedigna, oportuna, eficiente, íntegra y exacta.

### **Objetivos específicos**

Viabilizar la planificación presupuestal y registro contable de los planes estratégicos y proyectos operativos de la organización, en aplicación estricta de la normativa nacional y departamental.

Implementar sistemas modernos de diseño, seguimiento y control del presupuesto y la ejecución presupuestal con foco en las particularidades de los distintos instrumentos requeridos.

Intercambiar prácticas en redes interinstitucionales, actuar en ámbitos de participación del Gobierno nacional, así como nutrir criterios y estándares con referencias académicas.

Consolidar herramientas informáticas que nos permitan mantener registros contables sólidos y comparables con otras instituciones nacionales y departamentales, a la vez de sumar soluciones innovadoras incorporando IA.

Continuar con los avances en la facilitación de los procesos contables relacionados a la descentralización, con énfasis en la promoción de las capacidades propias de los municipios.

---

### **GASTOS FUNCIONAMIENTO**

---

Para el normal desarrollo de las competencias asignadas a esta unidad, se presupuestan los siguientes gastos:

Software de cobranza descentralizada: Muestra todo lo que se cobra por fuera de la IC. Requiere un costo anual para su actualización.

Capacitación del personal.

Mantenimiento: De fotocopadoras y otros elementos de oficina.

## RELACIONES INTERNACIONALES, TRANSPARENCIA Y MOVILIDAD HUMANA

### **Objetivo general**

Planificar y coordinar la política de inserción internacional (diplomática, comercial y de cooperación) del departamento de Canelones, aplicar políticas de transparencia, protección de datos personales y gobierno abierto, así como brindar asistencia a la población migrante.

### **Objetivos específicos**

#### **ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

Fortalecer la presencia de Canelones ante organismos multilaterales regionales y extra región y ante gobiernos locales, regionales y nacionales, con el fin de generar las redes propicias para la recepción de cooperación.

Identificar la oferta y demanda de cooperación técnica y financiera internacional con fuentes bilaterales y multilaterales, con el fin de constituir nuevas alianzas y potenciar las existentes.

Establecer las necesidades de cooperación de las distintas direcciones generales y municipios, con el fin de establecer prioridades, focalizar las acciones y apoyar los esfuerzos de las direcciones y agencias de la intendencia que estén trabajando en la búsqueda de inversión extranjera directa en el departamento.

## **ÁREA DE MOVILIDAD HUMANA**

Fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno de Canelones para proveer asistencia a la población migrante de Canelones.

Fomentar la integración e inclusión de la población migrante a través de medidas como la capacitación y sensibilización de distintos actores institucionales y sociales en territorio, profundizando la colaboración con organismos multilaterales, mejorando la articulación interinstitucional y promoviendo el trabajo en conjunto con la sociedad civil asegurando su participación efectiva.

Fortalecer el Área de Movilidad Humana como instrumento para cumplir el cometido de brindar una mejor asistencia y cuidado a la población migrante.

Instalar una dinámica de trabajo de cercanía con la población migrante facilitando las actividades en territorio.

Impulsar el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la migración y su participación activa en acciones y actividades en el departamento.

Promover un mayor nivel de articulación interinstitucional, en particular con los municipios del departamento como actores relevantes en la implementación de la política pública para la integración de la población migrante.

## **UNIDAD DE TRANSPARENCIA, DATOS PERSONALES Y GOBIERNO ABIERTO**

Gestionar la transparencia activa y pasiva de la Intendencia de Canelones, avanzar en un Plan de Protección de Datos Personales y dar seguimiento a los compromisos de gobierno abierto.

Generar un núcleo de funcionarios/as capacitados/as.

Participar en redes internacionales y establecer vínculos con otros organismos e instituciones vinculadas a las temáticas de la unidad.

Mejorar la posición de Canelones en el Índice de Transparencia Activa en Línea.

Generar aportes a las líneas de acción al Sexto Plan Nacional de Gobierno Abierto.

## **ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

---

### **PROYECTO: ACONDICIONAMIENTO DE SALA DE VIDEOCONFERENCIAS DE LA UNIDAD DE RRII Y GOBIERNO ABIERTO**

---

#### **Descripción**

El presente proyecto consiste en la creación e implementación de una sala de videoconferencia para la oficina de la Unidad de Relaciones Internacionales y Gobierno Abierto de Canelones, equipada con tecnología e insumos esenciales para facilitar una comunicación fluida con actores locales, regionales y globales esenciales para el establecimiento de relaciones locales e internacionales beneficiosos para el departamento de Canelones.

Desde la unidad se entiende fundamental equiparar de manera correcta una sala con la que ya se cuenta en la oficina de Relaciones Internacionales, para mantener reuniones virtuales y videoconferencias, esta es una herramienta estratégica que ofrece múltiples beneficios, como la posibilidad de mantener reuniones de alto nivel, presentaciones y capacitaciones virtuales, sin la necesidad de traslado físico y con el ahorro de tiempo.

## **Objetivo general**

Potenciar la correcta gestión de las relaciones internacionales en pos de optimizar la interacción directa y personal con embajadas acreditadas en territorio nacional y extranjero, organismos internacionales, ciudades hermanas y delegaciones extranjeras, fortaleciendo los lazos diplomáticos y la cooperación, modernizando la gestión diplomática y optimizando los recursos, aspectos directamente beneficiosos para el territorio de Canelones.

## **Objetivos específicos**

Desarrollar una mejor comunicación institucional a través de la adquisición e instalación de equipamiento necesario para la conformación de una sala de videoconferencia de alta calidad.

Modernizar e innovar la capacidad de comunicación y conectividad de la Unidad de Relaciones Internacionales y gobierno abierto, a través de la incorporación de nuevas tecnologías en la sala.

Brindar a los funcionarios y director mejores herramientas para un óptimo desempeño de las tareas alineadas con los objetivos de la oficina y del Gobierno de Canelones.

Disminuir los gastos y tiempos asociados a viajes locales e internacionales para mantener reuniones virtuales, capacitaciones, participación en eventos internacionales y promoción de las capacidades del departamento, sin necesidad de trasladarse para los casos pertinentes.

## **Ubicación del proyecto**

La realización del proyecto será en un salón previsto para la instalación de la sala de videoconferencia, en la oficina de la Unidad de Relaciones

Internacionales y gobierno abierto, ubicada en el presente período en el edificio Centro de Estudios Estratégicos Canarios, calle Treinta y Tres N.º 665, de la ciudad de Canelones.

Los beneficiarios directos de los resultados del proyecto son los funcionarios de la Unidad de Relaciones Internacionales y gobierno abierto, mejorando su productividad y reduciendo los tiempos de desplazamiento; otras áreas del gobierno vinculadas a la unidad, que puedan utilizar la sala para reuniones con entidades nacionales e internacionales, mejorando la coordinación interinstitucional; las delegaciones extranjeras y contrapartes internacionales y la población del departamento de Canelones, quienes indirectamente se benefician de una gestión pública más eficiente.

### **Resultados esperados**

Acondicionamiento y funcionamiento de la sala.

Aumento y mejora de la cantidad de reuniones mantenida por los funcionarios.

Ahorro en gasto y tiempo.

## **ÁREA DE MOVILIDAD HUMANA**

---

### **PROYECTO: INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN DE ENCUENTROS, ACTIVIDADES, DEBATES Y CONVERSATORIOS EN EL INTERIOR DE LAS COMUNIDADES CANARIAS**

---

#### **Descripción**

Organización de acciones en territorio a través de las cuales se puedan visibilizar los temas asociados con la movilidad humana: reuniones, debates, mesas redondas, conversatorios. Las actividades podrán ser organizadas con otras instituciones del Estado, contemplando a los tres

niveles de gobierno y junto con organizaciones sociales cercanas. Serán requeridos recursos humanos, logísticos, de tecnología audiovisual y otros gastos operativos para apoyar dichas actividades.

### **Objetivo general**

Impulsar la inclusión y la integración de la población migrante en el departamento y promover su participación activa en las comunidades donde residen.

### **Objetivos específicos**

Articular el trabajo de distintos actores institucionales y sociales interesados por los temas de la migración mediante la realización de acciones territoriales.

Potenciar el trabajo de colectivos y organizaciones sociales del territorio donde participan las personas migrantes. Fortalecer su participación directa en el diseño, ejecución y evaluación de actividades.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto aplica a todo el departamento.

### **Resultados esperados**

Integración de la población migrante a la vida laboral, social y cultural de la comunidad.

Inclusión en espacios de asistencia a la salud, educativos, de cuidados y sociales que mejoran la calidad de vida de personas migrantes.

---

## **PROYECTO: SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE EL EJERCICIO DE DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y ACCIONES PARA SU INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD**

---

### **Descripción**

Campañas de capacitación y sensibilización sobre los factores de legislación vigente, documentación y acceso a derechos vinculados a las personas en situación de movilidad humana, destinados a funcionarios de la Intendencia de Canelones, municipios del departamento y organizaciones de la sociedad civil. La implementación del proyecto y disposición de recursos para su ejecución se llevará a cabo con la colaboración de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), en el marco del acuerdo institucional que une ambas instituciones.

Brindar información, asesoramiento y sensibilización a funcionarios de la Intendencia de Canelones, de los municipios del departamento y organizaciones de la sociedad respecto al tratamiento de las temáticas vinculadas a la migración basados en una visión general de inclusión e integración plena de las personas no nacidas en territorio nacional. Se trata de generar materiales informativos sobre derechos adquiridos, documentación necesaria del migrante para su permanencia en el país, acceso a derechos sociales y orientación general, en particular dedicar una especial atención a aquellas personas que presentan signos de vulnerabilidad social. A los materiales impresos se les deben sumar las actividades virtuales y presenciales que se llevarán a cabo en territorio.

### **Objetivo general**

Visibilizar la realidad de la movilidad humana en Canelones, integrar a las personas migrantes a la sociedad canaria.

## **Objetivos específicos**

Proporcionar herramientas a actores institucionales y sociales de las comunidades canarias que sean apropiadas para la recepción y la contención de las personas migrantes dentro del territorio departamental, aspirando a generar sucesivas puertas de recepción para el tratamiento adecuado de dichas personas.

Capacitación con perspectiva de DDHH y género para funcionarios y actores sociales, no solo normativa, sino también sensibilización práctica (por ejemplo, trato respetuoso, prevención de discriminación).

## **Ubicación del proyecto**

El proyecto aplica a todo el Departamento.

## **Resultados esperados**

Mejorar la asistencia a la población migrante.

Incorpora a los municipios la atención de la migración, mejorando su asistencia cotidiana en territorio.

Fortalece la participación directa de migrantes, en particular, en el caso de mujeres y diversidades.

## **UNIDAD DE TRANSPARENCIA, DATOS PERSONALES Y GOBIERNO**

### **ABIERTO**

---

#### **PROYECTO: CAPACITACIÓN EN GOBIERNO ABIERTO**

---

### **Descripción**

Se pretende capacitar un núcleo de funcionarias en materia de gobierno abierto, brindando bases sólidas para la aplicación del nuevo paradigma. Uruguay se ha integrado de lleno a esta corriente de profundización

democrática y Canelones ha asumido varios compromisos a lo largo del desarrollo de los 6 planes nacionales, que es necesario cumplir.

La intención es aprovechar una serie de capacitaciones internacionales que están disponibles en el marco de la OEA y el sistema universitario asociado. Se han detectado áreas de interés en las que especializar a un conjunto de funcionarias para generar las capacidades institucionales necesarias. La intención es participar en al menos dos cursos semestrales en la materia, utilizando al máximo el sistema de becas parciales de la OEA.

### **Objetivo general**

Dotar a la intendencia de las capacidades técnicas necesarias para la instalación y desarrollo de la modalidad de gobierno abierto y sus cuatro pilares: transparencia, rendición de cuentas, participación y cocreación e innovación.

### **Objetivos específicos**

Capacitar a diciembre de 2028 al menos tres funcionarias/os en las diversas áreas que implica el gobierno abierto.

Dotar a la institución de los RRHH calificados necesarios para cumplir los compromisos asumidos en la generación de cada uno de los planes nacionales.

Desarrollar en el quinquenio la conciencia institucional necesaria para comprender el nuevo paradigma y su impacto en la calidad de la democracia.

Fortalecer áreas existentes de la administración, generando sinergias y transversalidad.

## **Ubicación del proyecto**

Las capacitaciones pretendidas son 100 % en línea con diversas instituciones, de acuerdo a la temática y experticia de la institución encargada. Involucra a la propia OEA y su Escuela de Gobierno, a universidades del Sistema Interamericano y a instituciones educativas europeas.

Se pretende que la aplicación de los conocimientos adquiridos redunde en una mejora de los procesos de gobernanza, participación e involucramiento ciudadano; tomando así una dimensión de impacto indirecto en la totalidad de los habitantes del departamento y un impacto específico sobre el conjunto de funcionarias/os capacitadas/as.

## **Resultados esperados**

12 cursos de especialización con nivel universitario.

1 diplomado anual de carácter universitario para profundización de aspectos específicos.

1 posgrado con nivel de maestría.

---

## **PROYECTO: PREMIO A LA COCREACIÓN DE SOLUCIONES**

---

### **Descripción**

Se pretende generar un premio anual, que aplique a procesos de cocreación de soluciones para nuevas demandas que la IC identifique o aporte nuevas soluciones (tecnológicas o de gestión) a servicios que ya se prestan. La iniciativa debería ser paralela a la generación de un buzón ciudadano que detecte nuevas necesidades o demandas de la población y responder a llamados específicos de la intendencia.

La iniciativa reforzaría el pilar de gobierno abierto identificado con la cogestión y cocreación de soluciones, impactando en el involucramiento ciudadano y la RSE.

### **Objetivo general**

Establecer un premio anual para la creación de soluciones que hagan a la participación, cocreación e innovación.

### **Objetivos específicos**

Generar un buzón ciudadano entre fines de 2026 y principios de 2027, que recepcione las Inquietudes y nuevas demandas de la ciudadanía, con un formato definido por la IC y claramente diferenciado del «Canelones te escucha».

Realizar llamados públicos específicos a fines de 2027 y 2028, para «competir» por el premio referido; en un aporte desde la sociedad civil y/o el tejido empresarial, para la búsqueda y definición de soluciones a las nuevas demandas detectadas o aportes en la redefinición de la gestión de las actuales.

Profundizar los mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

### **Ubicación del proyecto**

El premio será de carácter departamental, con una posible ubicación física en el Dínamo, potenciando su perfil de generador de innovación.

Se pretende que la aplicación de recogido en el buzón ciudadano y los procesos de cocreación con la sociedad civil redunde en una mejora de la gobernanza, participación e involucramiento ciudadano, tomando así una

dimensión de impacto indirecto en la totalidad de los habitantes del departamento y un impacto específico sobre la administración.

### **Resultados esperados**

Generación de mecanismo online de buzón ciudadano.

Evaluación y selección de nuevas demandas.

Edición anual del llamado.

---

### **GASTOS FUNCIONAMIENTO**

---

Para el normal desarrollo de las competencias asignadas a esta unidad, se presupuestan los siguientes gastos:

Gastos de funcionamiento Área Relaciones Internacionales: Suministros de oficinas, gastos de catering, capacitación de funcionarios, presentes institucionales, traducción oficial de documentos, gastos de mantenimiento de sala de reuniones.

Gastos de funcionamiento Área Gobierno Abierto: Suministros de oficinas

Gastos de Funcionamiento Área Movilidad Humana: Suministros de oficinas; gastos de catering; impresión, folletería y gacetillas para campañas institucionales; presentes institucionales; gastos operativos asociados a actividades en territorio.

## AGENDA METROPOLITANA

### Objetivo general

Fortalecer la escala metropolitana como una escala de gestión de desarrollo definiendo una estrategia de cooperación y apoyo entre los gobiernos del área comprendida en la zona metropolitana, donde se aborden los siguientes ejes de trabajo: institucionalidad; transformación social, cultural desde una mirada transversal de género; la matriz productiva, la movilidad, la dimensión urbano-habitacional y el ambiente.

### Objetivos específicos

Establecer convenios de consultoría o estudios específicos.

Articular y coordinar acciones con actores del área metropolitana.

Participar de grupos de trabajo de acuerdo a las áreas temáticas establecidas, como también en espacios de participación local generados por los municipios.

---

### PROYECTO: DESARROLLO DE CARTERAS DE PROYECTOS METROPOLITANOS

---

#### Descripción

Se pretende realizar un trabajo de cooperación entre los municipios y las intendencias que componen el área, sumado a los organismos del Estado, con la finalidad de buscar ideas y propuestas para la gestión y consolidación de acciones que fortalezcan el desarrollo de políticas en clave metropolitana, contando dentro de sus productos, por ejemplo, con la creación de un centro de estudios metropolitano o la generación de

actividades culturales. Este trabajo redundará en una cartera de pequeños y medianos proyectos con las características antes descriptas.

### **Objetivo general**

Profundizar el trabajo de abordaje metropolitano como escala de gestión, generando sinergias entre los distintos niveles de gobierno, desde los municipales, que comparten necesidades e inquietudes similares, como poder generar lazos a nivel departamental y nacional, impulsando proyectos estratégicos que tengan a esta área como principal destino.

### **Objetivos específicos**

Generar un trabajo de cooperación entre la IC, ISJ e IM del área metropolitana a los efectos de articular y coordinar acciones.

Generar un laboratorio de políticas metropolitanas donde se pongan de manifiesto la necesidad de articular acciones en ambos márgenes departamentales.

### **Ubicación del proyecto**

Municipios del área metropolitana: La Paz, Las Piedras, Andaluz, Toledo, Ciudad de la Costa, Colonia Nicolich, Santa Lucía, Barros Blancos y Paso Carrasco.

### **Resultados esperados**

Desarrollo de proyectos específicos de pequeña y mediana envergadura.

Creación de centro de estudios metropolitanos.

Actualización del diagnóstico de la región metropolitana.

Sistematización de experiencias de los municipios limítrofes.

---

## **PROYECTO: GABINETE METROPOLITANO**

---

### **Descripción**

Se pretende crear un espacio de intercambio institucional con una mirada del área metropolitana para el abordaje de problemáticas y necesidades cotidianas de los territorios. Se propone un encuentro trimestral integrado por los distintos municipios que comprenden el área metropolitana, intendencias y se convocará, oportunamente, a actores institucionales de acuerdo a la temática abordada. Asimismo, se buscarán los mecanismos para que este ámbito se dé una forma de funcionamiento regular acorde a los emergentes y/o problemáticas presentadas.

### **Objetivo general**

Profundizar el trabajo de abordaje metropolitano como escala de gestión, generando sinergias entre los distintos niveles de gobierno, desde los municipales, que comparten necesidades e inquietudes similares, como poder generar lazos a nivel departamental y nacional, impulsando proyectos estratégicos que tengan a esta área como principal destino.

### **Objetivos específicos**

Generar un espacio de intercambio institucional con una mirada metropolitana.

### **Ubicación del proyecto**

Municipios del área metropolitana: La Paz, Las Piedras, Andaluz, Toledo, Ciudad de la Costa, colonia Nicolich, Santa Lucía, Barros Blancos y Paso Carrasco.

## **Resultados esperados**

Espacio de intercambio institucional con una mirada del área metropolitana funcionando.

---

## **PROYECTO: CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

---

### **Descripción**

Se pretende generar convenios y consultorías con la Universidad de la República a fin de realizar estudios de análisis específicos sobre temas metropolitanos relacionados a la institucionalidad: transformación social, cultural desde una mirada transversal de género; la matriz productiva, la movilidad, la dimensión urbano-habitacional y el ambiente.

### **Objetivo general**

Profundizar el trabajo de abordaje metropolitano como escala de gestión, generando sinergias entre los distintos niveles de gobierno, desde los municipales, que comparten necesidades e inquietudes similares, como poder generar lazos a nivel departamental y nacional, impulsando proyectos estratégicos que tengan a esta área como principal destino.

### **Objetivos específicos**

Generar convenios con la Universidad de la República sobre temas de análisis metropolitanos.

### **Ubicación del proyecto**

Municipios del área metropolitana: La Paz, Las Piedras, Andaluz, Toledo, Ciudad de la Costa, Colonia Nicolich, Santa Lucía, Barros Blancos y Paso Carrasco.

## **Resultados esperados**

Convenio generado con la Udelar sobre temas metropolitanos.

---

## **PROYECTO: RED DE CULTURA METROPOLITANA**

---

### **Descripción**

Se pretende generar una mesa de trabajo compuesta por las tres intendencias que componen el área metropolitana (Canelones, San José y Montevideo) y colectivos culturales de los tres territorios enfocada en trabajar un proyecto con mirada comunitaria.

### **Objetivo general**

Profundizar el trabajo de abordaje metropolitano como escala de gestión, generando sinergias entre los distintos niveles de gobierno, desde los municipales, que comparten necesidades e inquietudes similares, como poder generar lazos a nivel departamental y nacional, impulsando proyectos estratégicos que tengan a esta área como principal destino.

### **Objetivos específicos**

Generar una mesa de trabajo con mirada comunitaria.

Estrechar los lazos culturales desde una construcción colectiva.

Generar proyectos comunes y su ejecución.

Impulsar instancias de formación sobre gestión cultural comunitaria generando capacidad local.

### **Ubicación del proyecto**

Municipios del área metropolitana: La Paz, Las Piedras, Andaluz, Toledo, Ciudad de la Costa, Colonia Nicolich, Santa Lucía, Barros Blancos y Paso Carrasco.

## **Resultados esperados**

Mesa de trabajo del área metropolitana funcionando.

## UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL

### **Objetivo general**

Promover la conciencia social y el respeto hacia los animales, mejorando su calidad de vida, reduciendo y mitigando su sufrimiento.

Reducir la propagación de enfermedades zoonóticas, para mejorar la salud de los animales del departamento.

### **Objetivos específicos**

Promover la esterilización, adopción y convivencia responsable.

Impulsar talleres y capacitaciones en centros educativos y comunidades mediante programas de formación sobre tenencia responsable, control de reproducción, sanciones efectivas al maltrato y prevención de riesgos para el animal, así como daños a terceros.

Desarrollar programas de educación para promover la esterilización, adopción y convivencia responsable en articulación con ANEP.

Aumentar la accesibilidad a servicios veterinarios descentralizados en el territorio ampliando su cobertura en áreas rurales, urbanas y suburbanas del departamento, promoviendo la instalación de clínicas veterinarias en algunos municipios, garantizando el acceso a estos servicios a quienes se encuentran excluidos social o geográficamente.

Promover planes activos de vacunación y desparasitación tendientes a reducir la proliferación de enfermedades zoonóticas en el departamento y mejorando el bienestar animal.

Implementar servicios veterinarios móviles que puedan brindar asistencia en áreas remotas del departamento mediante la articulación con Zoonosis para la adquisición de un móvil y la coordinación con el móvil de salud, en el marco del proyecto Una Sola Salud, desde un enfoque de género y derechos humanos.

Reducir la población de animales en situación de vulnerabilidad, implementando programas de castración y adopción mediante un convenio con INBA.

---

## **PROYECTO: UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL MÁS CERCA DE VOS**

---

### **Descripción**

El bienestar animal es un tema prioritario en Canelones, ya que la región enfrenta desafíos significativos en cuanto a la salud, bienestar animal y convivencia responsable. En este sentido, el bienestar animal y la tenencia responsable de mascotas son ejes fundamentales para una convivencia armónica entre la sociedad y los animales.

Es fundamental fortalecer políticas públicas en esta materia, ya que la falta de accesibilidad a servicios veterinarios, la población de animales sueltos y la falta de conciencia y respeto hacia los animales son problemas que requieren atención inmediata. Este proyecto busca abordar estos desafíos y mejorar la calidad de vida de los animales del departamento de Canelones, promoviendo la salud física y mental de las personas, prevención de enfermedades y mejora de la convivencia de la comunidad en su totalidad, haciendo del departamento de Canelones un espacio más seguro y amigable.

## **Objetivo general**

Mejorar la calidad de vida de los animales en el departamento de Canelones: reducir y mitigar el sufrimiento, disminuir los animales en situación de calle, reducir las enfermedades zoonóticas, mejorar la salud, bienestar y convivencia responsable de los animales en Canelones.

Promover la conciencia social y el respeto hacia todos los animales, lograr un mayor involucramiento con instituciones y actores sociales, fomentar la cultura de respeto y cuidado hacia todos los animales en el departamento.

## **Objetivos específicos**

Aumentar la accesibilidad a servicios veterinarios descentralizados en el territorio ampliando su cobertura en áreas rurales, urbanas y suburbanas del departamento, para esto se piensa en la instalación de clínicas veterinarias fijas en algunos puntos de Canelones en conjunto con los municipios (Montes, Soca, Aguas Corrientes y Juanicó) en el año 2026.

Planes de vacunación y desparasitación.

Implementar servicios veterinarios móviles que puedan brindar asistencia en áreas remotas del departamento (convenio con Zoonosis para la adquisición de un móvil), esta será en conjunto con el móvil de salud, en el marco del proyecto de Una Sola Salud, se piensa para el año 2027.

Reducir la población de animales en situación de vulnerabilidad, implementando programas de castración y adopción (convenio con INBA), año 2026-2030.

Desarrollar programas de educación para promover la esterilización, adopción y convivencia responsable (Convenio con ANEP) año 2026.

Convenios con la Facultad de Veterinaria y asociaciones de veterinarios.

Talleres y capacitaciones en centros educativos y comunidad, programas de formación sobre tenencia responsable, control de reproducción y sanciones efectivas al maltrato, entendiendo que con la tenencia responsable la persona acepta y se compromete en una serie de derechos, deberes y obligaciones para satisfacer las necesidades de su mascota y prevención de riesgo para el animal, así como daños a terceros.

Programas que promuevan la interacción humano-animal como factor protector contra la depresión y ansiedad y la concientización sobre beneficios terapéuticos de la convivencia con mascotas.

Becas y/o pasantías para estudiantes de veterinaria, se considera importante su involucramiento en la atención en territorio vulnerable y en contexto socioeconómico crítico promoviendo actores de cambio de la sociedad.

Incentivar la investigación científica en bienestar animal y salud pública veterinaria.

Establecer protocolos de comunicación entre la Unidad de Bienestar Animal y el Cecoed, permitiendo la integración de la unidad al centro, con el fin de mejorar la respuesta a emergencias y desastre que afecten animales, año 2026.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto se desarrollará en todo el departamento de Canelones.

### **Resultados esperados**

Mejora de la calidad de vida de los animales, reducción y mitigación del sufrimiento.

Control de la población canina y felina influyendo en su reproducción, incrementando la esterilización en machos y hembras, logrando así disminuir la población en situación de abandono y callejeros.

Conciencia de la importancia de un manejo adecuado de mascotas y respeto hacia los animales, sus implicaciones para el bienestar animal y de la comunidad, así como de la salud pública.

Fortalecimiento de la colaboración.

Mejora de la respuesta de forma rápida y eficaz frente a emergencias y desastres que afecten a los animales.

## UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

La planificación estratégica representa un proceso fundamental para las organizaciones que permite definir las acciones necesarias para alcanzar los objetivos a corto, mediano y largo plazo. Esa planificación está en constante evolución pues debe adaptarse a las dinámicas cambiantes que se dan en el entorno local y global.

El trabajo desarrollado, el recorrido y la consolidación de equipos técnicos, el pensamiento y métodos aplicados desde hace algunos años nos plantean la oportunidad de reconocer la experiencia adquirida en la construcción de la estrategia departamental y apostar a desarrollar una articulación mediante la cual la investigación, la planificación y la formación articulen de forma permanente bajo un mismo marco.

El planeamiento estratégico no debe entenderse como una función aislada, sino como enfoque que conecta a toda la Intendencia. Incluye la planificación estratégica y la construcción permanente del Plan Estratégico Canario, su conexión con el presupuesto para definir una visión a largo plazo, con objetivos claros contruidos colectivamente, su vinculación con objetivos globales y cómo eso se materializa en proyectos, procesos y acciones. En esta línea, la herramienta presupuestal construida desde una visión estratégica y orientada a materializar el proyecto colectivo del gobierno para el desarrollo de Canelones, favorece la mejora de la gestión partiendo de las capacidades propias de la organización, así como del desarrollo de nuevas competencias.

Complementando esta visión, un sector de investigación y proyectos abocado a nutrir la planificación estratégica y apoyar a toda la institución para conocer las realidades del departamento. Desde esta mirada es

fundamental la construcción de insumos mediante el procesamiento de datos propios y secundarios, la promoción del diálogo en temas relevantes para el desarrollo departamental y la generación de convenios con actores académicos para el diseño de políticas públicas departamentales en apoyo a la toma de decisiones basada en evidencia.

Por otro lado, también integra la profesionalización y la mejora de las competencias de los equipos municipales y departamentales operativos, administrativos, directivos, técnicos y políticos, poniendo centralidad en una formación que acompañe estos procesos, apostando a una mejora continua que fortalezca las capacidades y brinde respuestas adecuadas.

Cabe resaltar la importancia de avanzar en este espacio estratégico, en el que no solo van a dialogar distintas competencias, sino que también se va a consolidar un equipo interdisciplinario, contribuyendo a construir respuestas más ajustadas a la complejidad de las tareas abordadas desde la Intendencia de Canelones.

El cometido de este espacio será consolidar una metodología de trabajo que permita apoyar la gestión, promoviendo la coordinación, la coherencia en la toma de decisiones y la alineación de acciones, proyectos y recursos con los objetivos estratégicos definidos, trabajando la estrategia departamental en forma transversal con el conjunto de la institución. Está integrado por dos áreas: el Centro de Estudios Estratégicos y la Unidad de Planificación Estratégica, las que desarrollan el diagnóstico, la estrategia, y la retroalimentación a la interna y a la externa de la institución.

## **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

### **Objetivo general**

Consolidar el proceso de planificación estratégica de la Intendencia de Canelones, posicionando al área como centro de pensamiento crítico, innovador y creativo; teniendo como marco la construcción permanente del Plan Estratégico Canario (PEC), el desarrollo sustentable y la promoción de procesos transversales e integrales en toda la gestión.

### **Objetivos específicos**

Construir, actualizar, dar seguimiento y evaluar el PEC, integrando indicadores de gestión para visualizar impactos y transformaciones en el territorio.

Asesorar en la planificación, diseño, elaboración y presentación del presupuesto quinquenal en sus distintas etapas.

Participar activamente en espacios de articulación estratégica a escala local, metropolitana, nacional, regional e internacional favoreciendo el trabajo transversal, multiescalar y prospectivo de Canelones.

Promover y apoyar la mejora continua de la gestión organizacional para favorecer la eficiencia y eficacia de los procesos.

Asesorar a toda la institución en la formulación y monitoreo de proyectos estratégicos.

Referenciar, monitorear y reportar los avances y el cumplimiento departamental de las metas que se plantean a nivel global.

---

## PROYECTO: PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

---

### Descripción

Durante las últimas dos décadas, la Intendencia de Canelones realizó un proceso de planificación estratégica que ha impulsado y respaldado actuaciones emblemáticas en el departamento transformándolo en lo que es hoy.

La planificación estratégica, a través de los distintos avances del Plan Estratégico Canario (PEC), fundamentalmente del último avance Futuros Canarios-Canelones 2040 (2018), se alineó con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Naciones Unidas. Este plan presenta una agenda estratégica donde sus líneas y metas se asocian a los ODS, lo que asimismo permitió contar con un presupuesto quinquenal 2021-2025 y con una matriz de proyectos vinculados a los ODS.

La formulación de un nuevo avance del PEC, es intrínseco a su creación como herramienta de gestión, «... es un proceso dinámico que comprende un conjunto de definiciones y acuerdos que se traducen en hechos a través de infinidad de programas, proyectos y planes específicos»<sup>1</sup>. Esto implica la necesidad de trabajar en la revisión y actualización de la planificación departamental a mediano y largo plazo, de acuerdo a las transformaciones de la realidad en los últimos años, las bases programáticas del gobierno electo y los aportes relevados mediante la metodología de Canelones diferencial como insumo para impulsar líneas que permitan generar nuevos saltos cualitativos en el desarrollo departamental.

Asimismo, se prevé presentar una línea de tiempo con las acciones icónicas por los 20 años de la creación de la Unidad de Planificación Estratégica,

---

1 [https://imcanelones.gub.uy/sites/default/files/2024-05/01\\_pec\\_primer\\_avance\\_0\\_0.pdf](https://imcanelones.gub.uy/sites/default/files/2024-05/01_pec_primer_avance_0_0.pdf)

como mecanismo para revalorizar el trabajo institucional en el desarrollo del pensamiento estratégico y su evolución.

En la misma línea de aportar al planeamiento estratégico, es necesario contar con información relevante, confiable, oportuna y que refleje la realidad; alineada a los objetivos estratégicos de forma tal que garantice un adecuado desempeño organizacional. Por ello, se propone en el marco del proyecto y alineado al proceso de elaboración presupuestal generar un sistema de indicadores para obtener informes anuales de avance cuantitativo y cualitativo, asociados al PEC y a la Agenda 2030. Mediante esta herramienta, el Gobierno de Canelones podrá sistematizar sus avances en términos de gestión, realizando un monitoreo permanente de sus acciones para evaluarlas y rendir cuentas a la ciudadanía.

### **Objetivo general**

Profundizar el proceso de planificación estratégica canaria, actualizando como instrumentos el PEC y el presupuesto departamental, para impulsar una visión de mediano y largo plazo orientada al desarrollo sostenible.

### **Objetivos específicos**

Construir colectivamente, dar seguimiento y evaluar el Plan Estratégico Canario, monitoreando el desarrollo de la agenda Canelones 2040 y el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Generar una sistematización de la planificación estratégica en Canelones que aporte a la memoria institucional poniendo en valor el proceso desarrollado.

Construir colectivamente el presupuesto quinquenal, brindando apoyo técnico en las distintas etapas de formulación, favoreciendo el uso e

incorporación de tecnología para su monitoreo y visualización externa e interna.

### **Ubicación del proyecto**

Departamental.

### **Resultados esperados**

Plan Estratégico Canario V.

Sistematización de la planificación estratégica.

Presupuesto quinquenal, elaboración.

Visualizador sobre gestión departamental.

---

## **PROYECTO: DISEÑO INSTITUCIONAL 2.0**

---

### **Descripción**

En 2006 Canelones se trazó caminar por el proyecto de La Nueva Institucionalidad. Este buscaba unificar las respuestas a quien llegara a realizar un trámite a cualquier oficina de la Intendencia de Canelones. Este proyecto tenía como componentes que cada oficina y junta local tuviera la tecnología adecuada, así como la interacción necesaria por internet. Esto permitió el trabajo de relevamiento, escritura y reingeniería de trámites para poder tener en 2007 en funcionamiento los sistemas de gestión documental: expediente electrónico, formularios electrónicos, resoluciones en web, etc.

El cambio permanente del entorno, dado entre otras variables por los avances tecnológicos, obliga a las instituciones a adaptarse y adecuar sus servicios a las nuevas realidades permanentemente. En este contexto es fundamental tener un enfoque más proactivo respecto al cambio.

Se visualiza como una necesidad a abordar por parte de la institución, en el corto plazo, la revisión y actualización de los procesos hacia modelos más ágiles, apuntando a la innovación y a la flexibilidad en los trámites y servicios que se brindan.

Esta línea abre una ventana de oportunidad para el trabajo en cuanto a mejora de gestión asociado a las nuevas tecnologías, en la medida que exista un ecosistema institucional, social y económico que permita su desarrollo.

En lo que refiere a la cuota parte del ecosistema institucional, es intrínseco la realización de un diagnóstico y actualización del *Manual de procedimientos* (realizado en el año 2010), rediseñando los procesos que sean necesarios, de forma tal que provea de información de calidad y actualizada para el desarrollo de las funciones y tareas de las personas servidoras públicas. Esto propiciará mejoras efectivas hacia la atención ciudadana en cuanto a accesibilidad, comunicación y formatos, en tanto permitirá mejorar la gestión y organización del trabajo a la interna de la institución.

Por otra parte, se propone la construcción de un repositorio documental y de una biblioteca virtual en donde se publiquen documentos que genera la institución y puedan ser de interés para distintos públicos (internos y externos). El producto generado debe permitir realizar una búsqueda de los documentos de manera ágil, cumplir con el principio de fácil navegación entre sus contenidos, así como visibilidad y entorno amigable; además de contar con distintos niveles de autorización.

## **Objetivo general**

Contribuir a un modelo de gestión transparente, eficaz y eficiente de los servicios que se prestan a la ciudadanía, facilitando el acceso a información e incorporando herramientas digitales.

## **Objetivos específicos**

Analizar los procesos administrativos de la Intendencia de Canelones vinculados a trámites y servicios tanto internos como externos, teniendo entre sus principales actividades el relevamiento y análisis de la información.

Generar un repositorio donde sistematizar y centralizar diversos documentos y materiales generados por las diversas dependencias de la Intendencia de Canelones, de forma organizada, facilitando el acceso de todas las personas.

## **Ubicación del proyecto**

Departamental.

## **Resultados esperados**

*Manual de procedimientos* actualizado.

Clasificación de trámites.

Biblioteca virtual.

---

## **PROYECTO: CANELONES EXTRAMUROS**

---

## **Descripción**

El planeamiento estratégico institucional debe tener vínculo y coherencia con las nuevas herramientas y metodologías que mantienen dinámicos estos procesos cambiantes de pensamiento crítico. Para ello, el vínculo con

otras instituciones y redes vinculadas a la temática a nivel nacional, regional e internacional es de suma relevancia. Además de operar como ámbitos que permiten la difusión de la experiencia institucional en planificación estratégica, la apertura y la participación en espacios de intercambio incrementan las capacidades institucionales para el pensamiento crítico, estratégico y prospectivo, la creatividad y la innovación.

Como elementos fundamentales para el desarrollo de políticas eficientes y sostenibles, la transferencia de conocimientos y mejores prácticas entre gobiernos locales y regionales permite replicar acciones exitosas en diferentes lugares, fortaleciendo las capacidades y generando alianzas mutuamente beneficiosas.

Por otra parte, cabe destacar que se ha realizado una interpretación y adaptación de la Agenda 2030 a la realidad de Canelones, donde cada uno de los ODS y sus metas son asociadas a las metas de la Agenda Estratégica que se presenta en el PEC IV. Esta vinculación nos ha permitido incipientemente comenzar con la medición de algunos indicadores, lo que es un avance relevante para nuestra institución, así como de posicionamiento en instituciones como PNUD, CGLU, CEPAL, entre otros.

### **Objetivo general**

Profundizar el compromiso de la Intendencia de Canelones con la planificación estratégica, consolidando los procesos desarrollados en esta línea y fortaleciendo las capacidades del equipo técnico de Planificación Estratégica, la generación de alianzas y redes de cooperación regionales e internacionales y la sensibilización tanto organizacional como ciudadana.

## **Objetivos específicos**

Consolidar un proceso institucional para que cada área cuente con recursos técnicos capaces de generar información sobre los proyectos institucionales que contribuyan a la medición de los avances de Canelones en la guía que supone la Agenda 2030.

Generar un proceso de información y sensibilización hacia la ciudadanía, promoviendo la expresión artística y plástica como medio, impulsando artistas locales y colectivos sociales a presentar propuestas.

Fortalecer las capacitaciones externas e internas en la Agenda 2030 y en la vinculación de los ODS a las políticas públicas que se llevan adelante por la intendencia departamental, generando sinergias con el ámbito privado.

Fortalecer y mantener el espacio de articulación estratégica a escala metropolitana y posicionar la planificación estratégica del Gobierno de Canelones en redes nacionales, regionales e internacionales.

Posicionar a Canelones como un referente clave de la planificación estratégica regional, promoviendo intercambios orientados a generar el encuentro de saberes, disciplinas y buenas prácticas vinculadas a la planificación entre las ciudades integrantes de la red.

## **Ubicación del proyecto**

Departamental.

## **Resultados esperados**

Informe voluntario ODS 3.

Abrazando los ODS.

Huella digital PEC-ODS.

Capacitaciones internas y externas sobre los ODS y las políticas públicas institucionales.

Red de planificación estratégica de los departamentos del Área Metropolitana y la OPP.

Cocoordinación o subcoordinación del área temática de planificación estratégica y Área Metropolitana de la red de Mercociudades.

---

## **GASTOS FUNCIONAMIENTO**

---

Para el normal desarrollo de las competencias asignadas a esta unidad, se presupuestan los siguientes gastos:

Gastos de funcionamiento: Gastos referidos a capacitación, viajes y presentaciones internas y externas, gastos de oficina.

## **CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DE CANELONES**

### **Objetivo general**

El Centro de Estudios Estratégicos de Canelones (CEEC) tiene como objetivo promover el pensamiento crítico y la reflexión colectiva sobre los temas estratégicos del desarrollo del departamento, territorializando la evidencia en los 32 municipios y consolidando una usina de datos abierta.

Cumple un rol transversal dentro de la Intendencia de Canelones, articulando información y conocimiento entre las direcciones generales, los gobiernos locales y diversos actores del territorio.

Asimismo, busca generar y sostener espacios de formación, debate público y coproducción de conocimiento con la academia, el sector privado, las organizaciones sociales y los distintos niveles de gobierno.

El CEEC diseña observatorios y encuestas, elabora informes y memorias institucionales y lidera procesos de innovación en prácticas y know-how, orientados a incorporar enfoques transformadores en las políticas públicas.

A través de la prospectiva y la mirada de largo plazo —particularmente en el marco del proyecto Canelones 2040—, incide técnicamente en las agendas metropolitanas, fortalece la transparencia activa y pone el conocimiento al servicio de la gente, generando sinergias para un desarrollo territorial sostenible, inclusivo y basado en evidencia.

### **Objetivos específicos**

*Evidencia, datos abiertos y conocimiento territorializado*

Generar, sistematizar y difundir información relevante sobre los 32 municipios del departamento, promoviendo el uso de evidencia en la gestión pública.

Consolidar una usina de datos abierta y accesible, que fortalezca la transparencia activa y el acceso ciudadano a la información.

Diseñar observatorios, encuestas y estudios temáticos que aporten diagnóstico, seguimiento y evaluación de las políticas territoriales.

#### *Articulación institucional y territorial*

Fortalecer la coordinación entre direcciones generales, gobiernos locales y actores del territorio, promoviendo políticas públicas integrales y basadas en evidencia.

Acompañar técnicamente procesos de gestión y desarrollo local, aportando análisis, metodologías y enfoques estratégicos.

Generar sinergias interinstitucionales con organismos nacionales, departamentales y locales para potenciar el desarrollo territorial sostenible.

#### *Formación, debate y construcción colectiva de conocimiento*

Diseñar y sostener espacios de formación dirigidos a todos los funcionarios y funcionarias de la institución, orientados a fortalecer capacidades técnicas, analíticas y estratégicas en la gestión pública.

Diseñar y sostener espacios de formación orientados a fortalecer capacidades técnicas, políticas y estratégicas en los equipos de gobierno y la sociedad civil.

Promover instancias de reflexión y debate público sobre los temas estratégicos del desarrollo canario.

Fomentar la coproducción de conocimiento junto con la academia, el sector privado y las organizaciones sociales, integrando saberes diversos y territoriales.

#### *Innovación pública y transformación institucional*

Impulsar procesos de innovación en prácticas de gestión, metodologías de trabajo y herramientas analíticas dentro de la Intendencia de Canelones.

Desarrollar proyectos experimentales y pilotos de innovación pública orientados a mejorar la calidad de las políticas y servicios.

Incorporar enfoques transformadores —de derechos, género, sostenibilidad e inclusión— en la formulación de políticas públicas.

#### *Mirada estratégica el mediano y largo plazo*

Aportar insumos técnicos y metodológicos al proyecto Canelones 2040, fortaleciendo la visión estratégica departamental.

Desarrollar ejercicios de prospectiva que anticipen tendencias, desafíos y oportunidades del territorio.

Contribuir a las agendas metropolitanas con evidencia y análisis, integrando la mirada canaria en los procesos de desarrollo regional.

---

### **PROYECTO: DESARROLLO SUSTENTABLE**

---

#### **Descripción**

El CEEC desarrolla análisis y promueve la gestión de información y conocimiento sobre la base de la articulación con múltiples instituciones de distinto tipo. El centro apoya a las distintas direcciones departamentales y gobiernos locales con la finalidad de consolidar capacidades de gestión y desarrollar políticas subnacionales de calidad basadas en evidencia.

En el marco referido se promueven articulaciones e investigaciones sobre temas estratégicos para el departamento de Canelones a través de la realización de convenios con instituciones académicas, asociaciones y otros centros de estudio y pensamiento. En esta línea se propone la construcción de datos, relevamiento de información primaria y secundaria, investigaciones aplicadas, informes y herramientas de análisis que faciliten la toma de decisiones. Incluye investigaciones realizadas desde el equipo técnico del CEEC como la articulación y cocreación con otras instituciones y organismos. Los análisis técnicos refieren a múltiples dimensiones del desarrollo departamental: sectores productivos estratégicos; unidades territoriales específicas; fenómenos y problemas de la realidad económica, ambiental, cultural y/o social. Este proyecto se fundamenta en el establecimiento de relaciones estrechas con actores de diferentes escalas, instituciones y organismos departamentales, nacionales e internacionales. Se apunta a fortalecer las capacidades institucionales, cocrear una nueva matriz institucional y reducir los vacíos de datos e información existentes sobre diversos temas, a los efectos de promover la toma de decisiones informada y el conocimiento profundo del territorio.

### **Objetivo general**

Fortalecer el desarrollo de capacidades departamentales y municipales a través de la generación de conocimiento. Promover una gestión departamental y municipal basada en conocimiento, datos, información y evidencia.

### **Objetivos específicos**

Generar insumos técnicos que fortalezcan los procesos de toma de decisiones de las direcciones departamentales, los municipios y el

legislativo departamental. El cumplimiento de este objetivo se llevará a cabo durante la totalidad del período de gestión.

### **Ubicación del proyecto**

Los productos elaborados estarán especialmente dirigidos a las direcciones departamentales, municipios y legislativo departamental. De acuerdo al tema que se trate en los análisis también estarán dirigidos a actores, asociaciones, grupos, instituciones y organismos que se encuentren trabajando en el tema. Los productos generados también estarán disponibles para la población en general debido a que serán, en su mayoría, de acceso público.

### **Resultados esperados**

Análisis técnicos generados e informes realizados.

Visualizador de datos disponible al público.

Formación de capacidades y desarrollo territorial.

Convenios implementados.

---

## **PROYECTO: INNOVACIÓN Y ARTICULACIÓN PARA EL DESARROLLO**

---

### **Descripción**

Este proyecto busca fortalecer las capacidades institucionales para la innovación a través de la generación y difusión de conocimiento relevante para la IC, otros organismos públicos, sociedad civil, medios de comunicación y empresas. Prevé la realización de acciones conjuntas con múltiples actores y la obtención de fondos externos para dinamizar el desarrollo territorial.

Además, mediante la implementación de este proyecto se busca que el gobierno departamental se posicione como un actor fundamental en la

arena pública sobre los temas que le conciernen. Esta línea de trabajo propone visibilizar las acciones y aportes que la institución realiza en diferentes dimensiones del desarrollo; así como democratizar el conocimiento experto, técnico y comunitario. Se compone de instancias de articulación y coordinación entre actores diversos en torno a temas estratégicos y de la generación de contenidos gráficos y audiovisuales que sean de acceso público.

En muchas ocasiones, las instancias de encuentro, foros o paneles sobre temas específicos pueden quedar encapsuladas en espacios integrados por un número reducido de actores, por lo que este proyecto apuesta a la utilización de formas de comunicación que se encuentren alineadas con las tendencias actuales.

### **Objetivo general**

Promover la generación y difusión de conocimiento, favoreciendo la participación ciudadana en torno a temas estratégicos para el departamento de Canelones.

### **Objetivos específicos**

Crear ámbitos y mecanismos de participación e intercambio en torno a temas estratégicos para el departamento de Canelones. El cumplimiento de este objetivo se llevará a cabo durante la totalidad del período de gestión.

### **Ubicación del proyecto**

Este proyecto tiene un especial énfasis en la convergencia de actores diversos, los cuales puedan aportar sus experiencias, miradas y saberes acerca de los temas estratégicos para el departamento. Las actividades

serán realizadas en diferentes puntos del departamento. Se apunta a incluir a actores de los diferentes niveles de gobierno, academia, sociedad civil, empresariado y comunidad.

### **Resultados esperados**

Acciones en pro de la innovación realizadas.

Contenidos gráficos y audiovisuales publicados.

---

## **PROYECTO: APOYO TÉCNICO**

---

### **Descripción**

Como unidad transversal y de soporte a todo el gobierno departamental, el CEEC contribuye a la gestión con la generación y facilitación de insumos técnicos y asesoría a las direcciones departamentales, municipios y legislativo departamental. Este proyecto está compuesto por la facilitación de alianzas estratégicas con actores externos; la disponibilización de datos e información que resulten de interés, el acompañamiento al diseño, monitoreo y evaluación de proyectos; y la colaboración técnica para el diseño de políticas.

### **Objetivo general**

Fortalecer la gestión departamental y municipal a través del componente técnico.

### **Objetivos específicos**

Brindar asesoramiento técnico a las direcciones departamentales, municipios y legislativo departamental en temas estratégicos. El cumplimiento de este objetivo se llevará a cabo durante la totalidad del período de gestión.

## **Ubicación del proyecto**

Las direcciones departamentales, municipios y legislativo departamental se beneficiarán directamente del apoyo técnico y las colaboraciones conjuntas, y la población del departamento podrá beneficiarse indirectamente al generarse una gestión más sólida a través de un componente técnico robusto.

## **Resultados esperados**

Unidades de gobierno apoyadas técnicamente.

---

## **PROYECTO: FORMACIÓN DE CAPACIDADES Y DESARROLLO TERRITORIAL**

---

### **Descripción**

El CEEC apunta a constituirse en una entidad transversal a todas las áreas del gobierno departamental, trabajando con independencia técnica para potenciar la formación de elencos de gestión subnacional de distintos perfiles, actores locales y territoriales. En tal sentido se propone un ambicioso plan de formación permanente para los distintos niveles de la gestión subnacional canaria, además de promover formatos innovadores de contenidos y materiales que contribuyan a robustecer las capacidades de gestión en los territorios. La formación permanente privilegiará direcciones departamentales y gobiernos locales, pero también se busca contribuir con contenidos que abarquen el sistema de actores locales de las distintas localidades y microrregiones.

### **Objetivo general**

Fortalecer la gestión subnacional sobre la base de planes de formación permanente, iniciativas y contenidos a la medida de las necesidades territoriales canarias.

## **Objetivos específicos**

Implementar propuestas formativas para fortalecer la atención a la ciudadanía de todo Canelones

Desarrollar planes de formación y repositorio de contenidos para fortalecer las capacidades de direcciones departamentales, gobiernos locales y actores territoriales de Canelones

Crear un laboratorio de experiencias que permita sistematizar aprendizaje y difundir prácticas de gestión territorial participativa en el departamento.

Contribuir al dimensionamiento y consolidación del sistema canario de participación a través de instrumentos de gestión de información e indicadores.

## **Ubicación del proyecto**

Las direcciones departamentales, los gobiernos locales y los actores territoriales de los 32 municipios serán destinatarios de las propuestas y contenidos formativos, así como también serán motores de experiencias participativas e iniciativas colaborativas a desarrollar.

## **Resultados esperados**

Unidades de gobierno subnacional integran el enfoque de desarrollo territorial y son formadas en contenidos básicos y específicos.

---

## **GASTOS FUNCIONAMIENTO**

---

Para el normal desarrollo de las competencias asignadas a esta unidad, se presupuestan los siguientes gastos:

Bienes de consumo: Alimentos para personas; productos de papel, libros, impresiones y encuadernaciones; productos medicinales y farmacéuticos;

útiles de oficina; traslados, pasajes y viáticos; contratación de servicios a terceros para la realización de estudios e investigaciones

Bienes de uso: Adquisición de mobiliario de oficina; equipamiento educacional.

**Presupuesto 2026-2030**



**Gobierno de  
Canelones**

# **Gabinete Institucional**

## **Introducción**

La participación ciudadana, el desarrollo integral y la mejora de la calidad de vida de la población canaria son el eje de este Gobierno Departamental.

El progreso continuo a través de obras de infraestructura, la promoción de oportunidades laborales y del desarrollo industrial, la inclusión social, el desarrollo de la tecnología, el fomento del turismo, la cultura y el cuidado del medio ambiente constituyen pilares fundamentales en un Canelones que avanza, comprometido con el desarrollo sostenible y que promueve políticas públicas de largo plazo basadas en el diálogo, el conocimiento y la corresponsabilidad de toda su gente.

Canelones es uno de los departamentos con mayor crecimiento y desarrollo del país, crece en población, urbanización, inversiones y en desarrollo empresarial y productivo, generando oportunidades y desafíos en la planificación y administración eficiente y transparente de los recursos públicos. Este crecimiento por encima de la media nacional, según datos del INE, consolida a Canelones como un polo demográfico clave para el desarrollo y futuro del país. Este crecimiento sostenido se fundamenta en una política de desarrollo territorial impulsada por el Gobierno de Canelones a partir de 2005, enfocada en infraestructura, servicios y descentralización, creando las condiciones necesarias que lo convierten en un departamento atractivo para vivir y trabajar.

La Intendencia de Canelones gestiona, desde 2005, los recursos públicos de manera eficiente, eficaz y transparente, gracias al trabajo sostenido de los equipos de gobierno y de sus funcionarios/as.

Es un gobierno que escucha, actúa y transforma desde el diálogo, la participación ciudadana y la presencia constante en territorio.

Se apuesta fuertemente a las nuevas tecnologías, innovando de forma permanente para seguir afianzando a Canelones como un territorio inteligente y continuar consolidando la innovación institucional para facilitar los trámites en línea en beneficio de la población.

El Gabinete Institucional de la Intendencia de Canelones es un espacio de articulación, gestión y planificación y está integrado por los siguientes órganos: Dirección General de Administración; Dirección General de Recursos Financieros; Dirección General de Descentralización y Participación; Dirección de Contralor; Secretaría de Comunicaciones y Relaciones Institucionales; Secretaría de Innovación y Tecnologías; Contaduría General; Oficina de Servicio Civil; Dirección de Servicios Jurídicos; Unidad de Relaciones Internacionales y Gobierno Abierto; y Centros de Estudios Estratégicos.

### **Objetivo general**

Fortalecer el desarrollo integral, sostenible y transparente del departamento de Canelones promoviendo la participación ciudadana, la innovación tecnológica y la descentralización, a través de una gestión pública eficiente de los recursos consolidando a Canelones como un territorio atractivo para vivir, trabajar y crecer.

### **Objetivos específicos**

Promover una gestión administrativa moderna, eficiente, segura y sostenible, basada en la mejora continua de todos los procesos institucionales.

Mejorar la eficacia y eficiencia de los servicios brindados a la ciudadanía, garantizando respuestas únicas, coordinadas y efectivas en todas las dependencias Institucionales.

Administrar los recursos del departamento según criterios de eficacia y eficiencia, potenciando la estrategia económica-financiera con el fin de cumplir el programa de gobierno.

Fortalecer el relacionamiento institucional y la imagen del Gobierno de Canelones, impulsando el desarrollo sostenible del departamento mediante una comunicación estratégica y una adecuada inserción a nivel nacional.

Impulsar la innovación tecnológica y la transformación digital del Gobierno de Canelones, promoviendo el uso estratégico de la tecnología para optimizar los procesos, fortalecer la transparencia, mejorar la calidad de los servicios a la ciudadanía y consolidar una gestión más eficiente, abierta y orientada a resultados.

Generar políticas de control, supervisión y sanción que permitan asegurar la protección general de la población, cuidando la seguridad y tranquilidad.

Acompañar el proceso de descentralización en Canelones y el rol de los municipios como articuladores de las políticas públicas en territorio, fomentando procesos participativos, promoviendo el fortalecimiento de las capacidades locales de gestión y el desarrollo territorial en cada localidad y microrregión.

# DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

## Objetivo general

Como Dirección General de soporte del funcionamiento municipal en una vasta área de responsabilidades, esta dirección buscará promover una gestión administrativa moderna, eficiente, segura y sostenible, basada en la mejora continua de todos los procesos institucionales, potenciando la participación activa de las funcionarias y los funcionarios en el quehacer cotidiano, optimizando el uso de los recursos mediante la incorporación de nuevas tecnologías, metodologías de trabajo innovadoras y formación continua con perspectiva de género y derechos humanos.

Asimismo, se propone mejorar la eficacia y eficiencia de los servicios brindados a la ciudadanía, garantizando respuestas únicas, coordinadas y efectivas en todas las dependencias, apoyando a su vez el desarrollo territorial a través de la digitalización y la modernización de infraestructuras.

## Objetivos específicos

### 1. Modernización tecnológica y transformación digital

Impulsar la transición municipal hacia modelos de ciudad inteligentes mediante sistemas digitales de gestión, monitoreo, movilidad y comunicación ciudadana.

Consolidar la digitalización de servicios esenciales para actuar en tiempo real, como partidas de Registro Civil, ampliando el acceso por la web y la firma de convenios interinstitucionales.

Implementar herramientas de analítica, inteligencia artificial y plataformas de datos para mejorar la toma de decisiones y la eficiencia operativa brindando mejores soluciones a los usuarios.

## 2. Optimización del uso de recursos y sostenibilidad

Modernizar y recambiar de forma progresiva la flota hacia vehículos eléctricos, promoviendo la eficiencia energética y la reducción de emisiones.

Asegurar prácticas administrativas que prioricen la sustentabilidad ambiental, la eficiencia de consumos y la mejora en la infraestructura municipal.

Reducir gastos operativos mediante la centralización de servicios, el diseño estratégico de nuevas dependencias, la eliminación de alquileres innecesarios y la administración responsable del patrimonio institucional.

## 3. Desarrollo y mejora de la infraestructura administrativa y operativa

Instalar y poner en funcionamiento un centro logístico/administrativo que concentre direcciones operativas, depósitos y áreas administrativas, mejorando las condiciones laborales y la eficiencia en la gestión.

Readecuar y modernizar los talleres centrales y desarrollar talleres descentralizados en puntos estratégicos para asegurar un mantenimiento rápido y eficiente de la flota institucional en todo el departamento.

Modernizar instalaciones y servicios vinculados a Necrópolis, incluyendo caminería, iluminación, nichos, poda y construcción de infraestructura.

Diseñar e instalar el primer horno crematorio municipal, ampliando la oferta de servicios, fortaleciendo la infraestructura funeraria y garantizando mejores servicios a los contribuyentes.

## 4. Seguridad ciudadana y movilidad inteligente

Ampliar, mejorar y modernizar la red de videovigilancia y el Centro de Monitoreo Canario llevándolo a un segundo nivel de desarrollo.

Implementar sistemas de movilidad inteligente, como semáforos inteligentes, sensores, paradas de ómnibus, paneles informativos y aplicaciones en tiempo real.

Desarrollar soluciones de protección ciudadana, como alarmas comunitarias, botones de pánico y notificaciones en tiempo real.

#### 5. Mejora continua de los servicios a la ciudadanía

Optimizar la gestión documental, los procesos administrativos y los tiempos de respuesta a la ciudadanía.

Facilitar la descentralización efectiva de servicios, acercándolos a todos los municipios mediante plataformas digitales, tótems de autogestión y cursos de capacitación en territorio.

#### 6. Gestión integral del bienestar y capacitación de los/as funcionarios/as

Implementar un programa institucional de salud mental para funcionarios/as, enfocado en prevención, acompañamiento y mejora del clima laboral.

Profesionalizar y capacitar al personal técnico y administrativo en nuevas tecnologías, mecánica de vehículos eléctricos, seguridad y normativas vigentes.

Fomentar un entorno laboral saludable, seguro, motivador y alineado a los valores institucionales. Mejorar y desarrollar el Servicio de Salud Laboral.

#### 7. Administración transparente, eficiente y orientada al servicio

Garantizar el uso adecuado de fondos, materiales, flota y recursos, aplicando criterios de eficiencia y trazabilidad.

Desarrollar mecanismos de seguimiento presupuestal, control, mantenimiento y actualización permanente de la infraestructura y equipamiento.

---

## **PROYECTO: SMART CITY**

---

### **Descripción**

El proyecto original de videovigilancia pretende continuar avanzando hacia una transición paulatina a una ciudad inteligente (smart city).

El concepto de smart city busca aprovechar la tecnología y la innovación para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, optimizar la gestión de los servicios públicos y promover un desarrollo urbano sostenible. Este proyecto plantea la transición de la ciudad hacia un modelo inteligente, progresivo y adaptado a las necesidades locales.

### **Objetivo general**

Implementar un plan integral de transformación digital y urbana que convierta a la ciudad en una smart city, garantizando eficiencia en la gestión municipal, seguridad ciudadana, participación ciudadana y sostenibilidad ambiental.

### **Objetivos específicos**

Modernizar los sistemas de gestión urbana mediante herramientas digitales, optimizar la movilidad y el transporte a través de soluciones inteligentes, ampliar y mejorar la red de videovigilancia y monitoreo para la seguridad de la población. Implementar sistemas de eficiencia energética y aplicación a la gestión de residuos, además de generar canales de comunicación directa y transparente con la ciudadanía.

### **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones. Serán beneficiarios del proyecto toda la población canaria, funcionarias y funcionarios, vecinas y vecinos que buscan seguridad, turistas y visitantes.

### **Resultados esperados**

Portal de datos abiertos para solicitudes de ciudadanos del departamento.

Ampliación de la red de cámaras de videovigilancia.

Centro de monitoreo modernizado con analítica inteligente.

Alarmas comunitarias y botones de pánico en espacios públicos.

Sistema de semáforos inteligentes (desarrollo en conjunto con la Dirección General de Tránsito y Transporte).

Sensores de tránsito y paneles informativos (desarrollo en conjunto con la Dirección General de Tránsito y Transporte).

Aplicación móvil de transporte público en tiempo real.

Luminarias LED con telegestión (desarrollo en conjunto con la Dirección de Alumbrado).

Contenedores inteligentes con sensores de llenado (desarrollo en conjunto con la Dirección General de Gestión Ambiental).

Estaciones de medición de calidad del aire y temperatura.

Aplicación móvil para reclamos o sugerencias.

Sistemas de notificaciones ciudadanas en tiempo real (información sobre alertas, eventos, emergencias y servicios municipales).

Tótems de autoatención, con pantalla táctil para gestiones autónomas en espacios públicos estratégicos (municipios, centros de barrio, terminales, etc.).

Monitoreo móvil

Bases descentralizadas de la Unidad de Monitoreo y Observatorio Canario.

Cámaras móviles.

Cámara de control de inundación.

Software de inteligencia artificial para analítica de datos.

---

## **PROYECTO: MOVILIDAD ELÉCTRICA Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES**

---

### **Descripción**

La Unidad de Locomociones es quien da soporte logístico a toda la IC, esta unidad cuenta con una amplia flota de vehículos livianos, tantos autos como pick up y utilitarios.

Dado que la tendencia mundial es dejar de utilizar vehículos tanto a combustión y/o a compresión se busca hacer un recambio de la flota progresivo, evaluando sus potencialidades, por vehículos eléctricos.

### **Objetivo general**

Promover el uso eficiente de los recursos naturales apoyando el cambio de la matriz energética que se viene dando en los últimos 20 años en el Uruguay pasando a energías renovables, por lo cual se quiere, además de promover la movilidad eléctrica, ser más eficiente en el uso, dado que los vehículos hoy día recorren promedio 300 km del territorio canario por día, lo que genera un consumo elevado de combustible.

### **Objetivos específicos**

Lograr un recambio de la flota de vehículos por etapas, comenzando por 10 autos eléctricos y 2 utilitarios. Se busca desarrollar en el departamento una ruta amigable con el ambiente, promoviendo la instalación de puestos de

carga en los 32 municipios, objetivo fundamental para sostener de forma eficiente el uso de la flota.

Ahorro de combustible: Los vehículos realizan un promedio 300 km por día, lo que genera un costo de alrededor de 20 litros, un total de \$ 1600 por día. Los vehículos eléctricos, dependiendo del tamaño de la batería y la autonomía. Se está evaluando el recambio por vehículos de una autonomía mixta (ruta y ciudad) de 350 km (300 km ruta y 420 km ciudad), con una batería de 42 kw, esto implica un gasto en consumo eléctrico de entre \$ 180 y \$ 350 por día, que varía por el horario de carga y la tarifa a aplicarse.

### **Ubicación del proyecto**

La base de la Unidad de Locomociones está en la ciudad de Canelones, pero se buscará que las estaciones de cargas se encuentren en los 32 municipios.

### **Resultados esperados**

Mejora en la eficiencia, baja de los gastos, menores costos de mantenimiento cuidados del medio ambiente, baja de las emisiones de CO2, baja consumo combustible.

---

## **PROYECTO: NUEVO CENTRO LOGÍSTICO/ADMINISTRATIVO DE LA INTENDENCIA**

---

### **Descripción**

Se trata de la instalación, acondicionamiento y puesta en funcionamiento de un nuevo centro de operaciones logísticas y administrativas en el centro de la capital canaria que permita un mejor desarrollo de tareas fundamentales de la intendencia. Dicho centro logístico está pensado para albergar diferentes direcciones operativas así como también oficinas administrativas que hoy residen en edificios alquilados.

## **Objetivo general**

Ampliar, adecuar y crear nuevos espacios de trabajo de varias dependencias municipales que hoy carecen de lugares óptimos. Así mismo se plantea el traslado de la Dirección de Alumbrado y de la Dirección de Locomociones para dichas instalaciones, mejorando las condiciones edilicias y su ubicación logística para el trabajo cotidiano.

## **Objetivos específicos**

Ubicar en dichas instalaciones las siguientes dependencias:

Dirección de Alumbrado. Depósitos, vehículos, oficinas administrativas. Esta reubicación mejorará las condiciones de trabajo que actualmente tiene la Dirección y además se reducirán gastos de administración al dar de baja el alquiler del galpón donde actualmente están ubicados.

Dirección de Locomociones. Ubicación de toda la flota y oficinas administrativas. Esta reubicación mejorará las condiciones de trabajo que actualmente tiene la Dirección, aumentará los niveles de seguridad y protección de la flota al poder guardar todos los vehículos dentro del mismo predio y además se reducirán gastos de administración al dar de baja el alquiler del galpón donde actualmente están ubicados.

Servicio de Mantenimiento. Esta reubicación permitirá liberar el tercer piso del Palacio Municipal, en la nueva ubicación se podrán desarrollar tareas más acordes al servicio que brinda esta división.

Servicios Médicos. La ubicación definitiva de este servicio permitirá liberar espacios y generar un mejor ambiente laboral.

Dirección de Derechos Humanos. La reubicación permitirá liberar espacios del Centro de Estudios Canarios, lo que permitirá además una mejora en la calidad de los espacios de trabajo, asegurando la privacidad y comodidad

necesaria que requieren algunas de las tareas que desarrolla dicha Dirección.

Dirección de Género. La reubicación permitirá liberar espacios del Centro de Estudios Canarios, lo que permitirá además una mejora en la calidad de los espacios de trabajo, asegurando la privacidad y comodidad necesaria que requieren algunas de las tareas que desarrolla dicha Dirección.

Dirección de Relaciones Internacionales. La reubicación permitirá liberar espacios del Centro de Estudios Canarios, lo que permitirá además una mejora en la calidad de los espacios de trabajo, asegurando la privacidad y comodidad necesaria que requieren algunas de las tareas que desarrolla dicha Dirección.

Unidad de Seguimiento Presupuestal. La reubicación de dicha oficina permitirá eliminar gastos de alquiler que se tienen hoy a solo efectos de sostener esta oficina.

Gestión Documental. La reubicación de dicha dependencia permitirá descongestionar el Palacio Municipal y liberar espacio para instalar nuevas oficinas y proyectar la ampliación de las instalaciones del Registro Civil.

### **Ubicación del proyecto**

Padrón 602 de la planta urbana de la ciudad de Canelones. Ubicado entre las calles Florencio Sánchez, Héctor Miranda y Luis A. de Herrera.

### **Resultados esperados**

Mejorar los espacios de trabajo de las dependencias implicadas y, por lo tanto, el servicio que brindan a la comunidad dichas oficinas.

Se busca optimizar los recursos de la intendencia, al reducir gastos de alquileres de varios inmuebles relocalizando oficinas en este proyecto que unifica costos, es una inversión a mediano plazo para la intendencia, que se hará de la propiedad del bien en cuestión.

---

## **PROYECTO: PODA DE ÁRBOLES DE LAS NECRÓPOLIS**

---

### **Descripción**

Todos los cementerios del departamento cuentan con árboles de gran porte que significan un gran riesgo para las propiedades y personas que asisten, motivo por el cual es importante su retiro y/o mantenimiento.

### **Objetivo general**

Contribuir a la prevención de accidentes y evitar la destrucción de las propiedades funerarias, ya sea por el crecimiento de sus raíces, que afectan a las propiedades, como por las condiciones climáticas que se dan en las distintas épocas del año y causan un perjuicio en estas.

### **Objetivos específicos**

Podar árboles en las localidades que tienen cantidades importantes de árboles con gran porte a diciembre 2027.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto se realizará en las localidades de Canelones, Migueles, Pando, San Antonio, San Bautista, San Jacinto, San Ramón, Santa Lucía y Santa Rosa, beneficiará tanto a los funcionarios como a los usuarios externos, ya que se preservan las propiedades, instalaciones y urnas que se encuentran en cada cementerio.

## **Resultados esperados**

Eliminar los árboles que se encuentren en riesgo de caída.

Apeo de las especies que corresponda corregir.

---

## **PROYECTO: CONSTRUCCIÓN BASES PARA URNAS DE LAS NECRÓPOLIS**

---

### **Descripción**

Construcción de bases para la colocación de urnas en forma ordenada y segura, teniendo en cuenta la gran cantidad de urnas existentes se realiza constantemente su relevamiento para que se conserve su estado en los lugares destinados a tales efectos.

### **Objetivo general**

Mantener las urnas en forma ordenada, en un lugar seguro y en buen estado.

### **Objetivos específicos**

Ordenar las urnas existentes para diciembre de 2030.

Mejorar la estética de los cementerios para diciembre de 2030.

Identificar y mejorar el estado de todas las urnas dentro de los cementerios de departamento para diciembre de 2030.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto se realizará en las siguientes localidades: Canelones, Cerrillos, Pando, Las Piedras, San Ramón, Sauce y Tala. Se beneficiarán los usuarios externos y los funcionarios, ya que las urnas se encontrarán en lugares con base firme, ordenadas e identificadas.

## **Resultados esperados**

Construcción de bases para urnas.

Traslado e identificación de urnas.

---

## **PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CAMINERÍAS E ILUMINACIÓN DE LAS NECRÓPOLIS**

---

### **Descripción**

Con este proyecto se pretende la construcción y/o renovación de caminería interna y la iluminación en todos los cementerios del departamento.

Para ello se deberá coordinar con otras direcciones un plan para construir y renovar la caminería e iluminación de las diferentes necrópolis del departamento.

Esto facilitará el acceso del público, así como también mejorará el aspecto de los cementerios en general.

### **Objetivo general**

Mejorar el aspecto de todas las necrópolis del departamento, facilitar el acceso y el tránsito de las personas que concurren y así brindar un mejor servicio con mayor seguridad.

### **Objetivos específicos**

Mejorar de accesibilidad, tránsito y aspecto de los cementerios para diciembre de 2030.

Iluminar todas las necrópolis del departamento para diciembre de 2030.

Brindar un servicio con mayor seguridad para diciembre de 2030.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto será realizado en las siguientes localidades de Canelones: La Paz, Las Piedras, Pando, Progreso, San Jacinto, Santa Rosa, Sauce, San Ramón, Santa Lucía, Cerrillos, San Bautista, Soca y Tala.

Los beneficiarios directos serán tanto los usuarios externos como los funcionarios, teniendo en cuenta que facilitará el acceso y traslado de los usuarios y el traslado de herramientas y materiales de trabajo para los funcionarios.

### **Resultados esperados**

Mejora de acceso y tránsito.

Completar y adaptar la iluminación de todos los cementerios del departamento.

---

## **PROYECTO: HORNO CREMATORIO MUNICIPAL DE CANELONES**

---

### **Descripción**

Se busca instalar, habilitar y poner en funcionamiento el primer horno crematorio municipal del departamento de Canelones.

Se realiza un estudio general de la situación y el contexto del propósito a los efectos de identificar las oportunidades y riesgos del proyecto, entender la demanda social, evaluar la viabilidad y optimizar los recursos y estrategias a desarrollar para el cumplimiento del objetivo.

El mencionado objetivo es el de brindar el servicio de cremación a los habitantes del departamento, en cumplimiento a una alta demanda social actual, asimismo consideramos proporcionar el beneficio del servicio de cremación exonerando a los funcionarios municipales en actividad y jubilados.

### **Objetivo general**

Sumar un nuevo servicio a la comunidad —considerando la amplia gama de servicios que la Intendencia de Canelones brinda a los ciudadanos— que brinde a los ciudadanos un servicio fúnebre de cremación accesible,

eficiente, digno y que garantice el cumplimiento de las normativas sanitarias y ambientales. Cuando hablamos de eficiencia, no solo hablamos del servicio propiamente dicho de cremación, sino también nos referimos a la eficiencia y responsabilidad con respecto a la disposición final de los restos resultantes. Asimismo, se ofrece una alternativa accesible a la comunidad y también se potencia la oferta de servicios públicos, con la intención de seguir contribuyendo a la mejora del bienestar de la población. La Intendencia de Canelones pretende aportar en este sentido con la instalación del primer horno crematorio municipal.

### **Objetivos específicos**

Brindar a la población canaria la posibilidad de acceder a un servicio al que hasta el momento solo está disponible a nivel privado en el departamento, otorgando la accesibilidad y equidad del servicio.

Modernizar y desarrollar la infraestructura funeraria de la Dirección Necrópolis de Canelones en lo que respecta al procesamiento de cuerpos, dado que, en comparación con los entierros tradicionales, la cremación ofrece una mejora en el impacto ambiental, ya que optimiza el uso del suelo en los 17 cementerios que funcionan en el departamento, así brindaremos una alternativa sostenible en lo que refiere a la disposición final de los restos

Generar eficiencia económica para el departamento a través de la prestación del servicio crematorio considerando la baja que traerá aparejada en lo que respecta al mantenimiento de las sepulturas, exhumaciones, urnas, etc., que se encuentran en los cementerios locales.

Apoyar las políticas de sustentabilidad ambiental, asegurando el cumplimiento de normativas de emisiones y tratamiento de restos, para disminuir el impacto en relación con los procesos funerarios y las inhumaciones en tierra.

Dar cumplimiento a una evidente preferencia social, asimismo, a su vez, ofrecer una alternativa digna y respetuosa en lo referente a las exequias de cada extinto.

### **Ubicación del proyecto**

La elección de una zona conveniente para llevar a cabo el proyecto es de suma importancia, ya que nos permitirá minimizar el impacto ambiental, social y operativo. En lo referente a la ubicación del horno, desde la Dirección Necrópolis consideramos que la localidad de Progreso es la que reúne las mejores condiciones para albergarlo, específicamente en el propio Cementerio Municipal de Progreso. No solo por su ubicación estratégica central en el eje de la ruta 5 —en lo que refiere a la accesibilidad de la mayor parte de la población canaria—, sino porque también ostenta un cementerio con optimas características —en lo referente a la distancia con la ciudad—, y también en cuanto a la disponibilidad de espacio para su instalación. La mencionada ubicación nos brinda cercanía con las regiones mayormente pobladas del departamento ubicadas en el sureste y suroeste, así como también una buena accesibilidad para la población del norte del departamento.

Realizando un análisis en lo que respecta al lugar y contexto en el cual estará ubicado nuestro crematorio, consideramos que estratégicamente tiene en cuenta a la mayor parte de la población del departamento, lo que asegura la accesibilidad por su centralidad demográfica.

Anexamos a continuación un mapa de la ubicación, en donde también se observan los ya existentes hornos crematorios privados del departamento, a los efectos de que puedan contextualizar el panorama.



En materia ambiental, un factor considerado fue la lejanía con las zonas residenciales, importante para evitar una posible afectación del aire en zonas vulnerables, sin perjuicio obviamente de la instalación de filtros y cualquier otra tecnología que nos permita la reducción de emisiones contaminantes.

Asimismo, el enclave del horno en un cementerio ya en funcionamiento nos facilita el cumplimiento de regulaciones normativas de carácter ambiental y municipal, aspectos ya considerados en el momento de la creación del cementerio. De esta manera, minimizamos posibles molestias a la población: humo, olores o simplemente una percepción negativa al respecto.

En materia operativa y de logística, la cercanía con las oficinas de la Dirección Necrópolis es trascendental, ya que reduce los costos logísticos. El propio cementerio nos permite el fácil acceso en lo que refiere a vehículos

funerarios y de transporte en general sin afectar el tráfico de la ciudad. Otra posibilidad que nos ofrece el Cementerio de Progreso, por su amplio espacio disponible, es la de la integración con otras infraestructuras, por ejemplo, con la sala de espera, sectores para esparcir cenizas y servicios complementarios, como capillas o áreas de descanso.

Los beneficiarios directos son claramente los contribuyentes del departamento de Canelones, ya que es un servicio nuevo, rápido y eficiente de toda la gestión que implica la despedida de un ser querido. Entre estos contribuyentes podemos destacar, en particular, a las familias de bajos recursos, ya que —en comparación con los servicios disponibles a la fecha en el departamento, que son servicios Privados— los costos van a ser menores.

Otros beneficiarios indirectos serán, por ejemplo, las empresas fúnebres, ya que pueden generar oportunidades de colaboración con el sector público, así como también incrementar el catálogo de posibles servicios a la población. En lo que respecta a la Intendencia de Canelones, es lógicamente otro beneficiario, ya que nos permite mejorar la infraestructura funeraria local, la logística de gestión de cuerpos y eso conlleva a tener un mayor control sobre prácticas ambientales. En el aspecto de la salubridad también tendremos un beneficio o mejor dicho una mejora, ya que significa una nueva manera de procesar los cuerpos. Manera o alternativa que será más eficiente e higiénica, lo que aumenta la salubridad general y provee de alternativas de disposición de restos en situaciones de emergencia, como recientemente tuvimos con la pandemia del COVID-19.

## **Resultados esperados**

En lo que respecta al factor operativo, procuramos un horno que funcione eficientemente, con tiempos de cremación adecuados, que cumpla las

normativas ambientales y sanitarias exigidas, con una capacidad de procesamiento acorde a la demanda del servicio y una reducción de las emisiones resultantes mediante filtros y sistemas de control de emisiones, para lograr el menor impacto ecológico posible.

En lo referente al resultado económico, se espera la recuperación de la inversión en un plazo acorde, de igual manera esto es algo que determinará la demanda y el ritmo de uso. Queremos generar ingresos sostenibles mediante el cobro de una nueva tasa por cada servicio de cremación y reducir los costos operativos en comparación con las demás alternativas tradicionales de inhumaciones.

Socialmente esperamos la respuesta acorde a la creciente preferencia por la cremación y poder ofrecer una respetuosa gestión en lo referente al manejo de cada caso mediante la posibilidad de brindar nuevos servicios para los deudos y sus difuntos.

Cabe mencionar que uno de los indicadores que confirman esta preferencia mencionada antes, y que marca un buen indicio, es el constante aumento de las autorizaciones de cremaciones que se realizan en el Departamento de Cementerios Parque. Según lo expuesto, en lo que refiere a crematorios privados, desde el año 2020 hasta el 2024, el aumento anual de cremaciones fue de un 20 %, por lo tanto, estamos hablando del aumento de un 100 % de estas gestiones en el mencionado período, pasando de 3075 cremaciones en 2019 a 6875 en 2024.

---

## **PROYECTO: ERRADICACIÓN DE INHUMACIONES EN TIERRA**

---

### **Descripción**

Con la experiencia adquirida, informe de capataces y de acuerdo al comportamiento según el informe de inhumaciones, reducciones y

renovación de reducción (esta última acción se realiza en el sistema Geo Municipal cuando se renuevan los permisos por no encontrarse el cuerpo en condiciones para reducir). Se ha podido constatar que los cuerpos inhumados en tierra son aquellos con mayor tendencia a renovar la reducción y los cuerpos inhumados en nichos se encuentran en condiciones de ser reducidos a los 2 años de realizada la inhumación tal como se encuentra dispuesto en la normativa vigente.

La construcción de nichos con ventilación individual y herméticamente cerrados para realizar las inhumaciones con el mismo valor que en tierra contribuye a optimizar los tiempos de reducción y, por lo tanto, el espacio de cada cementerio, se minimiza el riesgo de contaminación ambiental, especializa las tareas de los funcionarios operarios y reduce las inequidades del sistema.

Hoy en día contamos con 10 cementerios con la modalidad inhumación en nichos.

### **Objetivo general**

Erradicar las inhumaciones en tierra en todas las necrópolis del departamento, con el fin principal de optimizar los tiempos de reducción actuando conforme a lo establecido en la normativa vigente y brindando un servicio eficiente y eficaz que garantice aprovechar al máximo los recursos existentes.

### **Objetivos específicos**

Construir nichos individuales en las localidades que sean necesarias de acuerdo al nivel de inhumaciones de cada una de ellas para diciembre de 2029.

Brindar en todo el departamento el mismo servicio para diciembre de 2030.

## **Ubicación del proyecto**

El proyecto se hará en las localidades que aún realizan inhumaciones en tierra por no contar con la cantidad de nichos suficientes para erradicar dichas inhumaciones: Canelones, Las Piedras, Pando, San Antonio, San Bautista, San Jacinto, Santa Lucía, San Ramón, Santa Rosa y Tala.

Los beneficiarios directos serán tanto los usuarios externos como los funcionarios. Teniendo en cuenta que la inhumación en nicho aumenta la probabilidad de que el cuerpo esté en condiciones para reducir, los familiares de los extintos no deben volver a pasar por ese momento angustiante y se evita el perjuicio económico que sufren, ya que en los casos en que el cuerpo no esté en condiciones de reducir se deben volver a pagar tributos por renovación durante todos los años que se repita este proceso (se ha constatado en diferentes cementerios cuerpos en tierra que han pasado por este procedimiento hasta en 10 oportunidades).

## **Resultados esperados**

Construcción de nichos.

Optimizar el tiempo de reducción de los cuerpos.

Mejorar la labor de los funcionarios.

---

## **PROYECTO: TALLER CMF CANELONES Y CAPACITACIONES**

---

### **Descripción**

Readecuación de las secciones del Taller Central, actualización y capacitación de funcionarios del Centro Mantenimiento de Flota.

### **Objetivo general**

Disponer de secciones acordes a las necesidades actuales de la flota y la ampliación de servicios. Capacitar a funcionarios con perfil técnico en

nuevas tecnologías insertas en las unidades y equipos de la flota a fin de cumplir con las normas nacionales e internacionales.

### **Objetivos específicos**

Crear nuevas secciones dentro del Taller Central: Sección de Hidráulica, Sección de Frenos, Sección de Alineación y Balanceo, Sección de Engrase Preventivo y Sección de Mecánica Autos Eléctricos.

Contratar cursos de capacitación para los funcionarios en las nuevas tecnologías: Capacitación en Nuevas Tecnologías, Capacitación en Vehículos Eléctricos, Capacitación en Seguridad y Prevención.

### **Ubicación del proyecto**

Centro Mantenimiento de Flota: Taller Central – Canelones.

Capacitaciones: Centros y/o institutos, instalaciones y dependencias de la intendencia.

### **Resultados esperados**

Crear diferentes secciones.

Capacitar al personal en áreas específicas de la mecánica y afines.

Perfeccionamiento técnico.

---

## **PROYECTO: INTEGRAL DE SALUD MENTAL PARA FUNCIONARIOS/AS DE LA INTENDENCIA**

---

### **Descripción**

La salud mental constituye un componente esencial del bienestar integral de las personas y de la calidad en la gestión institucional. Los/as funcionarios/as de la Intendencia de Canelones cumplen un rol fundamental en la atención y los servicios brindados a la comunidad, ya que enfrentan a diario

demandas sociales, contextos de alta exigencia y situaciones que pueden generar sobrecarga emocional.

En este marco, se vuelve prioritario diseñar e implementar un programa integral de promoción, prevención y acompañamiento en salud mental que responda a los lineamientos de la Ley de Salud Mental N.º 19.529 y a las políticas nacionales de salud ocupacional, garantizando un entorno laboral saludable, inclusivo y sostenible.

Diversos estudios y diagnósticos nacionales señalan un incremento en los factores de riesgo psicosocial vinculados al ámbito laboral, tales como el estrés, el burnout, la conflictividad y las dificultades en la conciliación entre la vida laboral y personal.

En la Intendencia de Canelones, el compromiso con la salud integral de sus funcionarios/as requiere una mirada que contemple tanto la prevención como la asistencia temprana, impulsando acciones de cuidado que fortalezcan la motivación, la productividad y la calidad del servicio a la ciudadanía.

### **Objetivo general**

Promover la salud mental y el bienestar integral de los/as funcionarios/as de la Intendencia de Canelones mediante la implementación de un programa institucional de prevención, capacitación y acompañamiento psicosocial.

### **Objetivos específicos**

Disminuir los factores de riesgo psicosocial asociados al trabajo.

Fortalecer las capacidades individuales y colectivas de afrontamiento frente al estrés laboral.

Generar espacios de escucha, contención y apoyo profesional para los/as funcionarios/as.

Capacitar a mandos medios y equipos en herramientas de liderazgo saludable y gestión de conflictos.

Implementar mecanismos de diagnóstico y seguimiento continuo sobre el estado de salud mental de la organización.

### **Ubicación del proyecto**

La implementación de este programa de salud mental está dirigida a todos/as los/as funcionarios/as de las direcciones generales, municipios y/o dependencias de la Intendencia de Canelones, asegurando la mejora en la calidad de gestión de los servicios que esta brinda a la ciudadanía.

### **Resultados esperados**

Reducción del ausentismo laboral por causas vinculadas a la salud mental.

Mejora del clima laboral y fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional.

Mayor resiliencia y capacidad de afrontamiento en los equipos de trabajo.

Funcionarios/as más motivados, saludables y comprometidos/as con el servicio a la comunidad.

---

## **PROYECTO: TALLERES DESCENTRALIZADOS CMF**

---

### **Descripción**

Es un proyecto transversal que busca descentralizar y descongestionar el taller central del Centro de Mantenimiento de Flota, optimizando los servicios, descentralizando a nivel territorial y agilizando la capacidad de respuesta de

demanda en servicios a toda la intendencia. Se proponen diferentes anexos: Las Piedras, San Jacinto y San José de Carrasco.

### **Objetivo general**

Potenciar y optimizar los recursos edilicios existentes contribuyendo en el soporte de las diferentes direcciones y unidades.

### **Objetivos específicos**

Brindar servicios de mantenimiento preventivo, servicio de gomería y reparaciones menores en zonas estratégicas del departamento, equipado con herramientas y recursos humanos necesarios a dichos talleres descentralizados, contribuyendo en cumplir con las metas de la institución.

### **Ubicación del proyecto**

Los proyectos se pretenden desarrollar en los corralones de la Dirección General de Obras, ubicados en las ciudades de San Jacinto, Las Piedras y San José de Carrasco, logrando de esta manera reducir costos operacionales en toda la flota de la Institución.

### **Resultados esperados**

Disminuir los tiempos de respuesta en las reparaciones livianas.

Garantizar la cobertura territorial del servicio en todo el departamento.

Mejorar los tiempos de respuesta en los servicios de mecánica pesada.

---

## **PROYECTO: MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL SERVICIO DEL REGISTRO CIVIL**

---

### **Descripción**

Este proyecto tiene como objetivo continuar y consolidar la modernización de la Dirección de Registro Civil de la Intendencia de Canelones, a través de

la digitalización de partidas y la mejora de los servicios prestados a la ciudadanía. Busca reducir los tiempos de respuesta, aumentar la eficiencia del servicio y facilitar el acceso remoto a los documentos. Este proyecto responde a la creciente demanda de servicios digitales, disminuyendo el uso de papel, optimizando recursos y tiempo y facilitando trámites desde distintos puntos del departamento. En referencia a esto, cobra vital relevancia la celebración de convenios interinstitucionales, estos facilitan la integración de sistemas que garanticen un acceso rápido y seguro tanto para la administración pública como para la ciudadanía.

### **Objetivo general**

Optimizar el funcionamiento del Registro Civil mediante procesos digitales y descentralizados que mejoren el acceso, la eficiencia y la calidad del servicio para toda la ciudadanía de Canelones.

### **Objetivos específicos**

Desarrollar un sistema de digitalización completo de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción hasta 1925.

Brindar acceso remoto a los documentos digitalizados a través de la plataforma web institucional.

Proponer convenios de cooperación con otros gobiernos departamentales para el intercambio digital de partidas para diciembre de 2026.

Apoyar procesos de concientización ciudadana sobre los derechos y deberes en el ámbito del Registro Civil, en conjunto con otras áreas institucionales.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto se ejecutará en el Registro de Estado Civil de la Intendencia de Canelones.

Se beneficiará toda la población del departamento, especialmente personas en localidades alejadas, en situación de vulnerabilidad, personas mayores y usuarios del exterior mediante consulado.

### **Resultados esperados**

Partidas digitalizadas hasta 2025.

Expedición de partidas vía web.

Reducción de envío de papel por correo.

Mejora en plazos de subrogación.

Firma de convenios interdepartamentales y nacionales.

Actividades educativas en conjunto con otras áreas.

---

### **GASTOS FUNCIONAMIENTO**

---

Para el normal desarrollo de las competencias asignadas a esta unidad, se presupuestan los siguientes gastos:

División de Arquitectura: Materiales cuadrilla, proyectos técnicos (obras), suministros de terceros.

Dirección General: Fondos permanentes de las distintas direcciones que componen la Dirección General.

CMF: Repuestos y reparaciones del Centro de Mantenimiento de Flota.

Servicios Básicos: Gastos fijos en OSE, UTE, ANTEL fijo, ANTEL móvil y correo uruguayo.

Gerencia Ejecutiva: Gastos de emergencias médicas móviles, limpieza, portería, seguridad, call center, arrendamiento; mantenimiento de ascensores, cabinas, baños y barométricas; jornales solidarios; mobiliario de oficina.

Apoyo a eventos: Soporte e infraestructura de fiestas, Carnaval, Canelones Suena Bien, Fiesta de la Cerveza, fiesta de Parque del Plata.

Indumentaria a funcionarios: Indumentaria necesaria para el cumplimiento de la labor diaria.

Seguros: Gastos relacionados a seguros.

Necrópolis: Servicios de construcción (obras), mantenimiento, compras necrópolis, escasos recursos, cremaciones, construcción de hornos.

RRMM: Papelería, productos de limpieza, cursos de software.

Convenios: Facultades de Derecho y de Psicología, consultores jurídicos.

Logística: gastos asociados a recambio de la flota.

Dirección de Monitoreo: Inversión en instalación de cámaras; mantenimiento y policías eventuales de la Unidad de Monitoreo y Observatorio Canario (UMOC).

## **DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS**

### **Objetivo general**

Administrar los recursos del departamento según criterios de eficacia y eficiencia, potenciando la estrategia económica-financiera con el fin de cumplir el programa de gobierno.

### **Objetivos específicos**

Maximizar la capacidad financiera para expandir la inversión tanto social como en obras; procurar incrementar el espacio fiscal del gobierno departamental, obteniendo así un Sistema Tributario Departamental orientado a una mejor distribución del ingreso basado en principios de equidad, solidaridad social y capacidad contributiva.

Continuar con la incorporación de tecnología de la información y mejora de procesos en las distintas áreas de la Dirección General, con el objetivo de optimizar los servicios y acercarlos a los ciudadanos.

Profundizar las acciones tendientes a obtener financiamiento externo mediante créditos nacionales o internacionales con destino a inversiones de infraestructura física o social; así como estudiar nuevos instrumentos financieros que permitan generar opciones de financiamiento para cumplir el programa de gobierno.

---

## **PROYECTO: GESTIÓN DE DEUDA TRIBUTARIA Y DIFUSIÓN DE PLANES DE FINANCIAMIENTO**

---

### **Descripción**

Bajar un 3 % la morosidad en materia de contribución inmobiliaria y patente al finalizar el período.

### **Objetivo general**

Mejorar la recaudación promoviendo la buena conducta contributiva en la población canaria y profundizando el proyecto iniciado hace ya varios años.

### **Objetivos específicos**

Desarrollar una gestión de la morosidad que nos permita disminuirla, lo que redundará en una mayor recaudación.

### **Ubicación del proyecto**

Dirigido a la población del departamento que mantenga deuda por concepto de contribución inmobiliaria y/o patente de rodados.

### **Resultados esperados**

Baja del 3 % en la morosidad.

---

## **PROYECTO: REVISIÓN DE NORMATIVA ASOCIADA AL TRIBUTO CARTELERÍA Y TERCERIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RECAUDACIÓN POR DICHO TRIBUTO**

---

### **Descripción**

Contratar una empresa que gestione lo relativo a la gestión del tributo que redunde en un aumento en su recaudación.

### **Objetivo general**

Contribuir a la mejora de la recaudación y promover la buena conducta contributiva en las empresas del ramo.

### **Objetivos específicos**

Desarrollar una gestión tercerizada que nos permita incrementar la recaudación del tributo.

### **Ubicación del proyecto**

Dirigida a aquellas zonas del departamento que tengan una fuerte presencia en materia de cartelería, como ser Ciudad de la Costa, Canelones, Las Piedras, La Paz, Atlántida, entre otros.

### **Resultados esperados**

Incrementar un 200 % su recaudación.

---

## **PROYECTO: INSTALACIÓN DE UNA NUEVA OFICINA PARA GESTIONAR LOS TRÁMITES VÍA WEB**

---

### **Descripción**

Crear una oficina dentro de las instalaciones ya existentes en Rentas con personal que atienda las necesidades que se generarán por las nuevas ofertas en relación con los trámites a través de la web.

### **Objetivo general**

Contribuir a la mejora de la atención al público y gestión de trámites posibilitando su realización a través de la web.

## **Objetivos específicos**

Desarrollar una gestión que nos permita interactuar con los contribuyentes a través de la web, facilitándoles los medios de acercamiento a la intendencia.

## **Ubicación del proyecto**

Se apunta a todas las zonas del departamento.

## **Resultados esperados**

Incrementar un 300 % la interacción por esta vía.

---

## **PROYECTO: CONVENIO CON DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIVIL**

---

### **Descripción**

El presente convenio tiene como finalidad establecer un marco de cooperación institucional que permita acceder a datos personales básicos, como nombre, apellido y cédula de identidad de titulares de padrones inmobiliarios con deudas por contribución, a fin de optimizar los procesos de identificación, notificación y cobro de adeudos departamentales.

### **Objetivo general**

Acceder a información de identificación civil para completar los datos de titulares de padrones inmobiliarios con deuda de contribución, mejorando la eficiencia en la gestión y recuperación de tributos departamentales.

### **Objetivos específicos**

Establecer un canal seguro de intercambio de información entre la intendencia y la Dirección de Identificación Civil a fin de obtener datos personales (cédula, nombre y apellido) de titulares de padrones con registros incompletos.

Facilitar la identificación y localización de deudores para mejorar las gestiones de cobro y regularización.

Contribuir a una gestión tributaria más eficiente, transparente y basada en información verificada.

Garantizar el tratamiento de los datos personales conforme a la normativa vigente sobre privacidad y protección de datos.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto se desarrollará en el ámbito de la Intendencia Departamental de Canelones, en coordinación con la Dirección General de Identificación Civil. Las acciones se implementarán principalmente desde la Dirección de Recursos Financieros – Agencia Tributaria, con alcance a todo el territorio departamental.

### **Resultados esperados**

Aumentar significativamente la gestión de cobros.

Agilizar los trámites de gestión de deuda.

Aumentar la comunicación interinstitucional, facilitando la recopilación y manejo de datos.

---

## **PROYECTO: SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA**

---

### **Descripción**

Incorporación de tecnología para sistematizar las proyecciones financieras, se ha avanzado en la estandarización de los flujos de fondos proyectados y los análisis comparativos periódicos con la ejecución y posterior readecuación de las proyecciones, se entiende conveniente profundizar este proceso incorporando tecnología que permita automatizarlos.

## **Objetivo general**

Optimizar la realización de las proyecciones financieras usando de forma eficiente la información y los recursos.

## **Objetivos específicos**

Desarrollar un sistema de planificación financiera automatizado que brinde información en tiempo real.

## **Ubicación del proyecto**

Institucional.

## **Resultados esperados**

Mejora en la calidad de la información financiera.

Aumento en la capacidad de análisis y toma de decisiones estratégicas.

Mayor agilidad en la elaboración de las proyecciones presupuestales y escenarios financieros.

Posibilidad de generar reportes en tiempo real para la gestión interna.

---

## **GASTOS FUNCIONAMIENTO**

---

Para el normal desarrollo de las competencias asignadas a esta unidad, se presupuestan los siguientes gastos:

Pagos y comisiones: Corresponde al servicio de pagos descentralizados en redes de cobranza y comisiones por cuentas bancarias.

Cobranzas y comisiones: Contratos por cobranza descentralizada con Abitab, Redpagos y el correo, contrato por servicio de pagos electrónicos (SPE) con Sistarbank; contrato con Geocom por PinPads; acuerdo con PEU (Antel).

Contratos operativos: Servicio de Clearing de Informes; contrato con el Ministerio de Educación y Cultura y la Dirección General de Registros.

Guías de Dicose: Corresponde a los recursos necesarios para la compra de Guía de ganado.

Chapas matrícula para vehículos: Corresponde al gasto por la compra de chapas de vehículos a ser vendidas a los usuarios a través de la Dirección de Tránsito y Transporte.

Gestión Administrativa y Capacitación: Corresponde a los gastos necesarios para realizar la gestión diaria de la dirección y acceso a capacitación para los funcionarios del área de forma promover la actualización continua de los funcionarios en herramientas de gestión moderna, normativa financiera y control interno.

Reposición de bienes de uso: Corresponde a la reposición de bienes muebles considerando el desgaste proyectado en el período 2026-2030, no se incluye lo referente a hardware y software.

## SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

### **Objetivo general**

Fortalecer el relacionamiento institucional y la imagen del Gobierno de Canelones impulsando el desarrollo sostenible del departamento mediante una comunicación estratégica y una adecuada inserción a nivel nacional. Garantizar el funcionamiento integral de la Secretaría de Comunicaciones, asegurando la producción, difusión y coordinación de contenidos que promuevan la transparencia, la participación ciudadana y la consolidación de la imagen institucional del Gobierno Departamental.

### **Objetivos específicos**

Desarrollar un esquema de comunicación potente, multiplataforma, que permita difundir las políticas, acciones y decisiones del gobierno en todo el departamento, así como de la sociedad y comunidades canarias. Que sea flexible en cuanto a su lenguaje y formatos, respete la diversidad de las comunidades que habitan el territorio e incorpore las tecnologías digitales a efectos de fortalecer el desarrollo inclusivo y sostenible de Canelones.

Reforzar la imagen de la Intendencia de Canelones a través del lenguaje audiovisual, apostando fuertemente a las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Asesorar y brindar apoyo en las distintas actividades de la intendencia, sus unidades y municipios en el ámbito de nuestra competencia.

Fortalecer diariamente el vínculo con los medios de comunicación (nacionales, departamentales y locales).

---

## **PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

---

### **Descripción**

Los proyectos buscan consolidar y modernizar la comunicación institucional del Gobierno de Canelones mediante la implementación de un informativo semanal, la realización de transmisiones de eventos en vivo (en una primera etapa, vinculadas a celebraciones y actividades significativas y, posteriormente, en forma diaria), asegurando accesibilidad para todas las personas, incluidas las personas con discapacidad.

El objetivo es hacer llegar las políticas públicas y los beneficios de la gestión a la población, fortaleciendo la apropiación de los espacios públicos y la participación ciudadana. Se inscribe en los lineamientos de la administración que promueven la agilidad en los trámites y el acceso a la información.

### **Objetivo general**

Contribuir al fortalecimiento de la comunicación institucional del Gobierno de Canelones, garantizando accesibilidad digital, transparencia y cercanía con la ciudadanía.

### **Objetivos específicos**

Desarrollar un informativo semanal multicanal a partir de 2026.

Implementar un sistema de transmisiones en streaming para difundir actividades significativas desde 2025, con expansión hacia un formato diario en 2026.

## **Ubicación del proyecto**

Sede central de la Secretaría de Comunicaciones y Relaciones Institucionales de la Intendencia de Canelones y municipios del departamento. Población beneficiaria: todas y todos los habitantes del departamento, con foco en accesibilidad para personas con discapacidad, juventudes, personas mayores, mujeres rurales y colectivos en situación de vulnerabilidad.

## **Resultados esperados**

Informativo semanal en funcionamiento y difundido en Canal 5, TV Ciudad, Antel TV, TV departamental, radio, web y redes sociales.

Llegar a distintas fracciones poblacionales del departamento a través de una comunicación ágil, dinámica e inclusiva.

Plataforma de streaming establecida con un mínimo de 50 transmisiones anuales a partir de 2027.

---

## **PROYECTO: ADECUACIÓN DE LA PÁGINA WEB**

---

### **Descripción**

Este proyecto plantea la adecuación de la página web y la accesibilidad digital, lo que constituye un eje central para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la ciudadanía en el entorno digital. No se trata únicamente de una cuestión técnica, sino de un derecho humano básico que asegura igualdad de oportunidades en el acceso a la información pública y a los trámites en línea.

En Uruguay, el marco normativo (leyes N.º 18.651 y 19.924, decretos 84/2014 y 406/022, lineamientos de Agesic) establece obligaciones claras en esta materia. Su cumplimiento no solo evita incumplimientos legales, sino que

refuerza el compromiso del Gobierno de Canelones con la inclusión y la equidad.

En un diagnóstico realizado por la institución, se identifican brechas en tres niveles:

Institucional: La accesibilidad no siempre está integrada a los planes estratégicos.

Técnico: Portales y documentos presentan problemas de contraste, ausencia de textos alternativos, PDF inaccesibles, entre otros.

Cultural y organizacional: Falta de capacitación específica y de protocolos estandarizados.

El diagnóstico de Agesic evidencia un retroceso tras el rediseño del portal web en 2025: se pasó de 17 % a 58 % de páginas con errores WCAG A y de 12 % a 100 % de errores WCAG AA. Esto genera barreras de acceso y riesgos legales, operativos y reputacionales.

## **Objetivo general**

Asegurar que todos los servicios digitales del Gobierno de Canelones sean accesibles, garantizando igualdad de derechos en el acceso a la información y trámites en línea, y consolidando la digitalización como motor de integración social y democracia participativa.

## **Objetivos específicos**

Trabajar en coordinación con las áreas competentes para rediseñar y optimizar la página web institucional antes de 2027, garantizando accesibilidad digital bajo estándares internacionales (alineado a las pautas de Agesic).

Universalizar la accesibilidad digital en portales, trámites y documentos, cumpliendo estándares WCAG 2.1 nivel AA.

Contar con capacitadores externos (en convenio con Agesic).

Capacitar al 100 % del personal de comunicación, TI y atención ciudadana.

Brindar instancias de capacitación en comunicación, accesibilidad y género a funcionarias y funcionarios de las distintas direcciones a lo largo del quinquenio.

Instalar un sistema de gobernanza y monitoreo continuo.

Incorporar la accesibilidad como práctica cultural y valor estratégico.

Garantizar transparencia y confianza ciudadana mediante informes públicos anuales.

### **Ubicación del proyecto**

Sede central de la Secretaría de Comunicaciones y Relaciones Institucionales de la Intendencia de Canelones y municipios del departamento.

La adecuación de la página web beneficia a personas con discapacidad, adultos mayores, personas con limitaciones temporales o movilidad reducida, usuarios de dispositivos móviles y conexiones lentas. En definitiva, mejorar la experiencia digital de todas y todos.

### **Resultados esperados**

Rediseño de la web institucional con criterios de accesibilidad, trámites digitalizados y navegación simplificada (en conjunto con las áreas competentes).

Al menos 5 cursos de formación interna en accesibilidad digital, perspectiva de género, comunicación inclusiva y nuevas tecnologías.

La accesibilidad digital es un compromiso institucional, social y ético con la ciudadanía. Su implementación asegura el cumplimiento normativo, pero sobre todo garantiza el derecho a la igualdad en el acceso a la información pública y los servicios del Estado.

Este proyecto quinquenal permitirá que el Gobierno de Canelones se consolide como referente nacional en inclusión digital, promoviendo la equidad, fortaleciendo la democracia y asegurando que la transformación tecnológica sea un verdadero motor de integración y justicia social.

---

## **GASTOS FUNCIONAMIENTO**

---

Para el normal desarrollo de las competencias asignadas a esta unidad, se presupuestan los siguientes gastos:

Equipamiento y mantenimiento tecnológico: Renovación de equipos audiovisuales, cámaras, computadoras, servidores y software. Mantenimiento y actualización de la infraestructura digital (streaming y web).

Producción y difusión de contenidos: Costos de producción audiovisual (informativo semanal, streaming, spots). Difusión en medios, redes sociales y plataformas digitales.

Capacitación y desarrollo de funcionarios/as: Cursos y talleres en accesibilidad digital, comunicación inclusiva, perspectiva de género y nuevas tecnologías. Participación en instancias departamentales y nacionales de formación.

Servicios operativos y de apoyo: Servicios técnicos de mantenimiento, conectividad y soporte en eventos. Contratación puntual de servicios profesionales para proyectos especiales.

Gastos generales de funcionamiento: Materiales de oficina, logística en eventos, traslados y viáticos. Energía, internet y otros costos recurrentes asociados al funcionamiento.

# SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS

## **Objetivo general**

Impulsar la innovación tecnológica y la transformación digital del Gobierno de Canelones promoviendo el uso estratégico de la tecnología para optimizar los procesos, fortalecer la transparencia, mejorar la calidad de los servicios a la ciudadanía y consolidar una gestión más eficiente, abierta y orientada a resultados.

## **Objetivos específicos**

Asesorar a la intendencia en temas de tecnologías de la información y su aplicación para la transformación digital y el desarrollo de un territorio inteligente.

Brindar acompañamiento técnico en la planificación, desarrollo e implementación de proyectos de tecnología.

Supervisar, operar y evolucionar las capacidades tecnológicas: sistemas, redes, infraestructura, plataformas digitales, seguridad, innovación y servicios TIC.

Proveer a la organización en todos sus niveles de las herramientas tecnológicas y el soporte para la gestión y operación de sus cometidos.

---

## **PROYECTO: GOBIERNO DIGITAL**

---

### **Descripción**

Impulsar la modernización de la gestión pública en Canelones a través de soluciones digitales que faciliten el acceso de las personas a los trámites y servicios.

### **Objetivo general**

Fortalecer la relación entre el Gobierno de Canelones y la ciudadanía mediante la implementación de servicios digitales accesibles, eficientes y seguros, que simplifiquen trámites, promuevan la transparencia y mejoren la calidad de vida de las personas.

### **Objetivos específicos**

Potenciar el uso de la plataforma de trámites y servicios en línea.

Simplificar y optimizar la gestión de trámites.

Mejorar la experiencia ciudadana en entornos digitales.

Fortalecer la transparencia y trazabilidad.

### **Ubicación del proyecto**

Servicios accesibles vía web y dispositivos móviles, desde cualquier parte del mundo.

### **Resultados esperados**

Incremento en el número de trámites digitales.

Reducción de tiempos en la gestión de trámites, servicios y consultas.

Servicios digitales, accesibles, eficientes y seguros.

Incorporación de inteligencia artificial para mejorar la atención en línea.

---

## **PROYECTO: SISTEMAS DE GESTIÓN INTERNA**

---

### **Descripción**

Fortalecer, modernizar y actualizar tecnológicamente para cumplir con la normativa de seguridad de la información y los sistemas internos de gestión del Gobierno de Canelones asegurando mayor eficiencia operativa y mejor soporte a la toma de decisiones.

Contempla la actualización del Sistema de Gestión Documental (SGD) y su interoperabilidad con FIEE, la modernización del sistema de Geo tributos y la actualización del Sistema de Recursos Humanos con licencias y actualizaciones de producto. Asimismo, se propone avanzar en la solución de la inteligencia de negocios y analítica de datos (contable, tributaria, de RRHH y tránsito), acompañado de servicios profesionales especializados, contribuyendo a una gestión pública más integrada, ágil y basada en información estratégica.

### **Objetivo general**

Modernizar los procesos administrativos y operativos del gobierno departamental mediante la incorporación de soluciones digitales integradas para optimizar la gestión interna y mejorar la eficiencia institucional.

### **Objetivos específicos**

Digitalizar y automatizar procesos administrativos.

Actualizar los sistemas de gestión para garantizar la compatibilidad con otras herramientas, la seguridad de la información y aumentar la eficiencia operativa.

Mejorar la toma de decisiones con analítica de datos.

Impulsar la capacitación del personal.

## **Ubicación del proyecto**

Direcciones generales y unidades del Gobierno de Canelones.

## **Resultados esperados**

Actualización de sistemas de gestión interna.

Reducción de costos y tiempos administrativos.

---

## **PROYECTO: TERRITORIO INTELIGENTE Y SOSTENIBLE**

---

### **Descripción**

Consolidar un modelo de territorio conectado, innovador y centrado en la ciudadanía a través de soluciones tecnológicas que mejoren la calidad de vida y promuevan la sostenibilidad.

Incluye el desarrollo de una plataforma GIS, con soporte profesional especializado, y la expansión de puntos wifi gratuitos en espacios públicos cerrados y abiertos en coordinación con IC-ANTEL. Además, se implementará una plataforma de analítica de datos que integra múltiples fuentes (videovigilancia, alumbrado, tránsito, calidad de agua, paradas inteligentes y botones de pánico), permitiendo una gestión territorial más eficiente, segura y transparente.

### **Objetivo general**

Desarrollar un territorio inteligente y sostenible mediante tecnologías innovadoras, articuladas en un Plan de Innovación y Tecnologías que permita la planificación eficiente, la conectividad equitativa y la sostenibilidad.

### **Objetivos específicos**

Diseñar e implementar un Plan de Innovación y Tecnologías que guíe la gestión territorial y digital del departamento.

Desarrollar una plataforma integrada de datos territoriales alineada con el Plan de Innovación y Tecnologías.

Implementar sistemas de información geográfica (GIS) para mejorar la planificación y gestión del territorio.

Ampliar el acceso a la conectividad pública gratuita y promover el uso equitativo de servicios digitales.

### **Ubicación del proyecto**

Territorio departamental de Canelones, con alcance en áreas urbanas, suburbanas y rurales.

### **Resultados esperados**

Plan de Innovación y Tecnologías diseñado y aprobado.

Mayor conectividad y acceso equitativo.

Innovación tecnológica institucional.

---

### **GASTOS FUNCIONAMIENTO**

---

Para el normal desarrollo de las competencias asignadas a esta unidad, se presupuestan los siguientes gastos:

Gastos operativos TIC: Contemplan insumos y servicios básicos para el funcionamiento (herramientas, accesorios de redes, almacenamiento, uniformes y arrendamientos).

Mantenimiento de hardware y software: Reúne la mayor parte de los costos, abarcando soporte de equipos, servidores, redes, seguridad, licencias, plataformas de gestión y sistemas específicos, además de servicios profesionales y uso de infraestructura en la nube.

Capacitación: Asegura la actualización permanente del personal en tecnologías y gestión.

Bienes de uso: refieren a la adquisición y renovación de equipamiento eléctrico, informático, mobiliario y software de oficina.

## DIRECCIÓN DE CONTRALOR

### **Objetivo general**

Proceder como el núcleo que une las políticas de protección general de la población, cuidando la seguridad, especialmente en lo relacionado con el área alimentaria y la tranquilidad de la población. Para su logro, la dirección debe seguir cumpliendo las políticas de control, supervisión y sanción dictadas por el intendente, los alcaldes y demás direcciones de la intendencia; identificando y/o sugiriendo soluciones a conflictos, dándole cierre al circuito de actuación institucional en forma eficiente.

Poner las necesidades de los/as y vecinos/as en el centro de las decisiones, garantizar que cada acción, proyecto o servicio se diseñe considerando sus inquietudes, expectativas y realidades.

### **Objetivos específicos**

Mantener y profundizar las políticas de asesoramiento y promoción de las ventajas competitivas y comparativas de Canelones, reducir la complejidad de los procedimientos y reducción de tiempos de espera en tramitación de expedientes, a la vez de garantizar su cumplimiento, de forma que el departamento sea atractivo para captar inversiones.

Controlar la instalación de industrias y comercios teniendo en cuenta decretos y ordenanzas departamentales, así como de alcance nacional, controlando su cumplimiento mediante inspecciones. Garantizar que el agua y los alimentos sean seguros para el consumo humano, reduciendo riesgos de enfermedades transmitidas por estos medios.

Promover la educación y conciencia sanitaria, tanto a vecinos como a empresas, sobre políticas saludables y medidas de prevención, fortaleciendo los puntos críticos en los procesos de elaboración.

Continuar con la regularización de ferias vecinales y espacios de venta en la vía pública, garantizar la accesibilidad y seguridad mediante inspecciones periódicas para garantizar el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos. Mejorar la experiencia del visitante mediante señalización iluminación y limpieza.

Abordar la problemática relacionada con la ocupación irregular de predios en el departamento mediante el inicio de un proceso de regularización estructurada y organizada del territorio. Este proceso no solo busca fomentar una convivencia más armónica, sino también promover una mayor conciencia sobre el territorio y las personas que lo habitan.

---

## **PROYECTO: MEJORA DE GESTIÓN DE CONTRALOR**

---

### **Descripción**

En este período se abre el desafío de profundizar, mejorar y adecuar los procesos a las nuevas realidades y a los nuevos objetivos estratégicos, tanto a nivel departamental como nacional, monitoreando el territorio a través de nuevas tecnologías (aeronaves no tripuladas, drones) y promoviendo desde la dirección la mejora continua. Asimismo, creemos necesario continuar implementando y visualizando en el departamento el sistema de Registro Único Nacional de Alimentos, Empresas y Vehículos (Runaev), a través de la impresión de los stickers correspondientes a vehículos y locales.

### **Objetivo general**

Mantener y profundizar las políticas de asesoramiento y promoción de las ventajas comparativas de Canelones facilitando los procesos burocráticos

para captar mayores y mejores inversiones, aprovechando al máximo la ventaja que significa tener un territorio ordenado, con usos definidos y reglas de juego claras también en el ámbito del contralor general.

### **Objetivos específicos**

Optimizar la gestión de las habilitaciones ante Runaev y a través de la Habilitación de Funcionamiento tipo A y B de empresas, productos y vehículos, así como los controles adecuados, con la introducción de nuevos formularios electrónicos y el rediseño de los procedimientos, así como una mejora decisiva de todos los actos involucrados en los procesos.

Promover la mejora continua de los servicios con el fin de proteger la salud, la seguridad y la calidad de vida de los ciudadanos canarios.

Establecer protocolos de controles y la sistematizar las actuaciones inspectivas.

Mejorar las capacidades del personal con formación permanente, la eficiencia de los procesos con la adecuación de normativas y protocolos y las relaciones con los ciudadanos, promoviendo acciones y funcionarios con cultura de servidores públicos.

Consolidar y apoyar la gestión para el cumplimiento de la tasa bromatológica vigente, el fortalecimiento de los procesos inspectivos y la modernización del Laboratorio de Bromatología.

Lograr una mayor eficiencia tributaria.

### **Ubicación del proyecto**

Dirección de Contralor y sus diferentes áreas tanto en la ciudad de Canelones como en las gerencias de territorio y bases del CIC: Las Piedras, Pando, Ciudad de la Costa y Atlántida.

Se beneficiarán los funcionarios —que contarán con procedimientos claros, definidos y uniformes, la intendencia —que ahorrará tiempo y dinero en recursos— y la ciudadanía —porque se democratizará el acceso a la información al conocer toda la normativa asociada a cada rubro, así como la identificación de locales y vehículos debidamente habilitados—.

### **Resultados esperados**

Procedimientos administrativos formulados, aprobados e implantados, en acuerdo con las direcciones generales con las que interactúa.

---

## **PROYECTO: CREACIÓN DE LA UNIDAD DE CONTRALOR DE PREDIOS**

---

### **Descripción**

A los efectos de fortalecer la integración y coordinación de las Unidades de Seguimiento de Ordenamiento Territorial, la de Control y Respuesta y la de Realojos, se considera necesaria la creación de la Unidad de Contralor de Predios, que permitirá mejorar la planificación y ejecución de dichos servicios. Se pretende con la unidad dar comienzo a una regularización sistemática y sistematizada del territorio y de los terrenos en particular. Dicha regularización y ordenamiento contribuirán no solo a una mejor convivencia, sino también a la recaudación de recursos económicos.

### **Objetivo general**

Dar comienzo a una regularización sistemática y sistematizada del territorio que atienda la problemática que sufre el departamento en relación con la ocupación irregular de predios. Dicha regularización y ordenamiento contribuirá no solo a una mejor convivencia, sino también a la recaudación de recursos económicos que finalmente se redistribuirán en mejores servicios y obras para las/os ciudadanas/os del departamento. Asimismo, estas

acciones brindan la posibilidad de una toma de conciencia del territorio y de las personas que ahí viven.

### **Objetivos específicos**

Mejorar el accionar sobre las denuncias de ocupación de predios presuntamente ilegales, sistematizándolas en una base de datos y con un sistema georreferenciado, a los efectos de analizar las zonas de mayor riesgo de ocupación.

Brindar el asesoramiento administrativo necesario para aquellas personas que pretendan regularizar la situación de su vivienda y/o el predio que ocupan.

Generar trámites que tiendan a facilitar las regularizaciones, aceleren procesos y reduzcan tiempos.

Facilitar y democratizar el acceso a los sistemas web para la regularización de las viviendas, así como las solicitudes de información que estén dirigidas a los ciudadanos.

Regularizar fiscalmente la mayor cantidad de predios deudores.

### **Ubicación del proyecto**

La Unidad de Predio se ubicará en la localidad de Atlántida dentro de las oficinas del Dínamo, ejecutándose en todo el territorio departamental.

### **Resultados esperados**

Regularización y ordenamiento del territorio mediante acciones sistematizadas.

---

## **PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INSPECTIVOS**

---

### **Descripción**

En este período, necesitamos incrementar y profundizar la actuación inspectiva de contralor y fiscalización, jerarquizando y profesionalizando al Cuerpo Inspectivo Canario y a la Unidad de Inspecciones Técnicas, mediante la realización de cursos de actualización y adquisición de equipamiento de contralor y medición acordes a las tareas realizadas y a la realidad tecnológica del país.

### **Objetivo general**

Mejorar el accionar inspectivo enfatizando en el incremento de inspecciones, la diversificación de los controles y la incorporación de tecnología y capacitaciones, en pos de optimizar la prevención, el control y la fiscalización.

### **Objetivos específicos**

Brindar soluciones rápidas a las diversas solicitudes de ciudadanos y empresas incorporando tecnología para los procesos.

Incrementar la recaudación municipal a través de la presencia activa del Cuerpo Inspectivo Canario, llegando a todo el departamento, con nuevas tecnologías de análisis *in situ*.

Fomentar un cuerpo Inspectivo presente activamente en todo el departamento, velando por la seguridad de la ciudadanía y promoviendo el acercamiento a la comunidad a los efectos de generar un vínculo de cercanía al funcionario público.

## **Ubicación del proyecto**

Dirección de Contralor y sus diferentes áreas tanto en la ciudad de Canelones (Unidad de Inspecciones Técnicas) como en las bases del CIC: Las Piedras, Pando, Ciudad de la Costa y Atlántida.

## **Resultados esperados**

Incremento de un 50 % del número de inspecciones, dado el aumento del número de inspectores y la incorporación de tecnología, acorde al aumento de población en el territorio.

Conformación de un Cuerpo Inspectivo equipado con las herramientas necesarias para su correcto funcionamiento.

---

## **PROYECTO: MEJORA EDILICIA DEL SECTOR LABORATORIO DE BROMATOLOGÍA**

---

### **Descripción**

Dadas las actividades que se desarrollan en el sector, se requieren condiciones higiénicas-sanitarias y de seguridad mínimas, por lo que es imprescindible solucionar la problemática existente en relación con la humedad en el local, desprendimientos de revoques, problemas en la eléctrica e inminentes riesgos asociados.

### **Objetivo general**

Realizar las reparaciones pertinentes a fin de solucionar las problemáticas planteadas.

### **Objetivos específicos**

Quitar la humedad de la estructura edilicia.

Reparar el revestimiento actual.

Refaccionar la instalación eléctrica, con su empotrado en paredes (no exterior).

Acondicionar el espacio para la incorporación de nuevos equipos.

### **Ubicación del proyecto**

Laboratorio Bromatológico, en la ciudad de Canelones.

### **Resultados esperados**

Disponibilidad de un local en condiciones reglamentarias, que cumpla con la normativa en la materia y sea capaz de enfrentar cualquier auditoría externa e interna.

---

## **PROYECTO: MEJORA DE GESTIÓN, ADECUACIÓN DE TÉCNICAS Y MODERNIZACIÓN DEL LABORATORIO DE BROMATOLOGÍA**

---

### **Descripción**

El laboratorio realiza tareas analíticas y de asesoramiento técnico en dos áreas fundamentales: control de la genuinidad de los alimentos que llegan al consumidor y control de los cursos hídricos y efluentes para la preservación del medio ambiente, en conjunto con la Dirección General de Gestión Ambiental y el Ministerio de Ambiente.

Teniendo en cuenta el rol que representa el control de los alimentos y el medio ambiente en la salud de la población, se considera imprescindible adecuar el laboratorio a lo que exige la normativa vigente en la temática y dotarlo de nuevo equipamiento, insumos y recursos humanos para los futuros cambios de normativa ya informados por el Ministerio de Ambiente.

## **Objetivo general**

Actualizar los equipos y técnicas a los efectos de disponer de los insumos y equipamientos adecuados para cumplir con las normas vigentes que regulan el funcionamiento de los laboratorios.

## **Objetivos específicos**

Adquirir equipos, materiales, reactivos y medios de cultivos acordes a la normativa vigente y a los cambios a futuro.

Aumentar los recursos humanos técnicos, semitécnicos, auxiliares y administrativos.

Realizar el mantenimiento operativo y la reparación y/o reposición de equipos.

Incrementar la recepción de muestras para su análisis.

## **Ubicación del proyecto**

Laboratorio Bromatológico, en la ciudad de Canelones.

## **Resultados esperados**

Garantías de que lleguen al consumidor solamente alimentos genuinos e inocuos.

Preservación del medio ambiente a través del control de los cursos hídricos y efluentes.

Cumplimiento con el cambio de normativa propuesto por el Ministerio de Ambiente y, por lo tanto, la adecuación de análisis.

---

## **PROYECTO: RENOVACIÓN Y TECNIFICACIÓN DEL CURSO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS**

---

### **Descripción**

Un factor considerable en seguridad alimentaria es el manejo de los alimentos, por lo que se hace imprescindible formar a la población en la materia, además de ser un requisito normativo para la instalación de un comercio, su personal debe contar con el carné que lo acredite.

### **Objetivo general**

Velar por la salud, la higiene y la seguridad alimentaria de los vecinos, trabajadores, usuarios y consumidores, concientizando y fortaleciendo los puntos críticos en los procesos de elaboración, y promoviendo el derecho de los consumidores a los alimentos inocuos y nutritivos.

### **Objetivos específicos**

Desarrollar y promover mejoras en los cursos existentes, ya sea brindados a empresas particulares y/o instituciones y los cursos virtuales, actualizando las evaluaciones de los mismos.

### **Ubicación del proyecto**

Se entiende pertinente alcanzar a determinados sectores de la población, como aquellos emprendimientos que se encuentren comprendidos en cocinas comunitarias y comunidades rurales, existentes en todo el departamento de Canelones.

### **Resultados esperados**

Capacitación de toda la población activa del departamento, con énfasis en la población más vulnerable.

Reuniones individuales con cada uno de los funcionarios responsables del dictado del curso.

Búsquedas bibliográficas para obtener material relevante para el curso.

Recopilación de material y armado de cada curso específico.

Elaboración de materiales didácticos.

---

## **GASTOS FUNCIONAMIENTO**

---

Para el normal desarrollo de las competencias asignadas a esta unidad, se presupuestan los siguientes gastos:

Gastos relacionados al Laboratorio Bromatológico: Insumos para la labor diaria, mantenimiento de equipos, mobiliario para los análisis de alimentos, de cursos de agua, de aguas de playas, de aguas efluentes y cursos hídricos en general.

Gastos relacionados a ferias: Indumentaria, equipos de comunicación y herramientas informáticas necesarios que requiere el personal para el control diario de ferias canarias.

Gastos relacionados a la seguridad alimentaria: Insumos básicos para la confección del carné de manipulador de alimentos.

Gastos relacionados a la dirección y gerencias: Comprenden el apoyo a las actividades y cumplimiento de los objetivos de la dirección, capacitaciones, así como el mantenimiento de equipos con sus insumos.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN**

### **Intención presupuestal**

En este período, luego de un largo camino de ir construyendo esta nueva institucionalidad, desde la instalación de las 29 juntas locales en el período 2005-2010, de los municipios 2010-2025, de la creación de 2 nuevos municipios —lo que totaliza 32— y de la Dirección General de Descentralización y Participación se busca profundizar el modelo de descentralización canario. Dicha dirección general se crea en el marco de la profundización de un modelo institucional que visualiza a los gobiernos nacional, departamental y municipal trabajando en coordinación permanente y multinivel en estrecho vínculo de ida y vuelta con quienes requieren y hacen uso de sus servicios. Este proceso deberá seguir acercando la gestión municipal a sus ciudadanos para ajustarse a sus necesidades, a sus prioridades y a su control. Deberá garantizarse a través de la construcción de capacidades locales que permitan asegurar que la profundización del proceso de descentralización sea viable y más eficiente, para cumplir con los cometidos y atribuciones, a su vez, profesionalizar la gestión, contribuir al desarrollo local con participación ciudadana en cada territorio y fomentar el desarrollo de las capacidades locales de gestión.

### **Objetivo general**

Acompañar el proceso de descentralización en Canelones y el rol de los municipios como articuladores de las políticas públicas en territorio fomentando procesos participativos, promoviendo el fortalecimiento de las

capacidades locales de gestión y el desarrollo territorial en cada localidad y microrregión.

### **Objetivos específicos**

Planificar, organizar y monitorear junto a los gobiernos municipales la profundización del proceso de desconcentración de servicios administrativos, así como el proceso de descentralización política, en el marco del Plan Estratégico Canario.

Promover, organizar y monitorear procesos participativos de desarrollo territorial en el departamento, propiciando la articulación de los tres niveles de gobierno.

Fomentar y monitorear procesos de participación ciudadana para implementar en coordinación con los gobiernos municipales.

Coordinar entre las distintas áreas del gobierno departamental y los gobiernos municipales la implementación de sus planes operativos anuales (POA) y los planes quinquenales municipales (PQM).

Promover la coordinación horizontal a través de espacios de articulación microrregional entre las direcciones generales y los gobiernos municipales, en comité de gestión microrregional.

Ayudar al fortalecimiento y profesionalización de capacidades locales de gestión, fomentando la comunicación local, el acceso a la información pública y los sistemas de información.

Generar una estructura funcional interna acorde a nuestros cometidos y acciones a ser desarrolladas en este período de gobierno, como la creación de las áreas de Fortalecimiento Municipal, Comunicación y Transparencia Local y Desarrollo Territorial y Participación.

---

## **PROYECTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

---

### **Descripción**

Impulsar las capacidades locales y mecanismos participativos que fortalezcan el desarrollo territorial en coordinación con actores locales o microrregionales, instituciones y colectividades mediante fondos que promuevan la participación ciudadana activa.

### **Objetivo general**

Promover procesos de participación ciudadana en el diseño e implementación de planes y proyectos que contribuyan al desarrollo local en sus distintas dimensiones, destinando recursos para una gestión participativa por parte de los gobiernos municipales.

### **Objetivos específicos**

Promover capacidades de los territorios canarios para el diseño e implementación de planes y proyectos locales, en el marco de una agenda de proyectos elaborada participativamente y en coordinación con otras direcciones y/o áreas del gobierno departamental.

Generar procesos para la definición y gestión de los fondos participativos territoriales.

### **Ubicación del proyecto**

Se identifica como población objetivo la ciudadanía canaria, así como actores y organizaciones del departamento.

### **Resultados esperados**

Guía metodológica de los fondos participativos.

Lanzamiento de los fondos participativos.

Cierre y evaluación de estos.

Relevamiento de los espacios de participación en los territorios.

Plataforma web de espacios de participación.

Guía de espacios participativos.

---

## **PROYECTO: FORTALECIMIENTO TERRITORIAL**

---

### **Descripción**

El proyecto busca fortalecer la gobernanza territorial en el departamento de Canelones mediante la articulación efectiva entre los distintos niveles de gobierno, conforme a los principios de subsidiariedad y complementariedad establecidos en la Ley N.º 19.272 de Descentralización Participación Ciudadana. Se propone definir con precisión los atributos y competencias institucionales, promoviendo una gestión pública más eficiente, transparente y centrada en las necesidades del territorio.

A través del impulso de espacios de desarrollo local y la mejora de la infraestructura de centros cívicos y de barrios, se fomentará el empoderamiento comunitario y la construcción social de los territorios, mediante mecanismos de participación ciudadana y diálogo social. Asimismo, se capacitará a los actores locales en el uso de herramientas de planificación, gestión y comunicación institucional, con el fin de mejorar su capacidad de operar programas departamentales, incidir en la toma de decisiones y comunicar de forma clara y accesible los resultados de su gestión.

### **Objetivo general**

Fortalecer la gobernanza territorial en el departamento de Canelones mediante la definición clara y funcional de competencias entre los distintos

niveles de gobierno, conforme a los principios de subsidiariedad y complementariedad. Se impulsarán espacios de desarrollo local que promuevan el empoderamiento comunitario, la participación ciudadana y el diálogo social, junto con la capacitación de actores locales en herramientas de gestión y comunicación institucional, para lograr una administración más eficaz, transparente y centrada en las necesidades del territorio.

Contribuir a la definición, los atributos y competencias de los distintos niveles de gobierno de acuerdo a los criterios de subsidiariedad y complementariedad y a lo establecido en la Ley N.º 19.272 de Descentralización y Participación Ciudadana. Impulsar y fortalecer espacios de desarrollo local que contribuyan a generar empoderamiento local, promoviendo espacios de participación ciudadana y diálogo social para la construcción social de los territorios canarios. Capacitar a los actores locales en el manejo de herramientas y proyectos que les permitan conocer y operar los programas que se desarrollan desde la intendencia, así como también poder adquirir los conocimientos necesarios para lograr una gestión más eficaz y eficiente del territorio, comunicando de manera más efectiva y transparente su gestión.

### **Objetivos específicos**

Promover espacios de participación ciudadana y construcción social del territorio.

Capacitar a actores locales en herramientas de gestión, planificación y comunicación institucional.

Fortalecer la articulación entre programas departamentales y actores comunitarios.

Mejorar la infraestructura de los centros cívicos y de barrio existentes.

Articular desde el territorio un nuevo modelo de gobernanza en un proceso participativo de las diferentes Instituciones públicas y privadas y la sociedad civil, para construir desde allí planes de desarrollo local que den cuenta de las necesidades de los diferentes territorios en su dimensión local.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto se llevará adelante en el conjunto de los municipios del departamento. Se identifica como población objetivo al conjunto de ciudadanía canaria.

### **Resultados esperados**

Mesas de desarrollo locales.

Gestión de centros cívicos.

Gestión de centros de barrio.

Agendas de proyectos locales y/o microrregionales.

Planes estratégicos locales y/o microrregionales articulados con el conjunto de las instituciones nacionales y departamentales, elaborados con base en la participación ciudadana.

Articulación de los tres niveles de gobierno en torno a los problemas de desarrollo diagnosticados participativamente en cada localidad y microrregión del departamento.

Encuentro de mesas de desarrollo local del territorio canario, espacio de intercambio y articulación entre los diferentes espacios.

Creación y seguimiento de agendas y proyectos.

Mejora de los locales, como fomento a actividad propuestas por las comisiones de los centros cívicos

Fomento de la participación a través de proyectos locales con apoyo de diversas direcciones y unidades del gobierno departamental

---

## **PROYECTO: COORDINACIÓN MULTINIVEL**

---

### **Descripción**

El proyecto busca fortalecer la gobernanza territorial mediante una gestión descentralizada y participativa, institucionalizando espacios de planificación operativa en las microrregiones del departamento. A través del funcionamiento activo de los Comités de Gestión Microrregionales (CGM), se promueve la articulación entre los tres niveles de gobierno. Se fomenta la incidencia de los gobiernos municipales como articuladores de políticas públicas, mejorando la coordinación interinstitucional y la eficiencia en el uso de los recursos. El proyecto contempla la creación de agendas de trabajo, seguimiento de acuerdos y mejora de los centros cívicos.

### **Objetivo general**

Promover una gestión descentralizada y participativa institucionalizando ámbitos de planificación y definición operativa, promoviendo modelos de gobernanza multinivel, que permitan una articulación y coordinación entre lo sectorial y lo territorial, así como entre los tres niveles de gobierno, reconociendo las distintas escalas de gestión y avanzando en formas institucionales más transversales.

### **Objetivos específicos**

Realizar el seguimiento de los Comités de Gestión Microrregionales (CGM).

Contribuir en la concreción de cada una de esas prioridades en proyectos, previo análisis de viabilidad, informes técnicos y competencias por parte del municipio y las direcciones generales.

Propiciar mayor incidencia de los gobiernos municipales en su rol de articuladores de las políticas públicas en territorio, logrando mejores niveles de articulación entre el primer, segundo y tercer nivel de gobierno, así como una mayor eficacia en uso de los recursos.

Apoyar planes y actividades locales, microrregionales y departamentales.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto se llevará adelante en las 8 microrregiones del departamento. Se identifica como población objetivo al conjunto de ciudadanos canarios.

### **Resultados esperados**

Comité de Gestión Microrregionales funcionando como espacios de articulación y coordinación de las políticas y acciones a llevar adelante en el territorio entre los diferentes gobiernos municipales, y entre estos y el gobierno departamental.

Creación de una comisión de evaluación y seguimiento de los CGM.

Acceso a la participación, articulación y demás formas, a través de la comunicación efectiva de actividades.

Fomento de las iniciativas locales, microrregionales y departamentales.

### **Análisis de la incorporación de innovación y tecnología**

El conjunto de proyectos del gabinete institucional presenta un enfoque transversal en relación con la incorporación de tecnología, el fortalecimiento institucional y la mejora continua de los servicios públicos; las cuales están orientadas estratégicamente hacia la modernización de la atención ciudadana, la simplificación y digitalización de trámites, y la transformación de los procesos. Los proyectos muestran una clara orientación estratégica hacia la innovación integrando soluciones digitales, promoviendo nuevas metodologías de trabajo y apoyando la formación y desarrollo del personal.

Esa innovación se ve reflejada en proyectos relacionados a:

- La transformación digital: Como ser la digitalización de trámites y la mejora de los procesos institucionales que incluyen incorporación de tecnología.
- Innovación organizacional: Como ser la mejora en la comunicación institucional con una nueva plataforma web que incluya criterios de accesibilidad universal y la incorporación de nuevas plataformas, como el nuevo visualizador de datos presupuestales y territoriales y la mejora de las herramientas de gestión.
- Territorio inteligente: El uso de tecnologías aplicadas al territorio y desarrollo local, como ser el uso de drones que permitan el monitoreo el territorio, la adquisición de tablets, cámaras go pro y elementos relacionados a un territorio inteligente.

## **Análisis de la transversalización de la planificación estratégica**

La Intendencia de Canelones orienta este presupuesto haciendo frente a los desafíos globales con un fuerte compromiso local, planificando estrategias y transitando caminos mediante acciones que aseguren un desarrollo sustentable, mediante la incorporación de criterios ambientales, sociales y éticos, tomando en cuenta la descentralización y la participación ciudadana.

Y continuando en el camino que propone el presupuesto anterior, diseña los proyectos que se presentan para este período siguiendo los lineamientos generales que se establecen en el Plan Estratégico Canario (PEC). Este plan innovador, que define una agenda estratégica para Canelones 2040 y realiza una nueva configuración de sus líneas estratégicas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se traduce en un presupuesto que permite alinear las distintas propuestas con grandes temáticas y 56 metas propias para el desarrollo de Canelones.

El presente análisis del Gabinete Institucional integra la lectura cuantitativa y cualitativa de los proyectos con su vinculación a las metas del Plan Estratégico Canario (PEC) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Gabinete Institucional cuenta con un total de 32 proyectos, cada proyecto puede incidir en más de una meta del PEC y en uno o más ODS; en consecuencia, la suma de incidencias no representa una mayor cantidad de proyectos, sino un mayor grado de alineación estratégica.

El análisis de la vinculación entre los proyectos del Gabinete Institucional y las metas del PEC evidencia una concentración significativa de incidencias en metas asociadas al fortalecimiento institucional, la gobernanza democrática y la capacidad regulatoria.

Las metas del PEC con mayor nivel de incidencia se vinculan principalmente con el fortalecimiento de los sistemas de contralor, inspección y fiscalización;

la mejora de los procesos administrativos, normativos y de gestión pública; y la consolidación de capacidades institucionales para garantizar legalidad, transparencia y eficacia en la gestión.

Esto confirma que el Gabinete Institucional desempeña un rol estructural dentro del Plan Estratégico Canario, actúa como soporte transversal del conjunto de las políticas públicas y asegura condiciones de gobernabilidad, previsibilidad y cumplimiento de las reglas.

En lo que refiere a la asociación de proyecto-meta, se identifican las metas del Plan Estratégico Canario con mayor nivel de incidencia en los proyectos del Gabinete Institucional, considerando la recurrencia y centralidad de las metas en el conjunto de proyectos presentados al presupuesto quinquenal.

|                               |    |
|-------------------------------|----|
| Total de proyectos analizados | 32 |
|-------------------------------|----|

| Líneas estratégicas         | Incidencias |
|-----------------------------|-------------|
| Sostenible y productivo     | 4           |
| Inclusivo y equitativo      | 17          |
| Integrado y articulado      | 31          |
| Democrático y participativo | 63          |

Dentro de la línea *democrático y participativo*, que es sin lugar a dudas la de mayor incidencia, la meta que se destaca es DP5: brindar transparencia en todas las acciones del gobierno departamental y municipal, lo que implica una fuerte voluntad de fortalecimiento de las capacidades institucionales, la mejora de la capacidad de regulación, control y conducción de las políticas

públicas. Seguida por la meta DP7: compatibilizar la estructura institucional con una gestión pública moderna y eficiente, que hace a la mejora de la gestión pública, como los procesos de modernización administrativa, la optimización de procedimientos y el fortalecimiento de la capacidad operativa del gobierno, la incorporación de tecnologías de la información y comunicación, enmarcado en un contexto de fortalecimiento de la articulación y coordinación interinstitucional.

Según el nivel de recurrencia de las metas, los proyectos del Gabinete Institucional evidencian una clara centralidad de la meta PEC DP5, orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales, seguida por metas vinculadas a la mejora de la gestión pública y la articulación interinstitucional. Este patrón confirma el rol del gabinete como pilar institucional del PEC, responsable de generar las condiciones de gobernabilidad, coordinación y eficacia necesarias para el conjunto de las políticas públicas.

Las metas de *integrado y articulado* ocupan un segundo escalón relevante, sosteniendo la lógica de coordinación del gobierno con las metas IA3: acompañar el desarrollo metropolitano promoviendo mayor coordinación y conectividad, e IA4: mejorar la convivencia y seguridad vial mediante un sistema de transporte público eficiente, seguro, inclusivo y accesible. De forma intermedia, acompañan las metas IE4, de la línea *inclusivo y equitativo*: fortalecer la formación y promoción cultural desde un enfoque socioeducativo que promueva las identidades canarias incorporando herramientas de animación sociocultural, e IE5: desarrollar políticas afirmativas y de sensibilización para promover la equidad, descolonialidad y disminuir todo tipo de discriminación —étnico racial, por orientación sexual o identidad de género, situación de discapacidad, lugar de procedencia, etc.—

. La línea *sostenible y productivo* aparece de forma marginal en este gabinete.

| ODS                               | INCIDENCIA |
|-----------------------------------|------------|
| ODS 17 ALIANZAS                   | ALTA       |
| ODS 16 INSTITUCIONES SÓLIDAS      | ALTA       |
| ODS 10 REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES | MEDIA      |

Desde una perspectiva de incidencia, el análisis de los ODS asociados a los proyectos del Gabinete Institucional permite identificar distintos niveles de centralidad estratégica. El ODS 16 es el de mayor recurrencia, lo que nos devela una fuerte decisión política orientada al fortalecimiento del gobierno departamental, la transparencia, la mejora de la gestión pública y la garantía efectiva de derechos. En esta misma línea encontramos al ODS 17, también con una incidencia elevada, donde se evidencia la importancia de la coordinación interinstitucional, la articulación entre áreas y niveles de gobierno y la construcción de capacidades compartidas como condiciones necesarias para la implementación de las políticas públicas.

Con una incidencia media encontramos al ODS 10, que incorpora una perspectiva de equidad al fortalecimiento institucional. Su presencia se vincula a iniciativas orientadas a reducir brechas en el acceso a derechos, promover la igualdad y fortalecer una gestión pública más inclusiva y territorialmente equilibrada.

La lectura integrada de la incidencia de las metas del PEC y de los ODS permite identificar una estrategia institucional coherente y alineada,

centrada en el fortalecimiento de las capacidades de la Intendencia de Canelones como condición indispensable para el desarrollo sostenible.

Que desde las herramientas de planificación, como es el PEC y los ODS, y que de ellos se derive una fuerte impronta en temas como gobernanza y la concepción de un gobierno que articule y asegure derechos evidencia una concepción del desarrollo que tiene en el centro a las personas.

### **Análisis transversal de la perspectiva de género**

El Gabinete Institucional y las direcciones que lo conforman construyen su gestión a partir de una gobernanza de cercanía que pone foco en el reconocimiento de las desigualdades estructurales, en especial de las mujeres jefas de hogar. Desde el enfoque territorial y de desarrollo local se promueven iniciativas que aporten a reducir la brecha en la accesibilidad de oportunidades entre los géneros. Se diseñan acciones que generan accesibilidad para el pago de tributos y el acceso a la tecnología vinculada a los trámites municipales, principalmente para mujeres en situación de ruralidad.

La descentralización de las políticas genera cercanía en el sentido del desarrollo y promoción de políticas locales que beneficien a las poblaciones más vulnerables. Se desarrollan fondos participativos que impulsan iniciativas lideradas por mujeres en todos los municipios. En los proyectos propuestos se reconoce que las desigualdades estructurales entre los géneros impactan directamente en el acceso, uso y control de los recursos territoriales, así como en la participación efectiva en los espacios de toma de decisiones. Se promoverá entonces la participación activa de mujeres y

disidencias en los espacios, asegurando representatividad en los mecanismos de diálogo social y planificación territorial.

Se propicia además el desarrollo de una comunicación institucional libre de estereotipos de género y que visibilice el aporte de las mujeres al desarrollo del departamento de Canelones. Asimismo las metas de la Agenda Estratégica contemplan la perspectiva de género y derechos humanos como parte de las políticas institucionales. La apuesta a la transversalidad de género en la planificación estratégica de todos los gabinetes es el eje central que asegura la incorporación de esta perspectiva en la totalidad de la política pública.

### **Análisis transversal de la perspectiva de derechos humanos**

El Gabinete Institucional cumple un rol estratégico de soporte y articulación de la gestión departamental, desarrolla una amplia diversidad de proyectos que incorporan en su diseño la transversalización de una perspectiva de derechos humanos tanto en su relacionamiento con la ciudadanía como en lo vinculado al funcionamiento interno. En este marco, se destacan proyectos que incorporan de forma explícita la perspectiva de derechos humanos, especialmente en relación con la accesibilidad universal, el acceso a la información pública, la transparencia, la no discriminación y la mejora de las condiciones laborales.

Diversos proyectos de capacitación con enfoque de derechos humanos dirigidos al funcionariado reflejan la preocupación institucional por mejorar el vínculo con la ciudadanía y garantizar un trato digno y respetuoso en contextos administrativos con el fin de generar una mayor cercanía, empatía y accesibilidad a las personas. Asimismo, en el próximo presupuesto

quinquenal se incorporan acciones destinadas a mejorar los espacios de trabajo, así como brindar acompañamiento psicosocial a los equipos de la intendencia, en búsqueda de condiciones laborales dignas, saludables y ajustadas a las normativas laborales vigentes.

Asimismo, los proyectos vinculados a la modernización institucional, el gobierno abierto y la comunicación pública buscan garantizar información clara, accesible y de calidad, fortaleciendo la rendición de cuentas y la participación informada. En este proceso, se reconoce la importancia de incorporar salvaguardas en materia de protección de datos personales y privacidad, asegurando que la digitalización y el uso de tecnologías no generen nuevas desigualdades ni vulneraciones de derechos. Estas acciones contribuyen directamente a consolidar una política transversal de derechos humanos que atraviesa toda la gestión.

Particular relevancia adquieren las iniciativas destinadas a mejorar la accesibilidad de las plataformas institucionales, alineadas con estándares internacionales, lo que contribuye de forma directa a la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad, personas mayores y otros colectivos en situación de vulnerabilidad. Estas acciones consolidan una gestión orientada a garantizar igualdad de condiciones en el acceso a servicios y trámites públicos.

Además, el fomento de la participación ciudadana en un marco de profundización de la descentralización se refleja en diversos proyectos de las direcciones y áreas del gabinete. En esta línea, la búsqueda por dar voz a todas y todos los vecinos de Canelones es un eje transversal de la gestión departamental, que busca garantizar el derecho a la participación, la democracia y la construcción de los territorios por parte de la ciudadanía.

En materia de participación ciudadana y descentralización, diversos proyectos del Gabinete Institucional refuerzan el compromiso de la intendencia con la democracia participativa. Dar voz a todas las personas es un eje transversal de una gestión departamental que busca garantizar el derecho a la participación, la democracia y la construcción colectiva de las políticas públicas para el desarrollo de su territorio.

# **Gabinete Social**

Se presenta a continuación el programa transversal de la coordinación del Gabinete Social del Gobierno de Canelones para el período 2026-2030, sus objetivos y los programas de las direcciones integrantes del gabinete.

El Gabinete Social está compuesto por la Dirección General de Desarrollo Humano, la Dirección General de Cultura, la Dirección General de Deportes, la Dirección de Vivienda y Hábitat, la Dirección de Derechos Humanos, la Dirección de Género y el Área de Industrias Creativas.

La sociedad canaria, cada vez más compleja y permeada por cambios que se suceden a gran velocidad, pone a prueba la capacidad de la Intendencia de Canelones de adaptarse a las nuevas demandas y necesidades de la ciudadanía.

Esta rápida transformación y las consecuencias que tiene sobre las personas, especialmente las más vulneradas y las que se encuentran excluidas, posicionan al Gobierno de Canelones frente a la responsabilidad de contribuir a alcanzar una sociedad mejor integrada y equitativa, la que tendrá un efecto directo sobre la vida de nuestra gente.

Es necesario estar atentos y dar respuestas desde nuevas miradas para fortalecer la democracia desde una perspectiva de género y derechos humanos.

Para ello se enfrenta el desafío de construir una forma de la gestión pública innovadora con equipos articulados a la interna institucional que den respuestas integrales, eficientes y efectivas a los problemas cotidianos de la población del departamento de Canelones.

## **Objetivo general**

Coordinar y promover las políticas de protección de derechos, integración y participación del Gobierno de Canelones para contribuir y transformar las vidas de las y los habitantes del departamento.

## **Objetivos específicos**

Favorecer la integración de las acciones de las direcciones del gabinete social de manera estratégica con todo el Gobierno de Canelones.

Impulsar una hoja de ruta común que oriente las prioridades sociales del plan del gobierno departamental teniendo en cuenta la diversidad territorial.

Alinear metas, recursos e indicadores de gestión de las direcciones del gabinete con ministerios, entes del Estado, organismos descentralizados, personas públicas no estatales, intendencias y ONG con una visión integrada.

Para ello el Gabinete Social orientará sus proyectos con base en tres líneas de acción: protección de derechos, equidad e integración; bienestar y democracia; e identidad y creatividad, en los cuales se ordenan todas las iniciativas de las direcciones para el presente período, desde una lógica transversal del gabinete.

## DIRECCIÓN DE CULTURA

En el presente documento se presentan los objetivos, programas y proyectos de la Dirección General de Cultura del Gobierno de Canelones para el período 2025-2030, asumiendo el arte y la cultura como vectores fundamentales de desarrollo humano, como derecho y como proceso de identidad y construcción social y comunitaria, la Dirección General de Cultura se orienta a implementar las políticas públicas culturales departamentales. A lo largo de los períodos anteriores la dirección fue asumiendo distintas áreas y unidades para ir ampliando su capacidad y alcance, logrando trazar políticas inclusivas y de calidad que atienden a la diversidad canaria. Hoy el desafío es avanzar en políticas cada vez más transversales y articuladas que atiendan a la interseccionalidad de las personas y los territorios. Necesidades e intereses múltiples e interrelacionados requieren cada vez más un abordaje global, crítico y creativo. Es necesario definir grandes programas de trabajo que puedan integrar de manera flexible los recursos y equipos existentes y dar soporte a la gestión con la inversión que hacen al funcionamiento y andamiaje de las políticas departamentales descentralizadas, inclusivas y comunitarias. La estructura actual de la Dirección de Cultura continúa en un proceso de adecuación, en un departamento diverso y en constante crecimiento poblacional.

### **Objetivo general**

Contribuir al acceso, la creación, el desarrollo y la participación cultural en todo el departamento de Canelones, entendiendo la cultura como forma de vida, identidad, memoria y derecho; como expresión artística y creativa en todas sus disciplinas; y como motor de desarrollo humano, comunitario y

productivo. Este objetivo se sostiene en la consolidación del trabajo en red entre centros culturales públicos, espacios independientes y colectivos organizados; en el fortalecimiento del desarrollo artístico; en el impulso de las iniciativas culturales comunitarias; y en la preservación, activación y proyección del patrimonio e identidad canaria. Se busca promover políticas culturales transversales que integren pensamiento crítico, creatividad, cooperación, diversidad territorial y participación democrática, generando condiciones para una cultura viva, inclusiva y profundamente enraizada en los territorios.

### **Objetivos específicos**

Consolidar y ampliar el trabajo en red del ecosistema cultural, fortaleciendo la articulación entre centros culturales públicos, salas independientes, espacios autogestionados y colectivos culturales, para potenciar la circulación de contenidos, la cooperación territorial y la democratización del acceso.

Estimular el desarrollo artístico en todas sus disciplinas generando oportunidades para la creación, la formación, la profesionalización y la circulación artística en un marco de equidad territorial, diversidad expresiva y fortalecimiento de las artes como pilar de ciudadanía, sensibilidad y pensamiento crítico.

Impulsar las iniciativas culturales comunitarias., reconociendo, apoyando y visibilizando las expresiones populares, identitarias y de base territorial como motor esencial de cohesión social, participación democrática y continuidad de las tradiciones culturales vivas.

Proteger, activar y proyectar el patrimonio cultural e identitario del departamento, promoviendo su conservación, gestión participativa y

transmisión intergeneracional, integrando el patrimonio material, inmaterial, comunitario y paisajístico como eje de cohesión, memoria, desarrollo y proyección colectiva.

Integrar la creación, la producción y la circulación de contenidos culturales y creativos favoreciendo su sostenibilidad, su valor social y su aporte a las economías culturales y creativas del departamento.

---

## **PROYECTO: TRAMA. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO DE REDES CULTURALES**

---

### **Descripción**

El programa surge de la necesidad de consolidar y fortalecer el trabajo en red entre los centros culturales públicos de la intendencia, los espacios y salas independientes y los colectivos organizados del departamento de Canelones.

En un territorio amplio, con más 600 000 habitantes y una gran diversidad de comunidades, los procesos culturales alcanzan mayor impacto cuando se desarrollan en un marco de cooperación, diálogo y articulación colectiva. Cada centro cultural cumple un rol fundamental en la democratización del acceso, la circulación de contenidos culturales y creativos y el desarrollo de la ciudadanía crítica, pero es en el entramado común donde estas acciones cobran mayor potencia y sostenibilidad.

Este programa se basa en la convicción de que la cultura no puede gestionarse de manera fragmentada, sino a través de redes colaborativas que cooperan e intercambian. Por ello, el programa se orienta a desarrollar acciones para compartir recursos, saberes y experiencias, e impulsar procesos colectivos que reconozcan y valoren la diversidad cultural del territorio. Asimismo, también se busca ampliar el alcance de las políticas

culturales, asegurando la descentralización y la equidad territorial, como forma de construir un ecosistema cultural fuerte, capaz de responder a los desafíos de los nuevos tiempos.

### **Objetivo general**

Fortalecer y dinamizar el ecosistema cultural del departamento de Canelones consolidando un entramado sólido entre los diversos nodos que conforman la red cultural canaria.

### **Objetivos específicos**

Generar instancias de encuentro, diálogo y planificación conjunta entre los diferentes actores culturales.

Promover la cooperación en proyectos de circulación artística, formación y creación colectiva.

Desarrollar mecanismos de apoyo y financiamiento que favorezcan proyectos en red.

Promover la descentralización cultural potenciando la diversidad de expresiones en todo el territorio.

Instalar capacidades de gestión y sostenibilidad en los espacios culturales.

### **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones, con alcance en las distintas localidades y municipios.

### **Resultados esperados**

*Fortalecimiento del trabajo en red*

Creación y sostenimiento de una plataforma de articulación permanente entre centros culturales, salas independientes y colectivos organizados.

Incremento en el número de proyectos culturales desarrollados en cooperación entre múltiples actores.

#### *Ampliación del impacto territorial*

Llegada de actividades culturales a nuevas localidades del departamento de Canelones, asegurando descentralización y equidad territorial.

Mayor diversidad de expresiones culturales circulando en todo el territorio.

#### *Formación y profesionalización de actores culturales*

Capacitación de gestores, productores y artistas en gestión, producción, comunicación y sostenibilidad de proyectos.

Instalación de capacidades de gestión en red que garanticen continuidad de los procesos culturales.

#### *Circulación de contenidos y experiencias*

Incremento en la movilidad de artistas y producciones culturales, con especial énfasis en el intercambio entre localidades.

Fortalecimiento del sentido de identidad y pertenencia de las comunidades a través del acceso a propuestas culturales diversas.

---

### **PROYECTO: CULTURA VIVA. FOMENTO A LAS INICIATIVAS TERRITORIALES Y COMUNITARIAS**

---

#### **Descripción**

El programa Cultura Viva se funda en experiencias internacionales y en la convicción de que las expresiones culturales que nacen desde los territorios son la base más sólida de la identidad, la participación ciudadana y la

cohesión social. En Canelones, con su amplitud territorial, diversidad de comunidades y multiplicidad de memorias, es fundamental reconocer, apoyar y visibilizar los procesos culturales que emergen de las propias comunidades como protagonistas de la vida cultural.

Las iniciativas locales (festividades identitarias, colectivos artísticos, agrupaciones barriales, experiencias comunitarias y expresiones populares) son espacios de creación y encuentro donde se fortalecen los lazos sociales y se transmiten valores de solidaridad, pertenencia y diversidad.

Cultura Viva busca entonces potenciar esas energías creadoras de base, garantizando recursos, herramientas y reconocimiento institucional que permitan su continuidad y desarrollo, en un marco de derechos, equidad territorial y participación democrática.

### **Objetivo general**

Promover y fortalecer las actividades culturales que emergen de los territorios de Canelones, consolidando un ecosistema cultural participativo, diverso y descentralizado.

### **Objetivos específicos**

Reconocer y apoyar las iniciativas culturales de base comunitaria y territorial.

Desarrollar mecanismos de financiamiento participativo para proyectos emergentes.

Impulsar la visibilidad y circulación de las expresiones culturales locales en todo el departamento.

Instalar capacidades de gestión y sostenibilidad en colectivos y organizaciones comunitarias.

Fortalecer la identidad territorial y la participación ciudadana a través de la cultura.

### **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones, con alcance en las distintas localidades y municipios.

### **Resultados esperados**

#### *Fortalecimiento de la identidad y cohesión social*

Mayor reconocimiento y valorización de las expresiones culturales comunitarias como parte fundamental de la identidad canaria.

Consolidación de lazos sociales a través de festividades, colectivos artísticos y experiencias de encuentro.

#### *Apoyo efectivo a colectivos y proyectos culturales territoriales*

Incremento sostenido en el número de colectivos, agrupaciones y organizaciones que reciben apoyo económico, técnico y formativo.

Generación de condiciones para la continuidad y sostenibilidad de proyectos culturales de base.

#### *Descentralización cultural y equidad territorial*

Ampliación del alcance del programa a localidades diversas, incluyendo zonas rurales y barrios periféricos.

Disminución de brechas de acceso a recursos culturales entre distintas comunidades del departamento.

#### *Circulación y visibilidad de expresiones culturales locales*

Mayor presencia de expresiones culturales comunitarias en festivales, ferias, encuentros y plataformas departamentales.

Creación de una red activa de experiencias comunitarias que facilite el intercambio y la movilidad de contenidos.

---

## **PROYECTO: DESARROLLO DE LAS ARTES. FOMENTO A LAS INICIATIVAS TERRITORIALES Y COMUNITARIAS**

---

### **Descripción**

El arte constituye una de las expresiones más profundas de la condición humana y un pilar fundamental para la construcción de ciudadanía, identidad y cohesión social. En el departamento de Canelones, con su diversidad de territorios, comunidades y tradiciones, el desarrollo de las artes representa tanto una necesidad como una oportunidad para democratizar el acceso cultural, estimular la creatividad y fortalecer el sentido de pertenencia.

La creación artística, en todas sus disciplinas —música, teatro, danza, artes visuales, literatura, audiovisual, circo, entre otras—, cumple un rol decisivo en el enriquecimiento del tejido social y en la generación de espacios de encuentro, diálogo y reflexión. Asimismo, el arte aporta a la formación integral de las personas, abre horizontes de sensibilidad y pensamiento crítico, y se proyecta también como motor de desarrollo económico en clave de industrias culturales y creativas.

Este programa se fundamenta en la convicción de que las artes son un derecho y una necesidad social.

### **Objetivo general**

Potenciar el desarrollo integral de las artes en el departamento de Canelones.

## **Objetivos específicos**

Fomentar la creación artística en todas sus disciplinas.

Promover la circulación de producciones artísticas en todo el territorio en clave de equidad territorial.

Desarrollar instancias de formación para artistas, gestores y públicos.

Promover el acceso democrático a las artes.

Potenciar el rol de las artes como motor de desarrollo cultural, social y económico sostenible.

## **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones, con alcance en las distintas localidades y municipios.

## **Resultados esperados**

### *Creación artística*

Incremento en la cantidad y diversidad de proyectos apoyados mediante fondos concursables y apoyos directos.

Mayor presencia de todas las disciplinas artísticas (música, teatro, danza, literatura, circo, audiovisual, artes visuales) en el territorio.

Consolidación de nuevas obras y propuestas innovadoras que enriquezcan la identidad cultural local.

### *Circulación y acceso*

Ampliación de la red de circulación artística, con programación continua en salas, centros culturales, espacios independientes y festivales.

Llegada efectiva de producciones artísticas a localidades de todo el departamento, asegurando equidad territorial.

Aumento de la participación del público en funciones, conciertos y exposiciones, diversificando audiencias.

#### *Formación*

Desarrollo de programas de capacitación permanente en el Conservatorio, residencias y talleres artísticos.

Formación de artistas, gestores y públicos con competencias técnicas, creativas y de gestión.

Creación de vínculos entre generaciones de artistas, fortaleciendo la transmisión de saberes.

---

### **PROYECTO: PATRIMONIO**

---

#### **Descripción**

El patrimonio cultural constituye la memoria viva de los pueblos y un eje esencial para el fortalecimiento de la identidad colectiva. En el departamento de Canelones, con su diversidad territorial, riqueza histórica y multiplicidad de expresiones comunitarias, el cuidado del patrimonio se proyecta como una herramienta de cohesión social, de desarrollo cultural y de transmisión intergeneracional de saberes y valores. Este programa se fundamenta en la convicción de que el patrimonio no es solo herencia, sino un recurso activo para la vida cultural contemporánea. Su protección, puesta en valor y difusión son indispensables para garantizar el derecho a la cultura, promover el sentido de pertenencia y fortalecer la ciudadanía.

El proyecto de la Dirección de Patrimonio se sustenta en tres ejes de trabajo: la Fiesta y Museo de la Chacra, el Patrimonio Material e Inmaterial y la Red de Museos.

La Fiesta y Museo de la Chacra: Es un proceso colectivo que se inicia con la expresión de un sueño que surgió durante una recorrida de investigación en la ruralidad de Canelones en el año 2006, más específicamente transitando por el paraje de La Chivera, municipio de Cerrillos, departamento de Canelones. En el año 2017 se realizó la primera Fiesta de la Chacra y quedaron instalados los primeros ranchos que comenzarían a dar forma al museo. Año a año, la fiesta obtuvo apoyo y la concurrencia se multiplicó exponencialmente. Ese fortalecimiento hizo que hoy el proyecto se encuentre consolidado y tenga un futuro extraordinario. En el presente participan 20 organizaciones rurales directamente con construcciones y propuestas gastronómicas; la cantidad de organizaciones que participan del proyecto global son más de 30 y el compromiso es extraordinario. En forma paralela e integrada al proyecto, desde la Dirección de Patrimonio, se ha realizado investigación de la temática chacarera en el territorio; de esta manera se ha dado una continuidad a investigaciones iniciadas en el año 1996, momento en el que se comenzó a grabar testimonios de vida y relatos que hacen a la cultura de la chacra, formas productivas, vestimentas, construcciones y recetas que se elaboraban en las distintas regiones de Canelones. Esta línea de trabajo se orienta a poner en valor la cultura rural chacarera y preservar el patrimonio material e inmaterial aún existente en la ruralidad del departamento de Canelones, a través de la creación de un museo al aire libre sobre la Chacra.

El patrimonio, en sus dimensiones natural y cultural, es el conjunto de recursos que heredamos, creamos y preservamos colectivamente para las generaciones futuras. Entenderlo así implica reconocerlo no solo como un legado, sino como un proceso vivo que refleja nuestra historia, memoria, identidades y valores compartidos. La gestión del patrimonio desde la Dirección de Patrimonio del Gobierno de Canelones asume un compromiso

con la participación activa, la justicia social y la diversidad cultural, integrando innovaciones tecnológicas y conceptos de sustentabilidad para contribuir al bienestar y al desarrollo justo en el territorio. En esta línea, se trabajará a partir de un componente de patrimonio natural que aborda diversos proyectos, entre ellos patrimonio y cambio climático, enfocados en comprender la historia ambiental presente en el registro geológico del departamento de Canelones para anticipar y mitigar los impactos de la crisis climática; Parque de los Helechos, en Canelones, centrado en proteger y valorar un ecosistema costero único, donde se encuentra el grupo de helechos *Lomariocycas schomburgkii*; el Río Santa Lucía, patrimonio natural departamental, que consolida una política integral de defensa, restauración y valorización del patrimonio natural, histórico y cultural del departamento de Canelones; Marcas Patrimoniales, que promueve la identificación y valorización del patrimonio local y departamental mediante la construcción colectiva del relato patrimonial; Patrimonio del Cielo, que valora el cielo nocturno del departamento como el patrimonio más antiguo que poseemos y promueve su observación mediante la instalación de fotografías de la vía láctea tomadas en distintos lugares del territorio; Parque Patrimonial Histórico y Natural Paso Belastiquí, que plantea una recuperación integral y sustentable de un espacio emblemático del departamento; y paisaje geológico patrimonio natural, con el que se busca identificar, proteger y poner en valor los singulares paisajes geológicos del departamento de Canelones, integrando la defensa de la biodiversidad vulnerable, como las poblaciones de cactáceas amenazadas por la expansión urbana y prácticas productivas insostenibles.

El otro componente de patrimonio cultural abordará proyectos tales como Marcas Patrimoniales; arquitectura de obras en espacios patrimoniales, se trata de edificaciones que en la mayoría de los casos cuentan con casi 150

años de construidas y con escaso mantenimiento; gestión de patrimonios, que promueve una red de interrelación entre quienes gestionan patrimonios que tienen una figura de declaración departamental, nacional o mundial presentes en el departamento de Canelones; taller de creación y conservación, un proyecto con varios años de trayectoria, se encuentra actualmente en funcionamiento y continúa su labor de toma de moldes para el rescate de molduras en edificios patrimoniales, rescate de obras escultóricas, monumentos y bienes materiales del patrimonio del departamento de Canelones; Archivo Departamental de Documentos, Imágenes y Sonidos, impulsado por la Dirección de Patrimonio, el cual tiene como objetivo recopilar, conservar y difundir el acervo documental, fotográfico y audiovisual del departamento; la obra del Ing. Eladio Dieste, que mantiene y consolida el compromiso departamental con dichas obras, lo cual es indispensable para asegurar la permanencia de la distinción otorgada por la Unesco; Patri Álbum, un proyecto que surge para abordar el trabajo patrimonial con las infancias en el departamento de Canelones; Patrimonio Inmaterial, que tiene como objetivo investigar, rescatar y promover el acervo intangible de relatos, conocimientos, técnicas y prácticas que se transmiten de generación en generación dentro de las comunidades, incluyendo las tradiciones rurales, el uso y manejo de los espacios rurales y urbanos, así como los rituales, festividades y prácticas vinculadas a la relación con la naturaleza y el ordenamiento del paisaje; Productos con Memoria e Identidad, centrado en la puesta en valor de los productos elaborados por las comunidades del departamento, con especial énfasis en las comunidades; Proyecto de Investigación Integral de la Chacra de Canelones, que propone una exploración multidisciplinaria de la ruralidad histórica del departamento abordando la chacra como un sistema sociocultural, productivo y ambiental único en el país; Expo Patrimonio, una

feria-exposición cultural, educativa y científica que se desarrollará anualmente durante dos días, comenzando en la capital de Canelones; Expo Chacra, una expo feria agrícola anual de tres días que se realizará en el predio del Museo y Fiesta de la Chacra, Centro Educativo Rural de San Jacinto; Expo Viveros de la Chacra, una propuesta destinada a revalorizar el patrimonio productivo hortofrutícola de Canelones y fortalecer la identidad rural desde una perspectiva de desarrollo sostenible, economía social y soberanía alimentaria; el proyecto Parque Patrimonial Batalla de Paso Cuello, que busca reconocer y valorar un sitio histórico ubicado a orillas del río Santa Lucía, donde en 1817 tuvo lugar una batalla de las fuerzas artiguistas; y Día del Patrimonio, celebración que tiene como propósito promover el patrimonio cultural de Canelones.

La Red de Museos es una iniciativa multisectorial y descentralizada que busca consolidar y articular las instituciones museísticas del departamento de Canelones como espacios accesibles, inclusivos y de referencia educativa, cultural y científica. Con un enfoque multidisciplinario y comunitario, la red trabaja en la gestión, conservación, investigación, difusión y renovación museográfica del patrimonio material e inmaterial, promoviendo la participación ciudadana y la diversidad cultural con perspectiva de género y sustentabilidad. El proyecto se sostiene con equipos especializados en educación, gestión de colecciones, museografía y programación cultural, incluyendo museos temáticos como el Museo Ferroviario y el Museo Paleontológico, además de eventos emblemáticos como Museos en la Noche. Se busca fortalecer las capacidades del personal y profesionales de los museos para optimizar la conservación y el acceso al patrimonio, impulsando su valoración en las comunidades locales y la ciudadanía en general. En esta línea se trabajará en la gestión de colección, la renovación museográfica, el fortalecimiento del equipo de educación,

investigación y exposiciones, el museo ferroviario, el museo paleontológico, los museos en la noche y la capacitación del personal.

### **Objetivo general**

Proteger, visibilizar y dinamizar el patrimonio cultural de Canelones como base para la construcción de identidad y cohesión social.

### **Objetivos específicos**

Poner en valor la cultura rural chacarera y preservar el patrimonio material e inmaterial aún existente en la ruralidad del departamento de Canelones a través de la creación de un museo al aire libre sobre la Chacra.

Garantizar una gestión integral, participativa e inclusiva del patrimonio natural y cultural del departamento de Canelones, que garantice el acceso equitativo a los derechos culturales, fomente la innovación tecnológica y la sustentabilidad y fortalezca las identidades colectivas para contribuir al desarrollo social justo y sostenible.

Consolidar las instituciones y/o espacios museísticos y patrimoniales del departamento como ámbitos accesibles y propicios para la participación activa, en la generación de procesos creativos, la investigación científica y demás transformaciones que dan sentido a la construcción del desarrollo equitativo y sustentable de la ciudadanía.

### **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones, con alcance en las distintas localidades y municipios.

## **Resultados esperados**

Fortalecimiento de la identidad cultural local a través del rescate y puesta en valor del patrimonio chacarero y rural mediante procesos participativos y comunitarios que legitimen el valor cultural del territorio incrementando la participación activa de organizaciones rurales, vecinos y actores institucionales en la gestión, conservación y promoción cultural, fomentando la apropiación social del patrimonio.

Consolidación del Museo y la Fiesta de la Chacra como espacios abiertos de difusión cultural, educativo y recreativo, capaces de atraer a diferentes públicos y promover el reconocimiento de la diversidad cultural rural.

Producción de investigaciones y documentación sistemática que profundicen el conocimiento sobre las tradiciones, oficios, saberes y expresiones culturales, enriqueciendo los relatos culturales del departamento.

Desarrollo de un modelo de gestión sostenible que articule recursos, capacidades y políticas públicas para la continuidad y expansión del proyecto, con impactos positivos en el desarrollo local y el paisaje cultural territorial.

Visibilización del patrimonio cultural como motor para el desarrollo social, económico y ambiental del departamento, alineado con agendas.

Identificación y puesta en valor de nuevos patrimonios culturales, naturales e inmateriales, especialmente aquellos subrepresentados o invisibilizados.

Fortalecimiento de la participación activa de comunidades locales en las decisiones y procesos patrimoniales, fomentando la inclusión, justicia social y reconocimiento identitario.

Integración de tecnologías innovadoras para mejorar la documentación, conservación y difusión del patrimonio, facilitando el acceso inclusivo y dinámico a la memoria colectiva.

Consolidación de redes territoriales y comunitarias para la gestión descentralizada y sostenible del patrimonio en distintas microrregiones del departamento.

Aumento de la conciencia social sobre la importancia del patrimonio como un derecho cultural y recurso para el desarrollo sostenible y la cohesión social.

Generación de capacidades técnicas y sociales para la gestión patrimonial participativa, interdisciplinaria y sustentable.

Contribución a políticas públicas de largo plazo que vinculen el patrimonio con el ordenamiento territorial, el desarrollo local y la educación ambiental y cultural.

Consolidación de un sistema de participación ciudadana en la Red de Museos.

Participación sostenida y en diferentes niveles de públicos y colectivos sociales en las diferentes actividades propuestas en los museos.

Consolidación de redes y asociaciones de amigos.

Realización de proyectos educativos interdisciplinarios con todos los niveles de enseñanza. Fortalecimiento del diálogo y la colaboración interinstitucional.

Recepción de visitas activas y coordinadas de grupos y visitantes, procedentes de todo el territorio departamental, con personal idóneo y capacitado. Participación de la comunidad en los discursos de los museos.

Propuestas museográficas renovadas, diversas y atractivas. Generación de nuevos contenidos por parte de los museos, inclusivos y con enfoque de

género, basados en los resultados de las investigaciones desarrolladas. Renovación museográfica en los museos Julio Sosa, Casa de Artigas, Spikerman, Quinta Capurro, Ferroviario.

Abordaje y apertura por parte de los museos a las temáticas de interés de la ciudadanía, a sus aportes y propuestas. Museos de puertas abiertas.

Conservación de bienes patrimoniales.

Instalación del Museo Paleontológico.

Relocalización del museo Ferroviario.

Generación y/o apoyo de proyectos de investigación sobre sus temáticas. Desarrollo de investigaciones en los museos Spikerman, Quinta Capurro, Taddei, Julio Sosa, Ferroviario.

Puesta en valor del patrimonio natural y humano a través de la investigación y difusión.

Integración de científicas y científicos, investigadores, artistas y colectivos artísticos del departamento en las propuestas de los museos generando diálogos interdisciplinarios.

Avance en la profesionalización del trabajo en los museos.

---

## **GASTOS FUNCIONAMIENTO**

---

La Dirección General de Cultura del Gobierno de Canelones constituye el principal órgano de diseño, gestión e implementación de políticas culturales del departamento. Su funcionamiento es esencial para garantizar el derecho de la ciudadanía a participar, crear y acceder a la vida cultural. En esta línea se presupuestan gastos de funcionamiento orientados a mejoramiento logístico (equipos, insumos técnicos), contratación de servicios artísticos y culturales, transporte, honorarios, cachés y gastos operativos.

## **DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO**

### **Objetivo general**

Promover el desarrollo integral de las personas y comunidades del Departamento de Canelones mediante el diseño, implementación y evaluación de políticas sociales que garanticen derechos, fortalezcan las capacidades individuales y colectivas y contribuyan a la igualdad de oportunidades, la inclusión social y el bienestar a lo largo de las trayectorias vitales.

### **Objetivo específicos**

Diseñar y ejecutar políticas sociales integrales que acompañen las necesidades de las personas en todas las etapas del ciclo de vida promoviendo la igualdad y la inclusión social.

Fortalecer las capacidades comunitarias impulsando procesos participativos, redes territoriales y acciones que fortalezcan la organización social y la construcción colectiva de soluciones.

Garantizar el acceso a servicios, programas y recursos sociales priorizando a poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Desarrollar estrategias de prevención y promoción en áreas claves como infancias y adolescencias, juventudes, vejez, cuidados, discapacidad, convivencia y salud comunitaria.

Generar información social mediante diagnósticos territoriales, sistemas de monitores y evaluaciones que permitan orientar la toma de decisiones y mejorar la efectividad de las políticas.

Articular con instituciones públicas, organizaciones sociales y actores territoriales promoviendo la coordinación intersectorial y el trabajo en redes.

Promover la formación y capacitación continua de equipos técnicos referentes comunitarios y actores locales, para mejorar la calidad de la intervención social.

Fomentar la innovación social incorporando nuevas metodología y herramientas que permitan responder de forma creativa y eficiente a los desafíos del desarrollo humano.

Contribuir al fortalecimiento de la gestión pública mejorando procesos internos, transparencia, mecanismos de participación y evaluación de resultados.

---

## **PROYECTO: HOGAR PARA UNA VEJEZ DIGNA Y ACTIVA**

---

### **Descripción**

El aumento de la esperanza de vida y el envejecimiento de la población de Uruguay implican una demanda creciente de espacios de cuidados especializados. Muchas personas mayores necesitan una atención *full time*, pero no cuentan con redes de contención y soporte que brinden estos cuidados ni recursos económicos para poder solventarlos.

El proyecto se aboca a crear un hogar destinado a personas mayores, a partir de 65 años, con un cupo de 35 personas, que requieren apoyo en actividades diarias, ya sea por dependencia física de leve a moderada, soledad o por vulnerabilidades sociales.

El servicio que brinda el hogar permite ofrecer habitaciones dobles, con baño privado adaptado, espacios comunes acogedores, salones, bibliotecas y espacios verdes.

El servicio cuenta con atención médica y enfermería, los 365 días del año, 24 horas, consultas médicas periódicas, geriatra, médico de medicina general, psicólogo, control de medicación, enfermería, fisioterapia y medicación, en coordinación permanente con el hospital de ASSE de referencia. El centro consta de un programa de envejecimiento activo, que ofrecerá talleres de memoria, musicoterapia, arte, gimnasia, paseos guiados, estimulación cognitiva con juegos de mesa, talleres de lectura, etc.

El servicio cuenta con el apoyo de un nutricionista, para adaptar el menú que se ofrece a las necesidades específicas (personas diabéticas, hipertensas, etc.). Cuenta con servicio de limpieza, lavandería, peluquería y podología dentro de la residencia.

### **Objetivo general**

Gestionar el hogar de larga estadía, que promueve la autonomía, el bienestar físico y emocional y la integración social de las personas mayores en situación de vulnerabilidad social, brindando un ambiente vincular sano, seguro y profesional.

### **Objetivos específicos**

Brindar un servicio de cuidados para personas mayores 24 horas al día los 365 días del año.

Promover un hogar donde se garanticen los derechos humanos de las vejeces a la vivienda, alimentación, salud, recreación, etc.

Promover un modelo residencial que sea referencia para otros centros, como modelo de envejecimiento activo.

Ofrecer un entorno seguro, digno y enriquecedor para personas mayores.

Coordinar un trabajo integral con el centro diurno para personas mayores que funciona en el mismo espacio (convenio MIDES).

### **Ubicación del proyecto**

Ciudad de Pando.

Orientado a personas mayores de 65 años en situación de vulnerabilidad social.

### **Resultados esperados**

Calidad de vida y bienestar de los/las residentes mejorada.

Participación en actividades culturales, sociales y deportivas, que promuevan un envejecimiento activo.

Incremento de la satisfacción de los y las residentes, familias y funcionarios/as.

Se mantiene al día la guía de registros internos.

Estándares de calidad establecidos en el país alcanzados.

Equipo de personal capacitado en derechos humanos de las personas mayores, perspectiva de género y detección de violencia.

Mejora en la calidad de las instalaciones que reflejen avances en materia de accesibilidad.

---

## **PROYECTO: 1000 DÍAS DE IGUALDAD**

---

### **Descripción**

Existen grandes desafíos que atender con respecto a la primera infancia. Los datos disponibles para el país señalan que situaciones de violencia en hogares con niños y niñas menores de 3 años representan un 9 % del total de casos reportados, el maltrato emocional es el que más se expresa en ese

período (11 %), seguido de negligencia y maltrato físico (Sipiav<sup>1</sup>, 2024). Asimismo, se detectan problemas de nutrición, con un índice de masa corporal superior al esperado (41,6 %) y un rezago en el desarrollo de niños y niñas en al menos un área (18 %), además de que la exposición a pantallas durante las comidas señala que hay un índice mayor al tiempo indicado 42,9 % (ENDIS<sup>2</sup>, 2023).

Sobre la pobreza y la pobreza infantil, los últimos guarismos señalan que se incrementó en ambos casos, pasando de 8,8 % a 11,6 % a nivel general y de 17 % a 21,3 % en aquellos hogares con menores de 6 años. Además, hay un descenso sostenido de la natalidad tanto a nivel país como en el departamento de Canelones. En el año 2024 nacieron en Canelones 4239 niños/as, lo que implicó, comparado con los nacimientos de solo 2 años, una disminución en los nacimientos equivalente a un 11 %.

El proyecto 1000 Días de Igualdad reconoce que los primeros días de vida — desde la gestación hasta los dos años— constituyen un período crítico para el desarrollo integral de niñas y niños, fundamentado en evidencia científica que destaca que los primeros mil días de vida representan una ventana de oportunidad para un óptimo desarrollo cognitivo, emocional y físico, con impactos duraderos en la trayectoria vital de las personas. En este contexto, el departamento de Canelones impulsa una estrategia territorial que fortalece la gestión pública, la participación comunitaria y la corresponsabilidad en los cuidados, orientada a garantizar el pleno ejercicio de derechos de la primera infancia, en especial en situaciones de mayor vulnerabilidad. La propuesta responde a brechas identificadas en el acceso

---

<sup>1</sup> Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia

<sup>2</sup> Encuesta Nacional de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud

a derechos, articulación institucional y participación ciudadana. También promueve la equidad de género y la justicia territorial, reconociendo la necesidad de políticas interseccionales, descentralizadas y basadas en evidencia.

El Gobierno de Canelones, a través de la Dirección General de Desarrollo Humano, se propone continuar, consolidar y expandir el programa 1000 Días de Igualdad con la finalidad de contribuir al diseño de un sistema de protección integral a la primera infancia en el departamento. Para ello, estableció un conjunto de prioridades:

1. Concentración etaria: Dentro de la franja etaria que comprende los mil días de vida. Se trabaja principalmente con las mujeres embarazadas y los niños y niñas nacidos durante el año en curso.
2. Priorización geográfica: Se hace necesario reforzar la presencia en municipios como Salinas, 18 de Mayo y otros con lazos sociales.

### **Objetivo general**

Fortalecer y expandir el programa de primera infancia 1000 Días de Igualdad en el departamento de Canelones, consolidando una política pública de atención a la primera infancia y acompañamiento a las familias para contribuir al desarrollo integral de niñas y niños y garantizar oportunidades de futuro.

### **Objetivos específicos**

Potenciar la gobernanza local a través de la articulación efectiva entre actores públicos, municipios y la sociedad civil propiciando la participación activa en espacios o mesas interinstitucionales (como Comité de Plan CAIF, Redes de Primera Infancia y las MIPS), el mapeo de la oferta de servicios y la detección de brechas para construir respuestas coordinadas.

Transformar las prácticas de crianza en el territorio promoviendo un modelo de parentalidad respetuosa, sensible y cariñosa, basado en los principios del apego seguro.

Desarrollar un abordaje diferencial e inclusivo para brindar acompañamiento caso a caso de forma articulada con los subsectores salud, educación y desarrollo social.

Instalar en conjunto con la academia un dispositivo de investigación, docencia y extensión enfocado en la salud mental perinatal.

Realizar una evaluación y monitoreo participativo del programa favoreciendo instancias que propicien integrar la voz de las familias en la evaluación de las políticas

Contar con una estrategia de comunicación estable, robusta y en varias plataformas para la comunicación del programa.

### **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones, con alcance en las distintas localidades y municipios.

### **Resultados esperados**

Mensajería a las familias del departamento de Canelones dirigida a familias con mujeres embarazadas y niños y niñas nacidos durante el año en curso (en maternidades públicas y privadas con residencia en el departamento).

Bono nacimiento Canelones te Acuna otorgado a familias.

Beneficio de cuponera con boletos gratuitos para las mujeres embarazadas que residen en el departamento.

Generación de espacios públicos amigables para la primera infancia e incremento de las salas de lactancia.

Conocimientos actualizados sobre la primera infancia difundidos.

Desarrolladas acciones para las familias de funcionarios y funcionarias de la intendencia.

Acompañamiento telefónico y presencial a familias, con énfasis en aquellas que transiten desigualdades que no solo provienen de las vulnerabilidades socioeconómicas, ya que el acompañamiento apunta a mejorar la calidad del ambiente de crianza.

Apoyo a la crianza en los espacios de grupalidad en Salinas, 18 de Mayo y municipios en los que se percibe segregación social.

---

## **PROYECTO: CANELONES CRECE CONTIGO**

---

### **Descripción**

Canelones ha hecho historia en la innovación, el desarrollo e implementación de políticas públicas de primera infancia. En la actualidad, la continuidad de la gobernanza en conjunto con Uruguay Crece contigo (UCC) de las políticas que se desarrollan en el departamento implica la posibilidad de optimizar los recursos y enfrentar nuevos desafíos con evidencia científica. La ejecución de la política pública de primera infancia presenta, entre otros, un desafío, que es el acceso efectivo a la población que vive en el medio rural. Por ello y en respuesta a las circunstancias que rodearon el advenimiento de la pandemia global por covid-19, el Gobierno de Canelones pone en marcha, con el apoyo de Unicef, el modelo de atención híbrida en 13 municipios con menor densidad poblacional en los que no está presente Canelones - Uruguay Crece Contigo. Esta respuesta organizó varios métodos de contacto con las familias con infancias y mujeres embarazadas, que incluyó medios digitales y telefónicos de comunicación, donde existe menor cantidad de servicios y

la dinámica de atención presenta otras complejidades, como lo es en la ruralidad.

UCC es una política pública de cobertura nacional, que apunta a consolidar un sistema de protección integral a familias y primera infancia. La Dirección Nacional de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) Canelones, por su trayectoria, pretende continuar con la cogestión de la política en el departamento. Para ello propone coliderar los espacios de articulación con énfasis en infancia y ser referente en la comisión de ciclo de vida del departamento, como así también en los temas sobre infancia que se aborden en las mesas de políticas sociales. En lo que refiere a las modalidades de intervención, Coordinación Temprana, Acción Familiar, Programa de Acompañamiento Familiar y Teleasistencia se prevé tener una fuerte incidencia en la articulación territorial y el despliegue de los recursos para las familias de Canelones. De igual forma, resulta sustantiva la participación en las políticas universales que despliega UCC y el desarrollo comunicacional en el departamento. En lo que concierne a la población rural, es necesaria una fuerte coordinación con los municipios, como así también con los recursos de territorio, para facilitar la llegada de los servicios de salud, educación y cuidados desde la gestación. Respecto al acceso a los servicios de salud para las embarazadas de zonas rurales, es de importancia la coordinación con el Policlínico Móvil de UCC para la realización de ecografías de las zonas alejadas. El Gobierno de Canelones destina talento humano, recursos materiales, locativos y transporte para el funcionamiento de UCC en el departamento. Asimismo, las familias de Canelones-Uruguay Crece Contigo reciben todos los beneficios de 1000 Días de Igualdad. Todas las operadoras técnicas que desempeñan tareas en Canelones-Uruguay Crece Contigo postulan a las familias a 1000 Días de Igualdad.

## **Objetivo general**

Contribuir a la conformación de un sistema de protección integral a la primera infancia que sea capaz de garantizar el desarrollo infantil integral de todas y todos los niños y niñas de Canelones, incluyendo acciones en el territorio en coordinación con todos los niveles de gobierno: nacional, departamental y municipal.

## **Objetivos específicos**

Implementar el programa de acompañamiento familiar de Uruguay Crece Contigo en el departamento de Canelones, dando continuidad al trabajo conjunto entre el gobierno nacional y departamental, incorporando también el tercer nivel de gobierno.

Consolidar el anclaje territorial de las modalidades de intervención de UCC: Programa de Acompañamiento Familiar, Captación Temprana, Teleasistencia, Acción Familiar.

Coordinar acciones para implementar conjuntamente el proyecto Mil Días de Igualdad para todas y todos los niños canarios.

Fortalecer la atención y el acceso a servicios de las embarazadas que residen en el medio rural.

Instalar un espacio de articulación, reflexión, planificación y evaluación de los programas antes mencionados con el fin de aportar al diseño de políticas universales y locales dirigidas a la primera infancia.

Difundir y promover la participación del Congreso de Intendentes creando una comisión de Primera Infancia en su órbita

Convocar en forma conjunta un espacio de coordinación de acciones, programas y políticas entre las instituciones referentes de primera infancia

en el departamento como Mesa de Políticas Sociales y Comisión de Ciclos de Vida.

Promover acciones específicas para el acceso a servicios de cuidados para madres y padres adolescentes y jóvenes, muy en particular aquellos que deseen continuar sus trayectorias educativas.

Coordinar acciones para aumentar la cobertura de educación y cuidado de calidad para la primera infancia.

### **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones, con alcance en las distintas localidades y municipios. Se orienta a familias de Canelones con embarazadas, niñas y niños de 0 a 17 años que sufren vulneración de derechos y son participantes de Uruguay Crece Contigo.

### **Resultados esperados**

Familias gestantes en situación de vulneración identificadas en el primer trimestre de embarazo incorporadas al programa Buen Comienzo.

Familias acompañadas por el Programa de Acompañamiento Familiar muestran una mejora en los indicadores de salud y acceso a derechos (registro civil, transferencias) en un plazo de 12 meses.

Establecimiento de un protocolo único de articulación entre ASSE, INAU, MIDES y Gobierno de Canelones, operativo en todos los municipios.

Niños y niñas nacidos en el departamento reciben el set de bienvenida de UCC.

Niños y niñas menores de 2 años atendidos por UCC tienen valoración nutricional.

Instalado un espacio de articulación, planificación y evaluación de las modalidades de intervención de UCC en el departamento.

Creado y funcionamiento regular (reuniones bimensuales) de la Mesa de Primera Infancia de Canelones, con actores clave de los tres niveles de gobierno y la sociedad civil.

Elaborado y publicado anualmente el *Informe de estado de la primera infancia en Canelones*, con apoyo de Gestión de Conocimiento de UCC, con datos desagregados por municipio, que guíe la toma de decisiones y la asignación de recursos.

Comisión de Primera Infancia en el Congreso de Intendentes con la participación activa de las intendencias departamentales como miembros fundadores.

Aprobación de un plan de trabajo anual de la comisión que incluya la réplica de buenas prácticas probadas en Canelones (por ejemplo, mensajería, espacios de crianza) en otros departamentos.

Mapeo y activación de los servicios y programas dirigidos a la primera infancia en el departamento, eliminando superposición e identificando vacíos de espacios en localidades.

Madres y padres adolescentes reciben información y acompañamiento activo para acceder a los servicios de cuidado disponibles (CEIP, INAU, centros de cuidados).

---

## **PROYECTO: DERECHO A LA ALIMENTACIÓN**

---

### **Descripción**

Este programa nace de la convicción de que alimentarse con dignidad es un derecho fundamental. Se dirige a comunidades y personas en situación de

vulnerabilidad, con el propósito de transformar la ayuda asistencial en oportunidades de desarrollo autónomo y sostenible.

De acuerdo con la FAO, la seguridad alimentaria y nutricional existe cuando todas las personas tienen acceso físico, social y económico en todo momento a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades para una vida activa y sana. Por el contrario, la inseguridad alimentaria es la falta de acceso regular a alimentos suficientes y nutritivos y se manifiesta en dos niveles críticos.

Por lo tanto, este plan es una respuesta esencial que contribuye a romper el ciclo de la pobreza garantizando una necesidad básica esencial. Actualmente el programa tiene un alcance a través de 4 comedores departamentales —Canelones, La Paz, Santa Lucía y 18 de Mayo, en convenio con INDA, a los cuales acceden 2000 personas aproximadamente— y un comedor estudiantil de la Intendencia de Canelones, ubicado en la ciudad de Las Piedras, a dicho servicio acceden 550 estudiantes.

También el programa tiene un componente de entrega de tarjetas de alimentación a través del cual se apoyan a más de 600 personas en su acceso a la alimentación mediante la modalidad de tarjetas con transferencia monetaria para la compra de víveres (en San Ramón, Paso Carrasco y Suárez).

Por otra parte, la intendencia también ofrece canastas de alimentos a familias del departamento que lo requieran, con un alcance estimado de 1300 familias de manera mensual.

Asimismo, se incluye en el marco de derecho a la alimentación el apoyo a iniciativas solidarias. Las ollas y merenderos del departamento surgen en el contexto de la pandemia por covid-19, se han mantenido durante los años debido al contexto socioeconómico que afecta actualmente a miles de

familias a nivel nacional. Desde el 2020 se han apoyado más de 200 iniciativas solidarias a través de las cuales se beneficiaron alrededor de 20 000 personas, actualmente se apoya a 65 merenderos y 40 ollas en todo el territorio de Canelones.

Merienda solidaria ofrece el apoyo a las instituciones educativas de enseñanza media del departamento que así lo soliciten con insumos para brindar desayuno y/o merienda, alcanzando a 10 000 estudiantes.

### **Objetivo general**

Contribuir a un sistema integral de seguridad alimentaria y nutricional que, mediante la articulación de acciones multisectoriales, permita mejorar de manera sostenible la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos para la población en situación de vulnerabilidad con el fin de erradicar la malnutrición en todas sus formas y promover el derecho a la alimentación adecuada.

### **Objetivos específicos**

Mejorar el acceso físico y económico a alimentos suficientes y nutritivos, asegurando el consumo adecuado y el aprovechamiento biológico de los alimentos.

Establecer programas de protección social (como transferencias monetarias, subsidios alimentarios, servicio de comedores comunitarios, programas de alimentación en instituciones educativas, centros y hogares) para familias y personas en situación de pobreza extrema o vulnerabilidad

Implementar programas de educación nutricional y alimentaria adaptados culturalmente, promoviendo dietas balanceadas y hábitos saludables.

Fortalecer los servicios de alimentación para aportar en la prevención y detección de la malnutrición, especialmente en niños menores de 5 años, mujeres embarazadas, lactantes y adultos mayores.

Fortalecer los sistemas de gobernanza y coordinación intersectorial en seguridad alimentaria.

Crear o fortalecer mesas de concertación intersectorial e interinstitucional para articular acciones efectivas y sostenibles en seguridad alimentaria y nutricional.

### **Ubicación del proyecto**

Alcance departamental con énfasis en los municipios de Las Piedras, La Paz, 18 de Mayo, Santa Lucía, San Ramón, Canelones, Andaluz, Suárez, Barros Blancos y Salinas. Centros educativos de todo el departamento.

### **Resultados esperados**

Mejora del acceso físico y económico a alimentos suficientes y nutritivos.

Fortalecimiento del empoderamiento económico de emprendimientos locales y de las economías locales mediante la compra de productos a pequeños productores agrícolas, cooperativas y pequeños comercios.

Mejora de los niveles de nutrición integral de las y los habitantes de Canelones.

Consolidación de la participación de las personas beneficiarias.

Datos sistematizados de manera permanente.

---

## **PROYECTO: CANELONES HACIA UNA COMUNIDAD INTERCULTURAL**

---

### **Descripción**

Es un proyecto integral diseñado para facilitar la transición de las personas migrantes hacia una plena inclusión socioeconómica y cultural en las comunidades de acogida, reconociendo la movilidad humana como un derecho. El proyecto aborda las necesidades críticas desde un enfoque de derechos humanos, interculturalidad y género. Se asiste y orienta en programas sociales, educativos, programas de inserción socio-laboral, salud integral y convivencia comunitaria. El objetivo final es transformar el desafío de la migración en una oportunidad de enriquecimiento mutuo, construyendo comunidades más cohesionadas, diversas y resilientes.

La migración es un fenómeno constante que presenta tanto desafíos como oportunidades. Las personas migrantes suelen enfrentar barreras legales, discriminación, dificultades para validar sus estudios, acceder al mercado laboral formal, recibir atención en salud y sentirse parte de la comunidad. Esto genera situaciones de vulnerabilidad y exclusión, lo que impide que contribuyan plenamente a la sociedad.

Este proyecto contempla el diseño y desarrollo de talleres y capacitaciones y la configuración de espacios interculturales en los propios territorios. Todo ello está dirigido a favorecer la inserción socio-laboral de la nueva ciudadanía y la articulación intercultural, a instrumentalizar el derecho al trabajo y al desarrollo pleno de las personas y a mitigar el impacto negativo que se produce sobre ellas, producto de inequidades y asimetrías, así como de estereotipos y prejuicios ya existentes en nuestras sociedades y las dimensiones que cobran con las nuevas realidades de nuestra movilidad humana.

## **Objetivo general**

Promover la movilidad humana segura y la inclusión social efectiva de la población migrante en la comunidad de acogida, fomentando una sociedad intercultural basada en el respeto y la igualdad de oportunidades.

## **Objetivos específicos**

Brindar asesoría, apoyo y acompañamiento para regularizar la situación migratoria y acceder a documentación.

Facilitar la inserción laboral y el emprendimiento mediante capacitación, validación de competencias y vinculación con empleadores.

Garantizar el acceso a servicios de salud física y mental, con enfoque intercultural y de trauma.

Fomentar la convivencia social a través de espacios de encuentro intercultural entre población migrante y local, integrando a los municipios.

Dar continuidad y fortalecer el trabajo con el gobierno nacional y organismos internacionales, así como el trabajo con las organizaciones de la sociedad civil en clave metropolitana y posicionado la temática en el Congreso de Intendentes.

Implementar el plan metropolitano de movilidad humana.

## **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones, con alcance en las distintas localidades y municipios.

Beneficiarios/as: Personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo (hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes), con especial atención a grupos en situación de vulnerabilidad (mujeres jefas de hogar, víctimas de violencia, población LGBTIQ+, familias con niñas, niños y adolescentes).

## **Resultados esperados**

Centro de Orientación Integral en funcionamiento.

Actividades de integración y de inclusión socio-laboral desarrolladas.

Acceso a la salud garantizado a personas migrantes y facilitación de procesos de integración sociocultural.

Convivencia intercultural y sensibilización fortalecida mediante diversas campañas y eventos culturales realizados.

Alianzas estratégicas establecidas para el abordaje de la movilidad humana en el departamento.

---

### **PROYECTO: CASA COMUNITARIA PARA MUJERES Y PERSONAS DE GÉNERO DIVERSO QUE USAN DROGAS**

---

#### **Descripción**

El proyecto surge del acumulado de los años de trabajo y se genera en función de la demanda vinculada a la práctica dada por el conocimiento del territorio y sus principales desafíos. En acuerdo con la Junta Nacional de Drogas se pauta la apertura de una casa para la atención de mujeres y personas de género diverso que usan drogas, con el fin de ofrecer un espacio de contención y acompañamiento a estas situaciones complejas, el 1.º de septiembre de 2025 se firmó un convenio.

Dicha propuesta es la primera hasta el momento en Uruguay y representa una apuesta innovadora desde el paradigma de la reducción de riesgo y daños del uso de drogas que no centra la mirada en los efectos de la sustancia, sino en los riesgos y daños que pueden suceder como consecuencia de la conducta. Esta propuesta, más que centrar sus objetivos en la abstinencia, pone en el centro al individuo en su contexto cultural, económico y sociohistórico, desde sus vínculos sociales y territoriales de

circulación social hasta sus decisiones. Desde este paradigma se promueve el acceso a los derechos humanos, fortaleciendo las potencialidades y el acumulado de saberes desde las experiencias y procesos singulares de cada persona.

El bienestar de las personas que usan drogas y están en situación de calle, sus familias y comunidades no pasa necesaria y únicamente por abandonar el uso de drogas. El espectro completo de la reducción de daños trabaja más allá de donde se encuentra cada persona, sin juicio ni coerción, atendiendo no solo a su uso problemático de drogas y situación de calle, sino a factores estructurales como la vivienda, trabajo, ocio y vínculos de confianza, entre otros.

En este marco se planifica la apertura de un dispositivo comunitario, dirigido a mujeres y personas de género diverso, en situación de calle y uso de drogas, ubicado en la ciudad de Las Piedras, con un cupo inicial de 20 participantes.

### **Objetivo general**

Construir un modelo de intervención innovador, dirigido a mujeres y personas de género diverso en situación de calle, con consumo problemático de drogas basado en los derechos humanos y la transversalidad de género, sostenido por estrategias comunitarias de trabajo en redes.

### **Objetivos específicos**

Promover la participación protagónica de las mujeres y personas de género diverso en situación de calle y con consumo problemático de drogas.

Construir espacios de escucha que permitan promover herramientas vinculadas a la salud sexual y reproductiva, asesoramiento legal, acceso al mercado laboral, entre otras dimensiones claves para el desarrollo personal.

Elaborar posibles estrategias de intervención, para acompañar a las personas a trazar proyectos de vida que superen esta situación.

Aportar al conocimiento académico sobre la problemática social: mujeres y personas de género diverso que usan drogas en situación de calle.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto estará ubicado en la ciudad de Las Piedras y tendrá un impacto en la población objetivo y en la comunidad en general.

### **Resultados esperados**

Espacio de derechos: Disponer de un espacio de asesoramiento legal, que funcione como guía para las participantes del centro.

Espacio de cuidados: Dentro de la casa se generará un espacio de cuidados para las infancias, promoviendo la crianza respetuosa y espacios libres de violencia.

Enlace salud: Contribuir a la afiliación de las participantes a los diferentes espacios asistenciales como forma de garantizar el pleno ejercicio a su derecho de salud.

Espacio productivo: Promover pequeñas metas y que se materialicen, como el armado de un espacio de taller productivo que sirva como escuela de oficios, en principio de peluquería, barbería y uñas (tomando en cuenta las características de la formación en tiempo y requisitos y en las demandas actuales del mercado).

Espacio Escucha Activa: Promover y generar espacios comunes de intercambio, desde las experiencias y desde las diversas historias de vidas, construir grupalidad y apoyo, esto favorecerá la convivencia y dará lugar a buscar el logro de metas que se propongan como grupo.

Mujeres/personas de género diverso generarán cambios positivos en sus vidas.

Publicación de la experiencia como aporte a la construcción de políticas sociales desde la interseccionalidad.

---

**PROYECTO: CENTROS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE (REFUGIOS) Y EQUIPO TERRITORIAL DE RESPUESTA INMEDIATA**

---

**Descripción**

Desde la Intendencia de Canelones, a través de la Dirección General de Desarrollo Humano, se vienen desarrollando desde hace varios años diversas acciones dirigidas a las personas en situación de calle: hogares en convenio con el MIDES, equipo móvil itinerante 365 días del año, Plan Invierno, atención telefónica a la ciudadanía, seguimiento especial de familias con niñas, niños en situación de calle.

En el departamento de Canelones se visualiza un aumento considerable de la cantidad de personas que se encuentran en dicha situación. Por un lado, se produce un corrimiento de la población que se encontraba en esta situación en Montevideo, algunas personas relatan que se quedaron sin trabajo y se vieron en esta situación. Otras plantean que el uso de drogas, la salud mental y la ruptura de vínculos con las familias son algunos de los problemas que los conducen a esta situación de vulnerabilidad extrema. También se ven las situaciones de exprivados de libertad: no contar con lugar a donde ir luego de la salida de las cárceles agrega una complejidad adicional al abordaje de esta realidad.

En el marco de las acciones y diversas líneas de trabajo vinculadas a una de las poblaciones más excluidas, se convenía con el MIDES la apertura de 4 refugios o centros de atención a las personas en situación de calle, se prorroga el convenio al 2026 con dos refugios Los Nogales (24 horas) y

Salinas Norte, con un cupo de 35 personas provenientes de los actuales refugios de Floresta y Parque del Plata, lo cuales se proyecta continuar durante este quinquenio como forma de dar respuesta a la situación en el departamento.

### **Objetivo general**

Generar un programa de referencia que logre la reinserción social sostenible y duradera de las personas en situación de calle restaurando su autonomía y dignidad.

### **Objetivos específicos**

Establecer un vínculo de confianza, conocer a la población objetivo y satisfacer necesidades críticas inmediatas.

Proporcionar un lugar que garantice la seguridad y protección de las personas en situación de calle.

Ofrecer servicios de atención básica, alimentación, salud, higiene, etc. para mejorar su calidad de vida.

Implementar un espacio de apoyo social y psicológico.

Fomentar la capacitación y el empoderamiento de los y las participantes.

Establecer alianzas con distintas organizaciones y/o instituciones para ofrecer un abordaje integral de las diversas situaciones.

Proveer acciones de sensibilización y educación de la comunidad sobre la problemática.

Realizar un censo y diagnóstico participativo: Registrar datos básicos (nombre, edad, tiempo en calle, nacionalidad) para actualizar la información de manera continua e identificar necesidades urgentes de salud física y mental.

Abordar las causas que llevaron a la situación de calle y desarrollar herramientas para la autonomía.

### **Ubicación del proyecto**

Los Nogales, Progreso. Ubicado en ruta 5, entre Camino del Bono y La Piedrita. Salinas (a definir). Actualmente funciona en Fucvam de Costa Azul.

### **Resultados esperados**

Disponibilidad de un lugar digno donde las personas que se encuentran en situación de calle puedan pernoctar.

Mejora en la salud física y mental de las personas en situación de calle del departamento.

Mejora en las habilidades y capacidades de los y las participantes.

Reintegración social y laboral facilitando la integración laboral, el acceso a educación y vivienda de personas en situación de calle.

Sensibilización comunitaria para favorecer la comprensión ciudadana de la complejidad de la problemática de personas en situación de calle y cambiar la percepción social negativa hacia estas personas.

Plan de intervención: Individual, diseñado y ejecutado brindando asesoría legal, alfabetización digital, educación financiera y economía doméstica, acompañamiento terapéutico, apoyo a la salud mental y adicciones, y acceso laboral a personas en situación de calle.

Fortalecimiento de las redes de apoyo a personas en situación de calle, favoreciendo la revinculación familiar y social y el apoyo de grupos comunitarios.

Programas de vivienda transitoria o con apoyo implementados para que las personas en situación de calle puedan acceder a una vivienda digna.

Plan invierno implementado, se abordarán situaciones de personas en calle durante la temporada más compleja respecto a las condiciones climáticas.

---

## **PROYECTO: LA OTRA ESQUINA LAS PIEDRAS**

---

### **Descripción**

El presente proyecto tiene como objetivo consolidar y fortalecer el funcionamiento del Centro de Acompañamiento Socioeducativo La Otra Esquina, en la ciudad de Las Piedras. Se trata de un dispositivo comunitario en funcionamiento que brinda atención diurna a personas en situación de calle o extrema vulnerabilidad, con consumo problemático de sustancias. Desde una perspectiva de derechos y bajo el paradigma de reducción de riesgos y daños, el centro ofrece servicios de atención básica (alimentación, higiene), acompañamiento psicosocial, espacios de escucha, orientación y contención, talleres socioeducativos, así como articulación con redes institucionales y sociales de la zona.

Durante el último período de gestión, el centro se ha consolidado como un referente local en el abordaje de estas problemáticas, logrando una participación estable de más de 30 personas por día y desarrollando un trabajo territorial sostenido. En este nuevo quinquenio, se busca garantizar su continuidad, optimizar su funcionamiento y asegurar las condiciones dignas de atención promoviendo una inclusión social efectiva y el acceso a derechos fundamentales para las y los participantes.

### **Objetivo general**

Proporcionar atención y acompañamiento integral y apoyo a personas en situación de calle que presentan un uso problemático de drogas.

## **Objetivos específicos**

Brindar atención básica diaria (alimentación, higiene, vestimenta, lavandería).

Desarrollar espacios socioeducativos diarios orientados a la promoción de derechos, inclusión educativa, laboral y establecimiento de vínculos comunitarios

Apoyar procesos de inclusión y autonomía personal mediante el acompañamiento individualizado.

## **Ubicación del proyecto**

El proyecto se ejecuta en un local físico ubicado en la calle Baltasar Brum entre Torres García y Leandro Gómez, en la ciudad de Las Piedras.

Beneficiarios/as directos/as: Personas jóvenes y adultas mayores de 18 años que están en situación de calle con consumo problemático de sustancias y/o exclusión social.

Beneficiarios/as indirectos/as: Entorno familiar de las personas en situación de calle, comunidad barrial y actores institucionales y sociales que trabajan en red con el centro.

## **Resultados esperados**

Centro funcionando 5 días a la semana.

Atención básica (alimentación, higiene, vestimenta).

Talleres temáticos, actividades socioeducativas diarias sostenidas, dentro y fuera de LOE.

Paseos semanales en espacios de la localidad, zonas del departamento y área metropolitana.

Acompañamiento individualizado a las personas participantes.

Articulación con organismos institucionales y/o sociales.

Realización del Proyecto Operativo anual (POA), informes bimensuales y anuales y sistematización de experiencias.

Plenarios semanales con las y los participantes.

---

## **PROYECTO: LA OTRA ESQUINA PANDO**

---

### **Descripción**

El presente proyecto tiene como objetivo consolidar y fortalecer el funcionamiento del equipo itinerante y futuro Centro de Acompañamiento Socioeducativo La Otra Esquina, en la ciudad de Pando. Se trata de un dispositivo comunitario, que brinda atención y acompañamiento a personas con consumo problemático de sustancias, en situación de calle y/o extrema vulnerabilidad. Desde una perspectiva de derechos y bajo el paradigma de reducción de riesgos y daños, el centro ofrece servicios de atención básica (alimentación, higiene), acompañamiento psicosocial, espacios de escucha, orientación y contención, talleres socioeducativos, así como articulación con redes institucionales y sociales de la zona.

### **Objetivo general**

Proporcionar atención y acompañamiento integral y apoyo a personas en situación de calle que presentan un uso problemático de drogas y estén en situación de calle.

### **Objetivos específicos**

Generar un espacio de apropiación e integración de las personas en el territorio.

Promover talleres, jornadas y actividades socioeducativas de encuentro entre los participantes y la comunidad.

Acompañar, acercar e informar sobre proyectos laborales, educativos y espacios de salud mental a la población, facilitando su accesibilidad.

Fortalecer la comunidad y la autonomía de las personas en la construcción de sus trayectorias, deseos y vivencias potenciando y valorando sus saberes y experiencias propias.

Ampliar la articulación interinstitucional mediante convenios y acciones conjuntas con otros organismos del territorio.

### **Ubicación del proyecto**

Ciudad de Pando, departamento de Canelones.

En este momento, se está trabajando con un equipo itinerante con base en el centro del Barrio Estadio. A futuro el proyecto funcionará en un local, que se encuentra en trámite, en el centro de Pando, en la calle Wilson Ferreira Aldunate 906, esquina Solís.

Beneficiarios/as directos/as: Personas jóvenes y adultas mayores de 18 años que están en situación de calle con consumo problemático de sustancias y/o exclusión social.

Beneficiarios/as indirectos/as: Entorno familiar de las personas en situación de calle, comunidad barrial y actores institucionales y sociales que trabajan en red con el centro.

### **Resultados esperados**

Centro de puertas abiertas a la comunidad.

Espacios de cuidado personal en funcionamiento.

Talleres temáticos, jornadas y actividades socioeducativas en el local de LOE y en otros espacios.

Recreación y turismo social: Paseos, recorridas y salidas.

Articulación con organismos institucionales y/o sociales.

Realización del POA, informes bimensuales y anuales y sistematización de experiencias.

---

## **PROYECTO: NADIE ATRÁS. UN COMPROMISO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL POR LA INCLUSIÓN SOCIAL**

---

### **Descripción**

Este proyecto busca mostrar la importancia de articular con el Poder Ejecutivo y sus diversos actores para que las acciones en el territorio sean efectivas y sostenibles. Desde el Gobierno Nacional se ha expresado en reiteradas ocasiones la preocupación por la situación de las personas en situación de calle, entendiendo que es un tema prioritario y que se trabaja en medidas urgentes para abordarlo. Cuando se coordinan esfuerzos desde distintas áreas del Estado, se evita duplicar recursos y esfuerzos. Diseñando políticas públicas efectivas, se logra una atención integral, lo que lleva a una respuesta más inmediata.

Es así que surge el proyecto Nadie Atrás, para acompañar y generar oportunidades enfocándonos en las personas en situación de calle. Desde la Intendencia de Canelones se cuenta con un relevamiento de unas 122 personas pernoctando a la intemperie en la ciudad de Las Piedras. El proyecto busca atender en una primera etapa, durante 12 meses, a 30 jóvenes. Tiene un abordaje integral e inédito para el programa y plausiblemente para Uruguay.

El dispositivo de trabajo se distribuirá en el tiempo. Se articulará en fases, en las cuales el equipo técnico educativo se irá aproximando con profundidad a esos pedidos de ayuda, a las historias de vida de los jóvenes, a sus posibilidades de sostener las rutinas y, luego, las rutinas laborales, para desde un lugar de la acción, construir un piloto de trabajo que permita resignificar su tiempo de vida, su vínculo con la ciudad y con la sociedad que lo rodea, un tiempo diferente para convivir con sus pares, desde una situación de salud mental que establemente les permita continuar avanzando en el proyecto que ellos definan.

### **Objetivo general**

Contribuir a la generación de oportunidades para las personas en situación de calle mediante la reinserción social, educativa y laboral con un enfoque integral y comunitario.

### **Objetivos específicos**

Garantizar el acceso a los derechos y a oportunidades de las personas en situación de calle, vincularlas a las instituciones, generar acceso a derechos.

Contribuir a la generación de oportunidades y condiciones para la superación de la situación de calle.

Recuperar los espacios públicos mediante tareas de cuidado y mantenimiento.

Promover que los espacios urbanos sean lugares de convivencia pacífica y de disfrute para toda la comunidad.

Fortalecer los aspectos asociados a la ruptura con el vínculo de dependencia a las sustancias psicoactivas.

Entrenar en habilidades blandas y específicas para el desarrollo de la tarea.

Mejorar el tejido social de apoyo a efectos de lograr la estabilización del encuadre de vida de las personas participantes en la experiencia.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto con el Movimiento Tacurú se ejecuta en un local físico ubicado en la calle Baltasar Brum entre Torres García y Leandro Gómez, en la ciudad de Las Piedras y en el centro Los Nogales, en la ciudad de Progreso.

Se beneficiarán de forma directa personas jóvenes. Indirectamente, el proyecto impactará en sus entornos familiares, en la comunidad barrial y en los actores institucionales y sociales que trabajan en red con el centro.

### **Resultados esperados**

Fortalecidos aspectos asociados a la ruptura de vínculos de dependencia a la sustancia psicoactiva.

Fortalecido el tejido social de apoyo a efectos de lograr la estabilización del encuadre de vida de las personas participantes.

Experiencia piloto que sea replicable en otros territorios.

Espacio en un lugar de encuentro de convivencia y de formación conformado.

Articulación con organismos institucionales y/o sociales.

Informes bimensuales y anuales y sistematización de experiencias elaborados.

---

## **PROYECTO: CENTRO DE REHABILITACIÓN DEL SUR**

---

### **Descripción**

El Centro de Rehabilitación del Sur nace con la misión de ofrecer un modelo de rehabilitación interdisciplinario, personalizado y de vanguardia para

adultos que han sufrido un accidente cerebrovascular (ACV) o una lesión medular grave. El objetivo principal es maximizar la recuperación funcional, la independencia y la reinserción familiar, social y laboral de los pacientes mejorando significativamente su calidad de vida.

El centro se distingue por una atención Integral con un abordaje que integra la salud física, cognitiva, emocional y social. Usa tecnología de avanzada para optimizar las terapias, incluye a la familia como pilar fundamental del proceso de rehabilitación y posee un programa de continuidad y seguimiento posalta para asegurar la mantención de los logros.

El modelo de gestión está basado en un acuerdo con ASSE para la gerencia asistencial e incorporación progresiva por parte de esta institución de los recursos humanos necesarios para la atención, actualmente conveniados por la intendencia con la Facultad de Medicina.

La Intendencia de Canelones aportará recursos humanos administrativos, equipo social, limpieza y mantenimiento, apoyos con tecnología asistiva, asesoramiento, prescripción y entrenamiento en el uso de sillas de ruedas especializadas y otros tipos de apoyo, desde su centro de ayudas técnicas, que funciona allí.

Las instalaciones del centro son 100 % accesibles (rampas, baños adaptados, puertas anchas), cuenta con un gimnasio de rehabilitación y piscina de terapia (hidroterapia). Existe una fundación público-privada de apoyo a la gestión y mantenimiento del centro. Por otra parte, la alianza con la Universidad de la República para prácticas de estudiantes e investigación conjunta, puede reducir costos e impactar positivamente en la atención de los/as usuarios/as.

Los convenios con el sistema de salud pública y privada transforman al centro en un proveedor de servicios de rehabilitación de alta complejidad.

Este proyecto no solo es viable, sino también profundamente necesario. Tiene el potencial de transformar vidas y de convertirse en un modelo a seguir en el campo de la rehabilitación neurológica.

### **Objetivo general**

Proporcionar una rehabilitación integral y personalizada de la más alta calidad, empoderando a las personas con ACV y lesiones medulares graves para que alcancen su máximo potencial de recuperación y reintegro a la comunidad.

### **Objetivos específicos**

Alcanzar el reconocimiento como centro de referencia nacional mediante la implementación de rehabilitación neurológica compleja.

Construir un programa continuo de innovación tecnológica y la evaluación objetiva de la mejora en la calidad de vida de los/las usuarios/as.

Implementar un modelo de atención centrado en la familia, donde los cuidadores sean coterapeutas mediante su capacitación formal y participación en la planificación, complementado con grupos de apoyo para pacientes y familias para abordar el impacto emocional y social del ACV.

Establecer un modelo de intervención interdisciplinario y coordinado, que asegure la valoración y el seguimiento de los/as usuarios/as.

Brindar tratamiento en las áreas de terapia física, ocupacional, fonoaudiológica, neuropsicológica, psicológica y de trabajo social, con reuniones periódicas de equipo para la definición de objetivos comunes.

### **Ubicación del proyecto**

Las Piedras, con alcance departamental.

## **Resultados esperados**

Resultados en la función y la independencia medible a través de la recuperación de capacidades funcionales, mejora en la movilidad (sentarse, pararse, caminar), fuerza, coordinación y equilibrio; incremento en la autonomía dado por la mayor independencia en las actividades de la vida diaria (AVD), como vestirse, bañarse, alimentarse y usar el baño; manejo de complicaciones, prevención y manejo efectivo de complicaciones secundarias; dominio de tecnología de apoyo: uso efectivo de ayudas técnicas.

Resultados en la calidad de vida y el bienestar psicosocial mediante la mejora del bienestar emocional: Reducción de la incidencia y severidad de la depresión, ansiedad y estrés postraumático, comunes después de una lesión grave. Aceptación y adaptación psicológica: Mejor ajuste a la nueva condición de vida y desarrollo de estrategias de afrontamiento resilientes. Reinserción social y participación: Volver a participar en roles familiares, actividades comunitarias y de ocio de manera significativa. Mejora de la comunicación: Recuperación de las habilidades del habla y el lenguaje (especialmente en ACV con afasia).

Resultados en el entorno familiar y del cuidador: Preparación y competencia del cuidador/a: La familia y los cuidadores se sienten capacitados, informados y seguros para brindar apoyo. Reducción de la carga del cuidador/a: Disminución del estrés físico y emocional asociado con el cuidado. Fortalecimiento del sistema de apoyo.

Resultados en la reinserción en el hogar y en la comunidad: Baja en las tasas de reingreso hospitalario por complicaciones evitables con la terapia de rehabilitación. Reincorporación a actividades productivas: Cuando es posible,

retorno al trabajo o a estudios, reentrenamiento vocacional y terapia ocupacional.

---

## **PROYECTO: SEXUALIDADES SIN FAKE – COMUNA JOVEN**

---

### **Descripción**

Sexualidades sin Fake es un programa de salud sexual integral que desarrollará Comuna Joven mediante la participación activa de las y los jóvenes. Busca promover el diálogo y la reflexión sobre la sexualidad utilizando una estrategia para fortalecer la educación sexual no formal y combatir la desinformación, lo que contribuye además al intercambio cultural.

### **Objetivo general**

Propiciar espacios de sensibilización, formación y participación con referentes educativos del departamento de Canelones que fortalezcan y promuevan conocimiento, para el ejercicio autónomo de la sexualidad y la salud sexual y reproductiva integral en las juventudes, contribuyendo al desarrollo de ciudadanía sexual.

### **Objetivos específicos**

Fortalecer capacidades y habilidades respecto al concepto de sexualidad y derechos a través de técnicas que propicien el pensamiento crítico, creativo, colectivo y reflexivo de referentes educadores/as de Comuna Joven de Canelones.

Promover y fortalecer el desarrollo de capacidades de adolescentes y jóvenes en participación, incidencia, defensa y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos para la construcción y activación de ciudadanía mediante espacios de diálogo colectivos.

## **Ubicación del proyecto**

El proyecto se desarrollará en todo el departamento de Canelones. Beneficiará a las juventudes de entre 14 y 29 años, así como a la comunidad donde habitan.

## **Resultados esperados**

Equipo técnico capacitado en la temática.

Folletería y kits de intervención.

Ampliación del alcance en instalación de dispensadores de preservativos en centros culturales y polideportivos del departamento.

Educación sexual consciente para el ejercicio de derechos ofrecida mediante talleres y diversas actividades educativas realizadas.

Incorporación de la temática en planes de trabajo institucionales.

---

## **PROYECTO: RESKATE - COMUNA JOVEN**

---

### **Descripción**

Actualmente, el Área de Juventud desarrolla el programa Reskate, que fomenta la apropiación positiva del espacio público y el empoderamiento juvenil mediante el deporte urbano como herramienta de integración social y cultural. Sin embargo, el estado actual de las pistas, debido al transcurso de los años desde su construcción, limita la participación, genera riesgos y reduce el alcance del programa.

La inversión en la mejora de las pistas de skate de Canelones, Las Piedras, Pando y Salinas busca garantizar a las juventudes del departamento espacios públicos seguros, accesibles y de calidad que promuevan la recreación, la cultura urbana y el deporte como derechos fundamentales. La reforma de estas infraestructuras permitirá consolidar a las pistas como

lugares de encuentro, expresión y construcción comunitaria, fortaleciendo la identidad juvenil, descentralizando oportunidades y asegurando un uso seguro y creativo del espacio público. En esta línea se propone dar continuidad a la mirada integral de atención a los fenómenos sociales promovida en el marco de Reskate trabajando en tres grandes componentes: infraestructura, comunitario y deportivo, desarrollando talleres en las pistas de skate, como la liga de skate, y eventos culturales vinculados a las diversas disciplinas en torno al arte urbano.

### **Objetivo general**

Fortalecer la participación, la inclusión social y la expresión cultural de las juventudes de Canelones a través de la reforma y actualización de las pistas de skate de Canelones, Las Piedras, Pando y Salinas, en el marco del programa Reskate.

### **Objetivos específicos**

Adecuar las pistas existentes a estándares de seguridad y calidad que favorezcan un uso inclusivo y sostenido.

Ampliar y diversificar la oferta de espacios recreativos y culturales para jóvenes en distintas localidades del departamento, promoviendo la equidad territorial.

Integrar las pistas de skate como nodos de participación comunitaria, articulando con actividades del programa Reskate y con expresiones culturales urbanas (música, grafiti, danza).

Promover hábitos de vida saludable y la apropiación positiva del espacio público por parte de las y los jóvenes.

## **Ubicación del proyecto**

Se pretende mantener las escuelas de skate, campeonatos regionales que funcionan en las pistas de skate de Las Piedras, Salinas, Pando y Canelones, consolidando para este período el campeonato departamental.

## **Resultados esperados**

Pistas de skate reformadas y en funcionamiento en Canelones, Las Piedras, Pando y Salinas.

Incremento sostenido de la participación juvenil en actividades deportivas y culturales vinculadas al skate.

Reducción de riesgos y accidentes asociados al mal estado de las infraestructuras.

Mayor descentralización y acceso equitativo a espacios de recreación juvenil en el departamento.

Consolidación del programa Reskate como política pública de referencia en cultura urbana y deporte juvenil.

---

## **PROYECTO: HOGAR ESTUDIANTIL CANARIO - COMUNA JOVEN**

---

### **Descripción**

El Hogar Estudiantil Canario de la Intendencia de Canelones brinda oportunidades para hospedaje a jóvenes del departamento de Canelones que tienen dificultades para continuar con sus trayectorias educativas. Es gratuito para aquellas juventudes que se encuentran realizando estudios terciarios en instituciones públicas en Montevideo. Desde Comuna Joven se planifica el apoyo al desarrollo del proyecto aportando una mirada desde las juventudes.

## **Objetivo general**

Impulsar un proceso de seguimiento técnico en el Hogar Estudiantil Canario orientado a promover la inclusión educativa y la adecuada adaptación de las juventudes que se encuentran transitando sus estudios terciarios al entorno urbano de Montevideo.

## **Objetivos específicos**

Apoyar en la promoción de la continuidad educativa, favorecer la autonomía y la responsabilidad personal, impulsar la convivencia comunitaria y generar oportunidades de desarrollo integral acompañando procesos individuales y colectivos.

## **Ubicación del proyecto**

El hogar se encuentra ubicado en la Av. Millán y Cubo del Norte (Prado), Montevideo, se realizan llamados a postulaciones anuales, priorizando jóvenes de Canelones que tienen dificultades de movilidad cotidiana para desplazarse a estudiar y que se encuentran en una situación de contexto socioeconómico desfavorable que puede limitar seriamente sus posibilidades de vinculación al sistema educativo.

## **Resultados esperados**

Mejora la continuidad y rendimiento educativo de los estudiantes.

La participación en instancias de voluntariado se establece como requisito obligatorio al ingresar al hogar, entendida como una estrategia de formación integral que fortalece la responsabilidad social, la solidaridad y el compromiso comunitario de las y los jóvenes.

Mayor visibilidad y reconocimiento del hogar estudiantil en la comunidad, instituciones educativas y organismos públicos, fortaleciendo su legitimidad y capacidad de articular.

---

**PROYECTO: PRÓXIMA PARADA #DECÍ LO TUYO - COMUNA JOVEN**

---

**Descripción**

Este proyecto impulsado por el Área de Juventud busca fortalecer la participación y el diálogo activo de las juventudes del departamento de Canelones potenciando su rol como protagonistas en la construcción de ciudadanía con enfoque de derechos.

Se pretende conocer los nuevos desafíos que las nuevas juventudes enfrentan en materia de salud mental, empleo, vivienda, educación, acción climática, etc., desde un enfoque integral del desarrollo de las y los jóvenes del departamento.

En el marco de este proyecto se prevé la realización de una serie de acciones orientadas a la promoción de la ciudadanía de las y los jóvenes que se presentan brevemente a continuación:

Hacelo Tuyo: Es un proyecto que se va trabajando a lo largo de todo el año desde diferentes perspectivas y finaliza en un campamento anual, promueve el encuentro de jóvenes de diferentes zonas del departamento de Canelones. A lo largo de los años ha cambiado su formato, siempre ha sido un espacio de participación directa dentro de las políticas de desarrollo de ciudadanía con las juventudes, sobre todo aquellas donde precisamos continuar fortaleciendo en derechos y oportunidades. Se promueven intercambios en torno a las ideas de democracia, ciudadanía, participación y política en su sentido más amplio. Se genera un espacio de reflexión colectiva e intercambio de experiencias a través de talleres y espacios de encuentro.

Trayectorias educativas: Acompañamiento educativo Puente al Bachillerato está dirigido a estudiantes que están finalizando el ciclo básico y transitando hacia el bachillerato, con el objetivo de reducir la deserción y facilitar la continuidad educativa mediante acompañamiento académico, orientación vocacional y acceso a becas socioeducativas. La transición del ciclo básico al bachillerato en los liceos de Canelones es una etapa crítica donde se concentra la mayor deserción estudiantil. Según el Monitor Educativo de Secundaria 2023, mientras la promoción en ciclo básico alcanzó el 89,8 %, en bachillerato descendió al 75,5 %, y solo el 56,4 % de los estudiantes que iniciaron el ciclo superior aprobaron todas las asignaturas al cierre de abril. Estos datos evidencian que un número significativo de jóvenes abandona efectivamente sus estudios, lo que limita sus oportunidades futuras y profundiza desigualdades sociales y educativas. Frente a esta realidad, resulta fundamental implementar un programa de acompañamiento integral que brinde orientación vocacional, apoyo emocional, refuerzo pedagógico personalizado y articulación con la comunidad. Esto permitirá garantizar la continuidad educativa de los jóvenes, fortalecer su desarrollo personal y académico y contribuir a la construcción de una ciudadanía activa y comprometida en el departamento.

Educación financiera: Desde el Área de Juventud, se brindará acompañamiento personalizado durante esta etapa, apoyando a los jóvenes en la búsqueda de vivienda y en la organización de los recursos necesarios para su vida independiente. Se generarán talleres en las distintas Instituciones educativas, centros juveniles y para las juventudes que egresan del Hogar Estudiantil articulado con el Instituto Nacional de Juventudes del Ministerio de Desarrollo Social, este programa se conoce como Pin y es una línea de trabajo orientada a promover la educación financiera en adolescentes y jóvenes de Uruguay mediante el aprendizaje de contenidos,

desarrollo de habilidades y uso de herramientas que contribuyan a la toma de decisiones informadas. Se fomentará la sensibilización a jóvenes acerca de la importancia de la educación en materia financiera y el desarrollo de habilidades y herramientas aplicables para la vida cotidiana.

Acompañamiento a egresos de INAU: El egreso de jóvenes del sistema de protección del INAU representa una etapa crítica, ya que deben enfrentar de forma autónoma desafíos vinculados a vivienda, educación, empleo y redes de apoyo. Sin acompañamiento, este tránsito incrementa los riesgos de exclusión, precariedad y reproducción de vulnerabilidades. Un programa institucional del Área de Juventud de la Intendencia de Canelones resulta clave para asegurar continuidad en la protección social, ya que ofrece apoyo progresivo hacia la autonomía y evita situaciones de abandono. La intendencia, como gobierno de cercanía, puede articular recursos territoriales y comunitarios que complementen la labor. Un programa institucional del Área de Juventud de la Intendencia de Canelones resulta clave para asegurar continuidad en la protección social del INAU, en un marco de corresponsabilidad interinstitucional. El programa permitirá fortalecer la autonomía y ciudadanía juvenil a través de capacitación, orientación vocacional y espacios de participación, al tiempo que previene problemáticas sociales de alto costo como la exclusión prolongada, el consumo problemático o la conflictividad con la ley. Se trata de una iniciativa estratégica para garantizar derechos, promover inclusión y aportar al desarrollo social y territorial sostenible.

Feria educativa terciaria/universitaria: La feria tiene como objetivo dar a conocer la oferta de formaciones terciarias y universitarias disponibles en el departamento de Canelones. Busca brindar información actualizada a los y las jóvenes, favoreciendo la toma de decisiones sobre su futuro educativo y profesional y promoviendo el acceso a diversas opciones de carrera como

herramienta de empoderamiento y desarrollo personal. La propuesta ofrece un espacio de encuentro donde se muestran las distintas formaciones terciarias y universitarias presentes en el departamento. A través de esta iniciativa, se promueve el conocimiento de las carreras, se fortalecen las competencias para la elección educativa y se contribuye al empoderamiento de jóvenes en la construcción de sus proyectos de vida. El proyecto se enmarca dentro de la estrategia de inclusión social y promoción de derechos, al garantizar que la información sobre oportunidades educativas llegue a distintos territorios y sectores de la población juvenil, reduciendo brechas de acceso y fomentando la igualdad de oportunidades.

Becas Fundación Chamangá: Se brindan en el marco del apoyo a los jóvenes vocacionales, seleccionados e integrados al esquema de supervisión y apoyo de la Fundación Chamangá para que inicien o continúen sus estudios; la Intendencia de Canelones contribuye con cuatro becas. Desde el Área de Juventud, conveniar con becas significa invertir directamente en el desarrollo humano, educativo y social de jóvenes que poseen vocación, talento y compromiso, pero que encuentran serias dificultades para continuar sus estudios por razones económicas o familiares. Cada beca no solo representa un apoyo económico, sino también la apertura de oportunidades concretas para que quienes la reciben puedan formarse, crecer y proyectar un futuro digno y autónomo. Colaborar con estas becas es apostar a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, donde las condiciones de origen no determinen el acceso a la educación ni el desarrollo personal y profesional. Es una forma de multiplicar oportunidades: cada joven que accede a una beca no solo transforma su propia vida, sino que también impacta positivamente en su familia, en su comunidad y en el país, aportando sus conocimientos y capacidades al bien común. La decisión de contribuir en cuatro becas es un compromiso solidario con la equidad y la movilidad

social. Implica comprender que detrás de cada estudiante hay un proyecto de vida que merece ser respaldado. Colaborar es, en definitiva, sembrar futuro, fortalecer el presente y asegurar que más jóvenes tengan la posibilidad de alcanzar sus sueños. Coordinar actividades para la implementación y ejecución de un plan de seguimiento a estudiantes vocacionales universitarios, de nivel terciario o que realicen un perfeccionamiento técnico, oriundos del departamento de Canelones, que presenten dificultades económicas y/o familiares, que hayan sido seleccionados y apoyados por la Fundación Chamangá con el sistema de tutoría y los trabajos del equipo técnico de dicha fundación.

CECAP: En la actualidad, en el departamento de Canelones hay 5 centros de CECAP —en Las Piedras, La Paz, Toledo, Paso Carrasco y Barros Blanco—, una propuesta de educativa para jóvenes y adolescentes de entre 14 y 20 años que no están estudiando en el sistema educativo formal, que no trabajan y que no han completado la Educación Media Básica. Desde el área se propone acompañarlos en esta trayectoria, el departamento concentra una importante población juvenil, con realidades muy diversas y desiguales entre zonas urbanas, rurales y costeras. A pesar de los avances en políticas públicas, persisten dificultades que impactan directamente en las trayectorias educativas, la inserción laboral y la construcción de proyectos de vida de las juventudes. Se debe tener en cuenta que, si bien la propuesta de los centros CECAP es muy valiosa como educación no formal, no alcanza por sí sola para garantizar una continuidad educativa y laboral sostenida en el tiempo. Muchos jóvenes egresan de CECAP con motivación y herramientas nuevas, pero todavía no han completado la educación formal (ciclo básico o bachillerato) ni tienen inserción laboral estable. El período de dos años es un puente, pero no asegura por sí mismo que el joven logre consolidar su trayectoria. Sin un acompañamiento integral posterior, se corre el riesgo de

que, tras el egreso, vuelvan a situaciones de desvinculación educativa o exclusión social.

**Empleo protegido:** Se articulará en conjunto con la Unidad de Formación y Empleo de la Intendencia de Canelones y el Instituto Nacional de la Juventud para realizar en distintas localidades del territorio, en el marco de esta línea de trabajo, el desarrollo de ferias conocidas como Germina, que buscan potenciar las capacidades productivas y de comercialización de emprendimientos juveniles, generar un mercado joven, un punto de encuentro entre pares para ofrecer y mostrar sus productos a otros jóvenes. Además, busca difundir la cultura emprendedora, y generar redes que potencien el desarrollo de los emprendimientos. Por otra parte, en el marco de esta línea de trabajo, se buscará brindar a jóvenes que no han culminado sus estudios secundarios la oportunidad de capacitarse en distintas formaciones, desarrollando competencias técnicas y habilidades laborales, favoreciendo su inserción en el mercado de trabajo y su autonomía económica. Esta línea de acción estará especialmente dirigida a aquellos jóvenes interesados en adquirir formación técnica y experiencia laboral en las diferentes áreas.

**Voluntariado por acción climática:** Cogestionado con la Dirección General de Gestión Ambiental, esta iniciativa busca fortalecer las capacidades de voluntariado joven en Canelones, promoviendo su participación activa en acciones de adaptación y mitigación frente al cambio climático, en el marco de la Estrategia Canaria de Acción Climática. A través de espacios de capacitación y sensibilización, se impulsará el involucramiento juvenil en iniciativas que mejoren la calidad de vida en el territorio. Asimismo, se desarrollarán acciones concretas en distintos ejes temáticos: escuelas sustentables, gestión de riesgo, patrimonio natural y movilidad, donde los y las jóvenes puedan aportar con propuestas y prácticas transformadoras.

El Ensamble: Esta iniciativa brinda soluciones a las necesidades de distintos barrios ante la falta de actividades específicas para adolescentes y jóvenes. El objetivo es generar un espacio de cercanía y referencia en lugares públicos comunitarios de la intendencia y/o municipios de Canelones, ofreciendo talleres de interés para estas franjas etarias. Actualmente el proyecto abarca la articulación con el INISA, y permite la llegada de la propuesta a adolescentes y jóvenes privados de libertad, con un abordaje socioeducativo. Se buscará profundizar el alcance del proyecto desarrollando actividades en articulación con los centros diurnos La Otra Esquina y Nadie Atrás, ubicados en Las Piedras y Progreso, con el objetivo de generar herramientas, nuevas experiencias significativas con jóvenes en situación de calle, promoviendo espacios de contención, participación y desarrollo personal a través del arte urbano. La propuesta busca abordar la problemática de la situación de calle desde un enfoque integral, favoreciendo procesos de inclusión social.

Primer Paso: Cogestionado con la Dirección General de Administración, Primer Paso busca contribuir a la mejora de la calidad de vida de los/las canarios /as, principalmente las juventudes de Canelones, a través de espacios de apoyo y acompañamiento a la salud emocional. Dicho programa resulta de un convenio entre el Gobierno de Canelones, la Facultad de Psicología y la Universidad de la República, es llevado adelante por el Gabinete Social en articulación con el Área Comuna Joven, en lo que refiere a la atención de la población de 14 a 29 años.

Presupuesto Participativo Joven (PPJ): El objetivo general de esta iniciativa es impulsar espacios para la planificación local en estrecho vínculo con las juventudes, reconociendo sus especificidades y favoreciendo su involucramiento en la construcción del territorio. Municipios, jóvenes, instituciones educativas y organizaciones sociales se encontrarán para debatir sobre la vida juvenil y construir desde lo colectivo, posicionando a los

jóvenes como sujeto de derecho y agentes de transformación de sus espacios, contribuyendo al desarrollo de una visibilización positiva que permita superar su estigmatización y la fragmentación social y generacional.

**Encuentro de Bachilleratos Artísticos (EBA):** Tiene como principal objetivo visibilizar y compartir la actividad artística educativa, la accesibilidad y la apertura promoviendo la inclusión, el fortalecimiento de redes entre centros educativos, docentes, autoridades educativas e instituciones de la cultura. Pretende además que los jóvenes cuenten con formación práctica y experiencia creativa reconociendo y promoviendo las expresiones culturales del departamento, creando pertenencia y valorando la diversidad artística. La dimensión artística sirve para potenciar la creatividad, la sensibilidad, el pensamiento crítico, el trabajo en equipo y la autoestima. Dicha propuesta se articula y cogestiona con la ANEP, el CES, La Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático, la Comedia Nacional y el SODRE.

**Jóvenes a Escena:** Es un proyecto cultural que tiene como objetivo principal generar espacios y visibilidad a artistas jóvenes al mismo tiempo que los involucra en la gestión y producción de espectáculos, promoviendo el acceso a la cultura como un derecho. Esta iniciativa permite que jóvenes aprendan a producir y gestionar espectáculos, adquieran conocimientos de logística, producción técnica, promoción y gestión de salas, al mismo tiempo genera oportunidades económicas para los artistas jóvenes mediante el cobro de entradas en salas y espacios públicos habilitados para tales fines. La propuesta es articulada con la Dirección General de Cultura facilitando el acceso de los jóvenes a las salas y escenarios mayores de nuestro departamento y diversificando la oferta cultural que las estas ofrecen.

**Juventudes Rurales:** Cogestionado con la Agencia de Desarrollo Rural, esta iniciativa busca promover la participación ciudadana activa y los derechos

de las juventudes rurales del departamento de Canelones. Se realizan propuestas concretas a través de espacios de encuentro, talleres, encuentros anuales de juventudes rurales, y fondos participativos PRENDE para juventudes rurales.

### **Objetivo general**

Promover la construcción de ciudadanía con enfoque de derechos, generando información actualizada sobre sus intereses y desafíos para orientar políticas y acciones que impulsen un desarrollo territorial más inclusivo y sostenible.

### **Objetivos específicos**

Relevar los intereses, prioridades y desafíos actuales de las juventudes de Canelones mediante un dispositivo participativo itinerante llamado La Nave y un relevamiento institucional.

Incentivar, fortalecer y potenciar los procesos de participación y diálogo de jóvenes entre 14 y 29 años.

Vincular las estrategias y acciones con los ODS (2030) suscritos por Uruguay.

Promover la implementación de un Concejo Departamental de Juventudes.

### **Ubicación del proyecto**

Este programa se realizará en los 32 municipios del departamento de Canelones, para las juventudes.

### **Resultados esperados**

El programa Próxima Parada será la plataforma para impulsar la creación y el desarrollo de diferentes programas y actividades. Las juventudes canarias son diversas y heterogéneas como el departamento mismo, esto implica que

la diversas acciones que promueve y desarrolla el área serán adaptadas a las características, demandas y especificidades de las y los jóvenes de cada territorio con el objetivo de alcanzar los mayores resultados en cada iniciativa. En esta línea se espera obtener como resultados:

Desarrollo de actividades lúdicas, juegos participativos y espacios de intercambio.

Fortalecido el tejido social y las redes de intercambio juvenil.

Fortalecidas las capacidades de diálogo de los gobiernos municipales con los jóvenes e implementadas iniciativas en los territorios de interés juvenil.

Agenda conformada de temas de interés juvenil y sus principales demandas.

Aumento de jóvenes que continúan sus trayectorias educativas formales mediante diversos apoyos del Gobierno de Canelones.

Fortalecidas las capacidades de las y los jóvenes del departamento para producir y gestionar espectáculos artísticos.

Mayor empoderamiento y participación de las juventudes rurales en diversas instancias promovidas por el Gobierno de Canelones.

---

## **PROYECTO: JUVENECES – ÁREA DE PERSONAS MAYORES**

---

### **Descripción**

En el departamento de Canelones, las personas mayores representan un porcentaje significativo de la población. Según datos del último Censo 2023, alrededor del 15 % de los habitantes del departamento tienen 65 años o más. Esto equivale a aproximadamente 91 343 personas mayores de 65 años en todo el departamento, población que según las proyecciones realizadas por el INE continuará incrementándose en los próximos años.

Desde el Área de Personas Mayores, además de las características cuantitativas y demográficas, se busca incorporar la mirada cualitativa, que se refiere al concepto de *nuevas vejeces*.

Esto significa un enfoque más moderno y positivo sobre el envejecimiento, reconociendo la diversidad de experiencias y trayectorias vitales en la vejez, más allá de los estereotipos negativos.

Se trata de un concepto que enfatiza la importancia de entender las vejeces como etapas diversas y dinámicas, con oportunidades y desafíos únicos, en lugar de una única etapa homogénea. Se reconoce que no todas las personas mayores envejecen de la misma manera ni experimentan la vejez de igual forma. Factores como el género, la clase social, la etnia, la orientación sexual, y la ubicación geográfica influyen en las experiencias de envejecimiento.

El proyecto Juveneces plantea el encuentro de las juventudes y vejeces del departamento para que desde el diseño de proyectos en común puedan dar respuestas a necesidades de su comunidad. Se promueve la implementación de iniciativas creadas que respondan directamente a necesidades locales identificadas por ambos grupos, fomentando así la transferencia de conocimientos, el respeto mutuo y la participación activa en el desarrollo de su entorno.

### **Objetivo general**

Fortalecer la integración y colaboración intergeneracional entre juventudes y vejeces del departamento para el abordaje de desafíos territoriales a partir del encuentro de saberes y experiencias generadoras de nuevas sinergias locales.

## **Objetivos específicos**

Elaboración de un diagnóstico participativo que involucre activamente a jóvenes y personas mayores para identificar las necesidades y desafíos prioritarios que enfrentan sus respectivas comunidades en el municipio.

Diseñar e implementar actividades y talleres que promuevan la interacción, el intercambio de conocimientos y la creación de lazos de confianza entre los participantes.

Contribuir a la visibilidad de la temática mostrando los resultados y el impacto del proyecto en la comunidad a través de canales locales y eventos públicos, inspirando a otras personas y organizaciones a adoptar enfoques intergeneracionales para el desarrollo comunitario.

## **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones, con alcance en las distintas localidades y municipios.

## **Resultados esperados**

Plan de acción detallado, cocreado con jóvenes y personas mayores en cada municipio, que identifique tres problemáticas comunitarias y proponga una iniciativa concreta y viable para abordarla.

Los participantes del proyecto asumen un rol de liderazgo en la implementación de las iniciativas creadas y logran comunicar el impacto de su trabajo a la comunidad.

Reducción de la sensación de soledad en mujeres mayores de 75 años.

Aumento del número de hombres que participan en talleres.

Aumento de la percepción de respeto mutuo y la disminución de estereotipos entre los participantes.

---

## **PROYECTO: COMUNIDADES QUE CUIDAN – ÁREA DE PERSONAS MAYORES**

---

### **Descripción**

Las Comunidades que Cuidan —como política para el desarrollo social y en consonancia con nuestro marco normativo, que deviene de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores— son un derecho y una responsabilidad compartida. Su fundamentación radica en la creencia de que, al invertir en las redes de apoyo local y en la participación activa de sus miembros, se pueden construir sociedades más justas, equitativas y resilientes. Debido al proceso de envejecimiento que experimenta el departamento y que se agudizará en las próximas décadas, es esencial trabajar en el concepto de cuidados e involucrar de forma más significativa a las comunidades contribuyendo a generar un sentido de corresponsabilidad en esta tarea a fin de disminuir las cargas excesivas que recaen sobre algunos sectores de la sociedad, en particular las mujeres. En esta línea es que se propone desarrollar el proyecto Comunidades que Cuidan, con el objetivo de contribuir al bienestar común reforzando los lazos comunitarios en torno a los cuidados e involucrando a las sociedades en estas tareas de una forma creativa e innovadora.

### **Objetivo general**

Reconstruir y fortalecer los lazos comunitarios donde todas las personas de la comunidad, en la medida de sus posibilidades, contribuyen al bienestar común, reconociendo que el cuidado no es solo una tarea individual o familiar, sino una responsabilidad colectiva.

### **Objetivos específicos**

Fortalecer el cuidado a través de la colaboración y la participación de diversos actores en la comunidad.

Dar respuesta a las grandes dificultades que manifiestan las personas mayores para acceder a servicios indispensables para la salud creando grupos de facilitadores.

Capacitar a las personas e instituciones en cuidado atendiendo a áreas de salud, como también aspectos vinculados a lo emocional y recreativo.

Promover personas que sean facilitadoras capacitando en procedimientos específicos a través de nuevas tecnologías.

### **Ubicación del proyecto**

Proyecto piloto en el municipio de Tala.

### **Resultados esperados**

Relevamiento territorial de los prestadores de cuidado.

Personas en cuidado comunitario.

Red interinstitucional de cuidados conformada.

Proyecto piloto Comunidades que Cuidan sistematizado y documentado.

---

## **PROYECTO: CONSTRUYENDO HISTORIAS – ÁREA DE PERSONAS MAYORES**

---

### **Descripción**

Con una geografía que combina áreas de producción agrícola, zonas residenciales, industriales, urbes y playas, y una distribución demográfica heterogénea que se aglutina en torno a ejes viales clave, como son las rutas nacionales, Canelones es un departamento que presenta desafíos a la hora de planificar políticas sociales. El proceso de envejecimiento poblacional que atraviesa el departamento y que se profundizará en los próximos años representa un desafío adicional para un territorio que debe dar respuestas a las necesidades y demandas de sus personas mayores.

Desde el Área de Personas Mayores, además de las características cuantitativas y demográficas, incorporamos la mirada cualitativa, que se refiere al concepto de *nuevas vejeces*. Esto significa un enfoque más moderno y positivo sobre el envejecimiento, reconociendo la diversidad de experiencias y trayectorias vitales en la vejez, más allá de los estereotipos negativos. Por ello, Construyendo Historias es un proyecto que propone un nuevo abordaje de trabajo que vincula a niños/as con personas mayores para difundir la memoria colectiva y la creación conjunta.

### **Objetivo general**

Preservar y difundir la memoria colectiva a través del diálogo y la creación conjunta entre vejeces y niñeces del departamento dando lugar a nuevas historias.

### **Objetivos específicos**

Fomentar el encuentro e intercambio intergeneracional entre niños/as y personas mayores del departamento.

Rescatar relatos, saberes y tradiciones locales.

Promover la creatividad mediante la creación de actividades artísticas.

Reforzar la identidad comunitaria y el sentido de pertenencia.

### **Ubicación del proyecto**

Hogares y escuelas del departamento en los 32 municipios.

### **Resultados esperados**

Fortalecida la autoestima de las personas mayores al reconocer su rol como portadores de memoria.

Generados aprendizajes significativos para los niños y las niñas al conectarlos con su historia y raíces.

Comunidades y redes de apoyo intergeneracionales construidas.

---

## **PROYECTO: DE PAR A PAR – ÁREA DE PERSONAS MAYORES**

---

### **Descripción**

De Par a Par (sabiduría compartida entre personas mayores) es una política para el desarrollo social y en consonancia con nuestros objetivos. Se elabora dicha propuesta con la fundamentación en la creencia de que, al invertir en las redes de apoyo local y en la participación activa de sus miembros, se pueden construir sociedades más justas, equitativas y resilientes.

Desde el Área de Personas Mayores, además de las características cuantitativas y demográficas, se incorpora la mirada cualitativa, que se refiere al concepto de *nuevas vejeces*. Para ello se plantea generar instancias de encuentro e intercambio entre personas mayores del departamento para el intercambio de conocimientos y saberes.

### **Objetivo general**

Promover la participación activa y la valorización de personas mayores a través del intercambio de conocimientos y experiencias entre pares contribuyendo a generar instancias de encuentro que fortalezcan los vínculos sociales en el departamento.

### **Objetivos específicos**

Generar espacios de encuentro y aprendizaje colaborativo para personas mayores.

Rescatar y transmitir saberes de oficios, profesiones y cultura popular.

Favorecer la integración social y prevenir el aislamiento.

Construir redes de apoyo comunitarias que fortalezcan la autoestima y el sentido de pertenencia.

### **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones, con alcance en las distintas localidades y municipios.

### **Resultados esperados**

Creación y fortalecimiento de espacios de encuentro de personas mayores.

Creación de una red de intercambio de saberes sostenida entre personas mayores, respetando sus intereses.

Reducción del aislamiento social fortaleciendo redes comunitarias.

Consolidación del proyecto como un programa permanente de envejecimiento activo en la comunidad.

---

## **PROYECTO: ENVEJECIMIENTO EXITOSO – ÁREA DE PERSONAS MAYORES**

---

### **Descripción**

Envejecimiento Exitoso (prevención y cuidado de la salud), como política para el desarrollo social, busca promover estilos de vida saludables en las personas mayores del departamento desde un enfoque bio-psico-social. Este proyecto también se fundamenta en la creencia de que, al invertir en las redes de apoyo local y en la participación activa de sus miembros, se pueden construir sociedades más justas, equitativas y resilientes.

Se reconoce que no todas las personas mayores envejecen de la misma manera ni experimentan la vejez de igual forma. Factores como el género, la clase social, la etnia, la orientación sexual y la ubicación geográfica influyen en las experiencias de envejecimiento.

## **Objetivo general**

Promover estilos de vida saludables que favorezcan el bienestar integral (bio-psico-social) de las personas mayores del departamento contribuyendo a desarrollar procesos de envejecimiento activo en la población de Canelones.

## **Objetivos específicos**

Diseñar un programa en conjunto con la Dirección de Salud de Desarrollo Humano.

Detección y tratamiento precoz de enfermedades frecuentes en las personas mayores.

Abordar la temática de la salud mental de las personas mayores.

Fortalecer redes sociales y comunitarias para reducir el aislamiento y la soledad.

## **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones, con alcance en las distintas localidades y municipios.

## **Resultados esperados**

Creación y coordinación de un programa conjunto con la Dirección de Salud.

Disminución de casos de enfermedades crónicas no transmisibles.

Sensibilización y toma de conciencia en la comunidad, en los cuidadores y en los prestadores de salud sobre la importancia del bienestar psicológico en las vejez.

Identificación temprana de problemas mentales.

Retardo en el deterioro cognitivo mediante estrategias lúdico-recreativas.

Asociaciones de personas mayores o jubilados reciben capacitación en prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.

---

## **PROYECTO: MOVETE CON HISTORIA – ÁREA DE PERSONAS MAYORES**

---

### **Descripción**

Movete con Historia es un proyecto orientado a promover el turismo social de las personas mayores del departamento, entendido como política para el desarrollo en consonancia con nuestro marco normativo, que deviene de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Su fundamentación radica en la creencia de que, al invertir en las redes de apoyo local y en la participación activa de sus miembros, se pueden construir sociedades más justas, equitativas y resilientes. En esta línea el proyecto busca facilitar el acceso de personas mayores a actividades de turismo en el departamento como herramienta para el bienestar social de esta población, a la vez que se explotan y difunden los atractivos departamentales contribuyendo a su democratización.

### **Objetivo general**

Promover el turismo social y el patrimonio cultural como herramientas de inclusión, salud y recreación para las personas mayores.

### **Objetivos específicos**

Facilitar viajes y excursiones accesibles para personas mayores a lugares turísticos de Canelones.

Promover el disfrute, la recreación y el encuentro de las personas mayores del departamento.

## **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones, con alcance en las distintas localidades y municipios.

## **Resultados esperados**

Impulsados espacios de encuentro y socialización de redes de personas mayores, fortaleciendo el tejido social de actores que trabajan con esta población.

Generados espacios de encuentro, recreación y el aprendizaje sobre el patrimonio local y nacional.

Facilitado el acceso al turismo social de personas mayores en el departamento.

---

## **PROYECTO: ACCIONADORES POR LA SALUD MENTAL - ÁREA DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS**

---

### **Descripción**

El programa Accionadores fue desarrollado en el año 2023, desde la Dirección General de Desarrollo Humano, a través del área de infancias y adolescencias. El proyecto busca brindar herramientas a adolescentes del departamento de Canelones para que puedan ser promotores de salud mental en sus comunidades.

La propuesta intenta implementar una modalidad de trabajo con las adolescencias a través de procesos de aprendizaje vinculados a su realidad cotidiana que favorezcan su desarrollo integral. Se promueve habilitar espacios donde los adolescentes puedan reflexionar sobre sus vidas, de una manera creativa y colaborativa, fomentando la autoconciencia y el entendimiento mutuo. Esta iniciativa pretende ser una oportunidad para

fortalecer los vínculos entre las y los adolescentes y promover un ambiente de apoyo y empatía.

### **Objetivo general**

Brindar herramientas a adolescentes del departamento de Canelones para que puedan ser promotores de salud mental en sus comunidades.

### **Objetivos específicos**

Promover el desarrollo de habilidades y hábitos de cuidado de la salud mental personal y de las personas de su entorno desde un enfoque preventivo.

Formar a adolescentes para que se reconozcan como agentes y promotores de cambio en salud mental.

Proporcionar herramientas prácticas de planificación para el logro de los objetivos de los adolescentes, que es fundamental en su desarrollo personal.

Fortalecer la conexión social y el sentido de pertenencia e identificar acciones relacionadas con la salud mental en la comunidad.

### **Ubicación del proyecto**

Actualmente, la propuesta se desarrolla en centros educativos ubicados en los municipios de 18 de Mayo, Las Piedras, Progreso, Nicolich, Paso Carrasco y La Paz. En el próximo período la apuesta es continuar con los centros educativos de los municipios mencionados y agregar Salinas, Parque del Plata, La Floresta y, al noreste, Migueles, Montes, San Jacinto y Soca.

Está dirigido a población adolescente de 13 a 18 años que concurre a centros de educación formales.

## **Resultados esperados**

Adolescencias que participan del proyecto, reciben las herramientas básicas para desarrollarse como accionadores por la salud mental.

Adolescencias desarrollan una comprensión profunda de la importancia de la salud mental.

Las instituciones de las localidades son sensibilizadas y capacitadas en la temática.

---

## **PROYECTO: DE BARRIO EN BARRIO - ÁREA DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS**

---

### **Descripción**

El proyecto De Barrio en Barrio está orientado a la protección de las infancias y las adolescencias que atraviesan vulnerabilidades. El proyecto se instala en la comunidad dialogando con niñez, las y los adolescentes, vecinos/as, referentes barriales, etc. Pretende generar espacios seguros, para abordar las principales problemáticas de nuestras infancias y adolescencias, haciendo énfasis en el apoyo a las trayectorias educativas, acceso a la salud, derecho a la alimentación, participación, crianza y cuidados respetuosos, sin violencia, y se promueven espacios de recreación. Se pone especial foco en quienes estén por desvincularse del sistema educativo.

Desde dicho proyecto se promueven los derechos de niños/as y adolescentes, como son el derecho al juego, a la educación, a la participación (según la Convención Internacional de los Derechos). También se abordan como líneas claves la prevención de riesgos (adicciones, involucramiento en violencias, etc.) y el desarrollo comunitario, fortaleciendo el capital social y el sentido de pertenencia al barrio.

## **Objetivo general**

Promover el desarrollo integral y la inclusión social de niños/as y adolescentes a través de la creación de un espacio de referencia en el barrio.

## **Objetivos específicos**

Involucrar a las familias y las infancias/adolescencias en el diagnóstico de las actividades y la evaluación, reconociendo que su voz es la más importante en el proceso de definición de las acciones enmarcadas en el proyecto.

Desarrollar acciones que permitan a las infancias y a sus familias el acceso a bienes sociales, culturales, artísticos, turísticos departamentales y nacionales.

Crear ambientes seguros y de contención donde los referentes adultos sean personas idóneas y confiables, estableciendo protocolos de actuación ante situaciones de vulneración de derechos.

Promover la protección de trayectorias educativas, con énfasis en la asistencia diaria al sistema educativo formal, el apoyo escolar y la incorporación de herramientas y habilidades que permitan sostener el ciclo educativo.

Comunicar las acciones a las familias manteniéndolas involucradas e informadas.

## **Ubicación del proyecto**

El proyecto actualmente está presente en 8 Municipios de Canelones: Las Piedras, Toledo, De Andaluz, Nicolich, Ciudad de la Costa, Salinas, Atlántida y La Floresta, y acompaña a 14 merenderos distribuidos en estos municipios. Se

proyecta llegar a 14 municipios, incorporando Barros Blancos, Paso Carrasco, 18 de Mayo, Pando, La Paz, Parque del Plata (norte),

Actualmente se acompaña de forma directa a 300 niñas, niños y adolescentes que participan de manera regular en las actividades.

### **Resultados esperados**

Niños y niñas que concurren al merendero participan de las actividades desarrolladas semanalmente por el área.

Participación de referentes comunitarios en los talleres temáticos propuestos.

Niños y niñas que concurren al merendero participan de 2 salidas didácticas.

Niños y niñas que concurren al merendero asisten a los diferentes espacios de participación que se desarrollen en el taller socioeducativo.

Niños y niñas que concurren al merendero reciben apoyo escolar y tienen seguimiento de su trayectoria educativa.

Familias forman parte activa de la propuesta.

---

## **PROYECTO: EN CANELONES LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS DICEN - ÁREA DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS**

---

### **Descripción**

En Canelones las Infancias y Adolescencias Dicen es un programa de participación protagónica de niñas, niños y adolescentes, de carácter universal. Las infancias y adolescencias son protagonistas de sus vidas, portadoras de saberes, sentimientos, ideas y demandas, por lo que es imprescindible que cuenten con espacios colectivos de escucha.

Este proyecto surge como un compromiso fundamental de la Dirección General de Desarrollo Humano, con la escucha activa, la participación y el reconocimiento de las infancias y adolescencias como sujetos de derecho.

Se trata de construir una imagen viva, auténtica y colectiva de cómo están viviendo nuestros niños, niñas y adolescentes, qué desean, qué les preocupa y qué esperan de su comunidad y de las políticas públicas. Este proyecto también busca ser una herramienta de participación, esperanza y transformación social.

Además de brindar el espacio de planificación participativa para nuestras infancias y adolescencias, se van a generar mesas de diálogo para referencias adultas, que involucren a los 32 municipios de nuestro departamento. Este espacio lo denominamos En Canelones las referencias de las infancias y adolescencias dicen. En esta línea, se proponen encuentros de diálogos, por microrregión, dirigidos a todas las personas adultas que referencian infancias y adolescencias en Canelones: maestras, educadoras, talleristas, docentes, referentes comunitarios, equipos técnicos, equipos de salud, etc.

En este proceso, vamos a tener la voz y la mirada de muchas de las referencias adultas de cada uno de los 32 municipios que conforman el departamento de Canelones, que integrarán este proceso de planificación participativa territorial y consultiva.

### **Objetivo general**

Generar un proceso participativo y territorial que permita conocer, visibilizar y valorizar lo que piensan, sienten y proponen las infancias y adolescencias del departamento de Canelones promoviendo su protagonismo y el fortalecimiento de políticas públicas desde una perspectiva de derechos.

### **Objetivos específicos**

Crear espacios accesibles, seguros y participativos donde las infancias y adolescencias puedan expresarse libremente.

Implementar propuestas lúdicas y artísticas que promuevan la palabra, el pensamiento y la emocionalidad.

Relevar, sistematizar y difundir las expresiones recogidas como insumo para la toma de decisiones.

Fortalecer el trabajo comunitario e interinstitucional en clave de participación.

Generar redes de protección comunitaria e institucional que fomenten el cuidado de las infancias y adolescencias en los distintos ámbitos de la comunidad.

### **Ubicación del proyecto**

El programa tiene carácter universal, llegando a todo el departamento, a todas las microrregiones y a todos los municipios. La convocatoria es abierta y se pretende que participen todo tipo de grupos, organizaciones, clubes, instituciones, públicos y privados, a modo de poder conocer de primera mano las demandas, necesidades y propuestas que tienen las infancias y adolescencias en el departamento canario.

### **Resultados esperados**

Mesas de diálogo planificadas se llevan adelante con muy buena convocatoria de referentes.

Grupos de cada microrregión participan activamente de la propuesta y completan el formulario de trabajo.

Conformación de grupos de trabajo, vinculados a las 8 mesas de diálogo.

Formularios, los trabajos en las mesas y los documentos entregados, son sistematizados, valorados y evaluados.

---

## **PROYECTO: MUNICIPIO DE NIÑAS Y NIÑOS - ÁREA DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS**

---

### **Descripción**

Desde el año 2008, en el marco del programa Canelones con la mirada de las niñas y niños se constituyeron Concejos de Participación Infantil con el objetivo de proponer acciones en la localidad desde su mirada y su participación protagónica. A través del Proyecto Municipio de Niñas y Niños, el cual es una continuidad de Ciudad de los Niños, acción desarrollada desde 2006 en el departamento, se propició un avance en la articulación con los diferentes actores. Sumado al alto impacto de los productos comunicacionales, organizativos y de proceso educativo alcanzado por los diferentes grupos de estas franjas etarias, esto invita a continuar impulsando la participación infantil en el departamento, culminando cada año con un Congreso de Participación Infantil, en el marco de noviembre, mes de los derechos de niñas y niños.

Actores locales con capacidad de decisión e identificación con esta propuesta —ya sea desde el municipio a nivel local, como desde las autoridades, áreas y direcciones a nivel de la intendencia— se comprometen a llevar a cabo las acciones que niñas y niños sugieren. Se realizará una convocatoria en los municipios seleccionados desde los diversos centros educativos formales y no formales de pertenencia, sumada a una difusión y convocatoria amplia pública que incluya otras grupalidades, como clubes de fútbol infantil, talleres artísticos y culturales, clubes de niñas y niños, etc.

Una vez a la semana se reunirán y conformarán progresivamente talleres socioeducativos del Municipio de Niñas y Niños (el espacio pedagógico de desarrollo de su proceso semanal). Cada grupalidad será referenciada por una dupla del equipo técnico socioeducativo de la intendencia, desde el Área

de Infancia y Adolescencia, y otra persona técnica o de otra dirección, o desde alguien del municipio. Asimismo, se aportarán los materiales necesarios desde la intendencia para llevar adelante los talleres y se solicitará que el municipio contribuya con una merienda para cada instancia y con la contratación de transporte, en caso de ser necesario, para trasladar a niñas y niños. El compromiso es ejecutar lo que niñas y niños planteen al final del proceso.

### **Objetivo general**

Propiciar la participación activa, el desarrollo de ciudadanía y la generación de la autonomía de niñas y niños del departamento para abordar los temas de los distintos municipios, mediante la creación de municipios de niñas y niños comprometidos activamente en su promoción como sujetos de derechos.

### **Objetivos específicos**

Elaborar en conjunto con niñas y niños proyectos para los municipios seleccionados, desde una perspectiva metodológica que propicie el protagonismo infantil.

Favorecer la integración armónica de niñas y niños en las diversas localidades del departamento.

Promover municipios amables, sensibles e inclusivos de la niñez.

Organizar y desarrollar un Congreso Departamental de Participación Infantil a fin de año, como encuentro anual con grupalidades de otros Municipios de Niñas y Niños.

Crear espacios pensados por las infancias donde puedan desarrollar y potenciar sus habilidades.

## **Ubicación del proyecto**

El proyecto denominado Municipio de Niños y Niñas, en su última edición, se llevó adelante en los municipios de Parque del Plata, Ciudad de la Costa y Las Piedras. En los 3 municipios, coincide el deseo de continuidad de este espacio valioso de participación para las infancias, por parte de sus alcaldesas y el concejo municipal. En la actualidad, se renovó la edición 2025-2026 en el municipio de Las Piedras y se está a la espera de seleccionar nuevos municipios para desarrollar este proyecto, la propuesta está abierta a los 32 municipios del departamento.

## **Resultados esperados**

Niños y niñas que integran Municipio de Niños y Niñas participan de las actividades de taller propuestas en el marco del proyecto.

Proyectos planificados, seleccionados y diseñados en el marco de Municipio de Niños y Niñas son ejecutados por el municipio y/o el Gobierno Departamental.

Niños y niñas que integran el proyecto participan del Congreso Departamental de participación infantil.

Municipios participantes generan acciones concretas para continuar dando participación y protagonismo a las infancias en su territorio.

---

## **PROYECTO: ESCUELAS DE CUIDADO – ÁREA DE DISCAPACIDAD**

---

### **Descripción**

La necesidad de los cuidados en el medio rural implica una brecha importante en la segmentación del trabajo, falta de oportunidades desde una perspectiva de género, principalmente en mujeres jóvenes, con familiares con discapacidad a cargo, que se deben enfrentar a una triple

jornada (productiva, doméstica, cuidados). Las escuelas rurales —en articulación con los servicios disponibles dentro de la Intendencia de Canelones en conjunto con el Sistema Nacional Integrado de Cuidados— se presentan como una oportunidad de profundización y priorización en dichas políticas. Por otro lado, el enfoque de atención a la demanda social como fuente de promoción y desarrollo local permite incluir dentro de una cadena de valor el desarrollo de servicios e innovaciones, que naturalmente impactarán en toda la cadena productiva del departamento, a partir del desarrollo de soluciones a medida centradas en la familia.

### **Objetivo general**

Generar diferentes estrategias de articulación interinstitucional a partir de las cuales integrar y fortalecer servicios de apoyo y participación para niños, jóvenes y adultos con discapacidad, junto con sus familias, especialmente en zonas rurales del departamento.

### **Objetivos específicos**

Fortalecer las redes de cuidados en zonas rurales de Canelones utilizando las escuelas como centros comunitarios integradores, haciendo foco en la población con discapacidad.

Generar información de calidad que permita identificar zonas críticas y poblaciones prioritarias en la necesidad de apoyo en los cuidados de familias con integrantes con discapacidad.

Articular y fortalecer las redes de actores locales —municipios, ministerios (MIDES, MEC, MSP) y organizaciones sociales— para optimizar recursos.

Ampliar la cobertura de servicios de cuidados en zonas rurales priorizando mujeres aisladas y familias en situación de vulnerabilidad.

Promover la corresponsabilidad de género mediante talleres de sensibilización y capacitación en cuidados, entre otras acciones a desarrollar.

### **Ubicación del proyecto**

Santoral (San Bautista, San Jacinto, San Ramón, San Antonio, Santa Rosa y Santa Lucía).

### **Resultados esperados**

Escuelas rurales que se transformen en espacios de encuentro y cuidado para las familias de las zonas rurales que tienen a su cargo personas con discapacidad.

Conformación de alguna modalidad de grupalidad asociativa con perspectiva de género.

Trabajar la corresponsabilidad familiar vinculada a los cuidados de las personas con discapacidad.

Conformación de una referencia sólida desde el área vinculada a la temática del cuidado como derecho en las zonas de influencia del proyecto.

---

## **PROYECTO: MIRADAS QUE INCLUYEN – ÁREA DE DISCAPACIDAD**

---

### **Descripción**

Existen prejuicios, estereotipos y desconocimiento (barreras actitudinales) hacia las personas con discapacidad (PcD), lo que genera exclusión, discriminación y limita su participación plena en la sociedad. Es crucial transformar la percepción social, pasando de un modelo médico que ve la discapacidad como un problema a curar a un modelo social que entiende que la discapacidad es el resultado de la interacción entre la persona y las barreras del entorno.

## **Objetivo general**

Sensibilizar a diversas comunidades educativas, laborales y barriales sobre los derechos, capacidades y diversidad de las personas con discapacidad, para fomentar una cultura de inclusión y respeto, reduciendo las barreras actitudinales.

## **Objetivos específicos**

Incrementar el conocimiento de la población objetivo sobre los tipos de discapacidad, el lenguaje adecuado (persona con discapacidad visual, etc.) y el concepto de accesibilidad universal.

Promover actitudes para reducir los prejuicios y estereotipos, medibles a través de encuestas pre y posintervención fomentando la empatía.

Crear al menos 100 espacios anuales de interacción directa entre personas con y sin discapacidad para normalizar la diversidad.

Dar a conocer historias de vida, talentos y logros de personas con discapacidad de la localidad.

Motivar a empresas/organizaciones a realizar ajustes razonables y mejorar la accesibilidad de sus espacios y servicios.

## **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones, con alcance en las distintas localidades y municipios.

## **Resultados esperados**

Se realizan las actividades de sensibilización en centros educativos.

Instituciones públicas sensibilizadas.

Comunidades barriales en distintos municipios son sensibilizadas.

Medios de comunicación son sensibilizados anualmente.

Empresas privadas, centros comerciales e industrias son sensibilizadas sobre la temática.

---

## **PROYECTO: RED DE TALLERES DE TECNOLOGÍA ASISTIVA - ÁREA DE DISCAPACIDAD**

---

### **Descripción**

Este proyecto apunta a fortalecer y consolidar un taller de tecnología asistiva en el Centro de Rehabilitación del Sur (Ceresur), acompañado de la generación de un área de diseño de productos de apoyo (o tecnología asistiva), soporte para la inclusión en diferentes áreas (educación, trabajo, cultura, participación, actividades de la vida diaria, entre otras).

Todas las líneas de trabajo implican un esquema de diagnóstico de necesidades, selección de ideas, desarrollo y generación de prototipos, e incubación de estos últimos para ser tratados como productos a desarrollar con análisis de mercado y fabricación del producto final.

La tecnología asistiva (TA) es clave para mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad o movilidad reducida. El desarrollo del taller es una oportunidad para aportar a superar los altos costos de algunos dispositivos, la falta de información sobre recursos disponibles y la necesidad de políticas públicas que garanticen el acceso.

### **Objetivo general**

Promover estrategias de articulación intersectorial e interinstitucional para desarrollar un programa de respuesta en tecnologías asistivas.

## **Objetivos específicos**

Fortalecer la colaboración con sectores claves y/o instituciones del sector salud y educación para el desarrollo de tecnologías asistivas.

Crear y poner en funcionamiento una mesa de trabajo interinstitucional que se reúna bimestralmente para compartir información, alinear esfuerzos y evitar duplicidades en la provisión de TA.

Desarrollar un protocolo unificado de derivación y evaluación de necesidades de tecnología asistiva, consensuado por todas las instituciones de la mesa de trabajo.

Elaborar un directorio digital actualizado de proveedores, servicios de reparación y centros de evaluación de TA en el país, disponible para acceso.

Implementar un programa piloto de préstamo de TA y coordinación con los municipios para facilitar el acceso a dispositivos de comunicación, educación y ocio.

Capacitar a profesionales (docentes, terapeutas, trabajadores sociales) en la identificación de necesidades y el uso básico de tecnologías asistivas clave, durante la duración del proyecto.

Desarrollar e instalar estaciones inclusivas en espacios públicos de alta concurrencia (por ejemplo, un parque, un centro cultural, una oficina pública).

## **Ubicación del proyecto**

Las Piedras, Ceresur Canelones, todos los municipios.

## **Resultados esperados**

Un centro de tecnología asistiva conformado.

Realizado un foro nacional anual sobre tecnología asistiva donde al menos el 50 % de los expositores/as sean personas con discapacidad usuarias de TA o representantes de la temática.

Generadas a nivel departamental líneas de diseño, innovación e implementación, en materia de TA.

---

## **PROYECTO: CANELONES DESTINO SALUDABLE – DIRECCIÓN DE SALUD**

---

### **Descripción**

La salud trasciende la atención médica y se define en gran medida por los determinantes sociales, ambientales, culturales, productivos y territoriales. Canelones, por su diversidad y riqueza municipal, tiene la oportunidad de posicionarse como un destino saludable, integrando sus recursos naturales, urbanos y comunitarios en una estrategia innovadora de bienestar. Este programa articula con los vértices territorial, productivo, social e institucional promoviendo una estrategia transversal de salud en toda la intendencia, que permita descentralizar la mirada salud-enfermedad y colocar en el centro de la agenda el desarrollo de comunidades activas, resilientes y saludables.

### **Objetivo general**

Consolidar a Canelones como un destino saludable, mediante políticas integrales que promuevan entornos urbanos, ambientales, deportivos, turísticos y culturales que favorezcan la salud y el bienestar de toda la población.

### **Objetivos específicos**

Impulsar la planificación urbana y territorial orientada a entornos seguros, inclusivos y accesibles.

Promover la sostenibilidad ambiental y la valorización del patrimonio natural como base para comunidades saludables.

Fomentar la práctica deportiva, cultural y recreativa como ejes de bienestar y cohesión social.

Desarrollar el turismo saludable y responsable integrando la identidad de cada municipio e incluyendo colectivos especiales, como celíacos, diabéticos, entre otros.

Articular acciones productivas y sociales que generen oportunidades de desarrollo y equidad.

Fortalecer la gobernanza local y la coordinación interinstitucional para la transversalización de la salud en toda la intendencia.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto se desarrollará en todo el departamento de Canelones, con acciones específicas en los 32 municipios, priorizando aquellas localidades con mayor densidad poblacional (Las Piedras, Pando, Ciudad de la Costa, ciudad de Canelones) y zonas con menor densidad de población, pero con elementos naturales o potenciales para su desarrollo (Aguas Corrientes, Santa Lucía, Atlántida, Parque del Plata y La Floresta). Se implementará un plan piloto en 4 municipios en 2026, así como el proyecto completo en 8 municipios, y se desarrollarán acciones en los 32 municipios canarios.

### **Resultados esperados**

Municipios con planes urbanos y territoriales que incluyan criterios de urbanismo saludable y espacios accesibles.

Áreas naturales y patrimonio ambiental valorizados como base para comunidades saludables.

Mayor participación comunitaria en actividades deportivas, culturales y recreativas.

Oferta turística saludable, responsable y adaptada a colectivos especiales (celíacos, diabéticos, etc.).

Gobernanza local fortalecida con mesas interinstitucionales y participación ciudadana en salud.

---

## **PROYECTO: CANELONES SALUD INTEGRAL – DIRECCIÓN DE SALUD**

---

### **Descripción**

El Programa Canelones Salud Integral es una estrategia impulsada por la Intendencia de Canelones que busca acercar los servicios de salud a toda la población del departamento mediante los Móviles Canarios de Salud. Con un total de 23 servicios, el programa se despliega en el territorio con un enfoque de accesibilidad, equidad, universalidad y promoción de la salud, priorizando a las comunidades más alejadas y a las personas en situación de vulnerabilidad. Este modelo de salud integral apunta a complementar y fortalecer la red pública de atención, acercando controles, diagnósticos, prevención y educación en salud a las familias canarias, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población.

### **Objetivo general**

Garantizar el acceso equitativo, universal y oportuno a servicios de salud integrales en el departamento de Canelones a través de los Móviles Canarios de Salud, promoviendo la prevención de enfermedades, la educación sanitaria y el fortalecimiento del bienestar comunitario.

## **Objetivos específicos**

Acercar los servicios de salud a todas las localidades del departamento, especialmente en zonas rurales, periféricas y de difícil acceso.

Brindar 23 servicios de atención integral (controles y asistencia en odontología, salud mental, visual, auditiva, cardiovascular, estudios de mamografía, enfermedades transmisibles y no transmisibles, vacunas, entre otros).

Detectar tempranamente enfermedades y factores de riesgo favoreciendo la atención oportuna y la continuidad de cuidados en el SNIS.

Promover la educación en salud comunitaria fomentando hábitos saludables y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud individual y colectiva.

Fortalecer la articulación interinstitucional con prestadores públicos y privados, actores comunitarios y organizaciones sociales para garantizar un abordaje integral de la salud.

Reducir las inequidades en salud mediante la descentralización y el acceso igualitario a servicios de calidad.

Evaluar e innovar en la gestión del programa mediante indicadores de cobertura, calidad y satisfacción de la población usuaria.

## **Ubicación del proyecto**

Se ejecutará en los 32 municipios canarios de forma anual (enero a diciembre de cada año), ámbito rural y urbano, de acuerdo a las necesidades locales. El programa Canelones Salud Integral está dirigido a toda la población del departamento, con un enfoque de cercanía y acceso universal. Mujeres en sus diferentes ciclos de vida cuentan con mamografías, pap, obstetricia, controles de anemia para embarazada, prevención de ITS, prevención del cáncer, entre otras, haciendo foco en mujeres rurales. Niñas,

niños y adolescentes, a través de controles de crecimiento, salud bucal, visión, audición y vacunación. Personas residentes en zonas rurales y localidades alejadas, con dificultades para acceder a servicios de salud de forma regular. Personas mayores, mediante controles generales, auditivos, oftalmológicos y actividades de promoción de hábitos saludables. Personas en situación de vulnerabilidad social, priorizando la equidad en el acceso. Familias y comunidades, como beneficiarias colectivas de la promoción y educación en salud. Personas con discapacidad, garantizando accesibilidad, atención integral y acompañamiento a sus familias. Personas con factores de riesgo en su salud mental, con énfasis en adolescentes, adultos y adultos mayores. Personas de la diversidad sexual y de género, asegurando atención inclusiva, libre de discriminación y con enfoque de derechos. Comunidades en situación de vulnerabilidad social y localidades rurales, priorizando la equidad territorial.

### **Resultados esperados**

Acceso universal a los 23 servicios de salud integral.

Prevención y detección temprana de enfermedades.

Promoción y educación en salud comunitaria.

Atención y acompañamiento en salud mental.

Inclusión y accesibilidad para personas con discapacidad.

Atención inclusiva a personas de la diversidad sexual y de género.

Atención prioritaria a niños/as, mujeres y adultos mayores.

---

## **PROYECTO: DIBUJANDO SONRISAS – DIRECCIÓN DE SALUD**

---

### **Descripción**

Salud integral en niñas, niños y adolescentes, combinando cuidado y atención odontológica, hábitos alimenticios saludables y bienestar emocional. La salud de niñas, niños y adolescentes no solo depende de la ausencia de enfermedad, sino también de hábitos saludables y bienestar emocional. La caries, la obesidad y la baja autoestima son problemas comunes que pueden prevenirse con educación y acompañamiento. Este proyecto busca fomentar hábitos positivos y ofrecer herramientas para que los niños se desarrollen física y emocionalmente sanos, a través de la atención odontológica en los centros de estudio y en los móviles odontológicos.

### **Objetivo general**

Promover la salud integral de niños, niñas y adolescentes a través de educación, y asistencia odontológica, alimentación saludable y manejo emocional.

### **Objetivos específicos**

Enseñar hábitos de higiene bucal adecuados y su importancia para la salud general.

Desarrollar un proyecto de atención de salud bucal para niños y niñas en centros educativos.

Fomentar una alimentación balanceada y consciente, reduciendo el consumo de azúcares y ultraprocesados.

Desarrollar habilidades socioemocionales, como autoestima, manejo de emociones y resiliencia.

Integrar actividades lúdicas y artísticas para reforzar el aprendizaje y el bienestar emocional.

### **Ubicación del proyecto**

Se desarrollará en escuelas públicas, centros de estudio, clubes deportivos infantiles en los municipios que adhieran a la estrategia. La población beneficiaria serán niños y niñas de 6 a 12 años y adolescentes de 13 a 17 años, además de padres, madres y cuidadores como agentes de refuerzo en la familia.

### **Resultados esperados**

Mejor higiene bucal en niños y niñas.

Reducción de caries y problemas dentales.

Incremento en conocimientos sobre salud bucal.

Atención odontológica regular.

Mejora de hábitos alimenticios saludables.

Reducción del consumo de alimentos azucarados.

Conciencia sobre nutrición saludable.

Mayor participación de estudiantes en actividades de salud.

Integración de programas de salud de la Intendencia de Canelones en el currículo escolar.

---

## **PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA SALUD – DIRECCIÓN DE SALUD**

---

### **Descripción**

La educación para la salud es fundamental para prevenir enfermedades, mejorar la calidad de vida y capacitar a la comunidad en situaciones de emergencia. La enseñanza de RCP, primeros auxilios, cuidados para

embarazadas y salud bucal proporciona herramientas prácticas para proteger la vida y promover hábitos saludables.

### **Objetivo general**

Capacitar a la comunidad en habilidades básicas de salud y prevención de riesgos fomentando la autonomía y el cuidado personal y familiar.

### **Objetivos específicos**

Desarrollar cursos de RCP y la respuesta ante emergencias vitales.

Brindar conocimientos sobre primeros auxilios ante accidentes domésticos y comunitarios.

Proporcionar información sobre cuidados y prevención de riesgos durante el embarazo.

Fomentar hábitos de higiene y cuidado de la salud bucal.

Diseñar cursos adecuados a las necesidades de los diferentes colectivos en los territorios.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto se desarrollará en los 32 municipios canarios, clubes deportivos, colectivos diversos, liceos, comisiones de barrio, usuarios de la salud, personal de instituciones y empresas. Derivaciones de la Comisión de Salud Cardiovascular Sitio Cerca.

### **Resultados esperados**

Aumentar la cantidad de personas que participen en cursos y talleres de salud que brinda la Intendencia de Canelones.

Concretados convenios con universidades, escuelas y otros actores clave para las comunidades locales.

---

## **PROYECTO: ENCUENTROS CANARIOS POR LA SALUD MENTAL - DIRECCIÓN DE SALUD**

---

### **Descripción**

La salud mental es un componente esencial del bienestar individual y colectivo. En Canelones, aunque existen programas locales, la coordinación entre instituciones y la integración con políticas nacionales puede fortalecerse. Este proyecto busca fortalecer los recursos locales, generar sinergias entre instituciones y asociaciones y alinear las acciones con las políticas nacionales de salud mental para garantizar eficacia, sostenibilidad y alcance.

### **Objetivo general**

Fortalecer la salud mental en Canelones mediante la coordinación entre recursos locales y el gobierno nacional generando sinergias comunitarias y políticas alineadas.

### **Objetivos específicos**

Mapear y visibilizar los recursos locales de salud mental en los distintos municipios de Canelones.

Promover encuentros periódicos entre instituciones, asociaciones, profesionales y organismos nacionales para intercambiar buenas prácticas y articular acciones.

Implementar acciones comunitarias de prevención y promoción de la salud mental alineadas con la estrategia nacional de salud mental.

Fomentar la participación activa de la ciudadanía en iniciativas de bienestar mental.

Evaluar y documentar los avances para replicar la estrategia en otras regiones del departamento y fortalecer la política nacional.

### **Ubicación del proyecto**

Se desarrollará en los 32 municipios canarios, enfatizando en aquellos que presenten mayores indicadores de riesgo. Se hará un primer piloto en Santa Lucía en 2026, para luego llevarlo al resto de los municipios. Los beneficiarios directos de este proyecto serán personas con problemas de salud mental, personas que presentan intentos de autoeliminación, ansiedad, depresión, violencia de género, consumo problemático de drogas, efectos de la pandemia, efectos del cambio climático en la salud mental; personas residentes en el medio rural; organizaciones sociales y académicas; y gobiernos locales.

### **Resultados esperados**

Mayor sensibilización de la población sobre la importancia de la salud mental.

Incremento de la participación comunitaria en espacios de promoción de la salud mental.

Fortalecimiento de redes locales y coordinación interinstitucional en el territorio.

Inclusión de adolescentes y jóvenes en espacios de reflexión y propuestas en salud mental.

Mayor acceso a información y recursos en comunidades rurales.

Integración de la perspectiva de género y derechos humanos en las acciones de salud mental.

Reducción del estigma asociado a los problemas de salud mental en la comunidad.

---

## **PROYECTO: SALUD EN TU BARRIO – DIRECCIÓN DE SALUD**

---

### **Descripción**

El proyecto busca fortalecer la organización comunitaria y la capacidad de respuesta local frente a emergencias sanitarias y ambientales (epidemias, enfermedades por vectores, inundaciones y consecuencias del cambio climático) mediante la implementación de planes locales de salud. Se fundamenta en la existencia de una necesidad creciente de articular la acción barrial con las políticas públicas de salud, garantizando la participación de la población en la prevención y en la toma de decisiones locales. El resultado esperado es contar con barrios organizados, resilientes y preparados para responder a situaciones de riesgo en un plazo de 5 años.

### **Objetivo general**

Promover la organización barrial y la participación ciudadana en planes locales de salud para contribuir a la prevención, atención y respuesta comunitaria ante emergencias sanitarias y ambientales en el departamento de Canelones.

### **Objetivos específicos**

Desarrollar planes locales de salud en coordinación con grupos motores de salud barriales a diciembre de 2028.

Brindar capacitación comunitaria en prevención de epidemias, enfermedades por vectores y primeros auxilios a diciembre de 2027.

Lograr la conformación de brigadas profesionales de respuesta rápida en al menos 50 % de los municipios del departamento a diciembre de 2027.

Proponer e implementar mecanismos de participación ciudadana en los concejos municipales y mesas de coordinación barrial a diciembre de 2030.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto se implementará en barrios del departamento de Canelones, priorizando zonas urbanas y periurbanas con mayor vulnerabilidad socioambiental. Se beneficiará directamente la población de los municipios y localidades, infancias, juventudes, personas mayores, mujeres, familias en situación de vulnerabilidad. Indirectamente se beneficiará del proyecto la población departamental a través de la mejora en la capacidad de prevención y respuesta de la IC junto a organismos nacionales.

### **Resultados esperados**

Creación de comités barriales de salud.

Implementación de planes locales de salud.

Capacitación comunitaria en salud y emergencias.

Brigadas barriales de respuesta rápida activas conformadas.

Participación en concejos locales de salud.

Campañas de sensibilización comunitaria realizadas a nivel local.

---

## **PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN EN SALUD: UNIDAD TEMÁTICA DE SALUD DE MERCOCIUDADES – DIRECCIÓN DE SALUD**

---

### **Descripción**

Se propone la creación de una Unidad Temática de Salud dentro de la Red de Mercociudades, con el objetivo de fortalecer la cooperación entre ciudades del Mercosur en políticas de salud. La unidad servirá como espacio para el intercambio de buenas prácticas, la coordinación de estrategias conjuntas y la implementación de proyectos que contribuyan a mejorar la

salud de los territorios. La cooperación entre ciudades del Mercosur permitirá compartir experiencias exitosas, optimizar recursos y generar soluciones innovadoras a problemas comunes en salud municipal.

### **Objetivo general**

Fortalecer la gestión departamental de la salud mediante la cooperación y coordinación con departamentos y ciudades de la región del Mercosur.

### **Objetivos específicos**

Crear la Unidad Temática de Salud dentro de la red Mercociudades.

Generar un espacio de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre municipios del Mercosur.

Fomentar la implementación de proyectos piloto y políticas conjuntas en salud.

### **Ubicación del proyecto**

Canelones y las ciudades que integran las Mercociudades.

Beneficiarios: Los gobiernos locales, la población canaria y de la red.

### **Resultados esperados**

Unidad Temática de Salud creada y operativa dentro de Mercociudades.

Plan estratégico anual de cooperación intermunicipal en salud implementado.

Proyectos pilotos desarrollados y evaluados en municipios del Mercosur.

Fortalecimiento de la cooperación regional y mejora de las políticas municipales de salud.

---

## **GASTOS FUNCIONAMIENTO**

---

### **Descripción**

La Dirección de Salud prevé gastos de funcionamiento vinculados a su trabajo cotidiano en el territorio asociado al mantenimiento de equipamiento específico de la dirección (móviles canarios, mamógrafo, electrocardiogramas, vacunatorio, materiales de enfermería, equipamientos médicos), traslados y transportes del personal, comunicación y materiales didácticos en general, cartelería, dispensadores de agua para puestos de hidratación, servicios de comunicación, entre otros.

## DIRECCIÓN DE DEPORTES

La Dirección General de Deportes (DGD) cumple 20 años de gestión en el Gobierno de Canelones. Surge como respuesta a una necesidad social de atender el bienestar de la población canaria y de generar puntos de acceso a la salud y a la cultura. En su evolución, se le otorgó el carácter de dirección general, desarrollando en el departamento políticas públicas de apoyo y promoción del deporte, educación física y la práctica de la actividad física como sello distintivo de un gobierno de Izquierda.

El equipo, que hoy cumple 20 años a cargo de la DGD, se encuentra desde su gestación en 2005 y ha tenido el tiempo de conocer todas las tareas como roles y funciones que conforman en la actualidad el organigrama.

### **Objetivo general**

Las metas, los objetivos y la acciones que se proponen para el desarrollo de la DGD abarcan aspectos amplios, dada la diversidad de disciplinas, los vínculos institucionales, las relaciones con niveles de gobierno, la expansión territorial y el manejo de recursos.

La DGD tiene como objetivo general promover y gestionar el deporte y la actividad física como medio para la mejora de la calidad de vida de los habitantes del departamento.

---

### **PROYECTO: VERANO CANARIO**

---

#### **Descripción**

Verano Canario es un proyecto que se desarrollará durante los meses de verano en las costas del departamento, para dar seguridad a través de la

prevención de accidentes y ahogamientos mediante el Servicio de Guardavidas a las más de 500 000 personas que visitan nuestras playas, según el Informe Estadístico de Ministerio de Turismo. Por otra parte, se llevarán adelante propuestas deportivas y recreativas como apoyo al turismo en el departamento, ofreciendo alternativas para el uso y disfrute del espacio público costero a toda la población.

### **Objetivo general**

Este proyecto tiene como objetivo general contribuir con un verano seguro y activo, democratizando el acceso a la costa canaria como un espacio público seguro y posicionándola como un atractivo para el disfrute de la población local y foránea que elige al departamento como destino vacacional u opción de visita.

### **Objetivos específicos**

Disponer de una brigada de guardavidas capacitada y equipada, al servicio de quienes acceden a las costas del departamento, para prevenir accidentes y brindar respuestas rápidas ante posibles situaciones de ahogamientos.

Ofrecer diversas actividades deportivas, educativas y recreativas organizadas, agregando valor a la experiencia turística costera en el departamento.

Brindar a la población de todos los programas anuales de la Dirección de Deportes la posibilidad de sumarse a actividades en playa, favoreciendo el acceso al espacio público costero a personas con menores posibilidades de su disfrute.

Garantizar la accesibilidad al espacio costero, y en particular al mar, a personas en situaciones de discapacidad mediante los programas Surfing Adaptado y Mar al Alcance, beneficiando directamente a más 350 y 200

personas respectivamente, pero aumentando de forma considerable el impacto indirecto, dada la integración al entorno del usuario.

Ofrecer una propuesta de enseñanza de natación en la zona de Ciudad de la Costa, ya que es donde se encuentra ubicada nuestra única piscina pública, favoreciendo el acceso a este deporte e incentivando su práctica a las y los habitantes de esta zona, más precisamente beneficiando a 1000 usuarios año a año.

### **Ubicación del proyecto**

Se realizará en toda la costa del departamento (incluyendo los espacios costeros del río Santa Lucía y el Río de la Plata), con propuestas en playas y piscinas. Beneficia a quienes potencialmente utilicen estos espacios públicos durante cada estancia estival.

### **Resultados esperados**

Prevención de accidentes acuáticos y ahogamientos

Amplia participación en los distintos programas deportivos de verano, tales como Circuito Canario de Voleyball, Mar al Alcance, Surfing Canario y eventos deportivos de verano.

Inclusión de la población de menores recursos en los programas de adaptación acuática.

---

## **PROYECTO: ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE COMUNITARIO**

---

### **Descripción**

Mediante este proyecto se busca desarrollar y gestionar programas de promoción de la actividad física y el deporte comunitario que favorezcan la participación social en este tipo de prácticas y contribuyan a mejorar el

bienestar general de la población del departamento en el ejercicio de su derecho a la accesibilidad deportiva, la actividad física y la recreación.

### **Objetivo general**

El proyecto tiene como objetivo promover y gestionar el deporte y la actividad física como medio para la mejora de la calidad de vida de las y los habitantes del departamento.

### **Objetivos específicos**

Impulsar una optimización de los espacios deportivos dependientes de la Intendencia de Canelones consolidando la interacción ágil y eficiente en cada uno de los polideportivos y espacios deportivos dentro del departamento.

Continuar generando y fortaleciendo espacios de gestión comunitaria participativa a nivel de los municipios en territorio.

Consolidar el apoyo al acceso a la práctica de actividad física y deporte en condiciones adecuadas a las y los habitantes de Canelones, continuando con la línea que se venía trabajando.

Incrementar las propuestas deportivas disponibles procurando que estén al alcance de toda la población y extendiéndolas a más lugares, promoviendo así la inclusión y participación comunitaria.

Brindar apoyo en el desarrollo de propuestas deportivas de organizaciones y colectivos locales garantizando su calidad y alcance.

### **Ubicación del proyecto**

Este proyecto tiene un alcance departamental con énfasis en lugares de acción concretos a definir durante la fase de implementación, a través de

propuestas locales y regionales, buscando maximizar el alcance a toda la población.

### **Resultados esperados**

Aumento de la participación de la población canaria a través de las propuestas desarrolladas.

Mejora de la calidad de los servicios ofrecidos por parte de dirección.

Ampliación de la cobertura territorial del trabajo de la dirección incrementando la cantidad de espacios polideportivos en el departamento, lo que implica una mejora significativa en la infraestructura deportiva de Canelones.

Continuidad de la política de promoción deportiva en colaboración con las federaciones y emprendimientos deportivos para asegurar eventos de calidad en nuestro departamento.

---

## **PROYECTO: DE POTRERO A PRIMERA**

---

### **Descripción**

El presente proyecto departamental tiene como objetivo fortalecer la práctica de fútbol II en Canelones a través de un relevamiento exhaustivo de las organizaciones que conforman esta red deportiva en el territorio canario y la implementación de un plan integral de capacitación. El estudio abarcará clubes y ligas pertenecientes a la Organización de Fútbol del Interior (femenino, juveniles, absoluta y seniors), la Asociación Uruguaya de Fútbol (todas sus categorías) y la Liga Universitaria (en su totalidad).

La propuesta se enmarca en la continuidad del proceso que la Dirección de Deportes viene llevando adelante desde 2006 con el fútbol infantil, consolidando una línea de trabajo sostenida en el tiempo.

Se busca generar un diagnóstico único que permita identificar y priorizar necesidades, orientar la provisión de equipamiento y diseñar un plan formativo dirigido a entrenadores, árbitros y dirigentes. Todo ello con metas claras, medibles y con un enfoque territorial que garantice la equidad en el acceso y el desarrollo del fútbol en todo el departamento.

### **Objetivo general**

Fortalecer la práctica de fútbol II canario articulando diversos recursos, tales como infraestructura, capacitación y gestión, con un enfoque de equidad territorial e inclusión para una expansión de este deporte y su desarrollo en mejores condiciones.

### **Objetivos específicos**

Disponer de un diagnóstico integral de organizaciones, personas y recursos vinculados a la práctica de fútbol en Canelones.

Implementar un plan de capacitación para deportistas, entrenadores, árbitros y dirigentes.

Potenciar la competencia y la integración con énfasis en el fútbol femenino y juvenil.

Fortalecer la gestión jurídica y administrativa de los clubes de fútbol de Canelones.

Instalar un sistema de monitoreo con indicadores y una base de datos actualizable.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto se implementará en el 100 % del departamento de Canelones. Beneficiará directamente a más de 10 000 personas que integran clubes de OFI, AUF y Liga Universitaria, con sus jugadores/as, entrenadores/as,

árbitros/as y dirigentes/as. Indirectamente se beneficiarán las comunidades locales, familias y entorno barrial, dado el rol sociocomunitario de las organizaciones que lideran el fútbol a nivel departamental, así como el anclaje cultural de este deporte.

### **Resultados esperados**

Insertar a la DGD en el fútbol juvenil femenino y masculino iniciando un proceso similar al recorrido con el Programa de Fútbol Infantil.

Implementado de capacitación integral para jueces/deportistas y orientadores técnicos

Desarrollo de instancias de capacitación técnica en mantenimiento de campos de juego.

Mayor participación femenina en el fútbol 11 mediante la aplicación de programas de inclusión del género femenino en el fútbol.

Inicio del proceso de un plan departamental de iluminación, con metas a corto, mediano y largo plazo, apuntando en este quinquenio a resolver particularidades en las instituciones.

---

## **PROYECTO: DESARROLLO DEL FÚTBOL INFANTIL**

---

### **Descripción**

A través del proyecto Desarrollo del Fútbol Infantil se busca incentivar y generar instancias de participación y formación para todos los actores que componen la red de fútbol infantil de Canelones, con el objetivo de fortalecer las capacidades para acompañar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes del departamento.

En esta línea, se apostará al desarrollo de centros de referencia (Cededefi) que promuevan procesos de formación, desarrollo, educación e integración social a través del deporte en todo el territorio.

### **Objetivo general**

Promover y gestionar el fútbol infantil como medio para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes de todo el departamento, en el marco de la Ley N.º 19.836.

### **Objetivos específicos**

Incentivar la participación en instancias de formación dirigidas a orientadores técnicos, dirigentes, árbitros/as y familias del fútbol infantil para acompañar el desarrollo integral de las infancias.

Crear y desarrollar 7 centros de referencia que promuevan procesos de formación e integración social a través del deporte, dando respuesta a la necesidad de cada una de las ligas de fútbol infantil del departamento.

Favorecer y acompañar procesos de consolidación y convivencia de las distintas instituciones deportivas a partir de la interacción con los equipos multidisciplinarios de la Dirección General de Deportes.

Promover abordajes que enfatizen elementos educativos, sociales, culturales y recreativos por encima de los competitivos, con el fin de propiciar prácticas y entornos más saludables para las infancias.

### **Ubicación del proyecto**

Se realizará en todo el territorio departamental, beneficiando a población infantil comprendida entre los 0 y los 13 años y a todos los actores indirectos que acompañan dichos procesos (orientadores, dirigentes, árbitros/as y familias).

Instalándose 7 Cededefi, uno por cada liga, en las zonas de Las Piedras, Barros Blancos, Pando, San Jacinto, Canelones y en un sitio a definir entre Salinas y La Floresta. Se verán beneficiados más de 30 000 niños, niñas y 30 000 adultos.

### **Resultados esperados**

7 cursos anuales de capacitación para orientadores (mínimo uno por liga) y dos instancias de capacitación para dirigentes.

Creación y puesta en funcionamiento de los 7 Cededefi.

Visita y acompañamiento a los clubes del departamento atendiendo a las distintas problemáticas que surgen desde un enfoque multidisciplinario para el fortalecimiento de estos espacios clave para las comunidades locales.

Talleres de convivencia y abordaje específico según las necesidades detectadas en cada zona de Canelones.

Ampliación de programas educativos (Teatro Futbolero, Cine Futbolero, conocer la ciudad y el departamento, salidas didácticas futboleras y culturales, Gracias por Tanto, Tarjeta Celeste y Terceros Tiempos) e implementación de distintas modalidades de fútbol (playa, sala).

---

### **GASTOS FUNCIONAMIENTO**

---

Los gastos de funcionamiento correspondientes a la Dirección General de Deportes abarcan rubros vinculados a todos los programas y espacios deportivos, tales como gastos de protocolo; gastos de imprevisto por funcionamiento, roturas, deterioros y sustituciones; y otros gastos que no estén comprendidos dentro de los proyectos.

Además, se pretende de aquí dar respuesta a gastos de algún proyecto que pueda surgir en el transcurso del período, como por ejemplo el proyecto del

Box por la vida, el cual se pretende iniciar durante este período de forma progresiva.

## DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

### **Objetivo general**

La Dirección de Derechos Humanos de Canelones tiene como objetivo general promover, proteger y garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos en el departamento, articulando acciones transversales en todos los niveles de gobierno e integrando enfoques de igualdad, memoria, participación y no discriminación. Asimismo, busca asegurar la inclusión y el acceso efectivo a derechos para todas las personas, fortaleciendo la participación social y la vinculación con organizaciones civiles mediante estrategias de educación, sensibilización y comunicación accesible.

### **Objetivo específicos**

Desarrollar una política activa de memoria, verdad, justicia y de garantías de no repetición.

Promover la igualdad étnico-racial y el reconocimiento de pueblos indígenas.

Impulsar los derechos de las personas LGBTIQ+.

Desarrollar acciones de reparación simbólica, combate a la discriminación, valorización de identidades diversas y participación de colectivos históricamente vulnerados en la toma de decisiones públicas.

Implementar políticas dirigidas a personas privadas de libertad, migrantes y comunidades afectadas, fomentando su inclusión, acceso a servicios y oportunidades de reinserción.

Propiciar procesos educativos y comunicacionales que fortalecen una cultura de derechos humanos, promoviendo el respeto, la equidad, el acceso

democrático a la información y la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

---

## **PROYECTO: PLAN DE GESTIÓN DEL MUSEO SITIO DE MEMORIA LOS VAGONES DEL BARRIO OLÍMPICO**

---

### **Descripción**

Se busca que el futuro Museo Sitio de Memoria Los Vagones del Barrio Olímpico, de la ciudad de Canelones, en actual proceso de obras, se convierta en un espacio destinado al encuentro, reflexión, diálogo, participación y fortalecimiento en la defensa de los derechos humanos y las garantías de no repetición. A través de un enfoque participativo que involucre al barrio donde se emplaza, dentro de sus principales cometidos, están destinados a la preservación, interpretación, recuerdo y conocimiento de los restos materiales del ex-Centro Clandestino de Detención y Tortura (en adelante ex-CCDyT), así como a las memorias y experiencias de quienes estuvieron secuestrados y secuestradas en este espacio durante el período del terrorismo de Estado en Uruguay, como un mecanismo de reparación simbólica a las víctimas desde el gobierno departamental.

Este proyecto dará respuesta a directrices marcadas por la normativa internacional<sup>3</sup> y nacional<sup>4</sup> en cuanto a los sitios de memoria vinculados al terrorismo de Estado, señalando aspectos tales como musealización o puesta en valor de los restos materiales (sitios de memoria), garantizando la transmisión intergeneracional de los hechos allí sucedidos y manteniendo las materialidades que potencialmente puedan ser investigadas como pruebas

---

3 Principios fundamentales sobre sitios de memoria del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur, suscripto por el Estado uruguayo (2012).

4 Ley N.º 19.641 Declaración y Creación de Sitios de Memoria Histórica del Pasado Reciente (2018).

judiciales sobre crímenes de lesa humanidad. Con esta acción, además, se estarían concretando anhelos de la sociedad civil organizada vinculada a la temática y al espacio, y de las instituciones de derechos humanos del departamento de Canelones. Así mismo, se cumplirá con una serie de compromisos políticos promovidos desde el Gobierno de Canelones.

### **Objetivo general**

Preservar, interpretar, recordar y dar a conocer los restos materiales del ex-CCDyT de Los Vagones del Barrio Olímpico de la ciudad de Canelones, declarado sitio de memoria en 2019 por la Comisión Honoraria de Sitios de Memoria del Ministerio de Educación y Cultura, mediante su conversión en Museo de Memoria a Cielo Abierto.

### **Objetivos específicos**

Preservar y comunicar las memorias asociadas a los crímenes cometidos en el ex-CCDyT de Los Vagones de la ciudad de Canelones durante el terrorismo de Estado.

Promover la reparación simbólica de las víctimas y fortalecer una cultura de derechos humanos que comprenda garantías de no repetición.

Generar un espacio de referencia local y departamental que contribuya a la circulación de conocimientos sobre los crímenes de lesa humanidad cometidos en Uruguay y la región durante el terrorismo de Estado.

Promover el trabajo con instituciones educativas como herramienta de transmisión intergeneracional de la memoria, como la educación en derechos humanos y la memoria.

Promover una cultura de «Nunca más» en las nuevas generaciones.

Dar un marco histórico interpretativo al lugar desde una perspectiva diacrónica y territorial en diferentes escalas (barrial, local, departamental, nacional y regional-Plan Cóndor).

Ofrecer un recorrido descriptivo e interpretativo del uso de los espacios dentro del ex-CCDyT propiciando la interiorización de los contenidos a través del uso de las distintas fuentes de información existentes (documentales, arqueológicas, orales) y de diversos recursos museográficos y arquitectónicos.

Incorporar al espacio dentro de un circuito turístico de la memoria local, departamental y metropolitano.

### **Ubicación del proyecto**

El Museo Sitio de Memoria se ubicará emplazado en padrón N.º 4908 de la ciudad de Canelones, en la intersección de las calles Colombes y Continuación José Enrique Rodó. Este se erige en el espacio físico donde funcionó durante el terrorismo de Estado en Uruguay y la región el ex-CCDyT denominado Los Vagones del Barrio Olímpico.

El museo está dirigido a diversos públicos, con especial énfasis en facilitar el contacto de los visitantes con las experiencias locales sobre las violaciones a los derechos humanos en el marco del desarrollo del terrorismo de Estado. A su vez, el espacio público creado a partir del Museo Sitio de Memoria representa un espacio de reunión, comunicación, diálogo y esparcimiento de la ciudadanía, del barrio y de todo Canelones, al mismo tiempo que dialogará con las diferentes propuestas que se desarrollan en el Parque Artigas (Prado).

Dado que uno de sus principales cometidos como museo es la transmisión transgeneracional de la memoria, se considera de suma relevancia la alianza

y coordinación con las comunidades educativas de los distintos niveles, generando programas y actividades para esos públicos específicos.

### **Resultados esperados**

Referencia departamental vinculada a la memoria y los derechos humanos.

Generación de propuestas culturales y museográficas propias y originales a partir de los procesos de investigación.

Herramientas lúdicas y pedagógicas sobre la memoria, los derechos humanos, el pasado reciente y el «Nunca más».

Plan de acción estratégico que articule sus dos dimensiones: sitio de memoria y museo.

---

## **PROYECTO: DEBAJO DE LA TIERRA, LA VERDAD**

---

### **Descripción**

Desde 2005, las excavaciones en predios militares como el Batallón 14 han sido un punto neurálgico en la búsqueda de personas detenidas desaparecidas durante el terrorismo de Estado. Más allá del trabajo científico y judicial, estos espacios condensan una dimensión simbólica profunda: la tierra como testigo y guardiana de la verdad. El proyecto Debajo de la Tierra, la Verdad busca transformar ese proceso doloroso en un acto de memoria colectiva, articulando el arte, la comunicación y la participación ciudadana para sostener viva la exigencia de verdad y justicia. El proyecto se divide en 4 componentes: uno de intervención simbólica, que prevé la instalación de una muestra artística itinerante con muestras de los elementos materiales que se utilizan para la búsqueda del Batallón 14; otro de difusión basado en la generación de una serie de piezas digitales y radiales con el lema #DebajoDeLaTierraLaVerdad; una jornada pública conmemorativa como evento anual en el Sitio de Memoria de Toledo, que combina la expresión

artística, la palabra pública y la reflexión; y un último componente educativo que prevé la elaboración de una publicación que dé cuenta de todo el trabajo que realiza el equipo del GIAF sintetizando el esfuerzo mancomunado de la Intendencia de Canelones, la Institución Nacional de Derechos Humanos e investigadores.

### **Objetivo general**

Promover la reflexión pública sobre las excavaciones en el Batallón 14 como símbolo de la búsqueda de verdad, justicia y memoria en Uruguay.

### **Objetivos específicos**

Difundir las acciones y hallazgos vinculados a las excavaciones desde un enfoque humano y pedagógico.

Generar un espacio simbólico de homenaje a las personas desaparecidas y sus familias.

Sensibilizar a la ciudadanía, especialmente a las nuevas generaciones, sobre la importancia de la memoria histórica.

Vincular instituciones (intendencia, Facultad de Humanidades, organizaciones de DDHH, educación pública) en una acción conjunta.

### **Ubicación del proyecto**

Batallón N.º 14, Toledo, Canelones.

### **Resultados esperados**

Mayor visibilidad de las acciones de búsqueda de desaparecidos.

Fortalecimiento de la memoria colectiva sobre el terrorismo de Estado.

Participación activa de jóvenes y colectivos culturales.

Producción de materiales permanentes (audiovisuales, educativos y artísticos).

---

**PROYECTO: CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS CONMEMORATIVOS, SITIOS DE MEMORIA, CIRCUITOS DE MEMORIA**

---

**Descripción**

El proyecto tiene como objetivo contribuir a una cultura de los derechos humanos y las garantías de no repetición a través de la premisa del «Nunca más», trabajando junto a la sociedad civil, los municipios y el gobierno departamental en la instalación de espacios conmemorativos.

Mediante el recuerdo y la visibilización de lugares, sitios y eventos significativos relacionado a las violaciones de los derechos humanos y resistencias durante el período del terrorismo de Estado, así como las luchas posteriores en búsqueda de memoria, verdad y justicia, estos espacios habilitan la reflexión contribuyendo a la paz y la justicia. Dichas propuestas suelen —a través del rescate de memorias e información, y articulando elementos contextuales como la naturaleza con la incorporación de diversas formas de expresión y comunicación como el arte y las tecnologías— constituirse como espacios significativos y relevantes de reparación simbólica que se desarrollan desde el Gobierno de Canelones, la junta departamental, los municipios y la sociedad civil. Así mismo, aportan a una pedagogía de la memoria, especialmente como instrumento válido para docentes de diversos niveles educativos.

**Objetivo general**

El objetivo general del proyecto es construir y preservar la memoria colectiva de acontecimientos históricos, especialmente los relacionados con violaciones a los derechos humanos y resistencias durante el terrorismo de

Estado y las luchas posteriores por memoria, verdad y justicia, a través de intervenciones físicas en el territorio y actividades que fomenten la participación ciudadana, la dignificación de las víctimas, el esclarecimiento de hechos pasados, el fortalecimiento de la democracia y la construcción de una paz sostenible.

### **Objetivos específicos**

Diseñar e implementar un circuito de memoria por año.

Generar herramientas que conecten estas propuestas con otros sitios históricos de referencia local, departamental y nacional.

Incorporar y desarrollar herramientas interactivas y colaborativas para la comunidad que promuevan la resignificación del pasado reciente, fortalezcan la memoria colectiva y la defensa de los derechos humanos.

Profundizar políticas públicas que desarrolla el Gobierno de Canelones en materia de reparación simbólica a las víctimas.

Garantizar la conservación de los sitios y objetos memoriales: Asegurar la preservación de los lugares y elementos materiales que testimonian hechos pasados para que cumplan sus funciones como sitios, espacio, circuitos de memoria.

Facilitar la difusión del patrimonio a través de herramientas y estrategias para la difusión sistemática y amplia del patrimonio memorial, con especial atención a los enfoques interdisciplinarios.

Crear, mantener y reparar los sitios conmemorativos invirtiendo recursos en la adecuación de espacios que sirvan como lugares para la construcción de memoria colectiva y la defensa de los derechos humanos.

Establecer plataformas de intercambio y apoyo mediante plataformas que sirvan como apoyo y espacio de intercambio para iniciativas locales, regionales y nacionales en torno a la memoria.

### **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones, con alcance en las distintas localidades y municipios.

### **Resultados esperados**

Nuevos circuitos de memoria.

Nuevos espacios conmemorativos creados en vinculación con la sociedad civil, los municipios y la junta departamental.

Nuevos sitios de memoria.

Incorporación en el nomenclátor de calles y espacios públicos del nombre de personas detenidas desaparecidas.

Creación de recorrido virtual del Sendero de la Memoria y del Museo a Cielo Abierto Sitio de Memoria de los Vagones del Barrio Olímpico.

Mantenimiento y actualización con nuevos contenidos en el sitio web Memorias de mi Pueblo.

Creación y mantenimiento de espacios conmemorativos.

---

## **PROYECTO: MECANISMO DE PARTICIPACIÓN DEPARTAMENTAL EN MEMORIA RECIENTE**

---

### **Descripción**

El Mecanismo de Planificación Departamental en Memoria Reciente es una herramienta participativa impulsada por la Intendencia de Canelones desde su Dirección de Derechos Humanos. Busca generar un espacio de trabajo que

estreche los vínculos y las acciones conjuntas entre la sociedad civil organizada y el gobierno departamental. Mediante encuentros periódicos, se trabaja en la planificación conjunta de la promoción de acciones, definición de proyectos provenientes de los colectivos, así como su monitoreo, relacionados a la memoria, la verdad y la justicia por las afectaciones en el pasado reciente.

### **Objetivo general**

Generar un espacio de planificación y trabajo horizontal entre sociedad civil organizada, la Intendencia de Canelones, los municipios, la junta departamental y demás organismos públicos, para la promoción, apoyo y ejecución de proyectos sociales vinculados a la memoria, la búsqueda de justicia y el fomento de la cultura del «Nunca más».

### **Objetivos específicos**

Fortalecer un espacio de trabajo abierto y colaborativo entre la sociedad civil organizada, el Gobierno de Canelones, la Junta Departamental de Canelones, los municipios y demás instituciones públicas.

Planificar y desarrollar acciones conjuntas en materia de memoria reciente entre la sociedad civil organizada y la Intendencia de Canelones.

Brindar financiamiento con fondos públicos de proyectos provenientes de la sociedad civil.

### **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones, con alcance en las distintas localidades y municipios.

## **Resultados esperados**

Reuniones abiertas y encuentros con la sociedad civil organizada en distintos municipios del departamento para la discusión y definición planes, programas y proyectos sobre memoria reciente, con la participación de diversas organizaciones sociales.

Monitoreo conjunto: Se busca que estos proyectos sean elaborados y monitoreados de forma colectiva entre el gobierno departamental y la sociedad civil.

---

## **PROYECTO: TURISMO DE MEMORIA RECIENTE Y PATRIMONIALIZACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA (EN EL ÁREA METROPOLITANA)**

---

### **Descripción**

El proyecto de turismo de memoria reciente y patrimonialización de la memoria busca transformar sitios y eventos del pasado —especialmente aquellos relacionados con violaciones a los derechos humanos o conflictos— en experiencias turísticas que permitan a los visitantes reflexionar sobre estos hechos, honrar a las víctimas y fomentar una cultura de respeto y no repetición. Para ello, se utilizan herramientas didácticas y se pone en valor el patrimonio tangible e intangible para transmitir un mensaje ético y con trasfondo histórico.

Este proyecto busca generar herramientas de vinculación entre los distintos espacios conmemorativos del departamento de Canelones y el diálogo con sitios de memorias en el Área Metropolitana.

### **Objetivo general**

Los objetivos generales del turismo de memoria son dignificar y visibilizar las voces de las víctimas, fomentar la educación en derechos humanos y la conciencia histórica, promover la construcción de una paz sostenible y

recuperar el tejido social y la calidad de vida de las comunidades, a la vez que se revaloriza su patrimonio histórico y social, tanto material como inmaterial.

### **Objetivos específicos**

Educar en derechos humanos y memoria creando conciencia sobre los procesos de transformación social, represión y violación de los derechos humanos, y promover la educación en estos ámbitos.

Generar conocimiento histórico buscando que los visitantes y las comunidades comprendan los hechos violentos pasados y los contextos sociales, políticos y culturales en los que ocurrieron.

Dignificar las voces de las víctimas dando visibilidad y reconocimiento a las experiencias de quienes sufrieron la represión, la violencia o la violación de sus derechos.

Promover circuitos de memoria a nivel departamental y del Área Metropolitana, a través del diálogo y conectividad de los distintos espacios que le den coherencia y unidad.

### **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones, con alcance en las distintas localidades y municipios.

### **Resultados esperados**

Los resultados esperados de un proyecto de turismo de memoria reciente y patrimonialización incluyen la preservación del patrimonio cultural, la generación de fondos para la conservación y desarrollo de comunidades locales, la creación de oportunidades económicas, la educación sobre la historia y la promoción de la reparación social a través de la inclusión de

diversas narrativas sobre el pasado reciente. En esta línea se identifican los siguientes resultados:

Preservación de la memoria histórica: Se salvaguardan y se les da visibilidad a lugares y eventos significativos del pasado, lo cual es fundamental para la construcción de la identidad colectiva.

Fomento de la cohesión social: Al compartir experiencias y valores del pasado, se fortalece el sentido de pertenencia y la cohesión dentro de las comunidades.

Beneficios económicos y de desarrollo: Generación de recursos, dado que el turismo puede generar ingresos necesarios para la gestión y protección del patrimonio histórico.

Desarrollo económico local: Se crea actividad turística que puede impulsar la economía de las regiones donde se encuentran los sitios de memoria.

Creación de empleo: La infraestructura turística y las actividades relacionadas pueden generar oportunidades de empleo en la comunidad.

Beneficios educativos y culturales: Educación ética; el turismo de memoria, utilizando herramientas didácticas, puede transmitir un mensaje ético y de aprendizaje a los visitantes.

Turismo cultural: Se contribuye al desarrollo del turismo cultural mostrando la riqueza histórica y la identidad única de una región.

---

## **PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL ÁREA ÉTNICO RACIAL Y CREACIÓN DE MESA DE TRABAJO DE PUEBLOS INDÍGENAS**

---

### **Descripción**

El fortalecimiento del Área Étnico-Racial y de Pueblos Indígenas implica la implementación de políticas públicas y acciones para garantizar la igualdad y no discriminación, reconociendo el racismo estructural y promoviendo la

inclusión social de las poblaciones étnicamente diferenciadas, como las afrodescendientes e indígenas. Esto se logra a través de la capacitación de funcionarios y funcionarias municipales, el uso de acciones afirmativas en empleo y educación, la reparación histórica, la promoción de la participación ciudadana y la creación de mecanismos interinstitucionales y de sensibilización para combatir el racismo y la xenofobia.

### **Objetivo general**

Garantizar la igualdad de derechos asegurando que las personas de diferentes orígenes étnicos tengan los mismos derechos humanos y oportunidades en todos los ámbitos de la vida y combatiendo el racismo estructural para dismantelar las barreras y desigualdades históricas que afectan a las poblaciones afrodescendientes e indígenas, con el fin de alcanzar la inclusión social e integrar a estas poblaciones en la vida política, económica, social y cultural del país.

### **Objetivos específicos**

Desarrollar instancias de formación para funcionarios públicos, así como campañas de sensibilización y educación para la sociedad en general sobre la diversidad étnico-racial, el racismo, y las violencias históricas y estructurales.

Implementar medidas como cuotas laborales y becas educativas para personas afrodescendientes, garantizando su acceso a oportunidades y revirtiendo desigualdades históricas.

Fomentar una participación ciudadana amplia y plural, involucrando a las comunidades étnicas en la toma de decisiones y el diseño de políticas.

Promover la colaboración entre diferentes instituciones estatales, organizaciones sociales y la academia para abordar de manera integral los desafíos relacionados con la equidad étnico-racial.

Celebrar la diversidad étnica y visibilizar el aporte de las poblaciones afrodescendientes y la cosmovisión ancestral de los pueblos indígenas a través de eventos culturales y de reconocimiento.

### **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones, con alcance en las distintas localidades y municipios.

### **Resultados esperados**

Fortalecimiento del Área Étnico Racial, trabajar para diseñar e implementar estrategias contra la discriminación étnico-racial y fortalecer las políticas públicas de igualdad.

Realización de un concurso escolar fotográfico, formando y sensibilizando a las y los funcionarios, entre otras acciones.

Implementación de la campaña de sensibilización departamental Canelones Libre de Racismo, con referentes afro y organizaciones sociales.

Desarrollo del programa Centros Educativos Antirracistas, en articulación con primaria, secundaria y UTU del departamento.

Ruta patrimonial afro de Canelones, incluyendo sitios de memoria afro en ciudades como Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Toledo, Costa de Oro y Sauce.

Implementación del Fondo de Iniciativas Afrodescendientes.

Desarrollo del Mes Afro de Canelones, incluyendo ciclo de conversatorios y cine, jornadas deportivas y recreativas, entre otras actividades.

Creación de mesas de trabajo con poblaciones étnicas y raciales y comunidades indígenas enfocadas en garantizar la participación de estos grupos en procesos de desarrollo y políticas públicas, así como en abordar la implementación de acciones afirmativas para combatir la discriminación.

---

## **PROYECTO: MESA DE LA DIVERSIDAD CANARIA**

---

### **Descripción**

El proyecto se propone dar continuidad a la Mesa Departamental de la Diversidad Canaria, instalada en el año 2016, para profundizar el proceso de diálogo y coordinación entre organizaciones civiles y la institucionalidad, con el fin de analizar, diseñar, implementar y monitorear políticas públicas inclusivas que reconozcan, protejan y promuevan los derechos de las personas LGBTIQ+.

### **Objetivo general**

El objetivo es promover la igualdad de oportunidades, mediante la erradicación de la discriminación y la violencia, el acceso a la salud y el trabajo.

### **Objetivos específicos**

Fortalecer la perspectiva de diversidad sexual incorporando este enfoque en las políticas públicas y las prácticas institucionales.

Articular acciones y coordinar entre diferentes actores institucionales y sociales para abordar problemáticas relacionadas con la diversidad sexual.

Generar conocimiento y datos promoviendo la creación de información sobre las necesidades de las personas LGBTIQ+ para fundamentar políticas.

Diseñar e implementar políticas públicas mediante la elaboración y ejecución de programas y proyectos conjuntos que aborden la salud, el trabajo, la educación y el combate a la violencia.

Promover la igualdad y la no discriminación fomentando regulaciones y mecanismos antidiscriminación y proponiendo acciones afirmativas que faciliten el acceso de personas LGBTIQ+ a la salud, el trabajo y la educación.

Coordinar acciones y evaluar resultados de las políticas públicas y las acciones implementadas.

### **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones, con alcance en las distintas localidades y municipios.

### **Resultados esperados**

Reuniones abiertas: La Dirección de Derechos Humanos organiza encuentros en una mesa de trabajo con las colectivas y colectivos de distintos municipios del departamento.

Diálogo y planificación: En estas instancias, se discuten y definen planes, programas y proyectos sobre diversidad, con la participación de diversas organizaciones sociales.

Monitoreo conjunto: Se busca que estos proyectos sean elaborados y monitoreados de forma colectiva entre el gobierno departamental y la sociedad civil.

---

## **PROYECTO: ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA REINSERCIÓN SOCIAL DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN CANELONES**

---

### **Descripción**

El Gobierno de Canelones dentro de su política de compromiso con los derechos humanos, pone en práctica acciones de apoyo hacia la población en situación de privación de libertad y liberados, sus familias, así como para funcionarios/as del sistema penitenciario. El proyecto apuesta a la sensibilización, educación y promoción de DDHH de las PPL (personas privadas de libertad). Asimismo, se orienta a velar por el respeto de los DDHH de las PPL, en los sitios de reclusión y durante la ejecución de tareas que abarquen los convenios con la Intendencia de Canelones.

La iniciativa combina acciones de orientación, formación y acceso a servicios con la creación de entornos más dignos y amigables para las familias, contribuyendo al bienestar colectivo, la disminución de la reincidencia y la mejora de la convivencia social.

### **Objetivo general**

Mejorar las condiciones de reclusión y facilitar la reintegración social de las PPL mediante la generación de oportunidades de trabajo y capacitación, en cumplimiento con los derechos humanos y las normativas internacionales, promoviendo una adecuada reinserción social de las personas privadas de libertad en Canelones, fortaleciendo tanto su acceso a oportunidades de inclusión como el bienestar de sus familias, a fin de mejorar la convivencia social, la seguridad ciudadana y la calidad de vida en el territorio.

## **Objetivos específicos**

Promover la reinserción social y facilitar el acceso a servicios sociales, culturales y comunitarios para la inclusión social de las personas privadas de libertad.

Acompañar el proceso de egreso de las personas privadas de libertad mediante asesoramiento, acceso a servicios comunales, formación para el empleo y talleres de desarrollo personal.

Reducir la reincidencia y la pobreza a través de la generación de nuevas oportunidades de inclusión social y laboral para colectivos históricamente postergados.

Mejorar los espacios de espera y acceso a los establecimientos penitenciarios, transformándolos en entornos amigables, accesibles y con información relevante sobre programas de egreso.

Favorecer el bienestar de las familias de las personas privadas de libertad, promoviendo entornos más dignos que redunden en una mejor convivencia dentro y fuera de los establecimientos.

Incorporar tecnologías innovadoras (tótems como centros de referencia y apoyo con información, acceso a red wifi, estaciones de carga de dispositivos, etc.) que faciliten la comunicación, el acceso a información y el acompañamiento integral.

Fortalecer redes de apoyo y fomentar la revinculación de las personas con sus redes familiares y comunitarias para sostener su egreso del sistema.

Coordinar recursos y servicios y generar la articulación interinstitucional para asegurar el acceso de las personas privadas de libertad a programas de vivienda, trabajo, salud y educación.

Formular propuestas de políticas públicas y realizar aportes para el diseño e implementación de políticas estatales que trasciendan las administraciones de turno, alineadas con la evidencia y los principios de derechos humanos.

### **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones, con alcance en las distintas localidades y municipios.

### **Resultados esperados**

Los resultados esperados incluyen la mejora de sus condiciones de reclusión, la promoción de sus derechos humanos y la facilitación de su reinserción social a través de propuestas de políticas y acciones concretas, alineadas con normativas internacionales y experiencias exitosas en el ámbito penitenciario. También se busca dignificar la labor del personal penitenciario y establecer un diálogo continuo entre las autoridades, la sociedad civil y las propias personas privadas de libertad. En esta línea se pretende mediante el proyecto:

Ampliar las posibilidades de inclusión social de las personas después de su liberación, tanto provisional como definitiva.

Apoyo al desarrollo de programas de tratamiento y actividades de superación y bienestar emocional para facilitar la reinserción social.

Espacios de diálogo, trabajo conjunto y articulación entre organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil para abordar problemáticas penitenciarias.

Mantener la conformación y coordinación que funciona desde el año 2021 de un equipo intergabinetes de articulación con la cárcel de Canelones, se han realizado reuniones mensuales, coordinación de actividades y supervisión del plan de trabajo. Además, se ha conformado un equipo interinstitucional

integrado por el Gabinete Social, la Dirección General de Desarrollo Humano, la Dirección de Seguridad y Convivencia, la Dirección de Género y Equidad, la Dirección de Derechos Humanos, la Dirección General de Gestión Ambiental, la Dirección General de Obras, la Dirección de Educación y Trabajo, la Dirección General de Cultura, la Dirección de Deportes, entre otras.

Mejora de los espacios de espera y acceso a los establecimientos penitenciarios.

Mayor acceso a la información sobre programas y servicios para familias y PPL.

Aumento de la participación en talleres de formación y acompañamiento.

---

## **PROYECTO: CENTROS DE REFERENCIA VIRTUALES O PRESENCIALES DE APOYO Y ORIENTACIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA**

---

### **Descripción**

Se trata de un espacio de apoyo, orientación y encuentro para población migrante y refugiada, donde pueden acceder a información confiable y actualizada sobre derechos y servicios en Uruguay.

Las personas pueden acceder a información, trámites y servicios de calidad del Estado en los siguientes temas: regularización documental, prestaciones sociales, acceso a la salud, educación, vivienda, trabajo, capacitaciones, entre otras. La creación del Área de Movilidad Humana plantea el objetivo de reafirmar el compromiso del Gobierno de Canelones con una migración segura, ordenada y regular; digna para todos y todas, desterrando la discriminación, el racismo y la xenofobia.

## **Objetivo general**

El objetivo del proyecto es facilitar y asegurar la integración socioeconómica y el ejercicio pleno de derechos de las personas en situación de movilidad humana, a través de la coordinación interinstitucional, para brindar información confiable y acceso a servicios públicos y privados de calidad. Este centro actúa como un espacio articulador que ofrece orientación y apoyo integral, desde la regularización documental hasta el acceso a salud, vivienda, educación, trabajo y capacitaciones.

## **Objetivos específicos**

Proporcionar información actualizada y confiable sobre los derechos y servicios disponibles para la población migrante y refugiada.

Articular la acción de diferentes instituciones estatales y de la sociedad civil para ofrecer una respuesta integral a las necesidades de las personas en situación de movilidad.

Promover la integración socioeconómica ofreciendo herramientas para la inserción laboral, el fortalecimiento de emprendimientos y el acceso a la vivienda y la educación.

Asistir en los procesos de regularización de la documentación necesaria para vivir, trabajar y acceder a servicios en el nuevo país.

Fomentar la conexión familiar y proveer servicios de conectividad y búsqueda de familiares para ayudar al restablecimiento de contactos y los procesos de reunificación.

## **Ubicación del proyecto**

Santoral, Ciudad de la Costa, Costa de Oro, ruta 5.

## **Resultados esperados**

Información sistematizada. Centros de referencia virtuales, pueden ser en los tótems a instalarse en el departamento.

Integración segura y convivencia entre la comunidad migrante y la población de los diferentes municipios del departamento.

Espacio físico o virtual: Puede ser un espacio presencial o un modelo virtual que conecta a las personas con los servicios.

Articulación institucional: Colaboración entre ministerios (Desarrollo Social, Interior, Educación y Cultura, Vivienda), servicios de salud (ASSE), organizaciones de la sociedad civil (Cruz Roja, Unicef) y organismos internacionales (OIM, ACNUR).

Mapeo de servicios: Creación de un mapa de servicios y proyectos para agilizar la referencia y derivación de casos.

Capacitación de equipos: Fortalecimiento de los funcionarios públicos que atienden a esta población, brindándoles herramientas para un mejor asesoramiento.

---

## **PROYECTO: ÁREA EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN**

---

### **Descripción**

El proyecto se orienta a brindar talleres, capacitaciones, cursos presenciales y virtuales, seminarios para funcionarias y funcionarios municipales, concejales, concejales, ediles y ediles de la junta departamental, docentes, estudiantes y comunidad sobre derechos humanos con el fin de fortalecer las habilidades de las y los servidores públicos, así como de la comunidad en general, para la integración de un enfoque de derechos humanos en el quehacer cotidiano. En esta línea el proyecto propone la realización de campañas departamentales de sensibilización en derechos humanos,

seminarios y actividades virtuales/presenciales en todo el departamento sobre derechos humanos, memoria reciente, étnico racial y pueblos indígenas, diversidad, movilidad humana, privación de libertad.

### **Objetivo general**

Dar continuidad de forma transversal y paulatina al proceso universal y permanente de sensibilización y educación en derechos humanos, para integrar el enfoque de derechos humanos en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, fortalecer la protección de grupos vulnerables, promover una cultura de respeto por los derechos fundamentales, prevenir violaciones de derechos y empoderar a los funcionarios y funcionarias del gobierno departamental, municipal y la sociedad civil con herramientas y conocimientos para garantizar el bienestar de la ciudadanía.

### **Objetivos específicos**

Fortalecer el enfoque de derechos humanos en la gestión del gobierno departamental integrando el enfoque de derechos humanos en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, y desarrollando una comprensión del concepto de derechos humanos, así como el marco conceptual y metodológico para incorporarlo en las políticas públicas.

Promover la protección de los derechos de grupos vulnerables para identificar y abordar las necesidades específicas de poblaciones vulnerables en las políticas públicas y promover la eliminación de prácticas discriminatorias, tanto las arraigadas culturalmente como las que se basan en relaciones de dominación.

Fomentar una cultura de respeto y responsabilidad orientada a generar una actitud crítica y proactiva en los funcionarios públicos para identificar y resolver problemas relacionados con los derechos humanos.

Propiciar prácticas de respeto y responsabilidad, tanto en las relaciones verticales como horizontales dentro del gobierno.

Brindar herramientas prácticas a funcionarias/os para la aplicación del enfoque de derechos humanos en la gestión diaria y en situaciones de crisis y formar al personal para actuar como garantes de los derechos humanos, actuando de forma consecuente con la función pública.

### **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones, con alcance en las distintas localidades y municipios.

### **Resultados esperados**

Disponibilizado el curso online Derechos Humanos para una Vida Digna, diseñado por Naciones Unidas Uruguay y el Gobierno de Canelones, en el marco del proyecto «Tendiendo puentes 2: fortalecimiento del compromiso con la protección de los derechos humanos y el desarrollo sostenible», con el apoyo del Fondo Voluntario para la Asistencia Técnica y Financiera para la aplicación del Examen Periódico Universal.

Realización de talleres en municipios: Se abrirá llamado para que los municipios se postulen y elijan una o varias de las temáticas propuestas.

Talleres virtuales/presenciales anuales de sensibilización en derechos de la población LGBTIQ+, afrodescendientes, género y equidad, memoria reciente, discapacidad, adulto mayor, infancias y adolescencias en vulnerabilidad social, población migrante, pueblos originarios y su aporte al acervo histórico

departamental. Talleres coordinados con las diferentes áreas de otras direcciones que abordan las temáticas.

Seminarios y actividades virtuales/presenciales en todo el departamento. Seminarios sobre derechos humanos, memoria reciente, étnico racial, diversidad, movilidad humana, privación de libertad, pueblos originarios.

Audiovisuales para difundir y sensibilizar sobre las temáticas planteadas.

Folletería y material de difusión, muestras, foros, apoyo a publicaciones.

Instancias del curso El Enfoque basado en Derechos Humanos en la planificación de los gobiernos municipales previo a la decisión y definición en cuanto a los POA.

---

## **PROYECTO: COMUNICACIÓN CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS**

---

### **Descripción**

La comunicación con enfoque de derechos humanos es aplicable a contextos democráticos en los cuales los Estados y la sociedad desean que los ciudadanos y las ciudadanas tengan acceso a la información, produzcan información y la divulguen siguiendo los marcos normativos internacionales en materia de derechos humanos.

La herramienta comunicacional en la Dirección de DDHH es primordial, desde una mirada de DDHH y con participación en las diferentes áreas de gestión, porque garantiza un enfoque específico, conocimiento de los colectivos, sus lenguajes, objetivos y necesidades, así como comprende el trabajo del equipo, creando un relato, archivo, lenguaje específico al área. Un área de comunicaciones de la Dirección de DDHH garantiza el enfoque específico en el área, la coordinación con los colectivos en el territorio y la comprensión de la gestión por parte del equipo de trabajo.

Contar con un área de comunicación en la dirección responde a la necesidad de tener espacios de difusión, archivo, interacción con la población y demás direcciones e instituciones, lo que fortalece la acción en DDHH y su lenguaje.

### **Objetivo general**

El objetivo general de comunicaciones de la Dirección de Derechos Humanos es crear política pública de comunicación con enfoque de derechos humanos.

Los productos comunicacionales producidos —para radio, prensa, TV e internet, así como sus materiales impresos— difunden al público en general las normas internacionales de derechos humanos, con un diseño participativo por parte de los públicos y colectivos con quienes, en el territorio, trabaja la dirección.

### **Objetivos específicos**

Difundir las actividades y políticas públicas que realiza el equipo de la Dirección de DDHH en la intendencia (internas y externas) y en coordinación con la sociedad civil.

Crear y nutrir el archivo de las tareas que desarrolla el área contribuyendo a desarrollar un historial de actividades, publicaciones, testimonios, etc. del trabajo de la dirección.

Generar redes de apoyo para fortalecer las políticas y actividades que se desarrollan en coordinación con otras direcciones con quien la Dirección de DDHH trabaje en casos específicos.

Crear espacios exclusivos donde la ciudadanía pueda seguir la actividad de la dirección y ver qué está realizando la Dirección de DDHH, qué ya se realizó

y cuáles son las actividades futuras, fortaleciendo los puentes de comunicación con la sociedad y aumentando la participación.

### **Ubicación del proyecto**

Se trabajará donde la dirección lo considere acompañando los procesos del equipo, realizando notas, fotografías, y gestión de redes, etc., en el territorio donde suceden las actividades, para generar así el archivo e historicidad del accionar de la Dirección de DDHH.

La comunicación se realizará principalmente en internet: redes sociales, página web de la Intendencia de Canelones, la web Memorias de mi pueblo. Así mismo en el territorio cuando los colectivos de las diferentes mesas de trabajo propongan la producción de insumos comunicacionales.

### **Resultados esperados**

Productos comunicacionales diseñados para publicaciones, redes sociales (Instagram/Facebook).

Desarrollo de la web Memorias de mi pueblo.

Notas en la web de la intendencia de las actividades que se realizan.

Notas publicadas en prensa nacional.

Muestras de arte/fotográficas.

Pódcast de DDHH, dos por año.

Implementación de la campaña «Un minuto por los derechos» con microspots para su emisión en redes sociales con figuras mediáticas.

Intervenciones artísticas urbanas en el marco de jornadas participativas.

Serie de conversaciones por streaming para el abordaje de temáticas vinculadas a los derechos humanos.

---

## **GASTOS FUNCIONAMIENTO**

---

Los gastos están asociados a otros gastos de protocolo, ampliación, cachés de artistas, papelería, folletería, sublimados, impresiones, alimentación, traslados, alojamiento, artículos de oficina y contratación de servicios.

## DIRECCIÓN DE GÉNERO Y EQUIDAD

La Dirección de Género y Equidad tiene estrategias integradas con la responsabilidad en el proceso de fortalecer e impulsar políticas que aseguren la promoción de la igualdad, buscando promover al departamento como un territorio con más seguridad, basado en políticas de prevención, cuidados y servicios, fortaleciendo la autonomía económica de las mujeres, los espacios seguros y las huertas comunitarias como espacios de encuentro e interacción claves para disminuir las brechas existentes.

En esta línea, la dirección se propone consolidar durante este período los avances ya logrados y ampliar estrategias mediante herramientas que impacten directamente en nuestra sociedad valorizando a la intendencia de Canelones en su conjunto.

### **Objetivo general**

Promover la igualdad de género y el bienestar comunitario en Canelones desarrollando una política activa en materia de cuidados, educación, comunicación y promoción económica de las mujeres.

Atender la violencia de género en busca de la prevención y el fortalecimiento del bienestar comunitario, el bienestar ciudadano y la convivencia basada en los cuidados.

Enfocar en la autonomía, con base en el desarrollo económico de mujeres y colectivas, creando oportunidades que fortalezcan a la equidad en todas sus dimensiones.

Apostar a construir sociedades más fuertes en el pensamiento, deconstruyendo modelos y estereotipos tradicionales en los centros de

estudios, principalmente en edades en las que es clave avanzar para dar lugar a una educación más clara en la perspectiva de género.

### **Objetivos específicos**

Concientizar, prevenir, comunicar y educar.

Potenciar el desarrollo económico buscando autonomía, visibilidad de emprendimientos y procesos para poder ver el potencial en su emprendimiento y dar el cuidado para su crecimiento.

Fortalecer en la importancia social de cada tema, las violencias en todas sus expresiones atención cuidados, prevención, en busca de una comunidad canaria más segura en la implementación.

Crear cultura de cuidados en soluciones claras, servicio, espacio, cuidar a la que cuida –por ejemplo, municipio más cerca– con más recursos que puedan aportar a la escucha y el cuidado.

Visibilizar y valorizar el trabajo del equipo de género-comunicaciones promoviendo una dirección que dé seguridad, oportunidades y bienestar a las personas que cuidan.

---

## **PROYECTO: CANELONES EN CLAVE VIOLETA**

---

### **Descripción**

El proyecto Canelones en Clave Violeta sintetiza las múltiples acciones que desarrollará la dirección en el período 2025-2030 con énfasis en el abordaje de la prevención y combate de la violencia basada en género; la promoción de la autonomía y el desarrollo de las mujeres, en particular de las mujeres rurales; el fortalecimiento del trabajo a nivel local en articulación directa con los 32 municipios; el fomento de una cultura de cuidados y corresponsabilidad tendiente a reducir las cargas desiguales de trabajo no

remunerado existentes entre mujeres y varones; y el impulso a una sociedad libre de estereotipos de género y normas sociales discriminatorias con la participación de mujeres, niñas, personas LGBTIQ+, hombres y niños.

### **Objetivo general**

Promover la igualdad de género y el bienestar comunitario en Canelones desarrollando una política activa en materia de cuidados, prevención de la violencia, educación, comunicación y promoción económica de las mujeres y disidencias históricamente relegadas en la sociedad.

### **Objetivos específicos**

Sensibilizar a la población sobre la VBGyG a través de actividades lúdico recreativas e interactivas en los eventos y espacios públicos con el objetivo de promover una cultura libre de VBGyG.

Optimizar, fortalecer y generar recursos lúdicos, materiales de apoyo que sirvan para visibilizar problemas en todos los espacios en los que convivimos con nuestras adolescencias, con cuidados en sus relaciones con sus pares y vínculos más cuidados.

Apoyar los espacios estratégicos de interacción de mujeres y construcción colectiva, tales como la cocina comunitaria de la cooperativa Juanicó - Mujeres Rurales, la cocina comunitaria del espacio La Kasita, y ámbitos que nucleen a mujeres rurales.

Desarrollar capacitaciones y espacios de formación en el marco del día de la VBG.

Concretar una actividad central de la Intendencia de Canelones en el mes de las mujeres.

Fomentar campañas de prevención y salud mediante cartelería en espacios verdes y plazas, y desarrollar circuitos seguros para mujeres.

### **Ubicación del proyecto**

Los proyectos se realizan desde el equipo hacia todo el territorio de Canelones. Se benefician las mujeres en situación de violencia, niños, niñas adolescentes, adultos mayores, madres cuidadoras, mujeres rurales, colectivos y emprendedoras de la comunidad canaria.

### **Resultados esperados**

En el marco de Canelones en clave violeta se desarrollarán acciones vinculadas a:

Segunda fase de implementación del Programa Ciudades Seguras.

Desarrollo y expansión de los Puntos Violetas en eventos institucionales.

Acompañamiento y formación de mujeres rurales mediante capacitaciones para la mejora en ventas y procesos vinculados a la cocina comunitaria.

Apoyo a eventos realizados en el marco del mes de las mujeres y del mes contra la violencia de género.

Campañas de prevención de la violencia basada en género.

Campaña y talleres sobre deconstrucción de modelos y estereotipos tradicionales en los centros de estudios implementada.

Desarrollada una campaña de prevención del acoso sexual en el espacio público en los medios de transporte público o privado.

Desarrollado un plan de acción para prevenir y atender las situaciones de acoso sexual en los espacios públicos.

Funcionarios y funcionarias sensibilizados en VBG en el espacio público.

Apoyo a espacios estratégicos como la Kasita comunitaria de Atlántida y la Cocina Comunitaria de Juanicó, entre otros.

Instancias participativas de consulta con la sociedad civil, convocadas por los consejos municipales, para identificar y consensuar las acciones a implementar.

Formalización de acuerdos para incorporar, como mínimo, 2 iniciativas concretas con perspectiva de género en el presupuesto municipal de los años 2027 y 2028. Dichos acuerdos deberán ser públicos y accesibles para toda la ciudadanía.

---

## **PROYECTO: SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO**

---

### **Descripción**

A través de este proyecto el Gobierno de Canelones marca la importancia de fortalecer una respuesta firme a la violencia basada en género, cuestión que representa un desafío fundamental para la autonomía y el desarrollo personal de nuestras niñas y niños, nuestros adolescentes y jóvenes, nuestras mujeres, personas LGBTIQ+ y disidencias cuyas oportunidades se ven coartadas por estas situaciones. En esta línea el proyecto busca a garantizar la protección, brindar asesoramiento jurídico y restituir los derechos a todas las personas contribuyendo a la igualdad sustantiva y el acceso universal a los derechos humanos. Para ello, se propone en este período de gestión 2025-2030 duplicar la respuesta de servicios que ofrece el Gobierno de Canelones para la atención a la Violencia Basada en Género (VBG) en todo el departamento.

## **Objetivo general**

Brindar una respuesta integral a las situaciones de VBG en el departamento duplicando los servicios existentes, para garantizar una igualdad sustantiva y la restitución de los derechos a las personas afectadas por estas situaciones y sus familias, contribuyendo a desarrollar una cultura libre de violencia en la sociedad de forma transversal.

## **Objetivos específicos**

Brindar apoyo técnico social y emocional, y asesoramiento jurídico a personas víctimas de VBG y sus familias desde un enfoque integral de la situación.

Orientar a las personas víctimas de situaciones de VBG y fortalecer sus capacidades para que puedan generar mayores niveles de autonomía.

Generar un dispositivo específico de abordaje a situaciones de VBG orientado especialmente al trabajo con infancias víctimas de estas situaciones en el departamento.

Sensibilizar a la sociedad en general sobre las relaciones libres de VBG aportando al desarrollo de una sociedad más justa e igualitaria.

Colaborar en el fortalecimiento del abordaje de situaciones de VBG en estrecha coordinación con los organismos judiciales, policiales, sanitarios, etc., a través de esta herramienta, acercando al Gobierno de Canelones a la comunidad.

## **Ubicación del proyecto**

Los servicios se orientarán principalmente a mujeres en situación de violencia, y niños, niñas y adolescentes que se encuentran en estas

situaciones. Se prevé dar continuidad a los servicios ubicados en Atlántida y Las Piedras, y anexar dos nuevos servicios en las microrregiones 1 y 8.

### **Resultados esperados**

Nuevos servicios instalados y en funcionamiento.

Acompañamiento a personas víctimas de VBG.

Población en general sensibilizada sobre situaciones de violencia basada en género.

## **DIRECCIÓN DE VIVIENDA**

La Dirección de Vivienda propone impulsar procesos participativos articulados y coejecutados juntos con organismos nacionales e internacionales vinculados al acceso a la vivienda, la sociedad, organizaciones sociales y civiles, mediante sus equipos interdisciplinarios, abordando los desafíos de la actualidad y contribuyendo al desarrollo integral del conjunto de los canarios y las canarias.

Las políticas de la dirección apuestan a fortalecer los pilares fundamentales de nuestra sociedad, en particular la democracia, la libertad y el acceso a derechos, incorporando una mirada departamental que potencie las acciones de los 3 niveles de gobierno. Es fundamental generar la más amplia búsqueda de consensos y compromisos colectivos en dar respuestas a problemáticas complejas, multidimensionales y cambiantes.

El trabajo cotidiano expresado en las políticas, acciones, proyectos y programas estratégicos poseen una impronta autocrítica, desafiante y renovadora enmarcada en una concepción republicana actual. Las acciones a desarrollar se enmarcan en aportes permanentes que permitan avanzar en un departamento con justicia, tolerancia y cohesión social.

Promover la participación que permita empoderar a la comunidad de manera respetuosa en la construcción de una sociedad más integrada y solidaria, generando las oportunidades y herramientas para el desarrollo colectivo e individual que nos permita de manera libre, el goce pleno de nuestros derechos alcanzando nuestras metas y sueños.

La Dirección de Vivienda tiene como un objetivo central seguir aportando en mejorar la calidad de vida y la construcción de la felicidad de las y los ciudadanos de nuestro departamento.

Tiene como objetivos transversales impactar directa e indirectamente en la construcción de una sociedad comprometida con la igualdad y equidad de género, el acceso y goce pleno de los derechos humanos.

Incorpora la tecnológica como una herramienta transformadora que posibilite la construcción de territorios, ciudad, sociedad y políticas eficientes y transparentes que apuesten a la reducción de la desigualdad.

Canelones tiene un proceso de acumulación positivo que permite mirar con orgullo la transformación de nuestro departamento y que cada vez más uruguayos y extranjeros nos elijan para vivir.

Continuar el proceso implica que La Comuna Canaria, con Marcos Carámbula, puso los cimientos para el desarrollo de políticas de estado y los cambios que demandaba nuestro departamento. Entre otras soluciones se empezó a descontar la deuda histórica con el pueblo canario en términos de obras y a construir una Intendencia de Canelones que apuesta a mirar más que el ABC. Yamandú Orsi continuó el proceso y renovó equipos, jerarquizando la Dirección de Vivienda, pensando en el hábitat como convivencia ciudadana e impulsando una política que relacionó a la vivienda, como derecho humano, con el entorno, los espacios públicos, la planificación, la participación y el rol de la policía territorial.

Este período estará marcado con un proceso de mayor ejecución extrapresupuestal, consolidando más soluciones habitacionales que en anteriores procesos. Seguirá poniendo el énfasis en las poblaciones más vulnerables, en que los «infelices sean los más privilegiados», pero también en acciones con una visión integral y complementaria de la vivienda. En esta

línea, se buscarán fortalecer las capacidades para lograr una mayor ejecución, un mejor gasto público, bajar los tiempos para llegar a los objetivos, y pensar en términos de sistema de acceso a la vivienda.

### **Objetivo general**

Es necesario, en sociedades modernas y globalizadas con cambios vertiginosos, tener la capacidad de innovar ante las nuevas demandas y desafíos, contribuyendo como actor clave de la sociedad en dar respuestas a las necesidades de la ciudadanía.

Es desde un rol activo del Estado que la dirección apuesta a transformar problemas en oportunidades, buscando siempre los más amplios consensos y soluciones colectivas. En esta línea, su objetivo general se orienta a garantizar los derechos humanos básicos; universalizar su acceso sigue siendo fundamental para la construcción de una sociedad más justa. Desafiar viejos y nuevos paradigmas que permitan la construcción de ciudadanía, la generación de una nueva agenda de derechos, una conciencia colectiva superadora de las diferencias y constructora de puentes ante las grietas sociales existentes.

La Dirección de Vivienda, en su rol institucional, está al servicio del conjunto de la sociedad, ubicando a la gente en el centro de nuestras políticas y ponderando las necesidades de las grandes mayorías, de los más vulnerables y de las minorías invisibilizadas o sin voz.

Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y su hábitat, contribuyendo a los procesos de inclusión e integración social a través del factor sociohabitacional, atendiendo al déficit en la conformación del entorno físico y social, articulando con los programas de desarrollo local, para optimizar los recursos disponibles en los tres niveles de gobierno.

Dentro de sus roles se destaca la articulación en el departamento de los programas de vivienda existentes, en función de la demanda y diagnósticos realizados con especial énfasis en los sectores más deprimidos socioeconómicamente.

### **Objetivos específicos**

Contribuir a los procesos de integración social dando respuestas, mediante diferentes políticas y acciones, que atiendan la emergencia habitacional transversal a toda la sociedad, con un énfasis en los más postergados.

Promover con políticas universales y focalizadas desde una mirada transversal e integral acciones que permitan la articulación del conjunto del gobierno en búsqueda de soluciones a las necesidades de la población.

Convocar al conjunto de la sociedad y actores de manera tal que sumemos esfuerzos en atender las inequidades y desafíos del departamento.

Desarrollar políticas que atiendan las múltiples realidades y dimensiones de los problemas existentes, contemplando las diversas identidades canarias, regionales, municipales o barriales y apostando a la participación como factor dinamizador clave de la sociedad.

Abordar el territorio mediante la implementación de diversos programas y proyectos que atienden al déficit en la conformación del entorno físico y social de los habitantes de las distintas localidades canarias.

Crear una cartera de tierras en zonas que promuevan los lineamientos mencionados.

Acordar mediante convenios interinstitucionales los recursos humanos y financieros para la ejecución de los proyectos sociohabitacionales.

Coordinar las acciones estratégicas con el conjunto de direcciones generales de la Intendencia de Canelones.

Promover convenios que permitan potenciar los proyectos.

Trabajar tanto en el proceso de socialización de las familias en sus nuevos hábitats como en oportunidades o derechos educativos, laborales, culturales y de salud.

---

## **PROYECTO: ACCIONES CANARIAS SOBRE EL STOCK**

---

### **Descripción**

En los últimos años se ha deteriorado sensiblemente el entramado social, lo que dio lugar a múltiples situaciones complejas de desigualdad y exclusión. En este contexto, el derecho de muchas familias a una vivienda digna ha sido vulnerado, cuestión que exige y demanda respuestas inmediatas. Acciones Canarias sobre el Stock es un programa que apuesta a ejecutar acciones sobre viviendas existentes para el mejoramiento de su habitabilidad. En esta línea, se busca dar respuestas a las situaciones más vulnerables de la población en emergencia habitacional, que necesita de manera rápida una mejora para tener las mínimas condiciones habitacionales. De esta manera, se reducen las vulnerabilidades de los derechos de las personas logrando una mejora sustancial en el contexto precario que se encuentran. Para ello se realiza un estudio técnico, por parte del equipos de cercanías, de la situación socioeconómica del núcleo familiar que se postula, dando cumplimiento a un protocolo existente, como población beneficiaria del programa y se complementa con un estudio físico de las situaciones a intervenir. Será la población beneficiaria quien deberá aportar la mano de obra necesaria para la ejecución de la mejora. Se entregan recaudos gráficos y escritos, se brinda asesoramiento y seguimiento técnico, tanto físico como social, por parte del equipo de la Dirección de Vivienda, y se ejecutan por etapas las intervenciones. Posteriormente se otorgan los materiales en la medida de ejecución de los avances de la obra, controlando, asesorando y

supervisando el proceso hasta su cierre. Asimismo, y como antecedente de programas anteriores, se entiende oportuno brindar un mayor seguimiento de profesionales y un apoyo calificado de una cuadrilla que le permita a las familias recibir aporte técnico para la concreción de la obra. Esto evitará que algunas familias —en muchos casos mujeres jefas de hogar, ancianos o personas con discapacidad—, al no contar con mano de obra propia, no califiquen para el programa, les lleve mucho tiempo o no logren concretar el 100 % de la intervención.

### **Objetivo general**

Implementar acciones sobre el stock de viviendas existentes para el mejoramiento de su habitabilidad, para población beneficiaria de contexto de alta vulnerabilidad en articulación directa con los municipios.

### **Objetivos específicos**

Atender a la población con menos recursos que no accede a otro plan de vivienda y no cuenta con recursos suficientes o asesoramiento técnico para encontrar soluciones habitacionales.

Facilitar los materiales que permitan mitigar situaciones extremas de forma ágil y eficiente.

### **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones, con alcance en las distintas localidades y municipios.

### **Resultados esperados**

Condiciones de habitabilidad mejoradas. Reducción de la población del departamento de Canelones que no cuenta con las mínimas condiciones habitacionales.

Evolución de la infraestructura disponible para el programa y tiempos de respuesta.

Acciones de mitigación realizadas en todo el territorio.

---

## **PROYECTO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**

---

### **Descripción**

El Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) posibilita garantizar la accesibilidad de los residentes de los asentamientos a infraestructuras y servicios sociourbanos adecuados y lograr su integración social y urbana con el resto de la ciudad, con financiamiento extrapresupuestario nacional previsto el gobierno central e internacional (BID).

Este programa financia a través del componente de mejoramiento barrial intervenciones de carácter integral que incluyen actividades de fortalecimiento del capital humano y social de la comunidad y sus organizaciones, obras físicas y de servicios sociales, con el objetivo de superar las carencias de infraestructura básica, finalizando con la regularización dominial de los predios hacia las familias residentes.

Las intervenciones pueden variar desde el acceso a la tierra, el acompañamiento de equipos técnicos, funcionarios y funcionarias para la supervisión, coordinación, logística, movimiento de suelo, infraestructura, consolidación barrial, alumbrado público, entre otras. La Intendencia de Canelones firma convenios de financiamientos extrapresupuestales por proyectos donde se establecen las contrapartidas municipales.

### **Objetivo general**

El PMB tiene como objetivo desarrollar y consolidar la trama barrial, posibilitando el acceso a los servicios básicos como luz, agua, saneamiento, vivienda, de manera regular, a las y los habitantes de Canelones y

contribuyendo a garantizar el derecho a la vivienda consagrado en la Constitución y favoreciendo la integración social de las personas.

### **Objetivos específicos**

Contribuir a mejorar la calidad constructiva de las viviendas de Canelones, principalmente para familias en situación de vulnerabilidad social.

Recomponer las tramas urbanas mediante la apertura de calles, posibilitando el acceso directo a viviendas, así como también a los servicios, y generando una circulación fluida que mejore la movilidad en los entornos.

Apoyar y orientar el proceso de realojo de las familias que forman parte de las intervenciones.

Realizar la regularización dominial de las viviendas que forman parte de las intervenciones

Avanzar en la construcción del sentido de comunidad, mediante el desarrollo de centros culturales o de barrio y espacio públicos para la integración el disfrute y encuentro de las personas.

### **Ubicación del proyecto**

Proyecto Pando Norte, Municipio de Pando. La zona denominada Pando Norte comprende una vasta superficie delimitada por la vía férrea al sur y este, la ruta 75 al oeste y hasta el límite urbano norte. Presenta una conformación urbana de baja densidad, con infraestructuras incompletas donde existen actualmente 5 asentamientos: Caballerizas I y II, Nuevo Pantanal, El Pomo y Paso al Parque.

Proyectos Corfrisa y Talca, Municipio de Las Piedras.

Proyecto Nueva Esperanza, Municipio de Ciudad de la Costa (Ruta Interbalnearia km 26).

Proyecto San Felipe/La Capilla, Municipio de Toledo (ubicado entre las rutas N.º 6 y N.º 33, este barrio presenta una situación identitaria no solo particular, sino de gran fragilidad y fragmentación).

Proyecto Municipal I, municipio de Santa Lucía. Asentamiento ubicado al límite del área urbana de Santa Lucía, se encuentra dentro de un entorno desfavorable para la integración y el desarrollo de la trama de la localidad.

Nuevos convenios.

### **Resultados esperados**

Condiciones sociohabitacionales de las familias en situación de vulnerabilidad mejoradas.

Viviendas conectadas a la red de saneamiento.

Asentamientos irregulares intervenidos y mejorados.

Centros de barrio consolidados.

Regularizaciones dominiales realizadas.

Condiciones socioambientales mejoradas a través de construcción de baños y cocinas, con conexiones realizadas.

---

## **PROYECTO: PROGRAMA DE RELOCALIZACIONES DE VIVIENDAS**

---

### **Descripción**

La Intendencia de Canelones articula con la DINAVI/DINISU para priorizar el desarrollo de programas sociales destinados a población localizada en terrenos inundables y/o contaminados del departamento. En esta línea, se contribuye con la Dirección Nacional de Vivienda del MVOT para hacer efectivo el acceso y permanencia a la vivienda adecuada para todos los sectores de población, generando una política habitacional integral

articulada con el ordenamiento territorial y con el conjunto de las políticas sociales.

### **Objetivo general**

Articular con la DINAVI y la DINISU apoyando y desarrollando las acciones en las áreas detectadas para promover el acceso a una vivienda digna y mejorar las condiciones habitacionales de las y los habitantes de Canelones en situación de vulnerabilidad a partir de relocalizaciones.

### **Objetivos específicos**

Contribuir al desarrollo de la construcción de soluciones habitacionales para familias que actualmente ocupan terrenos irregulares e inundables.

Acompañar a los hogares en sus procesos de realojo y facilitar las regularizaciones de las viviendas facilitando las realizaciones de fraccionamiento y escrituraciones.

Recuperar y transformar predios públicos ocupados irregularmente en espacios públicos para la integración social, la convivencia ciudadana y los servicios ecosistémicos.

### **Ubicación del proyecto**

El Caimán, municipio de Santa Lucía (ruta N.º 11 y Diego Lamas)

El Abrojal, municipio de Santa Lucía.

Villa Monte, municipio de La Paz.

La Rosada, municipio de Toledo (Villa San José).

Paso Carrasco Sur, municipio de Paso Carrasco (asentamiento irregular ubicado en zona inundable, en la rivera del arroyo Carrasco, al sur de la Av. Wilson Ferreira Aldunate).

San Luis, municipio de La Floresta.

### **Resultados esperados**

Condiciones sociohabitacionales de las familias en situación de vulnerabilidad mejoradas.

Regularizaciones dominiales realizadas.

Espacios públicos recuperados.

---

### **PROYECTO: PLAN JUNTOS**

---

#### **Descripción**

A través de este proyecto, la Intendencia de Canelones brinda un marco de soporte para la articulación y la concreción de políticas habitacionales del Plan Juntos. En esta línea se dará continuidad a las acciones desarrolladas con el MVOT a través del Plan Juntos en Aeroparque - Barros Blancos y La Esperanza - Canelones, ampliando las intervenciones y consolidación barrial desde un enfoque integral de la política de vivienda.

#### **Objetivo general**

Aterrizar las políticas desarrolladas por el Plan Juntos mediante un convenio con la Intendencia de Canelones, concretando el realojo y acceso a soluciones habitacionales a las 58 familias en Aeroparque y 40 familias de La Esperanza, generando un impacto positivo con acceso a servicios como agua y luz para beneficiarios y la comunidad.

#### **Objetivos específicos**

Resolver la situación habitacional de las familias abarcadas en el marco de este plan, mejorando las condiciones de vida, formando un barrio

regularizado con garantías jurídicas y dignas para una mejor calidad de vida sostenida.

Abordar la regularización dominial de las familias.

Supervisar y contribuir en todos los procesos de regularización restantes.

Brindar seguridad a todas las familias acompañando el proceso y generando un marco para el aterrizaje de políticas públicas, seguridad, laborales, educativas, culturales, ambientales y salud.

### **Ubicación del proyecto**

Aeroparque, Barros Blancos.

La Esperanza, Canelones.

### **Resultados esperados**

Procesos de regularización y escrituración realizados.

Personas beneficiarias de los realojos enmarcados en el proyecto ven mejoradas sus condiciones de seguridad habitacional.

---

## **PROYECTO: MEVIR**

---

### **Descripción**

El departamento de Canelones cuenta con el 27,5 % de la población rural del Uruguay. Nuestro campo, chacras, viñedos, granjas, criaderos, productores, comisiones agrarias y producción en general son un factor dinamizador de la economía mediante la exportación o abastecimiento a la zona metropolitana. Nacer, crecer, trabajar y producir en el campo resulta fundamental para el desarrollo tanto de la sociedad uruguaya como de la canaria. Poder elegir dónde vivir y desarrollarse requiere acceder en la localidad al derecho y necesidad que representa la vivienda. La política de

vivienda impulsada por MEVIR resulta fundamental para el desarrollo rural y para reducir la emigración rural, la erradicación de la pobreza rural, así como mitigar el impacto de la desigualdad en la ruralidad canaria. Este tipo de política busca fortalecer directa o indirectamente la producción y apostar al empleo en la ruralidad y zonas suburbanas. En esta línea la Intendencia de Canelones trabajará en la articulación con el gobierno nacional para buscar estrategias diversas que permitan avanzar en el desarrollo de planes de vivienda en localidades claves y en terrenos dispersos.

### **Objetivo general**

Elaborar conjuntamente con MEVIR un plan quinquenal de trabajo que genere un diálogo multinivel con la participación activa de los municipios y la comunidad con el fin de contribuir a la reducción de la pobreza rural y lograr la permanencia de la población en el área rural o de influencia, en particular de las generaciones más jóvenes.

### **Objetivos específicos**

Aportar en la consolidación de proyectos de MEVIR en curso para Canelones.

Evaluar la disponibilidad de predios municipales viables para algunas de las intervenciones.

Crear un plan quinquenal que ordene la demanda de los municipios con una mirada departamental y estratégica acordada con MEVIR.

### **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones, con alcance en las distintas localidades y municipios.

### **Resultados esperados**

Acompañamiento a intervenciones a lo largo del quinquenio.

Más personas viviendo en la zona rural y suburbana.

Concretar un plan de trabajo quinquenal articulado.

---

## **PROYECTO: VOLUNTARIADO, LA SOLIDARIDAD ORGANIZADA**

---

### **Descripción**

Este programa intenta dar forma a un ámbito en construcción de participación, articulación y promoción tanto de actividades voluntarias como solidarias.

La participación colectiva es uno de los ejes transversales a la dirección y sus políticas. En tal sentido es que la entendemos clave para seguir avanzando en la construcción de una sociedad más equitativa.

La necesidad de trabajar organizadamente en busca de atender las desigualdades existentes es imprescindible para garantizar el acceso y ejercicio de los derechos básicos, tales como la salud, el trabajo, la educación, la cultura, la vivienda y la alimentación.

### **Objetivo general**

Nuclear en torno a las áreas de trabajo, aportes individuales y colectivos que permitan sostener y/o potenciar procesos mediante la solidaridad organizada.

Fortalecer los vínculos y conciencia colectiva que permitan desde una actitud proactiva desafiar la realidad, organizando la solidaridad colectiva en torno a las necesidades más urgentes o a los temas que motiven a los voluntarios a contribuir.

### **Objetivos específicos**

Impulsar un ámbito para la coordinación que permita potenciar y priorizar esfuerzos comunes de trabajo a lo largo del territorio entre quienes entienden el voluntariado como herramienta constructora de nuevas realidades.

Fomentar el trabajo junto con las familias más vulnerables que participan de nuestros programas y no cuentan con mano de obra benévola.

Impulsar el trabajo de intervenciones en espacios de convivencia que permitan mejorar la vivienda, los barrios o los espacios públicos.

### **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones, con alcance en las distintas localidades y municipios.

### **Resultados esperados**

Formaciones y capacitaciones realizadas con personas voluntarias en el departamento.

Consolidación de colectivos vinculados al voluntariado en el Canelones.

## ÁREA DE INDUSTRIAS CREATIVAS – CANELONES CREATIVO

En los últimos años, las industrias creativas han adquirido un lugar central en las estrategias de desarrollo de los países y regiones que buscan diversificar sus economías, fomentar la innovación y consolidar modelos de crecimiento sostenible. Uruguay no ha sido la excepción, según la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), estas industrias —que integran sectores como el audiovisual, el diseño, la música, los videojuegos, el arte escénico y editorial, entre otros— representan un complejo productivo estratégico en expansión, con creciente peso económico, social y simbólico en el país.

En este marco, el Gobierno Departamental de Canelones inició en 2021 un proceso de planificación estratégica para consolidar una política pública local de impulso a las industrias creativas y culturales, en sintonía con el Plan Estratégico Canario (PEC) y con la mirada de largo plazo que plantea la estrategia nacional Uruguay 2050. El resultado fue la creación del programa Canelones Creativo, acompañado por herramientas específicas como los Dínamos y múltiples acciones territoriales e institucionales, posicionando al departamento como un actor clave en la articulación entre desarrollo económico, innovación tecnológica y participación cultural. Esta política pública es reconocida por la Secretaría General Iberoamericana como la Mejor Política Pública de Participación Ciudadana de Iberoamérica en 2024.

### **Objetivo general**

Alinear capacidades institucionales, coordinar acciones intersectoriales y consolidar una gobernanza participativa, capaz de transformar la

creatividad y la cultura en verdaderos motores del desarrollo sostenible de Canelones, con impacto tanto local como global.

### **Objetivo específicos**

Institucionalizar las políticas ya en curso y asegurar su continuidad y expansión.

Articular los 15 sectores creativos definidos fortaleciendo sus cadenas de valor, profesionalización, redes de colaboración y sostenibilidad.

Fomentar la innovación y el uso de tecnologías emergentes como palancas para el desarrollo territorial inclusivo.

Impulsar la participación ciudadana, la diversidad cultural y el acceso equitativo a la creación y al consumo cultural.

Establecer vínculos formales y sostenidos con actores nacionales e internacionales potenciando la circulación de bienes culturales, la cooperación y la inversión.

---

## **PROYECTO: INDUSTRIAS CREATIVAS: ACOMPAÑANDO SUS PROCESOS**

---

### **Descripción**

En un contexto global donde la creatividad se consolida como un motor clave para el desarrollo económico, social y cultural, Uruguay comienza a reconocer el potencial estratégico de sus industrias culturales y creativas como una herramienta transformadora. Según la Unesco, estas industrias comprenden actividades que tienen su origen en la creatividad individual o colectiva, el talento y las destrezas, y que poseen la capacidad de generar riqueza, empleo y valor simbólico mediante la producción, promoción y distribución de bienes y servicios culturales. Este proceso se basa

fundamentalmente en la explotación de la propiedad intelectual y el capital intelectual como insumos principales.

Desde esta perspectiva, el proyecto se orienta a fortalecer el ecosistema de las economías creativas, acompañando los distintos eslabones que atraviesan las industrias culturales: creación, producción, distribución, comercialización y consumo. Para ello, se desarrollarán líneas de acción que integran herramientas, plataformas y espacios de encuentro e intercambio a nivel local e internacional.

Las principales áreas de trabajo incluyen:

Residencias artísticas, como espacios de creación, formación y cruce interdisciplinario.

Foro Internacional de Economías Creativas (FIECA): Un mercado, un espacio de reflexión, articulación regional e internacional, y visibilización del sector.

Participación en mercados internacionales, lo que facilita la circulación de bienes y servicios culturales y el posicionamiento de los talentos uruguayos.

LAB/INCUB/ACELE: Dispositivos de experimentación, incubación y aceleración de emprendimientos creativos.

Políticas de formación de públicos y mediación cultural, que buscan ampliar el acceso, la participación ciudadana y la sostenibilidad del consumo cultural.

Este conjunto de acciones tiene como objetivo potenciar a las industrias creativas no solo como sector productivo, sino como componente esencial del desarrollo sostenible, la inclusión social y la diversidad cultural en Uruguay.

## **Objetivo general**

Impulsar el desarrollo sostenible de las industrias culturales y creativas en Uruguay mediante el diseño e implementación de herramientas, espacios y políticas que acompañen los procesos de creación, producción, distribución, comercialización y consumo cultural, fortaleciendo su aporte a la economía, la inclusión social y la diversidad cultural.

### **Objetivos específicos**

Diseñar e implementar programas y dispositivos que acompañen la creación, formación y experimentación artística, como residencias y laboratorios creativos.

Promover la internacionalización de las industrias creativas uruguayas a través de la participación en mercados, ferias y plataformas internacionales.

Fomentar espacios de articulación, reflexión y visibilidad del sector a nivel nacional e internacional, como el FIECA.

Apoyar el desarrollo de emprendimientos culturales mediante procesos de incubación, aceleración y acompañamiento técnico (LAB/INCU/ACELE).

Desarrollar políticas públicas que fortalezcan la formación de públicos, la mediación cultural y el acceso equitativo a los bienes y servicios culturales.

### **Ubicación del proyecto**

A continuación, el detalle de ubicación y público objetivo según la herramienta.

Residencias artísticas: Se desarrollan en Dínamo con proyectos de Canelones (de todos los municipios).

FIECA: Se desarrolla en articulación entre Dínamo y diversos centros culturales departamentales con artistas y creadores de todos los municipios.

FIECA microrregional: Se desarrolla en todos los municipios con artistas y creadores de cada uno de ellos.

Participación en mercados internacionales: Ir con creadores y creadoras de todo el departamento.

LAB/INCU/ACELE: Se desarrollan en Dínamo y de manera virtual con proyectos de todo el departamento.

Políticas de formación de público y mediación cultural: En los diversos municipios con los interesados de los distintos municipios.

### **Resultados esperados**

Se generan espacios sostenidos para la creación artística y el desarrollo de capacidades en diversos sectores culturales.

Aumenta la visibilidad y circulación internacional de bienes y servicios culturales uruguayos.

Se consolidan instancias de diálogo, cooperación y posicionamiento del ecosistema creativo.

Generando un FIECA cada dos años y FIECAS microrregionales los años cruzados.

Se fortalece la capacidad emprendedora en el sector cultural, generando modelos sostenibles de gestión.

Se amplían las audiencias y se promueve la participación diversa en el consumo cultural.

---

## **PROYECTO: DÍNAMOS DE PENSAMIENTO: COMO HERRAMIENTA METODOLÓGICA TRANSVERSAL**

---

### **Descripción**

Los Dínamos de Pensamiento fueron el primer programa que Dínamo puso a andar. Son una herramienta totalmente original que promueve la conversación, el intercambio y la generación de ámbitos de cocreación para pensar soluciones creativas e innovadoras a diversos problemas. Es una herramienta diseñada para sumar metodología de aporte creativo e innovador a los procesos de desarrollo y transformación que el departamento necesite. El enfoque de trabajo compuesto es integral, integrado, transversal e interdisciplinario; promoviendo ámbitos de conversación intercambio, análisis y cocreación de soluciones a problemas complejos nuevos o endémicos. El abordaje está basado en herramientas como el Design Thinking (pensamiento de diseño), que permiten acumular conocimiento, diseñar y elaborar propuestas y/o prototipos para desarrollar capacidades, proyectos o programas.

Cada Dínamo de Pensamiento está articulado por una temática previamente definida por consenso por un grupo decisor, formado por las direcciones de la Intendencia de Canelones. Para su desarrollo, se define una temática o problemática. Se convoca específicamente a actores relacionados a esta temática de distintos ámbitos ya definidos (academia, sector productivo, sector público, sociedad civil, periodistas, organismos internacionales, etc.). Se debate y construye un documento final con conclusiones, propuestas y se sugieren iniciativas. Las iniciativas que surgen se desarrollan y trabajan en conjunto con las direcciones departamentales.

### **Objetivo general**

Promover la cocreación de soluciones innovadoras y colaborativas para desafíos complejos del departamento de Canelones, mediante la implementación de Dínamos de Pensamiento como espacios metodológicos de diálogo, análisis y diseño de propuestas.

## **Objetivos específicos**

Establecer espacios de encuentro interdisciplinarios que integren actores relevantes de distintos sectores vinculados a problemáticas estratégicas del departamento.

Aplicar metodologías de pensamiento creativo, como el Design Thinking, para facilitar el análisis profundo de las problemáticas definidas.

Elaborar propuestas concretas, recomendaciones y prototipos que respondan a los desafíos identificados.

Fortalecer la articulación entre las direcciones de la Intendencia de Canelones y los actores sociales, académicos, institucionales y productivos.

Generar documentos sintetizados con conclusiones y líneas de acción que sirvan de insumo para políticas públicas, programas o proyectos.

## **Ubicación del proyecto**

Este proyecto se desarrollará en diversos lugares del departamento, dependiendo de la temática y donde corresponda realizarlo.

## **Resultados esperados**

Se conforman grupos de trabajo diversos y representativos para cada temática abordada.

Se implementan procesos metodológicos participativos con enfoque creativo e innovador.

Se generan insumos aplicables al diseño de políticas públicas, programas o acciones.

Se consolidan vínculos interinstitucionales para el trabajo conjunto y sostenido.

Se sistematizan los procesos y se produce conocimiento útil para la gestión pública.

---

## **PROYECTO: DÍNAMOS SECTORIALES**

---

### **Descripción**

Los Dínamos Sectoriales son un programa que apunta a impulsar específicamente cada uno de los sectores del Canelones Creativo. Son una herramienta completamente original que busca reunir a la mayor cantidad de actores relacionados a un sector creativo para construir en colectivo iniciativas que puedan impulsarlo. Para esto, se convoca a todas las personas, organizaciones y empresas relacionadas con un sector a una serie de 6 encuentros virtuales en los que se avanza en la puesta en común de obstáculos y problemáticas para finalizar en la construcción de iniciativas concretas que puedan impulsarlo.

Los Dínamos Sectoriales son espacios cocreación que facilitan y promueven el intercambio y la creación de políticas específicas entre todos los actores involucrados del sector. Apuntan a sistematizar la comunicación intrasector, entre los actores públicos y el sector privado, los sindicatos, las cámaras, asociaciones y el sector público. Exploran problemáticas y mediante herramientas como el Design Thinkin, elaboran diagnósticos sobre la coyuntura y propuestas/prototipos para proyectos futuros. El resultado será un proceso de trabajo que genere un espacio y un plan de acción en un ámbito de pensamiento conjunto que incluya las diversas visiones de artistas, emprendedores y emprendedoras, empresas, creadores y creadoras, y los destinatarios de los bienes/servicios/creaciones culturales y creativas.

Serán propuestos y coordinados por el Dínamo de Canelones y la dirección de la intendencia, que trabajan directamente con el o los sectores y tienen su metodología específica de trabajo y conformación.

Los sectores creativos a trabajar son 15: audiovisual, videojuegos, artes escénicas, música, diseño, artes visuales, editorial, artesanías, arquitectura y desarrollo urbano, tecnologías y creatividad, gastronomía, cultura hip hop y skate, creación de contenidos – redes sociales, sonidos “nativos” y creaciones para las infancias. Se potenciará el trabajo con sectores según articulación (interna institucional y externa) y el proceso de desarrollo en el departamento.

### **Objetivo general**

Impulsar el desarrollo de los sectores creativos del departamento de Canelones a través de espacios de cocreación y planificación colectiva que fortalezcan la articulación entre actores del ecosistema creativo, generen diagnósticos compartidos y definan iniciativas concretas para su fortalecimiento.

### **Objetivos específicos**

Convocar y reunir a actores clave de cada uno de los sectores creativos del departamento en un proceso participativo estructurado.

Identificar problemáticas, oportunidades y desafíos específicos de cada sector mediante metodologías colaborativas como el Design Thinking.

Diseñar e impulsar propuestas e iniciativas concretas que respondan a las necesidades de cada sector creativo.

Fortalecer la articulación y comunicación entre actores del ecosistema creativo, incluyendo sector público, privado, sindical, asociativo y comunitario.

Consolidar un plan de acción sectorial para cada sector creativo abordado, como resultado del proceso participativo de 6 encuentros.

### **Ubicación del proyecto**

Se trabajará con los referentes sectoriales de cada una de las direcciones y áreas.

Se beneficiará el sector creativo y la población en general en el marco de los proyectos a desarrollar.

### **Resultados esperados**

Se logra una participación representativa de actores del ecosistema creativo en cada uno de los sectores priorizados.

Se construyen diagnósticos participativos por sector, integrando múltiples visiones.

Se desarrollan iniciativas/prototipos con potencial de implementación para el fortalecimiento de cada sector.

Se establecen canales de diálogo e intercambio sostenido entre los actores de cada sector.

Se redacta un documento por sector que sistematiza el proceso, diagnóstico y propuestas acordadas.

---

## **PROYECTO: ESPACIO DÍNAMO**

---

### **Descripción**

El Espacio Dínamo es una instalación de más de 1500 mt<sup>2</sup> cerrados y 15 000 mt<sup>2</sup> abiertos, con espacio para alojar hasta 70 personas en residencias, está ubicado en Atlántida, en el ex-Parque de AGADU.

Está pensado como un espacio para la innovación, la creatividad y la cultura canarias con un fuerte énfasis en la participación y la colaboración. Por eso, gran parte de lo que sucede en él surge de una serie de llamados abiertos a la población.

En tres años, se han realizado más de 800 actividades y más de 30 000 personas pasaron por las instalaciones del espacio.

A su vez, va a ser un espacio de referencia institucional de la zona de Costa de Oro en donde se podrán encontrar variadas propuestas institucionales para la sociedad en general.

El espacio cuenta con:

Espacio de cowork.

Espacio de exposiciones artísticas.

Espacios de eventos, espectáculos, conferencias y seminarios.

Casa Joven.

Espacios de formación y capacitación.

Anfiteatro.

Canchas.

Parque público.

## **Objetivo general**

Consolidar al Espacio Dínamo como un centro de referencia para la innovación, la creatividad, la participación ciudadana y el desarrollo cultural y social en la Costa de Oro y el departamento mediante la oferta de actividades, servicios y propuestas colaborativas que fortalezcan el vínculo entre la comunidad, la institucionalidad y los sectores creativos.

## **Objetivos específicos**

Fomentar la participación ciudadana y el acceso a la cultura a través de llamados abiertos, actividades artísticas y espacios de encuentro comunitario.

Impulsar la innovación y la creatividad local mediante espacios de cowork, residencias, exposiciones, laboratorios y propuestas colaborativas.

Ofrecer oportunidades de formación, capacitación y desarrollo personal, especialmente para jóvenes, emprendedores y agentes culturales del territorio.

Consolidar al Espacio Dínamo como un nodo institucional en la Costa de Oro, integrando servicios públicos, actividades culturales y espacios de articulación interinstitucional.

Fortalecer la identidad territorial mediante propuestas culturales, artísticas y educativas que promuevan la diversidad, la inclusión y el desarrollo sostenible.

## **Ubicación del proyecto**

Dínamo, Atlántida.

## **Resultados esperados**

Mayor involucramiento de la ciudadanía en actividades culturales y comunitarias.

Se desarrollan iniciativas innovadoras y proyectos creativos locales.

Se fortalecen capacidades técnicas, artísticas y profesionales en la comunidad.

Se realizan llamados abiertos para talleristas de la zona.

Mayor articulación entre instituciones públicas y mejor acceso de la ciudadanía a servicios y actividades.

Aumento del sentido de pertenencia y visibilización de las identidades locales.

---

## **PROYECTO: CONSTRUYENDO CREATIVIDAD DESDE LOS TERRITORIOS**

---

### **Descripción**

Construyendo Creatividad desde los territorios es una iniciativa que busca situar a la cultura y a la economía creativa en el centro del desarrollo local, promoviendo procesos participativos desde la identidad y diversidad de los territorios del departamento.

El proyecto propone la creación y fortalecimiento de espacios territoriales de articulación del ecosistema creativo, donde actores culturales, sociales, económicos y gubernamentales puedan dialogar, planificar y coordinar acciones conjuntas. A través de estos espacios —denominados *mesas de territorios creativos*— se busca validar instancias locales como mecanismos legítimos de toma de decisiones vinculadas a la vida cultural y al desarrollo sostenible.

Además, se pretende potenciar las identidades culturales de cada territorio reconociendo y visibilizando expresiones artísticas y patrimoniales diversas, así como impulsar la participación activa de mujeres, juventudes, disidencias y comunidades históricamente excluidas.

Finalmente, el proyecto apunta a conformar una Red de Territorios Creativos Canarios que permita el intercambio de saberes, el trabajo colaborativo y la sostenibilidad de las políticas culturales locales desde una lógica descentralizada y participativa.

Un ecosistema creativo se puede entender como un sistema compuesto por comunidades de organismos (individuos y organizaciones) que habitan, trabajan e interactúan en los ámbitos de la creación dentro de un determinado territorio y tiempo.

Los distintos actores o agentes que componen los ecosistemas creativos, basan sus prácticas en la propiedad intelectual y la innovación, aportando valores agregados tanto a productos como a derivados inmateriales del tipo de servicios, conocimiento, experiencias o transformación.

### **Objetivo general**

Situar la cultura y la economía creativa al centro del desarrollo local, para así aportar a la agenda de desarrollo sostenible de Canelones desde cada uno de los territorios.

### **Objetivos específicos**

Generar espacios de trabajo transversales desde los ecosistemas creativos contextualizado y situado.

Validar y legitimar los espacios de trabajo de territorios creativos como espacio de toma de decisiones participativas.

Potenciar los territorios desde sus diversidades e identidades.

Generar una red de territorios creativos canarios.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto se desarrollará en los 32 municipios canarios en el transcurso del período, comenzando en 8 municipios por año y continuando el proceso con cada uno. Dicho proceso se articula con la dirección de descentralización, de cultura y de desarrollo económico, según los alcances territoriales viabilizados.

Por cada municipio se convoca de manera abierta para que sean parte referentes de la comunidad, sector público, sector privado, academia, creativos/artistas/creadores.

### **Resultados esperados**

Generar 3 talleres por municipio para explicar y presentar la herramienta.

Que se acuerde la manera de trabajo y se instale el ámbito de participación.

Trabajo colaborativo entre los diferentes referentes territoriales.

Innovar desde los territorios.

Los espacios de trabajo en los territorios creativos son reconocidos institucionalmente y utilizados como mecanismos reales de participación y toma de decisiones.

Generar proyectos identitarios de desarrollo desde el ámbito creado.

Generar espacios de sinergia e intercambio entre los diversos territorios creativos.

---

## **PROYECTO: ARTE Y ECONOMÍA CREATIVA**

---

### **Descripción**

Como resultado del proceso de consolidación de las industrias culturales y creativas en Canelones, y en articulación con diversas herramientas de participación, formación y planificación colectiva (como los Dínamos Sectoriales, de Pensamiento, residencias artísticas, instancias de cocreación y programas de formación), el Espacio Dínamo se consolida como sede de actividades fijas e institucionalizadas que reflejan la madurez del ecosistema creativo del departamento.

Estas actividades no solo representan hitos en la agenda cultural y creativa anual, sino que también operan como espacios estratégicos de visibilidad,

encuentro, reflexión e innovación territorial. Algunas de las principales propuestas permanentes son las siguientes:

**Semana de la Innovación Creativa:** Evento multidisciplinario que promueve el cruce entre cultura, tecnología, economía e innovación social. Incluye charlas, laboratorios, ferias, presentaciones de prototipos, mesas de trabajo, muestras y talleres abiertos a la comunidad.

**Consejo de Industrias Creativas de Canelones:** Espacio permanente de gobernanza colaborativa y asesoramiento estratégico, integrado por actores públicos y privados, del sector académico y de la sociedad civil. Busca orientar las políticas de desarrollo creativo, dar seguimiento a las acciones implementadas y fortalecer la participación sectorial.

**Aniversario del Espacio Dínamo:** Celebración anual del nacimiento del espacio como nodo creativo, cultural y comunitario, con una programación especial que pone en valor el trabajo realizado, los proyectos surgidos y la participación de la comunidad a lo largo del año.

**Ciclo de Actividades sobre Arte, Salud Mental y Bienestar:** Propuesta transversal que reconoce la importancia de cuidar la salud emocional y psicológica de quienes participan en procesos creativos y comunitarios. Incluye talleres, encuentros, jornadas de reflexión y actividades artísticas con enfoque en el autocuidado, la empatía y la contención colectiva.

Estas y otras actividades que se incorporan progresivamente consolidan al Espacio Dínamo como centro de referencia para la cultura, la participación, la creatividad y la innovación social en la Costa de Oro, articulando permanentemente con instituciones públicas, colectivos culturales, emprendimientos creativos, redes educativas y la comunidad local.

## **Objetivo general**

Fortalecer el rol de Canelones Creativo y Espacio Dínamo como plataforma cultural, creativa e institucional mediante la implementación sostenida de actividades fijas que promuevan la participación ciudadana, el pensamiento creativo, la innovación social y el bienestar comunitario.

## **Objetivos específicos**

Generar espacios de encuentro, intercambio y cocreación entre actores del ecosistema creativo a través de eventos institucionales anuales, como la Semana de la Innovación y el Aniversario Dínamo.

Consolidar mecanismos de gobernanza participativa mediante el funcionamiento regular del Consejo de Industrias Creativas como órgano consultivo y articulador de políticas culturales y creativas.

Promover el cuidado integral de las personas que integran el ecosistema creativo mediante la inclusión de propuestas vinculadas a la salud mental, el bienestar y la contención emocional.

Visibilizar el trabajo de artistas, colectivos y emprendedores culturales del territorio fortaleciendo su vinculación con la comunidad y con el sector público.

Posicionar al Espacio Dínamo como nodo institucional estratégico de innovación cultural en la Costa de Oro mediante la realización constante de actividades de impacto social, artístico y formativo.

## **Ubicación del proyecto**

El proyecto se desarrollará en diferentes municipios de Canelones, rotando año a año.

El aniversario de Dínamo se realizará en Dínamo.

Se trabaja con artistas y creadores/as de todo el departamento.

### **Resultados esperados**

Mayor articulación entre actores del sector creativo y mayor participación comunitaria en eventos clave.

Funcionamiento sostenido y efectivo del Consejo como espacio de diálogo y planificación sectorial.

Mayor conciencia y acceso a herramientas de cuidado emocional dentro del ecosistema creativo.

Mayor circulación, reconocimiento y vinculación de actores culturales locales.

Reconocimiento institucional y comunitario del espacio como referencia cultural y creativa.

---

## DIMENSIONES TRANSVERSALES – GABINETE SOCIAL

---

### **Análisis de la incorporación de innovación y tecnología**

Las distintas direcciones del gabinete social presentan una incorporación transversal y heterogénea de componentes de innovación y tecnología en sus diferentes proyectos institucionales que contribuyen a modernizar la gestión departamental y generar mayor impacto social en el territorio.

En términos generales, la innovación se manifiesta tanto en el uso de herramientas tecnológicas concretas (plataformas digitales, sistemas de gestión, equipamiento tecnológico) como en la aplicación de enfoques innovadores de trabajo que permiten fortalecer procesos participativos para abarcar más territorios y habitantes, tales como metodologías y espacios de cocreación, talleres interdisciplinarios y fortalecimiento de capacidades en sectores estratégicos. En particular, se destaca la implementación del Sistema de Gestión de Prestaciones departamentales, que permitirá crear una base unificada de personas beneficiarias de las diversas políticas públicas que desarrolla el Gobierno de Canelones, con el fin de mejorar y profesionalizar la gestión de datos mediante sistemas seguros, impulsar el cruzamiento de información y desarrollar análisis en tiempo real para la planificación y la toma de decisiones. Las direcciones vinculadas a la creatividad, la cultura y el desarrollo humano incorporan la tecnología como habilitadora de procesos, promoviendo nuevas formas de producción, circulación de conocimiento y participación ciudadana. En tanto, también áreas como deportes y vivienda destacan por la implementación de herramientas de información, así como sistemas tecnológicos de monitoreo, registro y gestión, orientados a mejorar la eficiencia, el control y la toma de decisiones para optimizar el uso de los recursos departamentales. Asimismo, se observa una clara orientación a la innovación social, donde la tecnología

no es un fin en sí mismo, sino una herramienta para mejorar el acceso, la inclusión, la articulación territorial y la calidad de las políticas públicas, tal como se propone en el mensaje presupuestal para este período.

### **Análisis de la transversalización de la planificación estratégica**

La Intendencia de Canelones orienta este presupuesto haciendo frente a los desafíos globales con un fuerte compromiso local, planificando estrategias y transitando caminos mediante acciones que aseguren un desarrollo sustentable, a través de la incorporación de criterios ambientales, sociales y éticos, tomando en cuenta la descentralización y la participación ciudadana.

Continuando en el camino que propone el presupuesto anterior, diseña los proyectos que se presentan para este período siguiendo los lineamientos generales que se establecen en el Plan Estratégico Canario (PEC). Este plan innovador, que define una agenda estratégica para Canelones 2040 y realiza una nueva configuración de sus líneas estratégicas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se traduce en un presupuesto que permite alinear las distintas propuestas con grandes temáticas y 56 metas propias para el desarrollo de Canelones.

Las direcciones y áreas nucleadas en la coordinación del Gabinete Social presentan en el presupuesto quinquenal un total de 59 proyectos orientados a garantizar la protección de derechos, promover la equidad e integración social y comunitaria, el bienestar y la democracia, así como fomentar la identidad y creatividad de los territorios. La asociación de cada proyecto con la agenda estratégica departamental permite analizar de forma integrada la contribución de las acciones propuestas en relación con las líneas estratégicas del Plan Estratégico Canario (PEC) – Futuros Canarios y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En este sentido, los proyectos del

Gabinete Social se alinean con 44 de las 56 metas del PEC, lo que evidencia un alto nivel de coherencia estratégica.

De este análisis la línea Canelones Inclusivo y Equitativo es la que tiene mayor número de recurrencia entre los proyectos y una incidencia media baja en las metas que se corresponden a la línea Canelones Democrático y Participativo, con un nivel de recurrencia bajo podemos encontrar las líneas estratégicas Canelones Integrado y Articulado y Canelones Productivo y Sostenible, lo que evidencia una clara priorización del enfoque social y de derechos, articulado con dimensiones democráticas, territoriales y productivas del desarrollo.

|                               |    |
|-------------------------------|----|
| Total de proyectos analizados | 59 |
|-------------------------------|----|

| Líneas estratégicas         | Incidencias |
|-----------------------------|-------------|
| Sostenible y productivo     | 16          |
| Inclusivo y equitativo      | 90          |
| Integrado y articulado      | 25          |
| Democrático y participativo | 32          |

La mayor concentración de incidencias se registra en la línea estratégica Canelones Inclusivo y Equitativo, donde casi la totalidad de los proyectos del gabinete realiza aportes significativos. En particular, se destacan las metas 11, orientada a equiparar oportunidades y garantizar el acceso a derechos universales con un enfoque interseccional, de género e intergeneracional, y

3, vinculada al fortalecimiento de espacios de integración y participación ciudadana en todo el territorio. Esta orientación refleja una clara priorización de la reducción de desigualdades estructurales y del fortalecimiento del tejido social, con especial énfasis en los desafíos intergeneracionales asociados a la infancia, las juventudes, los cuidados, la salud mental y los procesos de envejecimiento.

Desde una perspectiva cualitativa, se observa que numerosos proyectos de la Dirección de Desarrollo Humano se orientan al abordaje de personas en situación de vulnerabilidad, ampliando sus posibilidades de desarrollo personal y social. Asimismo, se destacan iniciativas que promueven el encuentro intergeneracional y la convivencia comunitaria como ejes centrales de la intervención social.

En relación con la línea estratégica Canelones Democrático y Participativo, el Gabinete Social presenta aportes relevantes a las metas 2, 8 y 10, vinculadas a la consolidación de planes de gestión integrados y participativos, la transversalización del enfoque de derechos humanos y género, y la construcción de memoria e identidad colectiva. Estas contribuciones evidencian la coherencia entre el diseño de los proyectos y los principios transversales que orientan el presupuesto quinquenal, especialmente en lo relativo a participación ciudadana, derechos humanos y perspectiva de género.

En la línea Canelones Productivo y Sostenible, los proyectos del Gabinete Social concentran su aporte en las metas 15, orientada a la inclusión laboral de jóvenes y poblaciones en situación de vulnerabilidad, y 2, vinculada al desarrollo de un turismo inclusivo, sostenible y desestacionalizado. En este marco, se destacan las acciones del Área de Industrias Creativas, así como iniciativas impulsadas por las Direcciones de Género, Discapacidad,

Diversidad y Étnico Racial, que promueven la inserción laboral y el desarrollo productivo con enfoque inclusivo.

Respecto a la línea Canelones Integrado y Articulado, las acciones del Gabinete Social inciden principalmente en las metas 1, vinculada al fortalecimiento de estructuras territoriales e infraestructuras sociales, y 12, orientada al ordenamiento territorial planificado y participativo. Estas intervenciones refuerzan la territorialización de las políticas sociales y la ampliación de la red de servicios e infraestructuras, con aportes significativos de proyectos de las direcciones de Deportes y Vivienda.

| ODS                                         | INCIDENCIA |
|---------------------------------------------|------------|
| ODS 10 REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES           | ALTA       |
| ODS 5 - IGUALDAD DE GÉNERO                  | ALTA       |
| ODS 11 - CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | MEDIA      |

En términos de vinculación con la Agenda 2030, el Gabinete Social presenta una alta coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, destacándose particularmente el ODS 10 (Reducción de las desigualdades), el ODS 5 (Igualdad de género) y el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles). Esta asociación reafirma el carácter estructural de las intervenciones sociales dentro del modelo de desarrollo departamental.

En síntesis, el Gabinete Social se consolida como un componente estratégico central del Plan Estratégico Canario - Futuros Canarios, operando como principal dispositivo de territorialización del enfoque inclusivo del plan. Sus proyectos contribuyen de manera directa a la reducción de brechas sociales,

al fortalecimiento de la cohesión comunitaria y a la construcción de un desarrollo más equitativo, sostenible y democrático en el departamento.

### **Análisis de la transversalización de la perspectiva de género**

El Gabinete Social agrupa las direcciones que diseñan políticas para el logro del bienestar y la justicia social de la ciudadanía canaria. Promueve la cultura, el deporte, el acceso a la vivienda, la equidad de género y generacional, la accesibilidad, los derechos étnicos raciales y de las poblaciones migrantes desde una perspectiva interseccional, reconociendo la historicidad de los procesos colectivos en el valor de la memoria reciente.

La participación ciudadana es eje central de las propuestas e incluye la conformación de espacios para que las infancias, las adolescencias y los diversos colectivos sean protagonistas de la transformación a la que aspiran.

Se fomenta desde las propuestas culturales y deportivas la participación paritaria entre los géneros a partir de la valorización del aporte de las mujeres en estos ámbitos. Se generan espacios de formación permanente de los y las operadoras en territorio en derechos humanos y género para incorporar herramientas para la detección, derivación y/o tratamiento de las situaciones de violencia de género y generacional.

Las direcciones que conforman este gabinete reconocen la desigualdad de género desde una perspectiva interseccional y abogan por la construcción de políticas tendientes al logro de la igualdad a partir del fortalecimiento de las autonomías de las mujeres, en especial la económica. Reconoce el aporte de ellas al desarrollo de sus comunidades, a partir del trabajo no remunerado y de cuidados, lo que genera desigualdad en el acceso a bienes y derechos.

Asimismo, considera la reproducción de la división sexual del trabajo y la sobrecarga de las mujeres que conforman la interna institucional

proponiendo acciones para la conciliación de la vida laboral y familiar, la corresponsabilidad en los cuidados y un ambiente de trabajo libre de acoso sexual laboral, entre otras acciones. Se promueve una cultura organizacional igualitaria para el aprovechamiento de las capacidades de todos y todas.

### **Análisis de la transversalización de la perspectiva de derechos humanos**

A partir de una evaluación realizada con base en los principios centrales del enfoque de derechos humanos, tales como la universalidad, igualdad y no discriminación, participación, acceso a derechos, enfoque territorial, rendición de cuentas, interseccionalidad y especial atención a grupos en situación de vulneración, es posible afirmar que la gran mayoría de los proyectos presentados en este presupuesto quinquenal por parte de las direcciones del Gabinete Social incorporan transversalmente una perspectiva de derechos humanos en su desarrollo. Si bien los proyectos presentan diversos grados de profundidad en relación con la incorporación de la perspectiva de derechos humanos, se visibiliza el interés y preocupación de las direcciones por integrar en el diseño de sus acciones un enfoque cimentado en garantizar los derechos a todas y todos los habitantes de Canelones. Específicamente los proyectos de la Dirección de Desarrollo Humano abordan derechos básicos orientados a la dignidad humana, la igualdad, la salud y los cuidados, destacándose proyectos dirigidos a poblaciones especialmente vulneradas que se encuentran en situación de calle, ponderando también la interseccionalidad compleja que implica esta problemática mediante la integración de dimensiones como el género y el consumo de drogas, especialmente a través del proyecto de la Casa Comunitaria para mujeres y personas de género diverso que usan drogas. También se destacan las políticas orientadas a la promoción de la

participación y la ciudadanía activa en el trabajo de la dirección, a partir de un enfoque generacional que permite el diseño específico de acciones dirigidas a infancias, adolescencias, juventudes y vejez del departamento, así como a las personas con discapacidad, buscando abordar su inclusión y la mejora en su calidad de vida, destaca particularmente el proyecto de la Red de Tecnologías Asistidas, que apuesta decididamente a garantizar la accesibilidad y el derecho a la autonomía de las personas.

Por otra parte, la Dirección de Cultura presenta una gama de proyectos orientados a promover los derechos de participación en la vida cultural de las vecinas y vecinos de Canelones, democratizar el acceso a bienes culturales, favorecer la identidad cultural y la descentralización territorial. Proyectos como Cultura Viva tienen un fuerte componente de trabajo a nivel territorial para la promoción de la identidad local y el fortalecimiento de la cohesión social, en tanto en el marco del Desarrollo de las Artes se aporta la formación cultural, favoreciendo la circulación de la cultura y el arte, así como el acceso al conocimiento en cada rincón del departamento. Asimismo, los proyectos vinculados al área de patrimonio tienen un fuerte componente de participación comunitaria, identidad, educación, valorización y cuidado de sitios natural, histórica y culturalmente estratégicos de Canelones para las actuales y futuras generaciones.

Los proyectos de la Dirección de Deportes tienen una orientación explícita que busca garantizar el derecho al deporte, la actividad física y la recreación para una vida saludable a todas las personas, así como el disfrute de los espacios públicos, como son los costeros, mediante el Verano Canario, que ofrece la posibilidad de utilizar de forma segura las playas de Canelones. En la línea del proyecto de promoción de la Actividad Física y el Deporte Comunitario, la dirección propone desarrollar una política activa que fomenta el derecho a la igualdad y no discriminación, favoreciendo el

derecho a la salud y el bienestar, así como a la educación de calidad, trabajando con valores tales como el respeto, la solidaridad, la cooperación y la convivencia. También se destacan los proyectos de la Dirección de Vivienda, que buscan consolidar una red de trabajo con el Gobierno nacional para garantizar el acceso a la vivienda de las familias en situación de vulnerabilidad habitacional. El desarrollo de políticas en esta dimensión impacta favorablemente en la calidad de vida de las personas en tanto el acceso a una vivienda digna blindo otros derechos tales como la seguridad, la educación, la salud, la cultura, entre otros.

Por otra parte, los proyectos de las direcciones de Género y Equidad, y Derechos Humanos están diseñados integralmente desde una visión transversal que posiciona a los derechos humanos en el centro de su accionar, permeando en toda la organización y abordando desigualdades estructurales que exigen un trabajo continuo para la construcción de una sociedad canaria más justa.

# **Gabinete Territorial**

## **Introducción**

La provisión de alumbrado público, el mantenimiento de las calles y la gestión de residuos (ABC) se sustentaban en un paradigma tradicional de gestión basado en un modelo jerárquico y burocrático que respondía a un esquema piramidal y generaba dificultades para la implementación de nuevas iniciativas. En este sentido, se pensó una gestión estratégica eficiente, con su consecuente forma de trabajo que se adapte al Plan Estratégico Canario (PEC), contemplando las herramientas existentes e incorporando otras nuevas. Se propone un nuevo funcionamiento institucional equilibrado y armónico, en gabinetes temáticos: institucional, productivo, territorial y social-cultural. «Este tipo de agrupamiento permite generar políticas generales que abarquen todos los aspectos del desarrollo haciendo posible trabajar en forma coordinada tanto en la gestión como en la planificación» (PEC2010). Son ámbitos de discusión y trabajo que posibilitan la coordinación transversal entre direcciones y áreas.

El Gabinete Territorial está compuesto por las siguientes direcciones generales: Espacios Públicos, Gestión Ambiental, Obras, Planificación y Gestión Territorial, Tránsito y Transporte.

En este escenario, el rol de coordinación del gabinete es el de articulación, ya que actúa como una pieza sustancial en cuanto a la dinamización de aquella información necesaria para dar operatividad a una gestión coherente, austera y efectiva.

## **Objetivo general**

Articular e interconectar la planificación y gestión de las cinco direcciones generales que integran el vértice territorial y la coordinación con las direcciones generales de los otros tres vértices, favoreciendo el óptimo

desarrollo de sus objetivos orientados por las líneas del PEC, garantizando una planificación ordenada, sostenible y equilibrada de las acciones sobre el territorio departamental en permanente coordinación y acuerdo con los gobiernos locales de los 32 municipios. Generar acciones dirigidas al desarrollo de los territorios canarios mediante la inversión pública en infraestructura, potenciando la conectividad vial, definiendo relaciones entre zonas claves, contribuyendo con la producción, los servicios y el movimiento de personas, así como con la gestión de los espacios públicos, el sistema de transporte público y el cuidado de la calidad ambiental, potenciando la capacidad de sostener la promoción del desarrollo urbano, industrial y productivo del medio rural, desde una visión estratégica de construcción social, pertenencia e interacción con perspectiva de género y derechos humanos.

## **DIRECTRICES DE TRABAJO DEL GABINETE TERRITORIAL**

### **Movilidad sostenible**

Transformaciones asociadas al Nuevo Sistema de Transporte Público Metropolitano. Intervienen las cinco direcciones del vértice territorial.

### **Descripción**

Acompañando el proceso de transformación del Sistema de Transporte Público Metropolitano que lleva adelante el Gobierno central a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Gobierno de Canelones establecerá las redes necesarias y generará las condiciones que contribuyan a la conformación de la nueva institucionalidad metropolitana del ASTM (Agencia del Sistema de Transporte Metropolitano), planificando y desarrollando las acciones complementarias que acompasen la inversión del Gobierno central en infraestructura y gestión al servicio del Transporte

Público Metropolitano, con el objetivo común de la concreción de la obra pública, operación y eficiente funcionamiento del sistema.

El Gabinete Territorial articulará a con la Dirección General de Tránsito y Transporte y con el Gabinete Institucional, impulsando las acciones administrativas y modificaciones normativas que permitan la concreción e integración de la Agencia del Sistema de Transporte Público Metropolitano, propiciando las estrategias de comunicación institucional y social de las etapas del proceso y la puesta en marcha de las herramientas tecnológicas que permitan a los operadores de transporte público departamental y local asociarse e incorporarse al nuevo sistema. Asimismo, a través de la Dirección General de Planificación y Gestión Territorial, analizará los impactos que pudieran generarse en relación a la valorización del suelo, implementando, de ser pertinente, nuevos instrumentos de ordenamiento territorial asociados a las zonas de transformación de las realidades regionales y locales.

### **Desarrollo sostenible**

Plan Local Atlántida y Obra de Saneamiento. Intervienen las cinco direcciones del vértice territorial.

### **Descripción**

La Dirección General de Planificación y Gestión Territorial (DGPGT) prevé incorporar al Sistema de Instrumentos de Ordenamiento Territorial Canario el Plan Local de Atlántida, y en ese marco, el gobierno departamental, en coordinación y asociación con OSE, apuesta al desarrollo de infraestructura para dotar de un nuevo sistema eficiente de saneamiento al casco fundacional y microcentro de Atlántida, complementando con un proyecto

integral de infraestructura vial con planificación y ejecución a cargo de la Dirección General de Obras.

## DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

### **Objetivo general**

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las poblaciones canarias mediante la promoción de un desarrollo sostenible con una gestión basada en la participación ciudadana y la educación ambiental, con foco en la conservación y restauración de recursos naturales y la valorización de residuos sólidos urbanos, todo esto en coordinación regional y nacional; promoviendo estrategias de adaptación y mitigación frente al cambio climático y contribuyendo en la gestión de los espacios públicos con perspectiva de género y derechos humanos.

### **Objetivos específicos**

Continuar consolidando el Sistema de Limpieza Pública y Gestión de Residuos aplicando los principios de economía circular, aportando a la minimización, recuperación y valorización de residuos; creando empleos verdes donde con innovación y tecnología se logren exigentes niveles de eficiencia y eficacia.

Incorporar capacidades para desarrollar e implementar planes de gestión para dar cumplimiento a la reglamentación vinculada a residuos de obras, electro electrónico y pérdidas y desperdicios de alimentos con el fin de avanzar en una solución para la disposición final de residuos.

Dar continuidad a la política del Gobierno de Canelones que asegure el cuidado, la protección y el uso sostenible de los recursos naturales del departamento, en el entendido de que la actividad productiva, el habitar y

el disfrute tienen que propender a la conservación y mejora de estos para las presentes y futuras generaciones.

Diseñar y ajustar el trabajo de los Servicios de Vectores y Barométricas incorporando pautas de eficacia y eficiencia, en las que a partir de un fuerte involucramiento de los municipios canarios se logre un importante aporte a condiciones de salubridad acordes a los desafíos globales de este siglo.

Reducir los riesgos presentes en el territorio canario trabajando tanto sobre las peligrosidades, las vulnerabilidades y la exposición, con el objetivo de proteger la vida, los bienes de significación y el ambiente, apostando a lograr una sociedad más resiliente y, por lo tanto, más justa e igualitaria.

Contribuir a una construcción colectiva de nuevos saberes y valores ambientales, que fomente el desarrollo sustentable en el Departamento de Canelones promoviendo la participación activa de la ciudadanía en la gestión ambiental en el territorio e incorporando la perspectiva de género y la dimensión intergeneracional.

## **PROGRAMA PLAN DEPARTAMENTAL DE LIMPIEZA PÚBLICA Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS**

### **Descripción**

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley Nacional de Gestión Integral de Residuos (Ley N.º 19.829), el Gobierno de Canelones cuenta con un Plan Departamental de Limpieza y Gestión Integral de Residuos, presentado ante el Ministerio de Ambiente; es un plan estratégico con acciones, indicadores y cumplimiento de metas que toma como referencia el Plan Nacional de Residuos y la mencionada ley. El presente apartado de proyectos está enfocado en consolidar y profundizar los objetivos definidos en este plan departamental, dando cumplimiento a lo allí dispuesto.

El alcance y objetivo general del plan departamental es transversal a los proyectos que a continuación se presentan, que implica la limpieza de los espacios públicos y la recolección selectiva (con clasificación en origen) de los residuos domiciliarios, incluyendo residuos vegetales y voluminosos, transferencia, tratamiento y disposición final de la fracción de los residuos mezclados, así como estrategias de valorización de residuos y una transición hacia la economía circular con inclusión social de personas clasificadoras y sectores sociales vulnerados.

### **Objetivo general**

Impulsar territorios sustentables, con un sistema integral de servicios que atienda no solo la limpieza pública, sino que incorpore una mirada circular, promoviendo la reducción y valorización de residuos, integrando la participación de vecinos, vecinas y diversos actores de la comunidad, generando oportunidades a personas de sectores sociales vulnerables y promoviendo un modelo de gestión y cambio cultural que aporte y se adapte al actual escenario climático y ambiental y a sus complejidades.

---

## **PROYECTO: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS**

---

### **Descripción**

La recolección de residuos sólidos domiciliarios es una función esencial de los gobiernos departamentales y es fundamental para aportar a la salubridad pública y la protección del ambiente. Es necesario continuar consolidando el sistema de recolección de residuos existente, mediante la renovación de flota y equipos, actualmente alcanzamos los 150 000 hogares, fortaleciendo aspectos de gestión de datos para asegurar el cumplimiento del servicio y reducir tiempos de respuesta ante reclamos. Asimismo, considerando la explosión demográfica de los últimos años y la

proyección de nuevas urbanizaciones y edificios con un boom inmobiliario, en especial en la zona costera, es necesario aumentar la cantidad de equipos existentes para cumplir con esta nueva demanda.

### **Objetivo general**

Consolidar el sistema de recolección de residuos ajustándolo a las características de cada zona del departamento y promoviendo la clasificación en origen de los materiales y la participación ciudadana.

### **Objetivos específicos**

Consolidar el sistema de limpieza pública, mediante la cobertura del 100 % de hogares incluidos en el plan con dos contenedores.

Incrementar el uso de equipamientos que incorporen materiales reciclables, garantizando la accesibilidad a planes de reciclaje para todos los ciudadanos del departamento.

Incorporar en el período al menos dos planes de gestión de residuos vinculados a las siguientes fracciones: ROC, electros electrónicos y restos vegetales, lo que permitirá mejorar la recolección de residuos mezclados cotidianos. Las propuestas para estos planes se detallan en otros proyectos.

Mejorar los canales de solicitud y control de servicios de gestión de residuos e información aportada a la población mediante la incorporación de tecnologías y aplicaciones.

### **Ubicación del proyecto**

En todo el departamento, con servicios diferenciados según sea zona urbana y suburbana con contenedores intradomiciliarios, algunos centros urbanos, complejos habitacionales, zonas turísticas con contenedores

públicos y cobertura en todos los caminos rurales, atendiendo, por lo tanto, el total de la población actual y estimado de proyección para el período.

### **Resultados esperados**

Asegurar la recolección al menos una vez a la semana en zonas rurales, dos veces a la semana para residuos comunes, más una vez por semana para residuos reciclables en zonas urbanas de contenedores domiciliarios y en zona de contenedores públicos, con la frecuencia necesaria que garantice evitar desbordes.

Asegurar el control del cumplimiento de los servicios mediante la Unidad de Monitoreo y Seguimiento.

Mejorar la gestión de los reclamos y denuncias de atención de los servicios reduciendo los tiempos de respuesta.

Completar la cobertura del servicio de recolección a toda la zona rural.

---

## **PROYECTO: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS VEGETALES Y VOLUMINOSOS**

---

### **Descripción**

Existe un servicio de recolección de residuos especiales (restos vegetales de jardinería y residuos voluminosos), con un modelo de levantamiento a demanda, mediante agenda, con un crecimiento exponencial de esta. Además, este servicio cuenta con el sistema de Días de Caja, instalando cajas roll on rotativamente en el territorio, para que vecinos, vecinas y jardineros puedan disponer estos residuos. Como otro componente están los Centros Limpios, que son espacios fijos, cercados y con custodia donde la ciudadanía y los jardineros pueden depositar diferenciadamente estos residuos. Es necesario mejorar la modalidad de este último servicio incorporando más cajas roll on para garantizar la clasificación y valorización de residuos y poder sumar nuevas fracciones (ecopuntos de

reciclaje, contenedores para residuos especiales de planes maestros) y además, considerando las necesidades ciudadanas, sumar nuevos Centros Limpios en otros municipios.

Uno de los objetivos claves para este período es mejorar drásticamente la eficiencia en la recolección de estos residuos voluminosos, además de realizar más acciones de valorización. Para esto se han visualizado diferentes alternativas, tales como el chipeado de restos vegetales en el territorio o llevar estrategias de reparación y valorización de residuos voluminosos, permitiendo mejorar el tiempo de respuesta y la minimización del traslado a disposición final de los residuos recolectados, ahorrando en recursos y aumentando la capacidad del servicio.

Como acciones nuevas se propone instalar más Centros Limpios, lo que en principio no estaría siendo posible desarrollar debido a temas presupuestales.

Vinculado al chipeado de restos vegetales en el territorio se proponen dos proyectos:

1. Triturador móvil de gran capacidad, montado sobre camión roll on con grapo

El sistema actual de recolección de residuos vegetales con equipo de retro y camiones roll on tiene como debilidad que transporta ineficientemente estos residuos, al trasladar poco volumen, en especial si se trata de ramas enteras. Se propone sumar al sistema de camión con cajas y retro un triturador móvil sobre camión con grapo, lo que permitirá ser más eficiente con este servicio, cumplir en tiempo y forma con todas las solicitudes de recolección y además levantar los focos de podas en las calles de vecinos que no solicitan el servicio, pudiendo incluso aumentar la frecuencia de este

servicio. Este triturador móvil atenderá a todo el departamento procesando los restos vegetales en el mismo territorio, en espacio a definir (podrá ser un corralón, centro limpio municipal, etc.). El fin de valorizar el objetivo de este triturador móvil es chipear las podas en el mismo lugar, reduciendo los viajes a disposición final y pudiendo tener los equipos más tiempo en el territorio recolectando estos residuos.

Pero, además, con una correcta clasificación al momento de triturar, se obtendrá un chip de madera que puede ser utilizado por la misma intendencia y municipios o por la ciudadanía y productores rurales, como mulch, para producción de compost u otros usos. Además de permitir mejorar rotundamente el servicio de recolección de podas con mayor eficiencia, se aporta a reducir gases de efecto invernadero con un transporte más eficiente, valorizando, además, estos residuos y reduciendo costos de traslado de residuos al sitio de disposición final (al ser valorizados en el territorio), lo que reducirá el volumen de residuos a disponer en el sitio de Cañada Grande.

## 2. Planta de tratamiento de residuos voluminosos

Como proyecto complementario al triturado móvil, se prevé instalar una planta de trituración de restos vegetales, residuos de obra y residuos voluminosos no valorizables en el Municipio de Salinas. Esta planta tendrá una trituradora de mayor capacidad que la móvil y con otras prestaciones para procesar todo tipo de residuos, de manera diferenciada, reduciendo los traslados de residuos al sitio de disposición final y planta de compostaje sitios en Cañada Grande. Se propone este municipio considerando que es en la zona costera donde más restos vegetales se generan y Salinas es un punto equidistante entre La Floresta y Paso Carrasco. El enviar residuos voluminosos no valorizables (vegetales sucios, residuos de obras

mezclados, objetos inutilizados, etc.) ya triturados, según cálculos realizados, permite reducir 5 veces el volumen, siendo más eficientes en el traslado y, por ende, en la disponibilidad de vehículos para atender adecuadamente e incluso aumentar la frecuencia de la recolección de podas y voluminosos en el territorio, reduciendo además emisiones de gases de efecto invernadero (cumpliendo con uno de los objetivos de la Estrategia Canaria de Acción Climática), pero también permite reducir el volumen de residuos a disponer en Cañada Grande, lo que maximiza las capacidades operativas de este sitio, que al día de hoy son críticas. Considerar que la consultoría realizada en el marco del convenio con el Ministerio de Ambiente, para mejora de operación y cierre parcial de Cañada Grande, manifiesta la necesidad de reducir al máximo la disposición en el sitio de podas, escombros y residuos voluminosos, debido a su baja densidad.

La planta procesa especialmente restos vegetales, valorizando el chip de madera para uso propio o de terceros y escombros, acompañando lo lineamientos de la normativa nacional y la estrategia que esta Dirección quiere llevar con el Plan Departamental de Residuos de Obras de Construcción, el cual está en proceso de armado y prioriza la valorización y gestión correcta de estos residuos. Esta planta podrá no solo gestionar residuos generados por la intendencia, sino también prestar servicios a terceros y dar una solución adecuada a los residuos de construcción generados en el territorio, en especial a los asociados a proyectos inmobiliarios y logísticos en la región.

Este proyecto contempla la etapa de recolección y transporte de residuos especiales, detallando las alternativas de valorización en el proyecto Valorización de Residuos Especiales.

Tanto esta planta como el triturador móvil podrán utilizarse también para la gestión de residuos de obras, triturando escombros generados por obras menores de reparación en hogares —y por lo tanto residuos que son de responsabilidad de las intendencias—, mejorando la atención a los ciudadanos y dando solución, además, a estos residuos que hoy generan dificultades en la gestión.

El plan de gestión de escombros y residuos de obra —que contempla acompañar al sector de la construcción con la posibilidad de contar con este servicio en el territorio— posicionará a Canelones a la vanguardia, promoviendo la innovación y una estrategia de economía circular, acompañando uno de los objetivos de la Estrategia Nacional de Economía Circular y la tendencia global hacia una gestión adecuada de residuos de obras asociado a la circularidad y reducción de emisiones de carbono. Acompañando estas mejoras, se profundizará además en la difusión de buenas prácticas y control en el territorio del cumplimiento de las condiciones de uso del servicio, contemplado en el programa de Comunicación, Educación y Vigilancia ambiental.

### **Objetivo general**

Mejorar drásticamente la eficiencia en la recolección de residuos voluminosos, además de contemplar más acciones de valorización.

### **Objetivos específicos**

Mejorar la eficiencia logística, el cumplimiento de demanda y la valorización de residuos vegetales y voluminosos con un plan de chipeado de restos vegetales en cada territorio.

Aumentar los volúmenes de materiales a valorizar reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero, cumpliendo con la Estrategia Canaria de Acción Climática.

Mejorar la gestión de residuos de obras de construcción bajo responsabilidad de la intendencia.

### **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones, en especial zonas costeras donde hay mayor demanda de gestión de residuos verdes y voluminosos.

### **Resultados esperados**

Mejora de la clasificación en origen de materiales recolectados, para aumentar la posibilidad de valorización.

Cumplimiento de solicitudes en tiempo y forma.

Mejora de la limpieza pública.

Mejora de la eficiencia en la recolección de restos vegetales y voluminosos.

Mejora de la valorización de los residuos de restos vegetales.

---

## **PROYECTO: LIMPIEZA PÚBLICA/BARRIDO, RESPUESTA RÁPIDA, LIMPIEZA DE PLAYAS Y CURSOS DE AGUA**

---

### **Descripción**

Considerando el aumento de zonas urbanas con cordón-cuneta, así como la creación de nuevos municipios, será necesario reforzar el servicio de barrido para cumplir adecuadamente con la limpieza urbana. Queremos democratizar para que el servicio llegue a zonas donde no ha llegado cordón-cuneta, el cual hay que atender por aumento en la densidad de la población. Este servicio en muchas zonas se viene realizando con contratos con cooperativas y organizaciones de la sociedad civil en un plan de

inserción laboral de sectores sociales vulnerados. Al servicio de recolección manual se le suman dos barredoras mecánicas, las cuales requieren mantenimiento. A este servicio se le suma la instalación y mantenimiento de papeleras a las que es necesario sumar un porcentaje adicional para reposición de las ya existentes.

También se está ejecutando un plan de limpieza de cursos de agua, como un anexo al barrido de calles, con operarios más calificado por el hecho de trabajar en agua y con la necesidad de sumar equipos especiales para esta tarea. Es intención de esta dirección ampliar este servicio de limpieza de cursos de agua, luego de la evaluación positiva de experiencias pilotos que se hicieron. Este servicio acompaña uno de los objetivos del Plan Departamental de Gestión de Residuos, que propone articular el plan de restauración de ecosistemas con el plan de limpieza, evitando la dispersión de residuos a zonas sensibles y maximizando los recursos económicos, vinculado a la obstrucción de desagües, impactos urbanos por la dispersión de residuos o afectación de la biodiversidad aguas abajo. Este plan va asociado a un plan especial de limpieza y gestión de residuos en asentamientos sobre márgenes de cursos de agua y costas, trabajando la limpieza desde la prevención, con un plan de educación y concientización ambiental específico para la realidad de estas poblaciones.

Con los 64 km de costa y sumado a distintos arroyos con costa balnearia, es necesario profundizar las tareas de limpieza con herramientas y procedimientos que no afecten la biodiversidad. A esto se le suma que Canelones es parte de la campaña Mares Limpios de ONU, asumiendo el compromiso de trabajar por la prevención de vertido de residuos en cursos de agua y mares. Todos estos servicios, además del servicio de recolección de residuos vegetales y voluminosos, se acompañan del Servicio de

Respuesta Rápida, donde con camiones livianos se atiende pequeños focos de vertido de residuos en calles, recolección de bolsas de barrido y otras tareas.

### **Objetivo general**

Democratizar el servicio de barrido en los sectores que se han consolidado con cordón-cuneta y han tenido un aumento de su densidad poblacional, además de continuar con la limpieza de los cursos de agua para mantener la biodiversidad y la calidad de vida de las personas con personal más calificado y con equipos especiales.

### **Objetivos específicos**

Mejorar la limpieza de calles y concientizar a la población sobre la importancia de contar con ciudades limpias.

Mejorar la calidad de los cursos de agua trabajando con acciones para la prevención y limpieza de estos ecosistemas sensibles.

Mejorar la limpieza de playas sin afectar la vegetación y biodiversidad del lugar.

### **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento.

### **Resultados esperados**

Ampliar la zona con cobertura de barrido y papeleo.

Aumentar la cantidad de papeleras.

Ampliar la limpieza de cursos de agua.

Brindar un servicio de calidad en lo que respecta a la limpieza de playas.

Mejorar los tiempos de respuesta del Servicio de Respuesta Rápida.

---

## **PROYECTO: ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA**

---

### **Descripción**

Buscando la eficiencia en el transporte de residuos al sitio de disposición final de Cañada Grande, ubicado en el Municipio de Empalme Olmos, desde hace muchos años, los residuos se transfieren a camiones de mayor porte en una estación de transferencia, mediante construcción y operación de terceros, mediante licitación pública, lo que se plantea que tenga continuidad.

### **Objetivo general**

Reducir los gases de efecto invernadero al ser más eficientes en el traslado de residuos, con menos consumo de combustible.

### **Objetivos específicos**

Hacer más eficiente el traslado de residuos al sitio de disposición final, reduciendo costos y aprovechando mejor los recursos humanos y los equipos.

### **Resultados esperados**

Evitar que camiones del servicio de recolección de residuos y servicios de recolección de residuos especiales deban ir al sitio de Cañada Grande a descargar.

Asegurar la capacidad de la estación para los residuos acordados a gestionar en el contrato.

---

## **PROYECTO: TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS**

---

### **Descripción**

El sistema de gestión de residuos sólidos requiere contar con un destino final para los residuos generados por la población del departamento y gestionado por la Intendencia de Canelones.

*El Sitio de Disposición Final de Residuos de Cañada Grande.*

Los residuos del departamento se destinan a disposición final en un único sitio, ubicado en el paraje de Cañada Grande, Municipio de Empalme Olmos. Este sitio es operado por la Intendencia de Canelones, en tanto que la disponibilidad de equipos y personal asociado a su operación es contratada mediante licitación pública.

Las tareas cotidianas implican control de ingreso, compactación, cobertura periódica, captación y tratamiento primario de lixiviado. Es esencial el buen funcionamiento y operatividad continua del sitio para evitar dificultades en el sistema de limpieza y recolección de residuos mezclados. En el proceso de resolver la disposición final con tecnología de relleno sanitario, existe un convenio con el Ministerio de Ambiente, el cual se está renovando, para elaborar una serie de mejoras y el Plan Integral de Clausura del Sitio. Este plan fue elaborado por una consultora y está siendo evaluado por el Ministerio de Ambiente.

Actualmente se están ejecutando algunas de las mejoras planteadas en el plan y en este período se terminará de ejecutar el plan de clausura parcial, así como los planes de gestión de gases y lixiviados generados. También está prevista la instalación de una balanza para mejor control de los residuos ingresados. Una vez que se cuente con la alternativa definitiva para todos los residuos, se realizará la clausura definitiva del sitio. Por otro

lado, la Intendencia de Canelones tiene adjudicada una propuesta de servicio de tratamiento y disposición final de residuos, mediante Licitación Pública 08/2017, con el consorcio Ebital-Favelan-Aborgama, el cual quedó en suspenso por razones ajenas a decisiones de la Intendencia de Canelones. Mediante un acuerdo del consorcio con Morseloy SA, está en curso una propuesta para la instalación de una planta de valorización para los residuos de Canelones. Este proyecto cuenta con la habilitación del Ministerio de Ambiente, únicamente para la planta de valorización (Autorización Ambiental Previa). La incorporación de esta planta permitirá reducir en el entorno de un 70 % en peso los residuos que se envían al Sitio de Disposición Final. Queda pendiente la habilitación de un nuevo Sitio de Disposición Final con tecnología de relleno sanitario, para los residuos de rechazo de esta planta. Una vez resuelta esta habilitación, se realizará la clausura definitiva del Sitio de Cañada Grande.

### **Objetivo general**

Garantizar la correcta disposición final de los residuos generados en el departamento mejorando la operación y la gestión de los aspectos ambientales vinculados a la disposición final de los residuos en el sitio existente.

### **Objetivos específicos**

Realizar el plan de clausura parcial definido en el convenio con el Ministerio de Ambiente.

Reducir la cantidad de residuos que van a disposición final mediante la instalación y puesta en funcionamiento de una planta de tratamiento de residuos que integra diversas tecnologías.

Contar con un sitio de disposición final alternativo al actual con tecnología de relleno sanitario para los residuos sin posibilidades de recuperación.

### **Ubicación del proyecto**

La ubicación del Sitio de Disposición Final de Cañada Grande es en Camino Mendiondo y Camino Minas, en el municipio de Empalme Olmos. Las mejoras previstas beneficiarán a la población del departamento de Canelones, en general, y a la población de Empalme Olmos, en particular.

### **Resultados esperados**

Disposición final de los residuos que se generan en el departamento.

Mejora del desempeño ambiental del Sitio de Disposición Final de Cañada Grande.

Reducción significativa de la cantidad de residuos que van a disposición final.

Cierre definitivo del Sitio de Disposición Final de Cañada Grande.

Nuevo sitio de disposición final.

---

## **PROYECTO: HOGARES SUSTENTABLES – CÍRCULO VERDE**

---

### **Descripción**

Canelones cuenta desde hace varios años con el programa Hogares Sustentables, que promueve la clasificación en origen y valorización de residuos generados en los hogares del departamento mediante la entrega de contenedores intradomiciliarios diferenciados para residuos reciclables y mezclados y vermicomposteras. La entrega de equipamiento se realiza con talleres de capacitación y asesoramiento técnico permanente, descritos en el programa de Educación Ambiental. Asociado a este programa se abordan otros objetivos, como promover el consumo sostenible y buenas

prácticas ambientales en los hogares, con programas tales como Círculo Verde (promoción de huertas domiciliarias en coordinación con la Agencia de Desarrollo Rural y la oficina de Huertas), acciones de reducción de residuos con el Plan de Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos, detallados más abajo. Lo referente a captación y gestión de residuos reciclables y envases de origen domiciliario está contemplado dentro del convenio con el Plan Vale, en el marco de la N° 17849 Ley de Reciclaje de Envases. Con recursos extrapresupuestales y de la intendencia se implementa el circuito de recolección diferenciada y las tareas en las plantas de clasificación, donde hoy trabajan 4 cooperativas de clasificadores en el marco de este convenio. Respecto a vermicompostaje, hoy existen unos 90 000 hogares con equipamiento y capacitación, proponiendo un plan de evaluación del funcionamiento, para alcanzar la meta de 50 % de hogares del departamento con vermicompostaje.

### **Objetivo general**

Consolidar la clasificación y valorización de residuos en los hogares reduciendo los residuos que van a disposición final.

### **Objetivos específicos**

Promover en la ciudadanía el consumo sostenible y la gestión adecuada de residuos de las distintas fracciones.

Consolidar el compostaje domiciliario y las huertas domiciliarias.

### **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento.

### **Resultados esperados**

Aumentar la cantidad de residuos reciclables captados y valorizados.

Aumentar la cantidad de hogares compostando.

Mejorar las capacidades y condiciones de trabajo de las cooperativas de clasificadores.

Reducir las pérdidas y desperdicios de alimentos.

---

## **PROYECTO: COMPOSTAJE DE RESTOS VEGETALES Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES**

---

### **Descripción**

Existen distintas fracciones de residuos especiales generados en los hogares, así como en otros sectores, que requieren un plan de manejo diferencial, a fin de promover la valorización, la gestión correcta y reducir los volúmenes de residuos que van a disposición final.

Para los restos vegetales, la dirección hoy cuenta con un plan de valorización de lo recolectado por el servicio especial, donde mediante acuerdos con el sector privado se derivan estos residuos a dos plantas de compostaje. La planta de Bioterra procesa los residuos de la zona oeste, pudiendo gestionar estos residuos sin costo para la intendencia y obteniendo además un determinado volumen de compost que se utiliza para espacios públicos o se dona a huertas comunitarias o productores rurales.

Otro acuerdo es con la empresa Softys-Ipusa, donde también se propone renovar el convenio existente. En este caso, ya está instalada una planta de compostaje en espacio de la intendencia (Cañada Grande), construida por la empresa, donde además aporta un pago mensual para solventar los costos de gestión. La contraparte de la intendencia es otorgar el predio y su seguridad, así como derivar suficientes restos vegetales para incorporar en el proceso de compostaje.

Es necesario atender una fracción de residuos muy compleja, como son los residuos de obras de construcción (ROC). Para esto se propone implementar un plan departamental siguiendo los lineamientos de la ley de residuos y el decreto recientemente aprobado.

Como otro nuevo proyecto de valorización, se propone un plan de reparación y vuelta a la vida de objetos residuos voluminosos y residuos electrónicos (RAEEs), recolectados por el servicio especial. Otra propuesta de valorización definida en el plan departamental de residuos es implementar un plan para la recuperación de textiles, en acuerdo con el sector privado, donde se pueda derivar a cooperativas o emprendimientos que los recuperen y les den un nuevo uso. Para esto se propone articular con otras direcciones de la intendencia y buscar recursos extrapresupuestales para implementar esta propuesta.

### **Objetivo general**

Mejorar la gestión y valorización de residuos con un plan departamental que permitirá posicionar a Canelones a la vanguardia, ordenando estos residuos con estrategias sostenibles.

### **Objetivos específicos**

Aumentar el tratamiento y la valorización de los residuos vegetales, derivando un mayor volumen a las plantas de compostaje.

Reducir el enterramiento de residuos orgánicos en el sitio de disposición final y la consecuente emisión de metano.

Alargar la vida útil de textiles, objetos y aparatos electrónicos, con planes de reparación, promoviendo el consumo de productos de segunda mano, lo que repercute en la reducción de impactos ambientales y uso de recursos naturales.

Aprovechar materiales reciclables u otro tipo de valorización de textiles, objetos y aparatos electrónicos, reduciendo los residuos que van a disposición final.

Promover en la ciudadanía y el sector productivo la reducción de residuos, la economía circular y el consumo sostenible.

Maximizar la capacidad del sitio de disposición final al valorizar mayores cantidades de residuos voluminosos, como muebles, podas y escombros, reduciendo además costos de traslado al sitio de disposición final al ser valorizados en el territorio.

Generar oportunidades de empleos verdes con el agregado de valor a distintas fracciones de residuos especiales.

### **Ubicación del proyecto**

Las plantas de compostaje se ubican en Juanicó y en Cañada Grande (Empalme Olmos) y atienden los residuos vegetales recolectados por los servicios de todo el departamento.

La instalación de posibles emprendimientos que procesen y recuperen otros residuos será en lugares a definir, priorizando aquellos municipios que cuentan con mayor población vulnerada. Se buscará articular a la interna para utilizar predios ya existentes, como el Polo de Economía Circular en el municipio de Pando y los mercados de cercanía (por ejemplo, para venta de productos recuperados, entre otros). Se busca llegar a toda la ciudadanía y, respecto a los residuos de obra, se buscará priorizar pilotos en aquellos municipios que hoy generan un mayor volumen asociado al boom inmobiliario.

### **Resultados esperados**

Aumento del volumen de podas que se derivan a compostaje industrial.

Producción de mayor cantidad de compost que pueda aprovechar la intendencia a través de sus distintos servicios.

Mejora de la calidad del compost producido en planta cañada grande.

Disponibilidad de un plan aprobado para ROC.

Disponibilidad de espacios de reparación y tratamiento de objetos y residuos electrónicos.

Disponibilidad de un plan de buenas prácticas a la interna de la Intendencia de Canelones.

Cantidad de residuos voluminosos y objetos recuperados.

Cantidad de empleo generado.

---

## **PROYECTO: GENERADORES DE RESIDUOS NO DOMICILIARIOS**

---

### **Descripción**

Si bien la gestión de residuos no domiciliarios no es competencia de los gobiernos departamentales (Ley N.º 19.829), estos históricamente se han hecho cargo de la recolección y gestión de residuos de comercios y empresas instaladas en el territorio. Desde hace muchos años, Canelones ha ido ordenando y definiendo reglas de juego para promover la clasificación en origen de residuos con potencial de reciclaje y mejorado la gestión de estos residuos aplicando el principio de responsabilidad extendida del generador de residuos no domiciliarios. La normativa departamental dispone un cobro diferenciado de gestión de residuos para grandes y medianos generadores no domiciliarios. En este período se buscará profundizar este camino, dejando de subsidiar la gestión de residuos a medianos generadores, como se viene realizando hasta ahora, aplicando la tarifa diferenciada correspondiente a quienes soliciten el servicio de gestión a la intendencia, lo que implica una oportunidad de

tener ingresos para solventar los gastos asociados a la gestión, que actualmente son asumidos por toda la población. Estos recursos podrán ser liberados para implementar mejoras en las diferentes etapas de la gestión de los residuos.

Al mismo tiempo, al no brindar la intendencia el servicio gratuito hacia medianos generadores de residuos, se generará un mercado potencial para transportistas y gestores privados habilitados, creando así posibilidades de empleos en este rubro. Estos emprendimientos serán apoyados mediante un acompañamiento integral en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Humano y la Dirección de Desarrollo Económico de la Intendencia de Canelones y los ministerios de Desarrollo Social, de Trabajo y Seguridad Social y de Ambiente, de modo que puedan integrar a clasificadores informales de residuos y otros colectivos vulnerables y con capacidades de trabajar en este ámbito, acompañando las políticas de inclusión social.

Para ordenar esta gestión, en este período se creará un área dentro de la Dirección de Gestión Ambiental que se dedicará específicamente a ordenar y acompañar la gestión de residuos no domiciliarios, mejorando las capacidades administrativas y la gestión de los datos asociados.

### **Objetivo general**

Promover la gestión adecuada de residuos por parte del sector empresarial acompañando mediante asesoramiento técnico e incentivos a la reducción y valorización de residuos, reconociendo a los que implementan las buenas prácticas de gestión mediante la entrega del Sello Ambiental Canario.

## **Objetivos específicos**

Continuar ordenando la gestión de residuos no domiciliarios, incentivando la clasificación en origen para aumentar las posibilidades de valorización y buscando que grandes y medianos generadores se hagan cargo e internalicen los costos asociados a su gestión.

Reducir el gasto de la dirección mediante subsidios del servicio de gestión de residuos a las empresas, bajando a la categoría de medianos generadores, los que debe abonar tarifa diferenciada.

## **Ubicación del proyecto**

En todo el departamento de Canelones, principalmente en las áreas urbanas y suburbanas donde se encuentran la mayor parte de los comercios y grandes generadores de residuos.

## **Resultados esperados**

Seguir ordenando y ampliando el registro de generadores de residuos no domiciliarios.

Aumento de materiales recuperados para reciclaje provenientes de generadores no domiciliarios.

Aumento de pequeñas empresas gestoras de residuos habilitadas en el departamento.

## **PROGRAMA HIGIENE AMBIENTAL**

### **Descripción**

Una de las competencias de la intendencia es garantizar la higiene ambiental y, como parte de la política, se prioriza la atención a sectores vulnerados en coordinación con la Dirección de Desarrollo Humano. En este período se continuarán prestando estos servicios en acuerdo con organismos como ANEP, Ministerio de Salud, OSE, entre otros.

### **Objetivo general**

Mejorar los Servicios de Vectores y Barométricas, con eficacia, eficiencia y fuerte involucramiento de los municipios, a fin de garantizar las condiciones de salubridad del departamento.

---

## **PROYECTO: BAROMÉTRICAS**

---

### **Descripción**

Se trabaja con un enfoque social, donde los vecinos y vecinas deben solicitar el servicio de retiro de efluentes domiciliarios en zonas que no cuentan con saneamiento colectivo y a quienes cuentan con el carnet de asistencia en hospitales públicos y/o informe de asistente social. Esta tarea representa grandes dificultades de acceso a los pozos negros ubicados en viviendas que muchas veces son irregulares, con poco espacio, ya que los predios cuentan con más de una vivienda. También las distancias desde los puntos de succión hasta los puntos de descarga pueden hacer compleja la tarea. El servicio a viviendas ocupa un 60 % del tiempo de los equipos, mientras el otro 40 % se ocupa en brindar servicio de retiro de efluentes domiciliarios a las instituciones educativas con quienes se tiene convenio. En el caso del convenio con ANEP, se recibieron en comodato dos equipos

de camiones con cisterna para realizar el servicio en escuelas, haciéndose cargo la intendencia de sus costos de operación y mantenimiento. La intendencia cuenta con una flota total de 4 camiones cisterna para brindar este servicio (2 en comodato y 2 propios), las cuales tienen una demanda creciente.

### **Objetivo general**

Mantener y mejorar el servicio actual de retiro de efluentes domiciliarios, de modo de cumplir con la demanda del servicio. Para esto se debe renovar la flota existente e incorporar nuevos equipos y personal asociado.

### **Objetivos específicos**

Realizar nuevos convenios con ANEP y OSE, con el fin de que estas instituciones realicen las inversiones necesarias para que la intendencia pueda gestionar el servicio con su personal. Esto implica realizar un trabajo operativo (operación correcta de los equipos) y administrativo (gestión de solicitudes).

### **Resultados esperados**

Mejora de la gestión del servicio de barométrica.

Mejora de la gestión de solicitudes y atención del servicio.

---

## **PROYECTO: CONTROL DE PLAGAS Y VECTORES**

---

### **Descripción**

Los servicios de control de plagas y vectores, incluyen:

1. Servicio de desratización: Control de ratas y ratones en los principales focos de formación de la especie en todas las zonas de dominio público, basurales endémicos, canales de desagües, depósitos de residuos y otras

dependencias municipales y/o del Estado. También se atienden solicitudes de servicios de parte de la población, brindando servicios en ONG, asentamientos, familias de escasos recursos, escuelas, liceos, lugares determinados por DDS y el MSP, donde se constatan casos de enfermedades transmitidas por estos vectores (fiebre por mordedura, leptospirosis, hantavirus, etc.).

2. Servicio de fumigación: Desinsectaciones y desinfecciones. Comprende el control químico de insectos, arácnidos, ácaros, parásitos, moscas, mosquitos y otras especies plaga en lugares similares a los mencionados anteriormente, se destacan el control de moscas y cucarachas en comedores públicos, escuelas, depósitos de residuos; el control de mosquitos, tábanos, jejenes, etc. en zanjones, cunetas, márgenes de ríos y arroyos, después de crecidas en campings municipales y zonas de interés turístico; desinfecciones de hogares afectados por agentes propios del lugar, infecciones de piojos, garrapatas, chinches de cama, pulgas, etc., intervención en operativos especiales, eliminación y control de causas que afectan a la salud de la población en general por elementos encontrados en el ambiente.

### **Objetivos específicos**

Mejorar la articulación con otras direcciones de la intendencia e instituciones públicas para la prevención del desarrollo de vectores (limpieza pública, manejo de residuos sólidos y efluentes domiciliarios).

Involucrar a la población: Los problemas con plagas están relacionados con la forma de ocupación humana del medio, por lo que educar y proveer información para modificar ciertas prácticas que favorecen la proliferación de vectores y brindar conocimiento para resolver los problemas en sus propios ámbitos de vida es importante para prevenir esta problemática.

Evaluación y monitoreo: Determinar el resultado de cualquier intervención, la necesidad de tratamientos adicionales o nueva planificación, esta debe ser regular y sistemática para establecer la abundancia tolerada.

Mejorar la ordenanza y realizar contralor, vinculada a diversas actividades que afectan la proliferación de plagas.

### **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones.

### **Resultados esperados**

Mejora de la gestión del servicio de vectores.

Mejora de la gestión de solicitudes y atención del servicio.

## **PROGRAMA ECOSISTEMAS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

### **Descripción**

Canelones es el departamento del país que ha tenido el mayor crecimiento demográfico de los últimos años. Esto, sumado al aumento de la frontera agrícola, las obras de infraestructura en todo el departamento y a otros factores, trajo como consecuencia una pérdida y degradación de los ecosistemas naturales del departamento.

El Gobierno de Canelones no ha sido ajeno a las problemáticas vinculadas a la afectación ambiental que caracteriza a nuestro país y la región. En los últimos años ha fomentado el cuidado de los recursos naturales del departamento a través de la aprobación de normas regulatorias en este sentido. En total, el área bajo alguna medida de protección en el departamento es mayor al 14,64 %. Esa área engloba múltiples ecosistemas relevantes y componentes vulnerables que requieren de planes de manejo, monitoreo y seguimiento, medidas de restauración, entre otros.

### **Objetivo general**

Lograr consolidar al departamento de Canelones como una referencia a nivel de la región, un territorio que prioriza, tanto en sus lineamientos estratégicos de mediano y largo plazo como en sus acciones diarias, la transición hacia un nuevo modelo de conservación de los socioecosistemas, su biodiversidad y uso del suelo sustentable, con políticas concretas de protección y restauración ambiental y un desarrollo bajo en carbono.

Transformar el departamento en un territorio y una sociedad climática y socioambientalmente resilientes, utilizando las mejores tecnologías y prácticas disponibles, avanzando de acuerdo a sus posibilidades y a los

apoyos y la cooperación recibida, con una visión metropolitana y participativa, en consonancia con las medidas impulsadas a nivel nacional.

---

## **PROYECTO: PROTECCIÓN AMBIENTAL**

---

### **Descripción**

El Gobierno de Canelones declara de interés departamental la creación y gestión de un Sistema Departamental de Áreas de Protección Ambiental (SDAPA), como instrumento de aplicación de las políticas y planes departamentales de protección ambiental (Decreto 011/016). El ámbito de aplicación del instrumento es la totalidad del territorio del departamento de Canelones. Quedan comprendidas las aguas continentales, incluyendo ríos, lagos, llanuras de inundación, reservas, humedales y sistemas salinos. Cuando existan objetos de conservación que se encuentren compartidos con otros departamentos o jurisdicción nacional o fuera del ámbito de aplicación, los objetivos de protección ambiental requerirán una visión territorial y de gestión compartida entre diferentes jurisdicciones político-administrativas, se debe generar un ámbito de coordinación para tal fin. El SDAPA forma parte de la estrategia departamental de Planificación y Gestión en Ordenamiento Territorial y Sostenibilidad Ambiental. El SDAPA tiene como objetivo diseñar e implementar un sistema que conserve una muestra representativa de la biodiversidad canaria, en sus diferentes niveles: genes, especies y los servicios ecosistémicos asociados a estos, así como paisajes representativos.

El proyecto se compone actualmente de dos Áreas de Protección Ambiental ya establecidas y en vías de consolidación (Cuenca Media del Solís Grande y Laguna Blanca), un área bajo medidas cautelares (Cuenca de Laguna del Cisne) y un Área Protegida SNAP (Humedales del Santa Lucía). Se proyecta su expansión hacia al menos otra área costera ubicada en una importante

cuenca hidrográfica (cuenca del Arroyo Bagre) y la generación de al menos un análisis de línea de base de los ecosistemas del departamento para selección y diseño de prioridades para próximas APA, como puede ser en algún afluente del río Santa Lucía o asociada a otra cuenca hídrica de valor para el departamento.

Para el seguimiento y liderazgo de este proyecto se cuenta con equipo técnico encargado de sus coordinaciones, informes y ejecución de planes; equipo para vigilancia y fiscalización de la normativa para la protección ambiental; y equipo operativo para la implementación de infraestructura y acciones de restauración.

Todos estos equipos, planes, normativa, infraestructura y acciones se diseñan y ejecutan en base al conocimiento de la situación inicial y actual de las APA, en búsqueda de que las condiciones socioambientales mejoren en el plazo en que se aplican. Para esto es necesario contar con convenios que estudien en profundidad estas condiciones, a modo de evaluar su evolución a lo largo del tiempo.

### **Objetivo general**

Lograr la consolidación del SDAPA y la protección ambiental de sus ámbitos de aplicación (Decreto 011/016).

### **Objetivos específicos**

Establecer monitoreo para el análisis de la situación socioecológica de línea de base y posterior (biodiversidad, servicios ecosistémicos, impactos ambientales, presiones antrópicas, etc.).

Fortalecer las comisiones administradoras, la actualización y el establecimiento de planes de manejo.

Ampliar el SDAPA hacia más y nuevas áreas para asegurar la conservación de una muestra representativa de la biodiversidad canaria.

Establecer pilotos monitoreados para conservación del cielo nocturno y alumbrado sustentable en los espacios públicos y ecosistemas relevantes priorizados.

### **Ubicación del proyecto**

Actualmente el SDAPA abarca la cuenca media del Solís Grande (zona rural al norte de Jaureguiberry) y Laguna Blanca (costa de Araminda, Santa Lucía del Este y Biarritz, y zona rural de influencia del Arroyo Coronilla) y las medidas cautelares de la cuenca de Laguna del Cisne. También se incluye el Área Protegida Humedales de Santa Lucía del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). En este período se quieren extender estas medidas de protección hacia otras cuencas hídricas de importancia ambiental, como pueden ser el Arroyo del Bagre y afluentes aguas arriba del río Santa Lucía.

La población beneficiaria directa de estos SDAPA son toda la población residente y turista que frecuenta estas zonas. La población beneficiaria indirecta es toda la población del departamento y del país, gracias a la conservación de los servicios ecosistémicos, la mitigación del cambio climático, la mejora de la cantidad y calidad de los recursos hídricos, el aumento de la resiliencia socioambiental, la disminución en la fragmentación ecológica y el incremento de la conectividad paisajística y ecosistémica.

### **Resultados esperados**

Las Áreas de Protección Ambiental cuentan con planes de manejo aprobados y se encuentran avanzando en su implementación, revisión y/o mejora.

Las reuniones de las comisiones administradoras son periódicas y fluidas, de modo que se asegura el cumplimiento de los objetivos y metas de los planes de manejo.

Las APA cuentan con infraestructura que permite su identificación una vez ingresado al área, con zonas priorizadas con implementación de pasarelas y miradores donde se aprecian ecosistemas y/o valores relevantes, acompañadas de cartelería informativa.

Las APA demuestran ser políticas eficientes en la protección, difusión y restauración de los objetos de conservación relevantes.

Las APA de Canelones son un ejemplo a nivel nacional y cuentan con reconocimiento por su eficacia en la protección ambiental.

Participación en las Comisiones de Cuenca (CC) y reuniones institucionales formales a las que se nos convoque.

Establecer la Unidad de Guardaparques dentro de la DGGA para englobar y sistematizar el contrato, trabajo y esfuerzos de los guardaparques del departamento.

---

## **PROYECTO: CONSERVACIÓN DE CIELO NOCTURNO Y ALUMBRADO SOSTENIBLE**

---

### **Descripción**

Los ecosistemas proveen valiosos beneficios ambientales a la sociedad, conocidos como servicios ecosistémicos, que son fundamentales para la vida humana y son reconocidos a nivel mundial como claves en materia de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. Como parte de una política departamental que busca ser más sustentable y adaptativa, en materia de alumbrado se proyecta continuar avanzado en términos de

eficiencia energética y disminución de la huella de carbono; se presenta ahora el desafío de considerar los efectos de la contaminación lumínica en la biodiversidad y en la pérdida de calidad del cielo oscuro.

Para evitar los efectos negativos de la contaminación lumínica en estos ecosistemas de Canelones, se pueden aplicar estrategias de alumbrado diferenciado, con nuevas tecnologías y/o adaptando tecnologías existentes, modificando diseños para reducir el impacto de la contaminación lumínica.

### **Objetivo general**

Aplicar estrategias de alumbrado diferenciado en las zonas rurales del departamento, con nuevas tecnologías y/o adaptando tecnologías existentes, modificando diseños para reducir el impacto de la contaminación lumínica.

### **Objetivos específicos**

Elaborar una nueva normativa para la conservación del cielo nocturno y alumbrado sostenible e incorporar este aspecto en planes de OTDS y espacios públicos.

Implementar sitios piloto y consolidar de un plan de acción a corto, mediano y largo plazo que vaya en línea con esta política, políticas de género, de desarrollo y de conservación ecológica.

Monitorear la calidad del cielo nocturno (cielo oscuro) del departamento, identificando los sitios prioritarios donde aplicar pilotos para su mejora y el impacto en la biodiversidad. Evaluar el cambio en estos aspectos una vez implementados los sitios piloto.

Establecer mesas transdisciplinarias de trabajo para construir un cielo nocturno oscuro y protegido.

Implementar planes de educación ambiental y comunicación sobre los beneficios de mejorar la iluminación (contrapuesto a maximizarla), respecto aspectos ambientales, económicos, climáticos, sociales y de género.

Evitar la dispersión de luz innecesaria mediante lámparas modificadas o con ópticas diseñadas para iluminar solo lo necesario, minimizando la luz hacia el cielo o cuerpos de agua.

Utilizar luces cálidas de bajo impacto ambiental (no frías, no neutras) para reducir la interferencia con los ritmos circadianos de la fauna.

Implementar sistemas de control con sensores de movimiento y reguladores de intensidad que disminuyan la iluminación en horarios donde no sea necesaria.

Usar árboles y vegetación densa en los bordes de áreas protegidas para atenuar la dispersión de luz artificial desde zonas urbanas cercanas.

Utilizar tecnologías, como LED de espectro reducido, que minimicen el impacto a la vida silvestre en zonas de transición entre áreas urbanas y protegidas.

### **Ubicación del proyecto**

Espacios públicos, ecosistemas relevantes, componentes vulnerables y áreas de protección ambiental.

### **Resultados esperados**

Elaboración de nueva normativa para la conservación del cielo nocturno y alumbrado sustentable e incorporación de este aspecto en planes de OTDS y espacios públicos.

Implementación de sitios piloto y consolidación de un plan de acción a corto, mediano y largo plazo que vaya en línea con esta política, políticas de género, de desarrollo y de conservación ecológica.

Monitoreo de la calidad del cielo nocturno (cielo oscuro) del departamento identificando los sitios prioritarios donde aplicar pilotos para su mejora y el impacto en la biodiversidad. Evaluación del cambio en estos aspectos una vez implementados los sitios piloto.

Mejora y eficiencia en la tecnología de alumbrado del departamento.

---

## **PROYECTO: ECOSISTEMAS RELEVANTES Y COMPONENTES VULNERABLES**

---

### **Descripción**

Desde el año 2015 la Intendencia de Canelones ha venido realizando en forma periódica acciones de restauración de ecosistemas en diferentes sitios del departamento, priorizando los ecosistemas de bosque y herbazal, ecosistemas dunares y cuencas, y zonas bajas de humedales y lagos.

Dentro de los sitios priorizados para su regeneración se encuentra la cuenca del río Santa Lucía (Rincón de Santa Lucía, Costa Hermosa en Aguas Corrientes y San Ramón), con el objetivo de mitigar su degradación y sensibilizar a la población sobre la importancia de la conservación del monte nativo para preservar la calidad del agua, la diversidad genética local, la prevalencia de los recursos de provisión (pesca, juncales, agua dulce) y la subsistencia de especies vegetales y animales en su cuenca. Dichas acciones consistieron en la plantación de árboles de especies nativas del lugar en sitios estratégicos, con la participación de escuelas de la zona, colectivos de la sociedad civil y otros actores locales.

## **Objetivo general**

Aumentar la biodiversidad del departamento, mejorar la calidad y cantidad del agua, aumentar la absorción y secuestro de carbono, mejorar la regulación hídrica, disminuir la erosión y aumentar la retención de sedimentos, nutrientes y calidad del suelo correspondiente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030.

## **Objetivos específicos**

Aumentar el área bajo alguna medida de protección y de restauración del departamento al 30 % y 17 % respectivamente para finales de 2030 (Meta Nacional 2, Estrategia Nacional de Biodiversidad).

Mapear y minimizar las especies exóticas invasoras o mitigar sus impactos en la biodiversidad y los servicios eco sistémicos para el 2030.

Evaluar el estado actual de los ecosistemas del departamento e implementar soluciones basadas en naturaleza, adaptación basada en ecosistemas, planes de restauración y mitigación de impactos específicos a cada sitio.

Reducir para 2030 los riesgos de contaminación e impacto negativo de la contaminación por exceso de nutrientes que se liberan al medioambiente, reducir el riesgo general de plaguicidas y sustancias químicas.

Establecer sitios piloto de espacios públicos rústicos y biodiversos para la mejora de las contribuciones de la naturaleza a las personas, entre ellas y las funciones y servicios ecosistémicos en coordinación con la Dirección General de Espacios Públicos.

Actualizar, mejorar y proponer nueva normativa para implementar y profundizar las políticas y estrategias de agua, cambio climático y biodiversidad del Gobierno de Canelones.

Diseñar e implementar planes piloto para garantizar la gestión sostenible con enfoques agroecológicos y que contribuyan a sistemas de agro producción y seguridad alimentaria eficientes y sustentables.

Realizar seguimiento, control y monitoreo de los planes implementados y de la evolución de los distintos ecosistemas y sus componentes.

Mantener en buenas condiciones, ampliar, difundir y articular con territorio para mejorar y potenciar los Senderos de Interpretación Ambiental ya presentes en el departamento.

Articular interinstitucionalmente con otros programas, direcciones y organismos públicos y privados y garantizar la participación de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, academia y otros actores interesados afines a los objetivos previstos.

Consolidar el vivero psamófilo, extender la iniciativa hacia otros viveros departamentales y ecosistemas nativos. Apoyar iniciativas de viveros comunitarios y armar una red canaria de viveros nativos comunitarios.

Planificación de un desarrollo urbano resiliente que incluya los riesgos y proyecciones climáticas en sus OT en colaboración con los cometidos y objetivos de la Dirección General de Planificación y Gestión Territorial.

Promover mejores prácticas productivas en el uso de fósforo y apoyar iniciativas de producción orgánica y agroecológica en las zonas de amortiguación y ecosistemas relevantes.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto se implementa en todos los ecosistemas relevantes, componentes vulnerables, zonas con prioridad de producción

agroecológica y transición hacia los agroecosistemas y áreas bajo alguna medida de protección del departamento de Canelones.

Algunas de estas medidas de protección se encuentran inscriptas en los instrumentos de Ordenamiento Territorial de Ruralidades Canarias, Plan Costa de Oro, Inventario de Ecosistemas Relevantes, Plan Parcial Jaureguiberry, Proyecto de Detalle Guazuvirá, Bañados de Pando, Costaplan, Plan Local Municipio de Cerrillos, directrices de las distintas microrregiones, entre otros.

### **Resultados esperados**

Mayor área bajo alguna medida de protección y de restauración del departamento.

Mapeo de EEI en el departamento y plan para mitigación de su impacto y distribución.

Se cuenta con una línea de base y un monitoreo posterior para comparación del estado de conservación de los ecosistemas y servicios del departamento.

Se reduce el impacto de la contaminación por exceso de nutrientes y se reduce el consumo de plaguicidas y sustancias químicas.

Implementación de sitios piloto de espacios públicos rústicos y biodiversos en coordinación con la Dirección General de Espacios Públicos.

Existencia de una nueva normativa que profundice en las políticas y estrategias de agua, cambio climático y biodiversidad y/o actualizar la normativa actual.

Senderos de Interpretación Ambiental cuentan con prestigio local, son sitios de encuentro entre la comunidad y la naturaleza.

La Comisión Asesora de Costas y Playas está consolidada y es una reunión donde se mejora y profundiza en la gestión del territorio costero canario.

Se consolidó el vivero psamófilo y se cuenta con más viveros departamentales y más ecosistemas nativos representados. Existe apoyo a iniciativas de viveros comunitarios. Existe red canaria de viveros nativos comunitarios.

---

## **PROYECTO: CALIDAD AMBIENTAL**

---

### **Descripción**

Como fortaleza en este tema, destaca el acumulado de actividades de control de calidad de recursos hídricos que viene realizando el Gobierno de Canelones y que en los últimos años se vio fortalecido mediante el convenio vigente con CURE. Contamos además con un importante acumulado que debemos potenciar, claro ejemplo de ello son los Planes de Ordenamiento Territorial, la Estrategia Canaria de Acción Climática (2021), el Plan de Gestión Integral de Riesgos (2022), el Informe Ambiental GEO Canelones (2022), el Compromiso Canario con el Agua (2023) y la Carta Hidrogeológica del departamento de Canelones (2024). El nuevo contexto nos hizo imprescindible integrar otras voces y dimensiones, por eso convocamos a referentes de la academia para continuar ampliando nuestro conocimiento sobre la cantidad y calidad de agua y cuencas hídricas, tanto en aspectos superficiales y subterráneos como de balneabilidad (playas).

Este proyecto también abarca la calidad del aire a través del monitoreo activo de contaminantes atmosféricos para apoyar la toma de decisiones que atiendan esta temática, en cumplimiento con el Decreto 135/021 que reglamenta la calidad del aire. El monitoreo activo de contaminantes atmosféricos permite establecer un régimen de reporte periódico para la

información, a partir de la cual puede realizarse el análisis de la situación de calidad del aire en los sitios monitoreados y la evaluación de la calidad del aire respecto a los valores objetivos establecidos, apoyando la toma de decisiones que atiendan la calidad del aire.

### **Objetivo general**

Consolidar un Plan Estratégico de Aguas de Canelones integrando calidad y cantidad a escala de ciclo hidrológico, con una visión sistémica.

### **Objetivos específicos**

Revisar y actualizar el Plan Estratégico de Calidad de Agua Superficiales.

Planificar la gestión del agua subterránea para su conservación y protección.

Incorporar el componente climático meteorológico.

Incorporar los usos del territorio definidos o en proceso a través de diversos instrumentos de ordenamiento territorial.

Consolidar un centro de monitoreo de cantidad y calidad de agua incorporando tecnología y mayores capacidades.

Incorporar no solamente mecanismos de respuesta (adaptación), sino también que permita abordar las causas de los problemas ambientales diagnosticados y del cambio climático (mitigación), de acuerdo a la Estrategia de Acción Climática (2021).

Generar, potenciar e incorporar las estrategias, modelos y escenarios futuros necesarios para permitir alcanzar importantes niveles de preparación ante diferentes situaciones que puedan concretarse en el mediano y largo plazo.

Incorporar tecnología en el monitoreo y manejo transparente de la información.

Continuar y profundizar los reportes anuales del estado del ambiente (recursos hídricos, usos, conflictos y avances).

Reconvocar al Gabinete por el Agua para profundizar abordajes generales o sectoriales que involucren el aspecto social y político.

Instalar la Mesa del Agua Rural para analizar estrategias de adaptación y uso del agua.

Avanzar con un diseño de monitoreo y línea de base de cantidad y calidad del agua subterránea del departamento.

Aumentar los sitios de monitoreo de calidad de aire hacia los ejes viales estratégicos de Canelones.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto cuenta actualmente con más de 200 sitios de monitoreo en el departamento de Canelones, los cuales se revisarán y priorizarán para ajustar los datos a las necesidades y objetivos del departamento.

La información relevada es pública y se encuentra subida a la página web de la intendencia, por lo que su avance, estudio y aumento aporta al saber colectivo y al conocimiento ciudadano.

### **Resultados esperados**

Se cuenta con un Plan Estratégico de Aguas de Canelones, integrando calidad y cantidad a escala de ciclo hidrológico, con una visión sistémica.

El Plan Estratégico de Calidad de Agua Superficiales está actualizado.

Se cuenta con avances para mejorar la gestión del agua subterránea para su conservación y protección.

Se incorporó el componente climático meteorológico.

Se consolidó un centro de monitoreo de cantidad y calidad de agua, incorporando tecnología y mayores capacidades.

Se generó, potenció e incorporaron las estrategias, modelos y escenarios futuros necesarios para alcanzar importantes niveles de preparación ante diferentes situaciones que puedan concretarse en el mediano y largo plazo.

Se incorporó la tecnología en el monitoreo y manejo transparente de la información.

Se continúa profundizando en los reportes anuales del estado del ambiente (recursos hídricos, usos, conflictos y avances).

Se instaló la Mesa del Agua Rural para analizar estrategias de adaptación y uso del agua.

Se incorporaron nuevos monitoreos de calidad de aire asociados a los ejes viales estratégicos de Canelones.

---

## **PROYECTO: CAMBIO CLIMÁTICO**

---

### **Descripción**

La Intendencia de Canelones cuenta con una estrategia de acción climática que fue desarrollada con el Gobierno de Canarias en el marco de la convocatoria de subvenciones para el año 2020 destinada a financiar proyectos de cooperación al desarrollo internacional realizados por los agentes de cooperación canaria. Esta estrategia viene de la mano de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, la cual ha ratificado Uruguay como país miembro de las Naciones Unidas.

Robustecer, evaluar, mejorar y actualizar los inventarios de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) e informes ICLEI es clave para implementar políticas de reducción y de sostenibilidad. A su vez, la

generación de inventarios de secuestro de GEI es importante a la hora de poner en valor el rol de los ecosistemas y sus beneficios sociales, económicos y ambientales en la lucha contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad.

Para esta etapa nos planteamos además desarrollar y poner en práctica un plan de actuación ante emergencias y desastres de cada uno de los 32 municipios del departamento.

### **Objetivo general**

Robustecer los programas y planes de implementación de soluciones basadas en naturaleza (SBN) y adaptación basada en ecosistemas (ABE) para la mitigación y adaptación al cambio climático en ecosistemas relevantes y zonas priorizadas del departamento (zona costera y cuencas hídricas).

### **Objetivos específicos**

Avanzar en la implementación e integración de mapas de riesgo de inundación en planes de OTDS en coordinación con la Dirección General de Planificación y Gestión Territorial.

Revisar y actualizar la normativa en cuanto a las restricciones de urbanización, edificaciones y modificación de uso de suelo en ecosistemas relevantes y componentes vulnerables en contexto de cambio y variabilidad climática en coordinación con la Dirección General de Planificación y Gestión Territorial.

Avanzar hacia la implementación y mantenimiento de sistemas de drenajes urbanos sostenibles con infraestructura verde y azul en coordinación con la Dirección General de Obras.

Continuar profundizando en el uso de herramientas de gestión e instrumentos financieros nacionales e internacionales para la conservación de ecosistemas con aplicación de SBN y ABE para mitigación y adaptación al cambio climático.

Consolidar el programa Voluntariado Joven por la Acción Climática y extenderlo hacia otros grupos etarios con el fin de promover la participación comunitaria en la implementación de las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático hacia una transición ecológica justa.

Gestionar el Fondo de Adaptación ganado en 2023 (USD 900 000) para la implementación de medidas de adaptación costera en la zona de influencia de la desembocadura del arroyo Solís Chico.

Establecer protocolos claros y presentar programas seleccionables para la recepción de fondos internacionales de adaptación, fondos verdes para el clima, fondo para el medio ambiente mundial, fondos de inversión climática, iniciativas internacionales sobre el clima, entre otros.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto se ubica en todo el departamento de Canelones, con prioridad a las zonas urbanizadas, productivas y con mayor vulnerabilidad frente al cambio climático.

### **Resultados esperados**

Programas y planes de implementación de soluciones basadas en naturaleza (SBN) y adaptación basada en ecosistemas (ABE) para la mitigación y adaptación al cambio climático en ecosistemas relevantes y zonas priorizadas del departamento (zona costera y cuencas hídricas).

Implementación e integración de mapas de riesgo de inundación en planes de OTDS con la Dirección General de Planificación y Gestión Territorial.

Normativa actualizada en cuanto a las restricciones de urbanización, edificaciones y modificación de uso de suelo en ecosistemas relevantes y componentes vulnerables en contexto de cambio y variabilidad climática con la Dirección General de Planificación y Gestión Territorial.

Planes para la implementación de infraestructura verde y azul en coordinación con la Dirección General de Obras.

Implementación y mantenimiento de sistemas de drenajes urbanos sostenibles con infraestructura verde y azul en coordinación con la Dirección General de Obras.

Herramientas de gestión e instrumentos financieros nacionales a internacionales profundizados para la conservación de ecosistemas con aplicación de SBN y ABE para mitigación y adaptación al cambio climático.

El voluntariado joven por la acción climática cuenta con actividades periódicas y participación activa de quienes se encuentran inscriptos. Se realizan intercambios y capacitaciones con el fin de elaborar hojas de ruta y declaraciones respecto a cambio climático y biodiversidad con la mirada de la juventud canaria.

Consolidar el programa de Voluntariado Joven por la Acción Climática y extenderlo hacia otros grupos etarios con el fin de promover la participación comunitaria en la implementación de las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático hacia una transición ecológica justa.

Gestionar el Fondo de Adaptación ganado en 2023 (USD 900 000) para la implementación de medidas de adaptación costera en la zona de influencia de la desembocadura del arroyo Solís Chico.

## **PROGRAMA CENTRO COORDINADOR DE EMERGENCIAS DEPARTAMENTALES (CECOED)**

---

### **PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DE COMITÉS DE EMERGENCIAS Y PLANES LOCALES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS**

---

#### **Descripción**

Los objetivos de la gestión integral del riesgo de emergencias y desastres (GIRED) del Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) son proteger a las personas, los bienes de significación y el ambiente de fenómenos adversos, coordinando el uso de recursos públicos y privados para prevenir, mitigar, responder, rehabilitar y recuperar, ante situaciones de emergencia o desastre.

El cambio climático, el crecimiento poblacional y la industrialización con el uso de sustancias peligrosas plantean desafíos ambientales y de salud y nos obliga a trabajar de forma anticipada no solo para responder ante eventos catastróficos, sino también para prevenir su ocurrencia o, en el caso de que no sea posible, mitigar sus efectos. La gestión debe ser desde lo local, incorporando a las comunidades, desde la identificación subyacente de la problemática para lograr un abordaje integral, la identificación de los grupos vulnerables y la identificación de recursos y capacidades de respuesta. Se plantea trabajar con los 32 municipios con enfoque de género, generaciones y derechos humanos.

## **Objetivo general**

El objetivo del proceso consiste en consolidar los Comités de Emergencias Municipales (CEM) y actualizar o generar un Plan de Gestión Integral del Riesgo (GIDR) en los municipios, incorporando nuevos elementos de la dinámica departamental y el desarrollo de los territorios, con especial énfasis en la profundización de la descentralización a nivel municipal y la transversalización de las acciones desde un enfoque interseccional que visibilice y aborde las inequidades existentes.

## **Objetivos específicos**

Reordenar la matriz actual de priorización de peligrosidades departamentales e identificar los posibles movimientos a corto y mediano plazo para el desarrollo de acciones de prevención y respuesta ante su ocurrencia.

Analizar las capacidades existentes a nivel local para la gestión del riesgo y elaborar planes de trabajo para la consolidación y fortalecimiento de los CEM en clave descentralizadora.

Desarrollar un análisis interseccional que visibilice las inequidades existentes y el impacto diferencial de las poblaciones canarias vulneradas ante la ocurrencia de eventos adversos, con el objetivo de desplegar acciones concretas para su abordaje.

Actualizar los planes de actuación integrando a nuevos actores con capacidades y recursos para incidir en las estrategias de respuestas, dotando a estas acciones de un orden que favorezca una articulación adecuada y un uso eficiente y eficaz de los recursos disponibles en situaciones de emergencia.

## **Ubicación del proyecto**

El proyecto se realizará en los 32 municipios.

Se busca llegar a todo el territorio donde se pueden materializar las amenazas que han sido identificadas con los referentes de las comunidades, tercer nivel de gobierno, instituciones y organizaciones sociales con presencia en el territorio.

Las comunidades en su totalidad serán beneficiadas. Se enfatizará en los barrios más vulnerables y se reforzarán o instalarán, donde aún no hay, Sistemas de Alerta Temprana participativos.

Cada municipio se constituye como una unidad territorial con una identidad que vincula a centros poblados con zonas rurales, facilitando la organización del trabajo a nivel de unidades localizadas.

Específicamente el trabajo que se está llevando adelante en Canelones para potenciar a los CEM como espacios centrales en la GIDR cobra especial relevancia, así como su intensificación para un reforzamiento de las capacidades locales vinculadas al manejo de los riesgos.

## **Resultados esperados**

Coordinación interinstitucional fortalecida.

Identificación y priorización de riesgos.

Elaboración de mapas de riesgos y recursos.

Capacitaciones.

Sistemas de Alerta Temprana (SAT) participativos.

Planes locales de emergencia y contingencias elaborados.

## **PROGRAMA COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL**

### **Descripción**

Uno de los pilares fundamentales de esta dirección a lo largo de estos años ha sido una búsqueda permanente para involucrar a los distintos actores sociales e institucionales del departamento en la gestión ambiental. Para garantizar buenos resultados en la gestión ambiental, es clave el involucramiento social, con planes pensados y desarrollados desde los territorios, articulando con los municipios, organizaciones vecinales, centros educativos y demás sectores, acompañando los procesos de transformación ambiental con cercanía.

### **Objetivo general**

Promover la participación ciudadana y la responsabilidad compartida en la gestión mediante estrategias de comunicación, educación ambiental y control, articulando con los diversos actores vinculados a los programas ambientales de la Intendencia de Canelones. Estas acciones se realizan en articulación con otras direcciones, tal como Dirección de Contralor, Unidad de Animación Sociocultural (Dirección General de Cultura), Dirección General de Comunicaciones, Dirección de Parques (Dirección General de Espacios Públicos), Dirección General de Desarrollo Humano, entre otras.

---

### **PROYECTO: COMUNICACIÓN AMBIENTAL**

---

### **Descripción**

La continuidad del desarrollo de herramientas de comunicación y difusión de las acciones que se implementen desde la DGGA, de manera unificada, permite la optimización de uso de sus recursos (humanos y financieros),

evitando duplicar esfuerzos y respondiendo de manera proactiva a las oportunidades de difusión. Se trabajará en una planificación y cronograma de acciones, con una hoja de ruta que permita coordinar esfuerzos, asignar recursos de manera inteligente y monitorear el progreso de las campañas.

### **Objetivo general**

Unificar la estrategia de comunicación transversal a todos los programas y proyectos de la DGGA en coordinación con la Dirección General de Comunicaciones de la Intendencia de Canelones, permitiendo contar con un mensaje coherente y profesional, donde todos los programas transmitan un mensaje consistente.

### **Objetivos específicos**

Difundir las actividades en el marco de los Planes Departamentales de Gestión Ambiental, fortaleciendo la imagen de la DGGA y la intendencia, como una organización experta y comprometida.

Promover el vínculo con la sociedad y la participación ciudadana a través de programas de comunicación ambiental comunitaria, buscando el empoderamiento de la comunidad en la gestión, que las personas dejen de ser simples espectadores para convertirse en agentes de cambio. Esto hace que las soluciones ambientales sean más sostenibles porque nacen de la propia comunidad.

Mantener el espacio de Ecomunidad Canelones, sitio web de la DGGA que contiene noticias, información de servicios, informes y documentos de interés.

Posicionar a la dirección como un actor clave en la agenda ambiental del departamento y del país, lo que puede abrir puertas a nuevas alianzas y oportunidades.

## **Resultados esperados**

Población informada y activa sobre los temas ambientales.

Plan de trabajo en Comunicación unificado en coordinación con la Dirección General de Comunicaciones.

Generación de contenido multimodal, mediante el desarrollo de herramientas para la comunicación y difusión.

Visibilización de las actividades que realiza la Dirección en eventos, ferias, congresos, etc.

---

## **PROYECTO: EDUCACIÓN AMBIENTAL**

---

### **Descripción**

Es necesario profundizar y dar continuidad al trabajo previamente desarrollado en torno a los programas de educación ambiental y participación ciudadana del departamento, en un marco de fomento y construcción de ciudadanía ambiental, donde la educación y la gestión ambiental se integren para lograr una gestión ambiental participativa.

El desarrollo de redes de educadores ambientales crea un espacio de intercambio y colaboración, fortaleciendo las capacidades de los educadores y permitiendo que las buenas prácticas se compartan y repliquen en todo el departamento. Para esto se buscará consolidar el Nodo de Educación Ambiental Canario (NEAC) —ámbito creado a partir del Plan Nacional de Educación ambiental—, que se presenta como una valiosa instancia de articulación ya instalada, donde actualmente convergen diversos actores sociales, institucionales y territoriales con el objetivo de abordar de manera conjunta los desafíos ambientales y climáticos.

## **Objetivo general**

Desde Canelones la apuesta, a través de los programas de educación ambiental, es a desarrollar cambios culturales en relación al ambiente, que produzcan en la ciudadanía una conciencia que le permita conocer la problemática ambiental tanto a nivel global como local, identificando las relaciones de interacción que se dan entre las sociedades y su ambiente, con una actitud proactiva como única forma de asegurar un desarrollo humano sustentable.

## **Objetivos específicos**

Mantener a la ciudadanía e instituciones informadas respecto a los servicios ambientales y estado del ambiente, a fin de generar espacios de acción ciudadana hacia el cuidado del ambiente.

Garantizar el acceso a la información ambiental.

Avanzar en la transversalización de la educación ambiental en los diferentes planes y programas institucionales, con un enfoque integral y sistémico.

Contribuir a un cambio cultural asociado a cómo vemos, producimos y consumimos en el departamento, acompañando los desafíos ambientales y climáticos locales y globales.

Dar a conocer los ecosistemas canarios, motivando al cuidado de la flora y fauna y promoviendo las áreas protegidas como espacios de educación, recreación y contemplación.

Generar espacios de participación activa de la ciudadanía, garantizando el acceso a la información ambiental, la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales y el acceso a la justicia ambiental, cumpliendo con el Acuerdo de Escazú.

Realizar acciones pertinentes y sensibles a las realidades de cada territorio y comunidad, atendiendo especialmente los sectores más vulnerados, y garantizando la participación activa y una gestión ambiental inclusiva y contextualizada frente a los desafíos actuales.

### **Ubicación del proyecto**

Se ejecutará en todo el departamento a través de programas específicos ya institucionalizados y mediante la inclusión transversal de la educación ambiental en otros planes y proyectos, asegurando una cobertura amplia y articulada con las políticas institucionales vigentes. Cada propuesta contempla una adaptación al contexto local, considerando tanto la diversidad territorial, social y ambiental como las vulnerabilidades específicas de cada zona.

Se prestará especial foco a los sectores vulnerados (población de asentamientos asociados a cursos de agua, mujeres, infancias y jóvenes, clasificadores, etc.). Los planes en centros educativos abarcan a estudiantes desde inicial hasta secundaria, docentes, directivos, etc., y en este período se quiere poner especial foco en los adolescentes y jóvenes, profundizando las acciones en estas generaciones como parte del plan de inclusión de género y generaciones.

### **Resultados esperados**

Lograr la transversalización de la educación ambiental con enfoques integrales que fortalezcan la sostenibilidad, la participación ciudadana e institucional y la corresponsabilidad frente a los desafíos ambientales y climáticos.

Adopción de prácticas sustentables en el hogar, a través del consumo energético y agua sostenible, reducción y clasificación de residuos y huertas domiciliarias.

Herramientas de intercambio y comunicación con la ciudadanía creadas y funcionando.

Contar con una ciudadanía informada sobre el buen uso, fomentando el correcto uso de equipamientos y servicios y cuidado de ecosistemas y biodiversidad.

Instituciones educativas adheridas al programa Escuelas Sustentables.

Nodo de Educación Ambiental Canario (NEAC) fortalecido.

Redes locales que aporten al programa Hogares Sustentables - Círculo Verde formadas y activas.

Voluntariado joven fortalecido y capacitado en temáticas ambientales.

Red de senderos de interpretación ambiental consolidada.

Fortalecimiento del Programa de Monitoreo Ambiental Participativo MAP (Biodiversidad y Calidad de Agua).

---

## **PROYECTO: CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL**

---

### **Descripción**

Como complemento a las estrategias de comunicación y educación ambiental, es importante contar con una normativa adecuada y un plan de control y vigilancia ambiental. Es necesario consolidar y ampliar el Plan de Control y Vigilancia Ambiental, implementando acciones que permitan atenuar las causas del deterioro de los recursos naturales y la calidad del ambiente, así como evitar el impacto negativo de las actividades humanas sobre ellos, e incorporar nuevas tecnologías, personal y locomoción,

poniendo foco en la prevención, educación, información y participación. Para esto se propone crear una unidad dentro de la dirección y mejorar los recursos destinados para esto, de tal forma de poder atender en tiempo y forma todas las denuncias que llegan respecto a vertidos de residuos o uso de equipamiento y servicios de manera inadecuada, extracción de recursos naturales de manera ilegal o afectación de los ecosistemas protegidos.

### **Objetivo general**

Contar con un sistema unificado y georreferenciado de atención a denuncias ambientales, articulando la recepción de denuncias con la unidad de monitoreo de la dirección, el procedimiento de inspección, control y respuesta de resultado al denunciante, a fin de empoderar el control ciudadano hacia infracciones ambientales en coordinación con la Dirección de Contralor.

### **Objetivos específicos**

Fortalecer el equipo de vigilancia ambiental dotándolo de mayores recursos y mejorando la sistematización de los infractores a la normativa departamental ambiental, con el fin de atender de mejor forma las infracciones y denuncias.

Mejorar los procedimientos de denuncias, protocolos de inspecciones y seguimiento de procedimiento administrativo, a fin de agilizar los tiempos de atención a denuncias e infracciones en el territorio mediante la elaboración de protocolos, indicadores y metas.

Implementar un protocolo de comunicación entre la Intendencia de Canelones y la ciudadanía que promueva el control a través de tres pasos: brindar información sobre el contenido de la normativa ambiental y uso de los servicios de manera amigable y entendible, dar a conocer los canales

de denuncias y establecer un procedimiento de devolución sobre cómo se actuó en cada caso. Como complemento se propone generar y sistematizar datos sobre zonas críticas, tipo de infracciones y sanciones, para difundir en el Observatorio Ambiental Canario.

Crear un archivo histórico de intervenciones sobre las infracciones en la limpieza pública y en el cuidado de recursos naturales y áreas protegidas, a fin de tener insumos para la toma de decisiones respecto al control ambiental.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto abarca la totalidad del departamento, asesorando, educando y comunicando tanto a vecinas y vecinos como a las diversas empresas radicadas en nuestro territorio, desde pequeños emprendimientos hasta grandes superficies.

### **Resultados esperados**

Reducción del incumplimiento por parte de vecinos, empresas e instituciones de las normas ambientales a través de la fiscalización.

Fortalecimiento de los controles ambientales mediante la incorporación y utilización de tecnología.

Digitalización y sistematización del proceso de inspecciones y tareas vinculadas a la vigilancia y fiscalización.

Reducción de los tiempos de respuesta a denuncias y mejorar los canales de comunicación y seguimiento de denuncias.

## **PROGRAMA TRANSVERSAL TRANSICIÓN ECOLÓGICA JUSTA**

---

### **PROYECTO: TRANSICIÓN ECOLÓGICA JUSTA**

---

#### **Descripción**

El cambio climático, la contaminación del agua y el aire, el agotamiento de los recursos —ya sea por explotación, contaminación o abuso—, la pérdida de biodiversidad y el incremento de la tasa de desaparición de especies, en consumo desmedido y generación de residuos, son algunos de los problemas que nos interpelan como sociedad. Por medio de esta propuesta se pretende avanzar en un proceso de transformación del modelo de desarrollo mediante la promoción de modelos sustentables de vida y producción, comprometidos con la perspectiva ecológica, que nos permitan cuidar la vida y el planeta. Es necesario pensar y promover un proceso de transición ecológica justa a todo nivel, con un enfoque integrador entre la importancia de la naturaleza y su conservación, el bienestar de las personas hoy y mañana, la distribución de la riqueza, la protección de nuestros recursos naturales en clave de soberanía, la transformación de los modos de producción y consumo y la vida en el planeta. Esta transformación, con el tiempo, deberá cambiar nuestra forma de vivir, trabajar, interactuar, producir y consumir.

Desde DGGA se busca posicionar esta temática a través de un plan de transición ecológica elaborado en coordinación con distintas direcciones de la comuna (Dirección General de Planificación y Gestión Territorial, Agencia de Desarrollo Rural, Dirección General de Obras, Dirección de Género, Dirección General de Desarrollo Económico, Dirección General de Desarrollo Humano, Dirección de Turismo, Dirección General de Espacios Públicos, Dirección General de Administración, Centro de Estudios Estratégicos Canarios, entre otros) y otras instituciones claves como el Ministerio de

Ambiente y el MGAP, la Udelar y organizaciones de la sociedad Civil. Desde este espacio se busca articular con otros planes y programas dentro de la Intendencia de Canelones.

### **Objetivo general**

Promover un desarrollo que considere el crecimiento con justicia social, que promueva una transición ecológica justa; con una mirada transversal y con coordinación inter e interinstitucional, así como con otros actores claves, como las organizaciones sociales y la Udelar.

### **Objetivos específicos**

Promover y apoyar nuevas oportunidades de dinamismo económico vinculadas a la economía circular, preservación de ecosistemas, la protección del agua y el mantenimiento de la productividad agrícola sostenible.

Promover cadenas productivas con mayor generación de fuentes de trabajo y/o mejor distribución y mayor desarrollo territorial, acercando la producción, la industrialización y la comercialización. Mejora en la productividad y acceso a mercados locales.

Transformar las pautas de consumo, impulsando las economías locales y sostenibles a partir de las compras públicas y avanzar en la recuperación y reciclaje de los residuos en clave circular.

Promover la incorporación de trabajo calificado y reducción de la desigualdad primaria, promoviendo oportunidades de educación y laborales en todo el territorio. Apoyar emprendimientos vinculados a experiencias cooperativas, otras formas de economía social y solidaria sostenible, como los mercados de cercanía.

Enfrentarnos al escenario cada vez más frecuentes de crisis hídricas, derivadas del cambio climático y la variabilidad, con una hoja de ruta clara a fin de realizar las inversiones necesarias y apoyar a productores —con énfasis en pequeños y medianos— para garantizar el acceso al agua, pero atendiendo además el acceso a consumo humano de todos los canarios y canarias.

Generar mecanismos de compras públicas sostenibles, acompañando la transformación de producción y consumo. Generar buenas prácticas de consumo, uso eficiente de recursos a la interna de las oficinas de la intendencia, junta departamental y municipios.

Acompañar procesos de reverdecimiento urbano, asociado a las nuevas demandas de contención de pluviales y calor, en el nuevo escenario de cambio climático.

Fortalecer la articulación interna entre distintos planes de la Intendencia de Canelones y la coordinación entre las distintas direcciones de la intendencia y con otras instituciones y organizaciones, a fin de maximizar los recursos disponibles y avanzar de forma coordinada hacia el cumplimiento de objetivos y metas.

### **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones.

### **Resultados esperados**

Acuerdos con productores/as para implementar acciones de transición ecológica en los sistemas de producción y logística.

Colocar cartelera para difundir y promover estas acciones.

Intercambios en el territorio sobre ambiente y derechos humanos, sobre soberanía alimentaria y seguridad alimentaria.

Sistematizar las experiencias que se desarrollen en el territorio que promuevan una transición ecológica justa.

Apoyar iniciativas de comercialización local.

Organizar, promover y motivar instancias de intercambio entre distintos actores que implementen medidas y acciones de transición ecológica en el territorio.

Participar en ámbitos de diálogo para implementar políticas públicas en el territorio (comisiones de cuenca, comités de gestión, comisiones asesoras, etc.).

Consolidar al menos una cuenca donde se implementen en su totalidad acciones de transición ecológica justa.

Charlas-taller sobre transición ecológica justa articulando con distintas direcciones de la Intendencia de Canelones para las organizaciones del medio rural y urbano; autoridades de la Intendencia de Canelones, MA, MGAP, Mercociudades.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL**

La Dirección General de Planificación y Gestión Territorial (DGPGT) se compone de dos áreas de acción interrelacionadas: la Dirección de Planificación Territorial y la Dirección de Gestión Territorial.

### **DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**

#### **Objetivo general**

Consolidar al departamento de Canelones como un territorio de bienestar, orientando las transformaciones territoriales hacia la promoción de la calidad de vida, la participación ciudadana, la inclusión social y el desarrollo sostenible. Todo esto desde un enfoque integral basado en los derechos humanos y la equidad de género, impulsando un desarrollo que respete y valore la diversidad de realidades y vocaciones del territorio.

#### **Objetivos específicos**

Fortalecer el sistema de instrumentos de ordenamiento territorial, integrando los principios de equidad, sostenibilidad ambiental y accesibilidad universal.

Diseñar e implementar instrumentos de planificación territorial que contemplen la diversidad poblacional y las desigualdades estructurales de género, edad, origen y condición socioeconómica.

Consolidar áreas estratégicas con justicia territorial y social al impulsar la coordinación entre actores públicos y privados para la planificación y ejecución de proyectos que reduzcan brechas territoriales y promuevan el desarrollo con equidad.

Consolidar mecanismos de participación amplia, diversa y continua en los procesos de planificación y gestión del territorio.

Integrar la dimensión ambiental en todas las etapas de la planificación territorial, priorizando el uso racional de los recursos naturales y la protección de los ecosistemas.

## **DIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL**

### **Objetivo general**

Coordinar, organizar y controlar la territorialización de las definiciones establecidas en los instrumentos de ordenamiento territorial y en las ordenanzas departamentales vinculadas a la edificación, el fraccionamiento del suelo, el uso del espacio público y las actividades comerciales e industriales, garantizando un desarrollo territorial equilibrado, sostenible e inclusivo, que respete los derechos humanos, la equidad de género y la accesibilidad universal.

### **Objetivos específicos**

Actualizar progresivamente las normativas departamentales y los procedimientos de gestión, asegurando su coherencia con los avances y lineamientos derivados de los instrumentos de ordenamiento territorial, favoreciendo la transparencia, la eficiencia administrativa y la igualdad de acceso a la información y los servicios públicos.

Incorporar, mantener y ampliar la información del Sistema de Consulta de Información Territorial y Afectaciones Urbanísticas, garantizando su accesibilidad pública y la inclusión de datos provenientes de la institución, así como interinstitucionales, que reflejen las dimensiones sociales, ambientales y de género en el territorio.

Asesorar técnicamente a desarrolladores, profesionales y ciudadanía en general, fomentando la inversión responsable, la generación de empleo digno y la inclusión de mujeres y diversidades en los procesos de desarrollo territorial, aportando una mirada integral que evalúe los impactos territoriales, ambientales, sociales; así como en la definición de valorizaciones, contrapartidas y coordinaciones para su ejecución, asegurando la transparencia y la inclusión de criterios de justicia social y ambiental en la gestión de los recursos.

---

## **PROYECTO: SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DE CANELONES**

---

### **Descripción**

La información espacial es una de las herramientas más poderosas para el ejercicio de la planificación y de la gestión del territorio, especialmente cuando está articulada con procesos reales, sistemáticos y significativos, no solo para los organismos públicos, sino para el conjunto de la población que integra un territorio determinado. Ella permite identificar, caracterizar y ver, en una relación sistémica e integral las tendencias que desarrollan los territorios. Sin una información sistemática, verídica y contextualizada, el ordenamiento y desarrollo territorial queda sujeto a un conjunto de percepciones (que también son importantes, pero no suficientes), visiones parciales de la realidad y al desconocimiento de las determinaciones y conexiones subyacentes de la realidad territorial. Esto implica en los hechos la incorporación de información que permita dar cuenta de distintas dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, productiva, normativa, etc.) provenientes de fuentes internas (direcciones y otras áreas de trabajo) y externas (INE, DINOT, ministerios, etc.). A partir de esta composición, elaborar los lineamientos y estrategias para desarrollar los procesos de planificación e información asociada a los planes de

ordenamiento territorial. Asimismo, el SIT de Canelones es capaz de asumir un rol protagónico como una herramienta para la transversalización de la información. Las políticas públicas llevadas adelante por el gobierno departamental tienen siempre un aterrizaje territorial específico. Un SIT es capaz de sistematizar esta información en un producto de gran utilidad y disponibilizarla a las distintas direcciones de la intendencia, tanto para la definición previa de las políticas públicas y su aterrizaje territorial —con base en información actualizada y de calidad— como para la comunicación interna y externa. Finalmente, el SIT Canario también se muestra como un vehículo para el monitoreo tanto de los instrumentos elaborados por la Dirección de Planificación y Gestión Territorial como para el resto de las políticas públicas del Gobierno de Canelones. El SIT es capaz de generar observatorios territoriales que permitan dar cuenta del avance de indicadores asociados a políticas públicas puntuales brindando información para su evaluación y eventuales ajustes o revisiones.

### **Objetivo general**

Consolidar y fortalecer el SIT canario como una herramienta centralizada, accesible y transversal para la gestión, análisis y comunicación de información geográfica, que apoye el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas y procesos de planificación y gestión territorial en el departamento de Canelones.

### **Objetivos específicos**

Optimizar la gestión de la información geográfica asegurando criterios uniformes en la producción, actualización y sistematización de datos provenientes de fuentes internas y externas.

Desarrollar e implementar herramientas tecnológicas basadas en software libre (GeoNode, MapStore, GeoServer, QGIS) que permitan ampliar el acceso, visualización y uso de la información territorial tanto dentro de la intendencia como hacia la ciudadanía.

Fortalecer las capacidades institucionales y los recursos humanos mediante la conformación de un equipo técnico especializado y la capacitación de funcionarios en el uso y gestión del SIT canario.

Generar productos y aplicaciones flexibles y personalizadas que respondan a las necesidades específicas de las distintas áreas de la intendencia y promuevan la integración de la información territorial en los procesos de gestión.

Facilitar la transversalización de la información geográfica, favoreciendo la coordinación interinstitucional y el intercambio de datos entre dependencias municipales, organismos nacionales y otros actores relevantes.

Impulsar la creación de observatorios territoriales, apoyados en sistemas de indicadores que permitan el monitoreo, seguimiento y evaluación de instrumentos de ordenamiento territorial y políticas públicas.

Promover el acceso abierto y transparente a la información territorial mediante la publicación de geoservicios, visualizadores interactivos y plataformas digitales de consulta para la ciudadanía.

### **Ubicación del proyecto**

Departamento de Canelones.

Como desarrollo tecnológico para el manejo y publicación de información el SIT no tiene un resultado físico que se pueda asociar a un territorio específico. Sin embargo, su capacidad para generar un reflejo digital de un

departamento con realidades tan complejas como Canelones lo convierte en una herramienta con el potencial de incidir en todo el territorio a distintas escalas.

## **Resultados esperados**

Consolidación de un sistema centralizado que asegure uniformidad de criterios en la producción de información y permita su transversalización fluida dentro y fuera de la intendencia.

Construcción de una plataforma de trabajo que permita albergar y dar respuesta a los requerimientos e iniciativas específicas de cada área, generando sinergias que potencien el uso de la información geográfica, tanto dentro de la institución como por la ciudadanía en general.

Mejora de la capacidad de gestionar la información en grupos y usuarios del sistema. Cargar y actualizar capas y metadatos, desarrollar visualizadores y aplicaciones con una infraestructura mínima, evitando la necesidad de un exceso de recursos humanos altamente especializados dedicados íntegramente al mantenimiento del sistema.

Generación de productos (visualizadores, aplicaciones, etc.) más flexibles y con mayores funcionalidades que las existentes actualmente. Pensadas para su uso con un amplio abanico de públicos y un alto grado de personalización.

---

## **PROYECTO: LABORATORIO DE INNOVACIÓN TERRITORIAL**

---

### **Descripción**

La complejidad creciente de los desafíos territoriales actuales —desde la urbanización acelerada, las desigualdades socioespaciales, la crisis ambiental hasta los impactos del cambio climático— exige nuevas formas

de pensar, diseñar y gestionar el desarrollo de nuestros territorios. Estos desafíos no solo demandan respuestas técnicas novedosas, sino también enfoques que integren innovación social, apertura institucional y participación ciudadana. En este marco, la innovación se vuelve una herramienta clave para transformar la manera en que planificamos, habitamos y gestionamos nuestros entornos.

El Laboratorio de Innovación Territorial de Canelones (LIT Canelones) surge con el propósito de habilitar un espacio institucional orientado a la exploración, experimentación y cocreación de nuevas formas de comprender y transformar el territorio. Inspirado en experiencias nacionales e internacionales, el laboratorio se concibe como una plataforma que articula capacidades técnicas especializadas con saberes comunitarios, tecnologías abiertas, lenguajes culturales y procesos participativos al servicio de una planificación más inclusiva, abierta, intergeneracional y situada. El LIT se propone como un ámbito complementario a la planificación territorial tradicional, generando aportes que enriquezcan la información técnica disponible, amplíen la comprensión de las dinámicas espaciales y fortalezcan los vínculos entre ciudadanía e institucionalidad. Su valor reside en la posibilidad de ensayar metodologías flexibles, prototipar soluciones a escala local y facilitar el diálogo entre actores diversos para abordar problemas complejos desde una lógica colaborativa y experimental. Particularmente, el LIT también busca abrir caminos para la apropiación ciudadana de herramientas de análisis territorial, promoviendo iniciativas de mapeo colectivo, ciencia ciudadana y visualización interactiva de datos.

## **Aportes a la planificación territorial**

El LIT no sustituye los instrumentos formales de planificación, pero sí los potencia y complementa, ampliando su capacidad de diagnóstico, deliberación y formulación. Sus principales aportes son los siguientes:

Generación de datos e interpretaciones cualitativas sobre el uso, percepción y apropiación del territorio por parte de sus habitantes.

Canalización de la creatividad y propuestas locales hacia los procesos de planificación, mejorando la pertinencia y la legitimidad de las políticas.

Validación temprana de ideas en contextos reales, lo que reduce riesgos de implementación y mejora la eficiencia en el diseño de intervenciones urbanas o rurales.

Formación de ciudadanía crítica y activa, fundamental para procesos de gobernanza territorial más justos y democráticos.

Implementación de programas o proyectos piloto en coordinación con otras áreas de la Intendencia de Canelones en temas como espacios públicos o movilidad activa.

## **Objetivo general**

Consolidar el LIT como una herramienta departamental y usina de innovación territorial con la población como protagonista de los procesos y con un fuerte énfasis en el territorio, capaz de generar los insumos para los procesos de desarrollo territorial del departamento.

Posicionar la idea de la innovación en los procesos territoriales como una estrategia virtuosa de gestión asociada a la construcción de la cultura y la

sociedad. Generar un nodo para el desarrollo de ideas innovadoras en lo territorial, con formación ciudadana y experimentación en el departamento.

### **Objetivos específicos**

Establecer un espacio institucional y participativo, no encuadrado en la gestión cotidiana del gobierno departamental, que permita generar procesos de reflexión y trabajo en relación con el Canelones que queremos, donde la población, la academia y el gobierno trabajen de manera transversal.

Promover a través de experiencias piloto en fórmula de experimentación el desarrollo de políticas públicas de largo plazo como estrategia para alcanzar productos de manera más ágiles, testeando pilotos de pequeña escala y bajo costo, probar su funcionamiento y así incorporar los aprendizajes más rápidamente a la gestión tradicional.

Consolidar el centro operativo para el desarrollo de ideas y proyectos territoriales en la capital del departamento como una estrategia de gobierno, que puedan convertirse en soluciones y/o emprendimientos para conectarse con otros nodos a través del uso y apropiación de la tecnología.

Propiciar la formación y participación de las personas y organizaciones que habitan el territorio, la innovación, la experimentación y el desarrollo de proyectos, para permitir el encuentro entre población, emprendedores, empresarios y hacedores culturales, a través de procesos de creación colaborativa y del uso de herramientas análogas y digitales.

### **Ubicación del proyecto**

Departamento de Canelones.

## **Resultados esperados**

Generación de datos e interpretaciones cualitativas sobre el uso, percepción y apropiación del territorio por parte de sus habitantes.

Canalización de la creatividad y propuestas locales hacia los procesos de planificación mejorando la pertinencia y la legitimidad de las políticas.

Validación temprana de ideas en contextos reales, lo que reduce riesgos de implementación y mejora la eficiencia en el diseño de intervenciones urbanas o rurales.

Formación de ciudadanía crítica y activa, fundamental para procesos de gobernanza territorial más justos y democráticos.

Al funcionar como espacio intermedio entre las políticas públicas y la vida cotidiana, el LIT permite construir nuevas formas de gobernanza que reconocen los saberes distribuidos en la sociedad y promueven una planificación territorial más horizontal, situada y transformadora.

---

## **PROYECTO: APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

---

### **PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**

#### **Descripción**

Este proyecto propone el fortalecimiento de los procesos de elaboración e implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial de manera de articular las diferentes líneas de trabajo transversales a la institución. Para esto se prevé el aprendizaje continuo, la transmisión de conocimiento a nivel institucional a los efectos de una efectiva y eficiente gestión de aspectos previstos en el sistema de ordenamiento y el acompañamiento en procesos territoriales.

## **Objetivo general**

Asegurar el fortalecimiento de los procesos de planificación territorial y su implementación en el departamento de Canelones.

## **Objetivos específicos**

Contribuir a la promoción y fortalecimiento de las herramientas de planificación en el marco de los procesos de descentralización.

Formación de los equipos técnicos de la dirección de planificación en materia de planificación territorial y ambiental y en el diseño de los instrumentos de ordenamiento territorial.

Puesta en valor de herramientas de gestión transversales e innovadoras.

## **Ubicación del proyecto**

Departamento de Canelones.

## **Resultados esperados**

Proyectos urbanos de detalle.

Reglamentaciones asociadas a la aprobación de la ordenanza departamental de ordenamiento territorial.

Reglamentaciones asociadas al plan de ruralidades canarias.

Capacitaciones en planificación territorial y ambiental y en el diseño de herramientas de gestión territorial

Asesoramiento y apoyo institucional transversal en materia de ordenamiento territorial.

Identificación de ámbitos específicos objeto de gestiones particulares: distritos de desarrollo, cuencas.

## **GESTIÓN TERRITORIAL CON SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS**

### **Descripción**

Este proyecto tiene como finalidad consolidar las capacidades operativas, técnicas y estratégicas de la institución a través de arrendamiento de servicios profesionales externos.

Esta iniciativa busca responder a las crecientes demanda de insumos y actuaciones en la gestión del territorio mediante la incorporación temporal de perfiles técnicos calificados que complementen y potencien los equipos existentes. Se procura especialmente cubrir la demanda de servicios técnicos de apoyo a otras direcciones de la institución, así como a lo sociedad civil (cooperativas de vivienda, clubes sociales, instituciones deportivas, etc.).

La intervención contempla el arrendamiento de servicios especializados en áreas clave para el cumplimiento de los objetivos institucionales, tales como la asistencia técnica a las demandas de servicios de agrimensura (amojonamientos, relevamientos planialtimétricos, nivelaciones, planos de fraccionamientos varios para cesiones, realojos, etc.); servicios técnicos para la gestión de habilitaciones de funcionamiento puntuales para eventos patrocinados por la intendencia; así como todo otro servicio técnico necesario.

### **Objetivo general**

Fortalecer la capacidad institucional mediante la contratación de servicios técnicos especializados que permitan mejorar la eficiencia operativa, optimizar procesos internos y apoyar técnicamente a las áreas de la institución que lo requieran.

## **Objetivos específicos**

Identificar las áreas críticas de la DGPGT que requieren apoyo técnico especializado para mejorar su desempeño y capacidad operativa.

Contratar servicios profesionales calificados que aporten conocimientos técnicos específicos, experiencia sectorial y capacidad de implementación en áreas clave de la gestión institucional.

Apoyar técnicamente a las distintas áreas de la institución que requieran de los servicios técnicos dentro de la competencia de la DGPGT.

Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación del desempeño de los servicios técnicos contratados, asegurando la alineación con los objetivos estratégicos de la institución.

## **Ubicación del proyecto**

El proyecto abarca todo el departamento de Canelones y sus beneficiarios directos son las áreas de la intendencia que demandan servicios técnicos de la DGPGT.

## **Resultados esperados**

Contar con un relevamiento de los servicios técnicos requeridos por áreas de la IC que puedan ser atendidos con arrendamiento de servicios.

Contar con una lista de prelación de profesionales capaces de realizar las tareas encomendadas.

Cumplir con la demanda de servicios técnicos requeridos por las áreas de la IC.

---

## **PROYECTO: ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MARCO DEL SISTEMA DE INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CANARIO**

---

### **Descripción**

Con la aprobación de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible se declara de interés el ordenamiento territorial y se definen competencias específicas a los gobiernos departamentales para la elaboración de los instrumentos de ordenamiento que permitan un desarrollo sustentable, justo y equilibrado del territorio.

Desde el año 2005 la Intendencia de Canelones trabaja en la construcción de los instrumentos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. El sistema de Instrumentos de Ordenamiento Territorial canario prevé la articulación entre los diversos procesos y herramientas de planificación territorial de manera de asegurar la interrelación y complementariedad de estas, atendiendo las particularidades territoriales y escalas de abordajes, reconociendo el departamento de Canelones como unidad y su inclusión en el desarrollo nacional. Este sistema se compone de instrumentos de diferente escala y naturaleza, que dependen de los objetivos específicos de cada uno. En este período se prevé elaborar una serie de instrumentos nuevos que permitirán completar la mirada territorial en sectores específicos del departamento, así como profundizar en el desarrollo sostenible de algunos ámbitos territoriales específicos.

### **Objetivo general**

Consolidar el sistema de ordenamiento territorial canario para que contribuya a la construcción de territorios de bienestar y al desarrollo sostenible del departamento y de los municipios, a través de un abordaje multiescalar y multisectorial.

## **Objetivos específicos**

Identificar las oportunidades y desafíos de los ámbitos de estudio y elaborar modelos de desarrollo sostenible.

Elaborar propuestas de directrices o lineamientos estratégicos y definir normativas específicas para los ámbitos de actuación.

Identificar y proponer infraestructuras que den soporte a la propuesta.

Consolidar los sistemas de espacios públicos y centralidades urbanas en coordinación con la Dirección General de Espacios Públicos.

Promover acciones para la adecuada integración territorial sostenible de emprendimientos productivos para el desarrollo local.

Definir los principales aspectos ambientales a proteger en coordinación con la Dirección General de Gestión Ambiental.

Fortalecer el gobierno local, actores privados, la participación ciudadana y el vínculo con el gobierno.

Incentivar acciones que propicien desarrollos de zonas con proyectos que contemplen acciones con perspectivas de DDHH, género, migraciones, accesibilidad, discapacidad.

## **Ubicación del proyecto**

Municipios de Atlántida, Santa Lucía, Juanicó, Paso Carrasco, Nicolich, Salinas, Montes, Migue, Santa Rosa, Tala, San Ramón y San Antonio.

## **Resultados esperados**

Plan local de Atlántida.

Plan local de Santa Lucía.

Programa de Actuación Integrada Nicolich.

Plan Parcial de La Macrozona 1 del Plan de Costa de Oro - Marindia/Neptunia/Salinas.

Plan parcial de Paso Carrasco.

Instrumentos de escala metropolitana: Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial.

---

## **PROYECTO: REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO PARTE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CANARIO**

---

### **Descripción**

El reconocimiento de las transformaciones en el territorio y la identificación de las nuevas lógicas que atraviesan las diferentes dimensiones culturales, económicas, sociales, ambientales, institucionales y políticas son parte fundamental del ordenamiento territorial como política pública del departamento de Canelones.

En este sentido, los instrumentos de ordenamiento territorial prevén mecanismos de revisión permanente. Estas revisiones pueden ser totales o parciales; sustanciales y no sustanciales. Estas categorías son determinantes en las metodologías y procesos de abordaje.

Las razones para la revisión de un plan se determinan a partir de dos variables fundamentales: el tiempo transcurrido desde su aprobación y los cambios socioterritoriales que pudieron ocurrir en este tiempo.

El Sistema de Instrumentos de Ordenamiento Territorial Canario (Siotca) se encuentra en elaboración constante desde el año 2005, por lo que es necesario identificar instrumentos, realizar revisiones parciales de algunos de los instrumentos a los efectos de evaluar lo avanzado, identificar cambios territoriales e incorporar nueva legislación asociada al ordenamiento territorial.

## **Objetivo general**

Identificar las oportunidades y nuevos procesos territoriales e incorporarlos en los instrumentos de ordenamiento territorial ya aprobados y que actualmente se encuentran en etapa de implementación.

## **Objetivos específicos**

Atender a los cambios sociales y el reflejo territorial asociado.

Proteger los sistemas ambientalmente relevantes con instrumentos de ordenación y gestión.

Actualizar la categorización, subcategorización y zonificación del suelo aprobadas.

Actualizar la normativa a partir de legislación nacional y departamental.

## **Ubicación del proyecto**

Departamento de Canelones.

Microrregión 4.

Municipios de Pando y Empalme Olmos.

Distrito ruta 5.

## **Resultados esperados**

Revisión parcial de las directrices departamentales de ordenamiento territorial.

Revisión de las directrices Costa de Oro.

Revisión parcial M6 Y M8: Pando y Empalme Olmos.

Revisión del plan distrito ruta 5.

---

## **PROYECTO: OPTIMIZACIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN**

---

### **Descripción**

A partir de la reingeniería de los procesos de gestión implementada en el Proyecto Canelones Innova en Gestión Territorial, se han generado indicadores que permiten el seguimiento de los trámites y ofrecen información relevante para la toma de decisiones. A partir de estos datos, puede determinarse una eficiencia en la disminución de los tiempos de aprobación en el permiso de construcción actual, así como la multiplicación de las habilitaciones de funcionamiento. Siguiendo esta línea de mejora, a partir de la optimización de la gestión se evalúa incorporar otros trámites de bajo impacto con aprobación por declaración jurada, así como avanzar en la habilitación automática en los casos que sea posible. En tal sentido, este proyecto incluye una fase de diagnóstico inicial, implementación, capacitación y control, así como de comunicación, permitiendo una mejora integral del sistema de trámites de la Dirección de Gestión Territorial.

Por otra parte, se entiende necesario dar un salto en la calidad y accesibilidad en la información que se proporciona a los técnicos patrocinantes, de modo de lograr proyectos ajustados a la norma y disminuyendo los errores actuales de presentación. En tal sentido, se ha evaluado la necesidad de incorporar un asistente virtual con inteligencia artificial que proporcione información relacionada a la normativa de la edificación, ordenanza sanitaria e instrumentos de ordenamiento territorial.

En la misma línea de mejoras se propone la creación de una memoria gráfica que facilite la interpretación de la norma edilicia, constituyendo una potente herramienta de comunicación con los técnicos que gestionan

trámites en el departamento de Canelones, así como con la ciudadanía en general.

A efectos de avanzar sobre la mejora de gestión propuesta, se considera que un componente importante de este proyecto es la capacitación del personal técnico de modo de generar experticia al interior de la organización, fortalecer la capacidad técnica instalada, disminuir la dependencia de asesorías externas, incorporar nuevas herramientas de gestión producto de las capacitaciones, etc. En la misma línea de fortalecimiento, se requiere instancias de capacitación administrativa de todas las áreas del escalafón a efectos de profesionalizarla y sensibilizar con temas sociales.

Composición del proyecto:

1. Mejora integral del sistema de trámites a partir de la automatización de aprobaciones.
2. Incorporación de asistente virtual con inteligencia artificial para consultas técnicas.
3. Publicación de una memoria gráfica de interpretación normativa.
4. Capacitación del personal técnico y administrativo.

### **Objetivo general**

Optimizar los procesos de tramitación frente a la Dirección de Gestión Territorial mediante la incorporación de nuevos mecanismos de aprobación por declaración jurada técnica, así como la integración de herramientas tecnológicas y gráficas, con el fin de mejorar la eficiencia operativa, reducir los tiempos de gestión y fortalecer la transparencia y trazabilidad en la administración territorial.

## **Objetivos específicos**

### *Componente I*

Revisar y actualizar el marco normativo y procedimental vigente aplicable a los trámites de la Dirección de Gestión Territorial, con especial énfasis en aquellos que puedan ser tramitados mediante declaración jurada técnica. Por ejemplo, ordenanza de la edificación, cartelería, antenas, Fondo de Gestión Urbana. En ese sentido, se propone incorporar estímulos incentivando acciones en temas que hoy marcan agenda y alineados con los ODS, tales como sostenibilidad, sustentabilidad, acciones frente al cambio climático, inclusión, perspectiva de género, DDHH y su reflejo territorial.

Determinar y clasificar los trámites que, por su naturaleza técnica y nivel de riesgo, resulten viables para su aprobación bajo el mecanismo de declaración jurada, conforme a criterios de eficiencia, legalidad y seguridad territorial.

Desarrollar o adaptar herramientas tecnológicas que permitan la aprobación automática de los trámites seleccionados.

Capacitar y sensibilizar al personal técnico y administrativo de la Dirección de Gestión Territorial en la aplicación del nuevo modelo de gestión por declaración jurada, promoviendo buenas prácticas (inclusión, DDHH), eficiencia operativa y responsabilidad institucional.

Establecer mecanismos de fiscalización y control posterior aleatorio o focalizado que aseguren la veracidad de la información declarada y el cumplimiento efectivo de la normativa vigente.

Definir e implementar indicadores de desempeño y calidad para monitorear y evaluar la efectividad del nuevo esquema de tramitación, en términos de

reducción de tiempos, mejora en la atención ciudadana, fortalecimiento institucional y sensibilización social.

### *Componente II*

Diseñar e implementar una solución tecnológica basada en inteligencia artificial generativa que actúe como asistente virtual para el asesoramiento normativo en materia de edificación, garantizando un enfoque inclusivo, accesible y orientado al servicio público.

Capacitar al asistente virtual con contenidos normativos actualizados y validados por las áreas competentes, promoviendo la confiabilidad, pertinencia técnica y alineación con los marcos regulatorios departamentales.

Desarrollar mecanismos de interacción eficientes y accesibles entre la ciudadanía y el asistente virtual, mediante una interfaz digital inclusiva, orientada a la usabilidad, que facilite la comprensión y aplicación de la normativa vigente.

Implementar un plan piloto de evaluación y monitoreo participativo de la herramienta digital, que permita medir su eficacia, pertinencia y aceptabilidad por parte de los usuarios finales, incluyendo profesionales del sector, autoridades municipales y técnicos patrocinantes.

Establecer un sistema permanente de mejora continua y actualización normativa del asistente virtual, mediante procesos de revisión documental y su carga, que garanticen la sostenibilidad y vigencia de la información proporcionada.

### *Componente III*

Traducir la normativa escrita en representaciones gráficas claras y comprensibles, que faciliten su aplicación por parte de los técnicos

patrocinantes de gestiones frente a la Intendencia de Canelones y de la ciudadanía en general.

Diseñar un sistema gráfico estandarizado que permita visualizar los criterios normativos mediante esquemas, diagramas, axonometrías y/o renders didácticos.

Aplicar la interpretación normativa gráfica en casos prácticos o ejemplos tipo (como lotes de distintas morfologías), para demostrar cómo se aplica la ordenanza en contextos reales.

#### *Componente IV*

Incentivar la participación de los funcionarios en programas de capacitación presenciales, virtuales y/o mixtos, que contemplen metodologías activas, con enfoque práctico y orientado a la resolución de problemas reales de la gestión.

Promover una cultura institucional de aprendizaje continuo y mejora permanente, que valore el desarrollo profesional como herramienta clave para la modernización y el fortalecimiento de la gestión territorial.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto abarca todo el departamento de Canelones y pretende alcanzar los siguientes grupos de beneficiarios: propietarios de bienes inmuebles, inversores y desarrolladores; propietarios de comercios, industrias y servicios; profesionales vinculados a los trámites de Gestión Territorial; ciudadanía en general.

### **Resultados esperados**

Contar con un diagnóstico que determine qué trámites pueden tener aprobación automática por declaración jurada.

Normativa aprobada que sustente la aprobación automática de los trámites seleccionados.

Procedimientos de gestión actualizados para los trámites de aprobación automática.

Herramientas digitales desarrolladas para los trámites de aprobación automática.

Asistente virtual con IA desarrollado.

Memoria gráfica de interpretación normativa.

Aumento de la participación de los funcionarios en programas de capacitación.

---

## **PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO**

---

### **Descripción**

Mejorar la respuesta a la ciudadanía en términos de eficacia, eficiencia y tiempos de gestión es imprescindible para dar un salto de calidad institucional. En tal sentido, el fortalecimiento del talento humano, la capacitación y el diseñar una nueva estructura técnica y administrativa capaz de cumplir con los objetivos de gestión propuestos se vuelve necesario para alcanzarlos.

Complementariamente, se entiende necesario avanzar hacia el desarrollo de una metodología de evaluación de la gestión por productividad. De este modo, se procura optimizar el uso de los recursos, tanto humanos como materiales, para lograr resultados más eficientes y efectivos de respuesta a la ciudadanía a fin de:

- mejorar y dinamizar el uso del tiempo y recursos priorizando las tareas, distribuyendo las acciones de manera más eficaz y por consiguiente mejorando los tiempos de respuesta;

- mejorar la toma de decisiones, considerando que la gestión basada en productividad proporciona datos concretos sobre el rendimiento, lo que facilita la toma de decisiones estratégicas y la identificación de áreas de mejora;
- fortalecer la motivación y satisfacción de los recursos humanos al optimizar las tareas y ofrecer metas claras, lo que les permite ser más productivos y una mayor satisfacción laboral a través de ver resultados tangibles de su esfuerzo generando un sentido de logro.

Para el desarrollo de una efectiva metodología de evaluación de la gestión por productividad, se deberá incorporar el manejo de indicadores de desempeño para la gestión pública. Medir resultados y corregir acciones o redirigir estrategias en base a estos.

Asimismo, se considera que abordar el desarrollo de una metodología de evaluación de la gestión por productividad constituirá un importante insumo para toda la institución que podrá redundar en nuevos mecanismos de gestión en todas las áreas de la administración y generará un efecto dinamizador de mejora exponencial.

### **Objetivo general**

Mejorar la calidad de la respuesta institucional a la ciudadanía mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas de la organización, a través de la profesionalización del talento humano y la gestión por productividad.

### **Objetivos específicos**

Diagnosticar el estado actual de los procesos administrativos, tiempos de gestión y niveles de atención ciudadana, con el fin de identificar debilidades y oportunidades de mejora institucional.

Diseñar e implementar una nueva estructura técnico-administrativa, orientada a mejorar la articulación operativa interna y la capacidad de respuesta externa.

Fortalecer las competencias del talento humano mediante programas de formación, actualización y capacitación continua en gestión pública, atención ciudadana, herramientas digitales y normativa vigente.

Optimizar los circuitos de tramitación y gestión interna para reducir tiempos de respuesta y aumentar la eficiencia en la prestación de servicios a la ciudadanía.

Desarrollar indicadores de desempeño institucional que permitan evaluar la eficacia y eficiencia de la gestión, así como el impacto de las mejoras implementadas en la calidad del servicio al ciudadano.

Implementar mecanismos de gestión por productividad que permitan establecer metas claras, medir el rendimiento del personal y las unidades administrativas, y vincular los resultados obtenidos con procesos de mejora continua y toma de decisiones basada en evidencia.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto abarca todo el departamento de Canelones y pretende alcanzar los siguientes grupos de beneficiarios: propietarios, inversores y desarrolladores; propietarios de comercios, industrias y servicios; profesionales vinculados a los trámites de Gestión Territorial, ciudadanía en general.

### **Resultados esperados**

Contar con un diagnóstico de los procesos administrativos, tiempos de gestión y niveles de atención ciudadana.

Contar con una metodología de evaluación de la gestión por productividad.

Nueva estructura técnico-administrativa diseñada e implementada.

Aumento de la participación de los funcionarios en programas de capacitación.

Manual de actuación administrativa.

---

## **PROYECTO: FORTALECIMIENTO FISCAL DEPARTAMENTAL A TRAVÉS DEL CENSO INMOBILIARIO**

---

### **Descripción**

El proyecto procura alcanzar justicia tributaria mediante la actualización de las áreas edificadas en los registros catastrales. Cuenta con un componente técnico (levantamiento y actualización de datos), pero también un fuerte componente de equidad fiscal y fortalecimiento de los ingresos públicos.

En coordinación con la OPP y la DNC se inició un proceso de asesoramiento previo para el desarrollo de una herramienta con base en inteligencia artificial (IA) que permita, a través de imágenes satelitales o de fotos aéreas con drones, el relevamiento de las construcciones existentes en los predios.

En este contexto, se analiza la firma de convenio de cooperación con dichas instituciones, para el desarrollo de una herramienta con los requerimientos de la realidad del departamento de Canelones.

Con la información recabada producto del procesamiento de las imágenes satelitales y el cruzamiento de datos con la cédula catastral y su área declarada, se verificará la concordancia o no, estableciendo márgenes regulables. Con la información relevada, se propone clasificar en zonas e ir actualizando la información del catastro departamental. En base a estos

datos se podrán definir acciones de actualización de contribución inmobiliaria, asegurando así reducir los niveles de informalidad del área declarada construida. El trabajo se pretende abordar en etapas, iniciando por las zonas socioeconómicas más altas del departamento para luego extenderlo al resto.

### **Objetivo general**

Contribuir a la justicia tributaria y al fortalecimiento de los ingresos departamentales mediante la actualización de las áreas edificadas en los registros catastrales, asegurando la equidad en la determinación del impuesto inmobiliario.

### **Objetivos específicos**

Realizar un diagnóstico técnico del estado actual de los registros catastrales identificando inconsistencias, omisiones y desactualizaciones en las áreas edificadas registradas.

Ejecutar procesos de relevamiento, verificación y actualización de las superficies edificadas utilizando herramientas tecnológicas como imágenes satelitales, drones e IA.

Actualizar la base de datos catastral y su interoperabilidad con los sistemas de gestión tributaria garantizando la coherencia entre los datos físicos y fiscales del inmueble.

Establecer criterios técnicos y normativos homogéneos para la determinación de áreas edificadas asegurando transparencia, legalidad y equidad en el proceso de actualización.

Fortalecer la capacidad institucional del área catastral y tributaria mediante la capacitación del personal y la incorporación de herramientas tecnológicas para la gestión catastral continua.

Promover la equidad tributaria mediante la incorporación al sistema impositivo de las propiedades no declaradas o subdeclaradas favoreciendo una distribución justa de la carga fiscal.

Sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia del catastro actualizado, como herramienta para la justicia fiscal y el desarrollo urbano sostenible.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto abarca todo el departamento de Canelones y los beneficiarios directos son todos los ciudadanos del departamento a través de equidad fiscal.

### **Resultados esperados**

Convenio de cooperación IC-DNC-OPP.

Desarrollo de herramienta que permita el procesamiento de imágenes satelitales y comparación con base catastral.

Relevamiento de áreas construidas.

Áreas validadas por la DNC.

Procedimientos de notificaciones a la ciudadanía.

Actualización del tributo contribución inmobiliaria.

## DIRECCIÓN GENERAL DE ESPACIOS PÚBLICOS

### **Objetivo general**

Promover y proteger el acceso al espacio público como derecho humano dotando a la Intendencia de Canelones de un sistema de espacios públicos en las diferentes escalas de intervención —local, departamental y metropolitana— y así conformar una red departamental de espacios públicos accesibles, seguros, con equipamiento de calidad, que promuevan la integración social con propuestas para toda la población; con un trabajo integral en esta materia, atendiendo a la creación de nuevos espacios, el acondicionamiento y/o mantenimiento de los existentes, su gestión y vínculo con cada comunidad.

### **Objetivos específicos**

Planificar, diseñar e instrumentar políticas públicas para el desarrollo de los espacios públicos del departamento, así como para su protección y mejora.

Promover la participación ciudadana en todo el proceso de planificación y gestión de los espacios públicos, en el entendido de que el espacio público es una construcción colectiva, fomentando su uso responsable.

Planificar, diseñar, ejecutar y mantener la infraestructura pública del departamento favoreciendo la calidad de las obras y la optimización de los recursos.

Desarrollar y gestionar los parques del departamento desde un modelo de intervención participativa, integradora y sostenible para consolidarlos en el territorio local, departamental y nacional promoviendo sus ambientes naturales y calificando sus espacios para el esparcimiento y la convivencia saludable entre las personas y con el ambiente.

---

## **PROYECTO: PROYECTO NUEVAS BAJADAS AL MAR**

---

### **Descripción**

El proyecto plantea la construcción de 50 nuevas bajadas al mar, lo que duplica la cantidad de bajadas construidas por quinquenio.

### **Objetivo general**

Brindar mayor cantidad de bajadas de acceso universal y desapercibido al mar educando a la población en el uso de las bajadas y desestimulando el tránsito por las dunas en zonas no permitidas, como forma de evitar la erosión dunar, protegiendo así el ecosistema costero.

### **Objetivos específicos**

Dotar de nuevas bajadas, preferentemente con acceso universal, a aquellos balnearios en las que son insuficientes.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto se ubicará sobre toda la faja costera del departamento.

### **RESULTADOS ESPERADOS**

11 bajadas nuevas por año, excepto en el año 2030 (6).

Disminución del 50 % de roturas.

Eliminar el 100 % las bajadas irregulares.

---

## **PROYECTO: INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA Y ACCESIBILIDAD DE CANELONES**

---

### **DIRECCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO URBANO**

#### **Descripción**

El presente proyecto tiene como finalidad la puesta en valor, mantenimiento y adecuación de la infraestructura edilicia departamental. Se busca garantizar condiciones seguras, accesibles y sostenibles en los edificios de la intendencia y sus dependencias municipales, priorizando la preservación del patrimonio edilicio, la seguridad de quienes trabajan y quienes se acercan a realizar trámites o utilizar los mencionados espacios.

Las acciones contempladas incluyen:

Impermeabilización de azoteas.

Intervención en fachadas.

Adquisición de materiales para instalaciones eléctricas.

Compra de materiales, equipamiento y otros insumos varios.

Instalación, colocación y mantenimiento de aberturas.

Confección y colocación de cartelería institucional y de seguridad.

Reformas edilicias en inmuebles existentes.

Accesibilidad edilicia universal y desapercibida.

Gestión de trámite e instalación de medidas para obtener habilitación ante la Dirección Nacional de Bomberos (DNB).

Adquisición de equipamiento urbano.

## **Objetivo general**

Contribuir al fortalecimiento y modernización de la infraestructura edilicia de la Intendencia de Canelones asegurando espacios accesibles, seguros y sostenibles para la comunidad y el funcionariado.

## **Objetivos específicos**

Desarrollar un plan de mantenimiento edilicio que contemple impermeabilización y reacondicionamiento de techos y azoteas.

Brindar condiciones de seguridad mediante la adecuación de instalaciones eléctricas y habilitación ante la Dirección Nacional de Bomberos en edificios departamentales en coordinación con la Dirección de Alumbrado de la DGO.

Lograr que un alto porcentaje de los edificios públicos departamentales estratégicos cuenten con accesibilidad universal y desapercibida.

Apoyar la preservación del patrimonio edilicio con intervenciones periódicas de mantenimiento y/o reacondicionamiento de fachadas.

Proponer soluciones edilicias innovadoras que reduzcan costos de mantenimiento y mejoren la eficiencia energética.

## **Ubicación del proyecto**

Edificios de la Intendencia de Canelones y sus dependencias en el territorio departamental (municipios y servicios centrales, comedores, centros de barrio, etc.) y edificios culturales, como centros culturales, museos, bibliotecas, teatros, etc.

Beneficiarios directos: Todos los funcionarios y funcionarias municipales y todas las personas usuarias de servicios.

Beneficiarios indirectos: Población en general del departamento.

## **Resultados esperados**

Impermeabilización de azoteas de edificios.

Intervención en fachadas y mantenimiento exterior de infraestructura edilicia.

Instalaciones eléctricas adecuadas.

Edificios con accesibilidad universal y desapercibida.

Habilitaciones ante la Dirección Nacional de Bomberos obtenidas.

Incorporación de cartelería y señalética.

Adquisición de equipamiento urbano.

---

## **PROYECTO: FORTALECIMIENTO UNIDAD EJECUTORA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO**

---

### **DIRECCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO URBANO**

#### **Descripción**

El presente proyecto busca fortalecer la capacidad operativa de la Unidad Ejecutora de Acondicionamiento Urbano mediante la adquisición de maquinarias, herramientas y materiales de construcción (incluyendo áridos) esenciales para el cumplimiento de obras de infraestructura en todo el departamento.

La infraestructura del departamento requiere intervenciones constantes en espacios públicos, mantenimiento edilicio y construcción de obras públicas. Para responder de manera eficaz, se precisa equipamiento moderno, herramientas en buen estado y abastecimiento de materiales. La inversión permitirá mayor autonomía, reducción de costos de contratación externa y mejora en los tiempos de ejecución de las obras.

## **Objetivo general**

Optimizar la capacidad de respuesta de la Intendencia de Canelones en la ejecución de obras públicas de arquitectura y acondicionamiento urbano, mediante el fortalecimiento de la Unidad Ejecutora de Obras con equipamiento, herramientas y materiales adecuados.

## **Objetivos específicos**

Brindar a los operarios y técnicos herramientas de calidad que mejoren la eficiencia y garanticen seguridad laboral.

Lograr la disponibilidad de áridos y otros materiales de construcción, de forma continua para las intervenciones del quinquenio.

Apoyar la sostenibilidad de las obras con un programa de mantenimiento preventivo de la flota y maquinarias a lo largo del quinquenio.

Implementar nuevos mecanismos de gestión de inventario y control de insumos para mejorar la eficiencia administrativa.

## **Ubicación del proyecto**

El proyecto se desarrollará en todo el departamento de Canelones, a través de la Unidad Ejecutora de Obras de arquitectura y acondicionamiento urbano.

Beneficiarios directos: Trabajadores de la Unidad Ejecutora de Obras.

Beneficiarios indirectos: Población de Canelones en general, al contar con obras públicas de mejor calidad y en menor tiempo.

## **Resultados esperados**

Adquisición de herramientas.

Suministro de áridos y otros materiales de construcción.

Obras ejecutadas con recursos humanos propios.

Reducción de costos externos.

---

## **PROYECTO: CAPACITACIÓN EN BIM (BUILDING INFORMATION MODELING)**

---

### **DIRECCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO URBANO**

#### **Descripción**

El presente proyecto busca implementar un plan de formación técnica en BIM para funcionarios y funcionarias de la Intendencia de Canelones pertenecientes a la Dirección de Acondicionamiento Urbano, vinculados a la gestión de obras, mantenimiento edilicio y acondicionamiento urbana.

La adopción de esta metodología permitirá optimizar los procesos de diseño, construcción y mantenimiento de la infraestructura pública, mejorando la eficiencia, reduciendo costos y asegurando la sostenibilidad de los proyectos.

#### **Objetivo general**

Optimizar la gestión edilicia de la intendencia mediante la incorporación de la metodología BIM, fortaleciendo las capacidades técnicas del funcionario.

#### **Objetivos específicos**

Desarrollar un programa de formación en BIM para funcionarios de áreas de obra, arquitectura e infraestructura a diciembre de 2027.

Brindar herramientas digitales que permitan mejorar la planificación, ejecución y mantenimiento edilicio a diciembre de 2028.

Lograr la implementación piloto de proyectos edilicios con metodología BIM en dependencias departamentales a diciembre de 2029.

Apoyar la incorporación de innovación tecnológica en la gestión institucional, alineada con políticas de modernización a diciembre de 2030.

### **Ubicación del proyecto**

Capacitación a realizarse en modalidad presencial y virtual en instalaciones de la Intendencia de Canelones y/o mediante convenios con instituciones educativas.

Beneficiarios directos: Funcionarios/as técnicos de la intendencia.

Beneficiarios indirectos: Población canaria en general, al contar con mejores proyectos de infraestructura pública.

### **Resultados esperados**

Funcionarios capacitados en BIM.

Implementación de software BIM en la institución.

Aplicación de BIM en proyectos piloto.

Reducción de costos y tiempos de obra.

---

## **PROYECTO: NUEVAS CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EXISTENTES**

---

### **DIRECCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO URBANO**

#### **Descripción**

El proyecto busca ampliar y mejorar la red de infraestructuras deportivas del departamento de Canelones, con el fin de garantizar a la población el acceso a espacios públicos de calidad, inclusivos y accesibles.

Esta inversión responde a la necesidad de ofrecer instalaciones seguras, modernas y multifuncionales que fortalezcan el desarrollo deportivo, recreativo y cultural en el departamento.

### **Objetivo general**

Contribuir al fortalecimiento del acceso de la población a espacios públicos deportivos de calidad, promoviendo la actividad física, la recreación y la integración social como herramientas para mejorar la salud y el bienestar comunitario.

### **Objetivos específicos**

Desarrollar infraestructura deportiva moderna y accesible en localidades estratégicas del departamento al 2030.

Brindar a la comunidad polideportivos acondicionados para múltiples disciplinas (básquetbol, handball, voleibol, futsal y hockey, entre otras).

Adaptar los programas deportivos a las características de cada territorio favoreciendo la descentralización.

Apoyar los programas educativos mediante infraestructura deportiva adecuada, articulando políticas de educación y deporte en coordinación con la Dirección General de Deporte.

### **Ubicación del proyecto**

Seis localidades del departamento.

### **Resultados esperados**

Seis polideportivos construidos o reacondicionados con servicios complementarios.

Incremento de la participación comunitaria en actividades deportivas.

Integración de la infraestructura deportiva al sistema educativo.

### **Sostenibilidad del proyecto**

La gestión de los gimnasios estará a cargo de la Dirección General de Deportes, en coordinación con los gobiernos locales. Los recursos económicos serán financiados por fondos no presupuestales. El mantenimiento de los espacios públicos anexos estará a cargo de las Direcciones de Acondicionamiento Urbano, Espacios Públicos, Alumbrado Público y Dirección General de Deportes.

---

## **PROYECTO: INFRAESTRUCTURA DE PLAZAS PÚBLICAS – ESPACIOS DE CONVIVENCIA**

---

### **DIRECCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO URBANO**

#### **Descripción**

El proyecto plantea el diseño, construcción y reacondicionamiento de plazas públicas en varios municipios del departamento de Canelones, con un enfoque integral que prioriza la accesibilidad universal, el respeto por el entorno y la promoción de la convivencia ciudadana.

Se busca generar ámbitos inclusivos, seguros y funcionales, en los que mobiliario, señalética, materiales y sistemas de iluminación respondan a criterios de diseño universal y sustentabilidad ambiental. Además, se promoverá la apropiación comunitaria de los espacios, garantizando su uso intergeneracional y fortaleciendo el sentido de pertenencia local.

#### **Objetivo general**

Consolidar a las plazas como lugares de encuentro, diálogo y convivencia comunitaria, capaces de albergar actividades culturales, educativas,

deportivas y recreativas, fortaleciendo la identidad local y la cohesión social.

### **Objetivos específicos**

Recuperar y modernizar plazas existentes, dotándolas de accesibilidad plena y equipamiento urbano inclusivo.

Diseñar y construir nuevas plazas con sentido de homenaje y memoria colectiva.

Promover la equidad en el uso del espacio público, garantizando inclusión de niños, jóvenes, adultos mayores y personas en situación de discapacidad.

Incorporar criterios de sustentabilidad en el diseño (áreas verdes con especies nativas, riego eficiente, luminarias LED, gestión de residuos).

Fomentar la participación ciudadana en el proceso de diseño y uso de los espacios, fortaleciendo la apropiación social.

Consolidar a las plazas como escenarios de expresión cultural y artística, habilitando áreas para ferias, espectáculos y encuentros ciudadanos.

### **Resultados esperados**

Tres plazas reacondicionadas con accesibilidad plena y equipamiento inclusivo.

Incorporación de sistemas de iluminación LED y mobiliario urbano sustentable.

Participación de organizaciones sociales y vecinos en el diseño y gestión de los espacios.

Incremento del uso comunitario de los espacios públicos medido en actividades culturales, recreativas y educativas anuales.

---

## **PROYECTO: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA – Cededefi**

---

### **DIRECCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO URBANO**

#### **Descripción**

El proyecto Cededefi (Centros de Desarrollo de Deporte y Fútbol Infantil) tiene como finalidad consolidar espacios de referencia para las ligas de fútbol infantil y otras instituciones comunitarias, constituyéndose en ámbitos de formación, capacitación y práctica deportiva. Estos centros estarán destinados al trabajo con niñas, niños, familias, entrenadores, dirigentes y comunidades locales, brindando instalaciones adecuadas para actividades educativas, recreativas y deportivas, en un entorno seguro, inclusivo y accesible en coordinación con la Dirección General de Deportes. La propuesta responde a la necesidad de fortalecer la infraestructura deportiva y comunitaria del departamento, garantizando igualdad de acceso a la actividad física y fomentando la integración social. Los Cededefi complementan la red de polideportivos, con énfasis en el fútbol infantil como herramienta de desarrollo integral y comunitario.

#### **Objetivo general**

Promover el desarrollo deportivo, educativo, recreativo y social de niñas, niños y sus comunidades mediante la creación y fortalecimiento de centros de referencia que integren infraestructura, capacitación y actividades comunitarias inclusivas.

#### **Objetivos específicos**

Desarrollar la infraestructura que albergue los programas de formación y capacitación dirigidos a entrenadores, árbitros, dirigentes, madres y padres.

Brindar espacios deportivos, recreativos y educativos adecuados, accesibles y seguros para la niñez y la comunidad.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto se ejecutará en seis municipios del departamento de Canelones y beneficiará de manera directa a las comunidades locales y microrregionales.

Los beneficiarios serán niñas, niños y jóvenes vinculados al fútbol infantil, así como familias, entrenadores, árbitros, dirigentes deportivos y la comunidad en general.

### **Resultados esperados**

Construcción y acondicionamiento de 6 centros Cededefi con aulas, vestuarios, alojamiento, comedores, salas de reuniones y canchas deportivas.

Incremento del acceso de mujeres y niñas a espacios deportivos seguros, con al menos un 30 % de participación femenina en las actividades formativas.

---

## **PROYECTO: NUEVAS CONSTRUCCIONES, RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS DE PARQUES**

---

### **DIRECCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO URBANO**

#### **Descripción**

El presente proyecto tiene como objetivo la consolidación y desarrollo de parques urbanos y metropolitanos en diferentes municipios del departamento de Canelones, con el fin de generar ámbitos integrales de recreación, esparcimiento, deporte y convivencia ciudadana.

Se busca ampliar la red de espacios verdes públicos recuperando predios de escala significativa y dotándolos de infraestructura de calidad, accesible y sostenible, en línea con las tendencias de urbanismo contemporáneo y las necesidades demográficas detectadas en cada zona.

### **Objetivo general**

Consolidar una red de parques metropolitanos y locales que garanticen a la población el acceso a espacios verdes de calidad, sostenibles y accesibles, que promuevan la recreación, el deporte, la convivencia y la educación ambiental.

### **Objetivos específicos**

Recuperar y acondicionar predios de gran escala para uso público.

Incorporar equipamiento recreativo, deportivo, cultural y ambiental en los parques.

Asegurar criterios de accesibilidad universal, seguridad y sostenibilidad ambiental.

Integrar los parques al entramado urbano mejorando la conectividad con barrios y centralidades.

Fortalecer la identidad comunitaria a través de espacios de encuentro y apropiación social.

### **Ubicación del proyecto**

Parque Metropolitano de Barros Blancos.

Parque de Pando.

### **Resultados esperados**

La ejecución de estos proyectos permitirá:

Incrementar la oferta de espacios verdes de gran escala en municipios con alta densidad poblacional.

Diversificar los ámbitos de recreación disponibles, incorporando componentes culturales y ambientales.

Mejorar la calidad de vida y la salud de la población mediante el acceso a entornos naturales y actividades al aire libre.

---

## **PROYECTO: MANTENIMIENTO DE BAJADAS AL MAR**

---

### **DIRECCIÓN DE PLAZAS**

#### **Descripción**

El proyecto plantea el correcto mantenimiento de las bajadas existentes en toda la costa canaria.

#### **Objetivo general**

Brindar, al comienzo de cada temporada estival, el 100 % de las bajadas en buenas condiciones, de forma que permita el acceso universal al mar. Se pretende, además, educar a la población en el uso de las bajadas y desestimular el tránsito por las dunas en zonas no permitidas, como forma de evitar la erosión dunar.

#### **Objetivos específicos**

Sostener el actual mantenimiento de las bajadas existentes mediante la contratación de cooperativas.

Fomentar el uso de las bajadas.

Disminuir el vandalismo existente.

Eliminar las bajadas irregulares en zonas sin acondicionamiento. Este objetivo solo es viable si se trabaja en conjunto entre todos los integrantes de la Comisión Asesora Costera en coordinación con la Dirección General de Gestión Ambiental.

### **Ubicación del proyecto**

Toda la faja costera del departamento.

### **Resultados esperados**

Que todas las bajadas habilitadas estén en correcto uso durante todo el año.

Disminución del 50 % de roturas.

Eliminación del 100 % de las bajadas irregulares.

---

## **PROYECTO: COMBATE AL PICUDO ROJO**

---

### **DIRECCIÓN DE PLAZAS**

#### **Descripción**

El proyecto se basa en 5 puntos:

Combate al *Rhynchophorus ferrugineus* (picudo rojo) a un mínimo de 1000 palmeras.

Complementación con métodos de control biológico.

Talado y disposición final de palmeras muertas y gravemente infectadas.

Campañas informativas y trabajo conjunto con municipios y organizaciones de vecinos y vecinas.

Disminuir la población de la plaga en el departamento.

## **Objetivo general**

Eliminar, o en su defecto controlar, el picudo rojo y sus efectos sobre las palmeras del departamento.

## **Objetivos específicos**

Preservar al menos 1000 palmeras del ornato público, priorizando las más importantes por su antigüedad, ubicación o apropiación por parte de la comunidad.

Lograr la supervivencia de la mayor cantidad posible de palmeras que queden por fuera de las 1000 que tratará la intendencia, en trabajo coordinado con los vecinos organizados y los municipios,

Difundir las características de esta plaga y las medidas que se deben tomar al respecto.

Coordinar con las demás direcciones de la intendencia, a fin de maximizar los recursos y lograr resultados eficientes y eficaces.

Coordinar con los organismos nacionales (ministerios, SINAIE, etc.) todas las acciones conjuntas dentro de un Plan Nacional de Combate al Picudo Rojo.

Desarrollar un control del aumento o disminución de la plaga en el territorio del departamento en conjunto con los municipios y las organizaciones vecinales, mediante trampas con feromonas y kairomonas.

## **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento, dando prioridad a los lugares y palmeras más importantes dentro de cada municipio.

## **Resultados esperados**

1000 palmeras tratadas contra el picudo rojo.

95 a 100 % de sobrevivencia en palmeras tratadas.

Disminución de la población del picudo en el departamento.

---

## **PROYECTO: VIVEROS Y FORESTACIÓN**

---

### **DIRECCIÓN DE PLAZAS**

#### **Descripción**

El proyecto se concentra en mejorar el Vivero de Canelones y consolidar la instalación del Vivero del Parque Roosevelt, aumentando en cantidad y calidad las intervenciones en los espacios públicos del departamento de Canelones.

La implementación de un vivero propio permitirá abastecer de plantas y árboles a los espacios públicos, garantizando acciones continuas de forestación, reforestación y recuperación ambiental.

Paralelamente, el diseño de un plan forestal para cada parque permitirá ordenar y planificar las plantaciones, el cuidado y el seguimiento del patrimonio verde. Se espera que para el año 2030 el departamento cuente con parques más biodiversos, resilientes y saludables, mejorando la calidad ambiental y fortaleciendo el vínculo de la comunidad con la naturaleza.

#### **Objetivo general**

Contribuir a la generación de parques más biodiversos, resilientes al cambio climático y el calentamiento global, potenciando la calidad ambiental y fortaleciendo el vínculo de la comunidad con la naturaleza con espacios saludables que contribuyan a la construcción de ciudadanía, rehabilitación e inclusión social.

#### **Objetivos específicos**

Desarrollar y aumentar la producción de especies arbóreas y arbustivas en el marco del plan de forestación y reforestación planificado para el

quinquenio y de los planes y proyecto de mantenimiento y mejora de los espacios públicos promoviendo el desarrollo y conocimiento de nuestra flora nativa.

Mejorar las condiciones edilicias y generales del vivero de Canelones permitiendo la producción suficiente de árboles y flores que abastezcan la demanda de los proyectos de forestación y mantenimiento y creación de nuevos espacios públicos.

Promover la restauración ecológica y el incremento de la biodiversidad en los parques públicos del departamento, mediante la creación de un vivero de especies nativas (Vivero del Parque Roosevelt) y la implementación de un plan forestal que asegure acciones sostenidas de forestación, mantenimiento y educación ambiental, generando un proceso de participación con los vecinos del departamento buscando la integración y cohesión social.

Implementar un plan de plantaciones para cada parque tiene por cometido principal generar acciones ordenadas de forestación, protección y promoción de la calidad ambiental, el incremento de la biodiversidad y la renaturalización de los parques, así como garantizar la permanencia mediante el cuidado sistemático del verde en planes anuales.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto está diseñado para cubrir los espacios públicos en las diferentes microrregiones del departamento, en coordinación con los municipios y la comunidad organizada.

*Vivero de Canelones*

El proyecto se concentra en el vivero departamental de Canelones, ubicado en la ruta 107, km 23 300, que es la zona de influencia de todo el territorio del departamento.

#### *Vivero del Parque Roosevelt*

El proyecto se desarrollará entre 2026 y 2030 en los siguientes parques:

- Parque Roosevelt.
- Parques urbanos: Pando, La Paz, Las Piedras, Prado, Sauce, Santa Lucía.
- 10 parques locales adicionales.

Se beneficiará toda la población del departamento, en especial infancias, juventudes, personas mayores y centros educativos que utilizan estos espacios con fines recreativos, educativos y comunitarios.

### **Resultados esperados**

Aumento de la producción de arbolado, con un mínimo anual al cierre del 2029 de 2500 árboles en condiciones mínimas de ser forestados (1,2 m de altura).

Aumento de la producción de herbáceas y florales, para llegar al final del 2029 con 20 000 ejemplares anuales producidas.

Tener en el Vivero Departamental de Canelones un lugar de referencia para la realización de cursos, talleres y visitas, que sea además el sostén de todos los trabajos con los municipios y las organizaciones de vecinos del departamento.

Llegar a una plantación mínima de 10 800 ejemplares de árboles (nativos y exóticos) durante el quinquenio 2025-2030, en coordinación con los municipios y en trabajo conjunto con las organizaciones sociales vinculadas al medioambiente de cada localidad.

---

## **PROYECTO: CREACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS PÚBLICOS**

---

### **DIRECCIÓN DE PLAZAS**

#### **Descripción**

En este período se continúa con el criterio de racionalizar la construcción de plazas barriales, tratando de cubrir prioritariamente las demandas insatisfechas de barrios donde no existan aún plazas o espacios públicos equipados.

Se plantea la incorporación y mantenimiento de equipamiento para todas las edades (primera y segunda infancia, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores) para nuevos espacios, y el recambio o mejora en algunos espacios existentes.

#### **Objetivo general**

Fortalecer la red de plazas del departamento, tanto en cantidad como en calidad buscando, en lo posible, avanzar en el cumplimiento con el indicador del radio caminable de ONU-Hábitat, ya que este es un parámetro fundamental en la evaluación de la calidad de los espacios públicos, al contemplar un umbral práctico y realista a instalaciones urbanas en su diseño y equipamiento, la accesibilidad a las personas con discapacidad y equitativo a todas las franjas etarias, logrando de esta forma conformar espacios verdaderamente integradores.

#### **Objetivos específicos**

Brindar espacios públicos en buenas condiciones que contemplen a toda la población en cada comunidad.

Lograr la participación de los actores locales (vecinos, vecinas y municipios), en la etapa de diseño, construcción y mantenimiento, como mecanismo de apropiación.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto está diseñado para cubrir todo el departamento, con prioridad en los barrios más vulnerables y que aún no cuenten con espacios públicos de uso recreativo.

### **Resultados esperados**

20 espacios nuevos por licitación.

6 espacios renovados por licitación.

6 espacios renovados por la cuadrilla de plazas.

---

## **PROYECTO: MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS**

---

### **DIRECCIÓN DE PLAZAS**

#### **Descripción**

Los espacios de convivencia ciudadana son, en varios aspectos, una apuesta a la reducción de la desigualdad y una apuesta a la democratización de bienes, servicios y acceso a derechos fundamentales.

#### **Objetivo general**

Recuperar y mantener los espacios públicos del departamento garantizando a la población espacios seguros, accesibles, equitativos y cuidados, que promuevan la convivencia y mantengan los niveles de calidad de los espacios públicos construidos, pensando más en avanzar en términos cualitativos que en términos cuantitativos.

## **Objetivos específicos**

Identificar, junto con los municipios y las organizaciones barriales, cuáles de los más de 1000 espacios públicos del departamento son prioritarios para recuperar y mantener, haciendo especial hincapié en los factores que no hayan sido considerados anteriormente (iluminación, accesibilidad, etc.).

Generar un mayor nivel de respuesta a la demanda por mantenimiento, tanto en calidad como en celeridad, profundizando la aplicación de tecnología en la gestión de los espacios públicos del departamento, mediante el SIADA.

Mejorar la seguridad en los espacios públicos, aumentando la cantidad de espacios con vigilancia de cámaras conectadas al Centro de Monitoreo de Canelones.

Apoyar la consolidación de las organizaciones barriales en torno al cuidado y mantenimiento del espacio público.

Mejorar y dinamizar el proyecto de Descentralización de Mantenimiento de Espacios Públicos y Podas, en coordinación con los municipios.

## **Ubicación del proyecto**

El proyecto se desarrolla en los 32 municipios.

## **Resultados esperados**

Una eficiente y eficaz gestión y mantenimiento del 100 % de las plazas, canteros y rotondas, entre otros, del departamento.

Involucramiento de los actores locales (municipios, organizaciones barriales, sociales, empresariales, etc.) en la gestión y mantenimiento de los espacios públicos.

Descenso en un 50 % de las roturas por vandalismo al año.

---

## **PROYECTO: SISTEMA DEPARTAMENTAL DE PODAS**

---

### **DIRECCIÓN DE PLAZAS**

#### **Descripción**

El proyecto consta de dos grandes componentes:

##### **1) Podas descentralizadas de baja complejidad**

Este servicio será descentralizado, estará a cargo de los municipios en su gestión (con la ayuda de la Dirección de Plazas) y será brindado por cuadrillas de 8 cooperativas sociales (una por microrregión). Se dedicará a realizar la poda y talado del arbolado menor a 15 m (de abril a agosto) y al mantenimiento y corte de pasto en los espacios públicos (entre setiembre y marzo). Estas cooperativas son financiadas por los municipios, pero los camiones grúa (11 m de altura) y la maquinaria (motosierras y desmalezadoras) son financiados por la intendencia.

##### **2) Podas complejas de gran altura**

Para el arbolado de altura mayor a 15 m se destinarán 2 cuadrillas, cada una con un camión con grúas altas. Uno ya existente, con una grúa y barquilla de 22 m de altura que permite podar árboles de hasta 25 m, y un segundo camión con grúa y barquilla de 36 m de altura.

Esta última cuadrilla deberá dar respuesta, en primera instancia, a más de 100 casos de árboles de más de 30 m de altura y con riesgo de caída, que la actual cuadrilla de poda compleja no puede cubrir. Estos dos grupos de poda compleja, una vez cubierta la demanda de 100 árboles de más de 30 m, se dividirán el territorio en 2 grandes zonas separadas por la ruta 8. Mientras que la grúa de 22 m se dedicará a cubrir la zona sureste de

Canelones, la grúa de 36 m de altura cubrirá la zona noroeste. En casos de árboles que la grúa de 22 m no pueda realizar dentro de su zona, la grúa de 36 m dará cobertura.

### **Objetivo general**

Contar con un arbolado del ornato público en condiciones, eliminando los riesgos de daños físicos y materiales por caídas y disminuyendo los riesgos por inseguridad ante la falta de iluminación por luminarias obstruidas.

### **Objetivos específicos**

Dar respuesta a la enorme demanda atrasada y lograr llevar los tiempos de respuesta a no más de 5 días hábiles.

Profundizar la descentralización dotando a los municipios de los recursos necesarios para poder dar una rápida respuesta ante los reclamos de poda menores, sin tener que depender de la intendencia.

Fomentar el desarrollo cooperativo.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto está diseñado para cubrir todo el departamento.

### **Resultados esperados**

Realizar los 100 casos de podas de más de 30 m de altura en un plazo de 4 meses.

Dar respuesta a la demanda atrasada en un plazo de 6 meses a un año desde el momento en que el sistema completo esté funcionando.

Llevar la demanda al día con una respuesta no mayor a 5 días.

---

## **PROYECTO: MEJORAS Y MANTENIMIENTO DE PARQUES**

---

### **DIRECCIÓN DE PARQUES**

#### **Descripción**

Este proyecto involucra las tareas, materiales y equipamientos para desarrollar un plan de mantenimiento, pero también de mejoras y nuevas obras en los parques del departamento.

Los parques se apoyan en la gestión que realizan los distintos municipios y desde la Dirección de Parques se avanzará en la complementación de esas inversiones.

#### **Objetivo general**

Promover espacios verdes seguros e inclusivos, especialmente atendiendo a los cambios sociales y culturales, con perspectiva intergeneracional, de género y ecológica. Apostar a espacios públicos de calidad para generar nuevas oportunidades de uso para todos y todas, integrando a los colectivos locales en su diseño y gestión y ofreciendo espacios para las actividades poco representadas en los espacios verdes: deportes menores y nuevos, organizaciones vinculadas a la ecología y a la promoción de los derechos humanos y ambientales. Contribuir a la accesibilidad, promover la convivencia y el encuentro de la población en una clara apuesta a la reducción de la desigualdad y la democratización de bienes, servicios y acceso a derechos.

#### **Objetivos específicos**

Desarrollar capacidades en la Dirección de Parques que logren sostener las tareas de mantenimiento en los espacios y equipamientos en parques

(parrilleros, mesas, bancos, juegos, veredas, pérgolas, iluminación, canchas, pistas y baños).

Integrar progresivamente el mantenimiento de los espacios y equipamientos actuales y los nuevos que se van construyendo.

Desarrollar proyectos y un plan de obras en parques con alcance departamental que incluya mejoras y nuevos equipamientos en cada uno de los parques.

Sistematizar la gestión de los equipamientos e infraestructuras en los parques del departamento a través de un seguimiento permanente del estado de cada uno, los compromisos de mantenimiento por parte de las distintas áreas de gestión y los municipios, así como de la participación por parte de otras instituciones y organizaciones.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto y los planes abarcan al Parque Roosevelt, Parque Artigas de Pando, Parque Metropolitano de La Paz, Parque Artigas de Las Piedras, Parque Prado de Canelones. Posteriormente, alcanza los parques de Sauce, Santa Lucía, Suárez, San Ramón y San Jacinto. Así como algunos parques de Ciudad de la Costa, Costa de Oro y otras zonas del departamento.

La población alcanzada y beneficiada directamente por este proyecto supera las 500 000 personas, este proyecto beneficia a toda la población del departamento, del área metropolitana y los departamentos vecinos.

### **Resultados esperados**

Parque Roosevelt – Parque de los Derechos.

Realizar el mantenimiento de los juegos de la fracción 1, 2, 3 y 4 en el Parque Roosevelt, realizar veredas, 1 circuito aeróbico y colocación de un circuito aeróbico en 2 espacios nuevos del Parque Roosevelt.

Realizar o mejorar los baños de la pista de patinaje y del espacio ferial de la Pelouse Racine.

Reformar la vieja casona del parque para que funcione un centro de información e interpretación del Parque Roosevelt y su ecosistema.

Construir una primera etapa de obras nuevas que reutilicen las obras abandonadas en fracción 2 (Ciudad de los Niños), para trasladar allí la ludoteca e instalaciones recreativas techadas con un lugar de encuentros y actividades vinculadas a los derechos y los nodos de participación de centros educativos y comisiones.

#### *Parque Artigas de Pando*

Realizar el mantenimiento de los juegos y el equipamiento del parque de Pando.

Realizar la infraestructura eléctrica y sanitaria del parque para las actividades y mejora de la iluminación

Construir veredas y colocar equipamiento en la rambla al arroyo Pando con obras de drenaje y mitigación de la erosión.

Diseño y apoyo a la construcción de un paseo con espacio de recreación, juegos y fotogalería a cielo abierto asociados a canteros y una pista de patinaje.

Diseño y apoyo a la construcción de nuevos baños públicos y accesibles del parque.

Obras de reciclaje del parador para albergar actividades culturales y servicios al parque.

Realizar la vialidad vehicular, biciesenda y veredas de la calle interior, regularizando estacionamientos y accesos.

Equipar 1 circuito aeróbico y ciclo vía.

Construir 1 sendero interpretativo en las áreas verdes y montes del parque.

#### *Parque metropolitano de La Paz*

Realizar el mantenimiento de los juegos y el equipamiento del parque.

Equipar 1 circuito aeróbico y ciclo vía.

Señalizar y ordenar la vialidad vehicular, organizando también los estacionamientos y accesos.

Construir 1 sendero interpretativo en las áreas verdes del parque y el arroyo Las Piedras.

Mejorar en anfiteatro al aire libre el avance de obras.

#### *Parque Artigas de Las Piedras*

Realizar el mantenimiento de los juegos y el equipamiento del parque.

Realizar el sendero y la señalética del museo a cielo abierto de la batalla de Las Piedras y la gesta artiguista.

Señalizar el circuito aeróbico, la ciclo vía y los senderos naturales.

Realizar la platea para público del anfiteatro del parque Artigas de Las Piedras.

Diseñar y apoyar la construcción de la plaza Ansina.

Mejorar la rotonda al obelisco.

### *Parque Prado de Canelones*

Realizar el mantenimiento de los juegos y equipamiento.

Reformar los bancos, mesas y parrilleros del parque.

Construir un espacio recreativo y cultural abierto.

Señalizar el circuito aeróbico y ciclo vía.

Realizar un sendero interpretativo natural señalizado y equipado.

### *Parque de Santa Lucía*

Realizar mejoras en la vialidad vehicular, ordenando los estacionamientos y accesos.

Realizar el mantenimiento de los juegos.

Incorporar plaza de juegos y/o calistenia.

Ampliar, reformar y señalar el circuito aeróbico y ciclo vía.

Realizar un sendero interpretativo natural señalizado y equipado.

### *Parque de Sauce*

Realizar mejoras en la vialidad vehicular, ordenando los estacionamientos y accesos.

Realizar el mantenimiento de los juegos.

Incorporar plaza de juegos y/o calistenia.

Ampliar, reformar y señalar el circuito aeróbico.

Realizar un sendero interpretativo natural señalizado y equipado.

### *Parque de San Jacinto*

Realizar mejoras en la vialidad vehicular, ordenando los estacionamientos y accesos.

Realizar el mantenimiento de los juegos.

Realizar un sendero interpretativo natural señalizado y equipado.

*Parques locales de Ciudad de la Costa (parque lineal Solymar y otros)*

Incorporar plaza de juegos y/o calistenia.

Instalar bancos y equipamientos.

Señalizar los espacios.

Realizar el mantenimiento de los juegos.

*Parques locales de Costa de Oro y otras localidades del departamento  
(priorizadas con los municipios)*

Realizar el mantenimiento de los juegos.

Incorporar plaza de juegos y/o calistenia.

Instalar bancos y equipamientos.

Señalizar los espacios.

---

## **PROYECTO: MANTENIMIENTO VERDE Y SERVICIOS**

---

### **DIRECCIÓN DE PARQUES**

#### **Descripción**

La falta de un mantenimiento sistemático del arbolado y las áreas verdes en los parques públicos del departamento ha generado un deterioro progresivo del patrimonio vegetal, bajas tasas de supervivencia de ejemplares plantados y espacios con escasa calidad ambiental y estética.

Actualmente, no existe un equipo operativo asignado a cada parque dedicado exclusivamente a las tareas de mantenimiento forestal ni

personal suficiente para garantizar la limpieza permanente de los parques y sus servicios higiénicos

### **Objetivo general**

Optimizar el estado sanitario, estético y funcional del arbolado y la vegetación de los parques públicos del departamento mediante la implementación de un sistema integral y permanente de mantenimiento forestal y limpieza.

### **Objetivos específicos**

Conformar equipos operativos específicos para el mantenimiento de áreas verdes y limpieza en los parques. Capacitar al personal de mantenimiento y limpieza en técnicas de arboricultura, seguridad laboral y buenas prácticas ambientales.

Realizar tareas periódicas de riego, poda, limpieza de canteros, control de plagas y reposición de ejemplares. Proveer equipamiento, herramientas e insumos adecuados para las tareas de mantenimiento (bombas, herramientas de poda, elementos de seguridad).

Garantizar la presencia de personal de limpieza en todos los parques para mantener espacios seguros y de calidad para la comunidad.

Llevar un registro actualizado del estado del arbolado y de las intervenciones realizadas en cada parque.

Concretar de forma directa con técnicos y personal —apoyado en los viveros públicos y acuerdos con otros viveros— el plan de plantación y mantenimiento.

Divulgar integrando a la comunidad al conocimiento y reconocimiento del valor de los ecosistemas y la biodiversidad.

## **Ubicación del proyecto**

Parque Roosevelt.

Parques urbanos: Pando, La Paz, Las Piedras, Prado, Sauce, San Ramón y Santa Lucía.

10 parques locales en distintos municipios.

Se beneficiará a toda la población del departamento, en especial infancias, juventudes, personas mayores y centros educativos que utilizan estos espacios con fines recreativos, educativos y comunitarios.

## **Resultados esperados**

Mayor supervivencia de ejemplares plantados.

Disminución del deterioro del arbolado existente.

Equipos operativos formados y equipados.

Mejor preparación técnica del personal.

Espacios públicos más limpios y seguros.

Información actualizada sobre el patrimonio verde.

---

## **PROYECTO: PARQUES VIVOS**

---

### **DIRECCIÓN DE PARQUES**

#### **Descripción**

El proyecto Parques Vivos en Canelones busca potenciar los espacios públicos departamentales como lugares de encuentro, recreación, integración comunitaria y acceso a la cultura. La propuesta contempla la realización de actividades artísticas, recreativas, deportivas y culturales en diferentes parques del departamento, con el fin de promover la apropiación

ciudadana de estos espacios, generar instancias de disfrute colectivo y fortalecer la identidad local.

Se plantea como respuesta a la necesidad de ampliar las oportunidades de participación cultural y recreativa en ámbitos accesibles, inclusivos y cercanos a la comunidad, especialmente para la población infantil, juvenil y adulta mayor. Se espera que hacia fines del quinquenio los parques se consoliden como escenarios activos de la vida cultural y social de Canelones.

---

## **PROYECTO: PARQUES VIRTUALES**

---

### **DIRECCIÓN DE PARQUES**

#### **Descripción**

Los parques necesitan conectar, comunicar y articular con muchas personas y, por lo tanto, con una diversidad muy amplia. Este proyecto se propone desarrollar estos aspectos para cada parque y para la red de parques del departamento. Incluye una arquitectura web y su mantenimiento, cartelería fija, consultoría y equipos.

Se plantea el desarrollo de la comunicación y la articulación con una visión integral, de transparencia, archivo e información en coordinación con la sociedad civil organizada, las diferentes áreas de la Intendencia de Canelones y los municipios.

---

## **GASTO DE FUNCIONAMIENTO**

---

### **ADQUISICIÓN DE FLOTA**

#### **Descripción**

Actualmente, las distintas direcciones que integran la Dirección General de Espacios Públicos disponen de flota y maquinarias con un alto nivel de uso, lo que requiere la realización de mantenimientos frecuentes, afectando tanto el rendimiento operativo como la planificación de las tareas. Asimismo, debido a la creciente demanda de trabajos específicos, resulta necesario incorporar nuevas maquinarias que permitan atender adecuadamente dichas solicitudes.

## DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Marco político-estratégico para la inversión en tránsito y transporte: la movilidad como derecho y motor de oportunidades.

El tránsito y el transporte no son solamente un servicio técnico o un conjunto de obras de infraestructura: son ejes fundamentales de la vida cotidiana de las personas y del desarrollo de cualquier territorio. La manera en que nos movemos determina nuestras oportunidades de acceder al trabajo, a la educación, a la salud, al deporte, a la cultura y a la vida comunitaria. Por eso, invertir en estas áreas es una decisión política estratégica que define el rumbo del departamento y que debe estar guiada por los principios de inclusión, equidad, seguridad y sostenibilidad.

Un presupuesto de tránsito y transporte significa apostar a una sociedad que se piensa a sí misma como más justa, más humana y más moderna. Implica:

### *Construir y garantizar derechos*

La movilidad no puede ser un privilegio de algunos sectores sociales: debe reconocerse como un derecho ciudadano. Poder desplazarse de forma accesible, segura y a costos justos es una condición básica para que las personas accedan al trabajo, a los centros educativos, a los servicios de salud, a espacios recreativos y culturales.

Por lo tanto, cada inversión en transporte público, en infraestructura o en regulación del tránsito no es simplemente una mejora técnica, sino una acción concreta de justicia social. Un presupuesto en esta área debe

priorizar la igualdad de oportunidades y la integración equilibrada del territorio, evitando que existan zonas «olvidadas» o «desconectadas». Un departamento o ciudad con cohesión territorial logra que los distintos barrios, localidades y zonas rurales estén conectados entre sí, y que la población tenga acceso a los mismos servicios y oportunidades sin importar dónde viva, reduciendo las brechas entre zonas urbanas y rurales, entre barrios centrales y periféricos, entre quienes tienen vehículo propio y quienes dependen del transporte colectivo.

### *Cuidar la vida y mejorar la seguridad vial*

La seguridad vial debe ser tratada como una política de Estado. Cada accidente de tránsito no solo es una estadística: representa una vida perdida, una familia afectada, una comunidad dolida. Por eso, reducir la siniestralidad tiene que ser un objetivo central del presupuesto.

La inversión en campañas de educación vial, en controles inteligentes mediante tecnología, en infraestructura que ordene el tránsito y proteja a los usuarios más vulnerables y en un tránsito seguro son componentes esenciales de la convivencia ciudadana.

Promover la sostenibilidad y pensar en las nuevas generaciones.

El transporte es responsable de una parte significativa de las emisiones de gases contaminantes y del uso intensivo del espacio urbano. Seguir apostando exclusivamente al transporte individual motorizado sería hipotecar el futuro ambiental del departamento.

Por eso, este presupuesto debe orientar recursos hacia la movilidad activa, hacia un transporte colectivo de calidad, eficiente y accesible, y hacia la incorporación de tecnologías limpias que reduzcan el impacto ambiental. Esta es una decisión política que compromete no solo el presente, sino la

vida de las próximas generaciones: apostar a un Canelones más verde, más saludable y más habitable.

Impulsar el desarrollo económico local.

La movilidad también es un factor clave para el crecimiento económico. La circulación ordenada y eficiente de personas y mercancías incide directamente en la productividad, en la competitividad territorial y en la capacidad de atraer inversiones.

Un sistema de transporte moderno fortalece el comercio local, facilita el acceso al turismo, mejora la logística de la producción agrícola e industrial y abre oportunidades de empleo. Por eso, invertir en tránsito y transporte no es solo un gasto en servicios: es una apuesta al desarrollo económico y social del departamento.

#### *Fortalecer la institucionalidad y la planificación democrática*

La movilidad no se resuelve con medidas improvisadas ni aisladas: requiere una gestión pública sólida, planificada y transparente. Este presupuesto debe servir para consolidar equipos técnicos y humanos, modernizar los sistemas de gestión, ampliar la capacidad de fiscalización y control y garantizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Cada peso invertido debe traducirse en mejoras visibles y tangibles en la vida de las personas, con procesos claros y abiertos. Planificar con perspectiva de género y derechos humanos asegura que las decisiones contemplen a toda la ciudadanía, y no solo a un sector de ella.

En definitiva, el presupuesto de Tránsito y Transporte no es un gasto administrativo: es una inversión política y social en ciudadanía, en convivencia y en desarrollo sostenible. Su aprobación significa tomar una

decisión estratégica que apunta a construir un Canelones más seguro, más equitativo y con mejores oportunidades para todos y todas.

### **Objetivo general**

Garantizar una movilidad segura, accesible y eficiente, concebida como un derecho que debe alcanzar a quienes circulen por nuestro departamento, al orientar su gestión a promover políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las personas, fortaleciendo la seguridad vial, la sostenibilidad ambiental y la equidad territorial en el acceso al transporte.

### **Objetivos específicos**

Avanzar hacia un sistema de transporte verdaderamente inclusivo, capaz de integrar el territorio canario mediante la conexión efectiva de zonas urbanas, suburbanas y rurales; lo que implica, independientemente de su lugar de residencia o situación socioeconómica, acceder a un transporte de calidad, con infraestructura adecuada y vehículos adaptados a las necesidades de quienes presentan alguna discapacidad, de tal forma de contribuir a disminuir brechas y garantizar el acceso a derechos básicos.

Promover la responsabilidad al conducir y el respeto por las normas desde una perspectiva preventiva y humana, con la planificación y el desarrollo de infraestructura y señalización adecuada, acompañadas de campañas educativas, al tiempo que se fortalecen las acciones de control mediante tecnologías, como radares de velocidad y sistemas semafóricos inteligentes.

Fortalecer la capacidad de fiscalización mediante la incorporación progresiva de personal para reforzar el Cuerpo Inspectivo de Tránsito, junto con la dotación de medios motorizados y equipamiento operativo que aseguren una presencia territorial más efectiva y respuestas ágiles en

materia de control y prevención, para reducir la siniestralidad y mejorar las condiciones de seguridad de peatones, ciclistas, motociclistas, personas mayores e infancias, contribuyendo a un entorno vial más ordenado y eficiente.

Promover la transición hacia formas de movilidad más limpias fomentando la incorporación de vehículos eléctricos en el sistema de transporte canario, con el doble propósito de reducir las emisiones y diversificar las opciones de desplazamiento, reducir la congestión vehicular y contribuir a ciudades más sostenibles. La mejora continua del transporte público —en rutas, servicios y frecuencias— apunta a consolidar un sistema más eficiente y accesible para toda la ciudadanía. En paralelo, se promueve la movilidad activa mediante el fortalecimiento de ciclovías y la creación de espacios seguros para caminar o circular en bicicleta e incentivar hábitos saludables.

Potenciar la conectividad interdepartamental, mejorar la accesibilidad a zonas comerciales y turísticas y fortalecer la logística en áreas urbanas e industriales. De esta manera, la movilidad se transforma en una herramienta para dinamizar la economía, generar empleo y promover un desarrollo más equilibrado e inclusivo.

Profundizar la desconcentración de los servicios de la dirección acercándolos a las personas con el uso de tecnologías de la información y la comunicación para una gestión pública moderna, transparente y que nos permita también una fiscalización más segura.

---

## **PROYECTO: SUBSIDIOS AL TRANSPORTE**

---

### **Descripción**

El proyecto consiste en un aporte anual destinado a reducir el costo del boleto del transporte público de pasajeros, con el objetivo de facilitar la movilidad de la población, especialmente de los sectores más vulnerables.

Los subsidios se canalizan a través de las empresas concesionarias del servicio público departamental, con recursos presupuestales de la Dirección General de Tránsito y Transporte (DGTyT).

La necesidad surge de garantizar la accesibilidad al transporte como un derecho social, promoviendo la equidad, la inclusión y la movilidad segura de estudiantes, jubilados, embarazadas y otros colectivos priorizados.

### **Objetivo general**

Promover la accesibilidad y la movilidad de la población del departamento de Canelones mediante la reducción del costo del transporte público de pasajeros.

### **Objetivos específicos**

Proporcionar un subsidio anual al valor del boleto garantizando su efectividad durante toda la ejecución.

Facilitar la movilidad de grupos prioritarios, como estudiantes, jubilados, embarazadas y otros colectivos vulnerables.

Asegurar la continuidad y sostenibilidad del transporte público departamental manteniendo frecuencias y recorridos estables.

Implementar mecanismos de coordinación y seguimiento entre la intendencia, las empresas concesionarias y los beneficiarios, promoviendo eficiencia y transparencia.

## **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones.

Beneficiarios directos: Estudiantes, jubilados, embarazadas, personas amparadas en el Decreto 21 y acuerdos institucionales.

Beneficiarios indirectos: Usuarios generales del transporte público, población en situación de vulnerabilidad y ciudadanía en general.

## **Resultados esperados**

Acceso garantizado al transporte público para colectivos priorizados.

Sostenibilidad del sistema de transporte público.

Mayor movilidad de sectores vulnerables.

Coordinación institucional efectiva.

Transparencia y eficiencia en la gestión del subsidio.

---

## **PROYECTO: REGISTRO DIGITAL DE INFRACCIONES**

---

### **Descripción**

Este proyecto consiste en la implementación de un sistema de fiscalización móvil que utiliza dispositivos celulares para capturar y registrar infracciones en tiempo real y la incorporación de drones para fiscalizar y supervisar actividades ilegales de tránsito, como las «picadas» o carreras ilegales de autos. Los drones permitirán monitorear de manera aérea zonas de alta circulación, facilitando la constatación de infracciones que son difíciles de detectar desde el suelo. Esto permitirá a los inspectores identificar y sancionar infracciones en cualquier ubicación, mejorar la eficiencia operativa, reducir el tiempo de registro manual y generar información digital para el análisis de patrones de conducción.

Además, los drones se utilizarán para supervisar situaciones de alto riesgo, especialmente en eventos de «picadas» y otras conductas peligrosas que no pueden ser fácilmente observadas por medios tradicionales. El uso de esta tecnología contribuirá a fortalecer la seguridad vial, aumentar la cobertura de fiscalización y agilizar los procesos administrativos.

### **Objetivo general**

Optimizar la fiscalización del tránsito en Canelones mediante el uso de tecnología móvil y drones para la captura y registro de infracciones.

### **Objetivos específicos**

Dotar a los inspectores de tránsito de dispositivos móviles y drones equipados con tecnología de fiscalización en tiempo real.

Desarrollar la capacidad de registrar, validar y notificar infracciones electrónicamente, tanto a través de dispositivos móviles como mediante las grabaciones aéreas de los drones.

Incorporar drones para la fiscalización de «picadas» y otras infracciones que no pueden ser detectadas fácilmente desde el nivel de la calle.

Ampliar la cobertura territorial de fiscalización sin incrementar de manera significativa los recursos humanos.

Generar estadísticas y análisis de patrones de tránsito como insumo para mejorar las políticas de seguridad vial.

Integrar esta herramienta con los sistemas de gestión de tránsito existentes incluyendo radares y semaforización.

## **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones, abarcando zonas urbanas, vías departamentales y corredores de alta circulación.

Beneficiarios directos: Inspectores de tránsito y personal operativo.

Beneficiarios indirectos: Conductores, peatones, ciclistas y la ciudadanía en general, quienes se benefician de un mayor control y seguridad vial.

## **Resultados esperados**

Sistema móvil y drones implementados y operativos.

Infracciones registradas y notificadas electrónicamente.

Cobertura de fiscalización ampliada.

Generación de estadísticas y análisis de tránsito.

Integración con sistemas de tránsito existentes.

---

## **PROYECTO: RADARES FIJOS**

---

### **Descripción**

El proyecto prevé el suministro, implementación, operación y mantenimiento de un sistema de fiscalización electrónica del tránsito mediante radares en todo el departamento de Canelones.

El sistema contribuirá a reducir los accidentes ocasionados por exceso de velocidad, permitirá ajustar los límites según las condiciones de tránsito y clima, identificar y sancionar infracciones, y generar información sobre patrones de conducción. Con ello, se busca fortalecer la gestión del tránsito, proteger a peatones, ciclistas y conductores y aportar datos para el diseño de políticas de movilidad más seguras y eficientes.

## **Objetivo general**

Optimizar la seguridad vial en Canelones mediante un sistema electrónico de fiscalización y monitoreo de tránsito basado en radares.

## **Objetivos específicos**

El proyecto busca disponer de un sistema de radares operativo con mantenimiento preventivo y correctivo permanente, reducir los accidentes ocasionados por exceso de velocidad en vías urbanas y rutas departamentales, desarrollar la capacidad de ajustar dinámicamente los límites de velocidad según las condiciones del tránsito y del clima, fortalecer la identificación y sanción efectiva de infracciones e incorporar la recopilación y el análisis de datos de conducción como insumo para el diseño de políticas de movilidad y seguridad vial.

## **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones, con prioridad en rutas urbanas, corredores de alta circulación y zonas con antecedentes de siniestralidad vinculada a exceso de velocidad.

Beneficiarios directos: Conductores, ciclistas y peatones.

Beneficiarios indirectos: Ciudadanía en general, empresas de transporte y población usuaria de las vías del departamento.

## **Resultados esperados**

Sistema de radares operativo.

Reducción de accidentes por exceso de velocidad.

Ajuste de límites de velocidad según condiciones.

Infracciones identificadas y sancionadas.

Análisis de patrones de conducción.

---

## **PROYECTO: REFUGIOS INTELIGENTES Y SEGUROS**

---

### **Descripción**

El proyecto tiene como objetivo mejorar la seguridad, comodidad y accesibilidad de los usuarios del transporte público y de los transeúntes en general a través de la instalación de hasta 300 refugios inteligentes en las paradas de ómnibus en el departamento de Canelones.

Los refugios inteligentes contarán con iluminación LED eficiente y sostenible, acceso para personas con movilidad reducida, botón de pánico con alerta al 911, cámaras de video vigilancia conectadas en tiempo real a la Unidad de Monitoreo y Observatorio Canario (UMOC) y una cámara de 360° que permitirá cubrir todo el entorno.

Este proyecto busca contribuir al fomento del uso del transporte público mejorando la experiencia del usuario y promoviendo una ciudad más accesible, segura e inteligente.

### **Objetivo general**

Mejorar la seguridad de pasajeros y transeúntes.

Garantizar la accesibilidad de los refugios para personas con movilidad reducida, cumpliendo con las normativas vigentes en accesibilidad universal.

Fomentar el uso del transporte público mediante la mejora de la infraestructura en las paradas creando espacios más cómodos, seguros y sostenibles.

## **Objetivos específicos**

Incrementar la seguridad gracias a cámaras de video vigilancia, botón de pánico y cobertura integral del entorno.

Mejorar la accesibilidad para personas con movilidad reducida garantizando igualdad de oportunidades en el acceso al transporte público.

Incrementar el uso del transporte público debido a la mejora de la infraestructura y la iluminación LED, que ofrece un ambiente más seguro, accesible e inclusivo.

Brindar acceso para personas con movilidad reducida, cumpliendo con los estándares de accesibilidad universales.

Proporcionar protección a los pasajeros y transeúntes de la lluvia, el sol y el viento mediante refugios adecuados para diferentes condiciones climáticas,

## **Ubicación del proyecto**

El proyecto se implementará en las paradas de ómnibus más transitadas de la ciudad, priorizando las zonas de mayor demanda y donde se reportan problemas recurrentes relacionados con la falta de infraestructura adecuada. Estas ubicaciones se definirán según estudios de tráfico y necesidades del sistema de transporte público.

## **Resultados esperados**

Instalación de hasta 300 refugios inteligentes.

Instalación de iluminación LED eficiente y de bajo consumo en todos los refugios, mejorando la visibilidad y seguridad durante la noche.

Cámaras de video vigilancia conectadas al UMOC y una cámara adicional de 360° para incrementar la seguridad integral de la zona.

Botón de pánico con alerta inmediata al 911 en cada refugio.

---

## **PROYECTO: FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO DEL CUERPO DE INSPECTORES DE TRÁNSITO**

---

### **Descripción**

El proyecto tiene como objetivo fortalecer la operativa y la cobertura del Cuerpo de Inspectores de Tránsito de Canelones mediante la adquisición de recursos logísticos clave.

Este enfoque permitirá mejorar la eficacia de la fiscalización, la capacidad de respuesta y la seguridad vial en todo el departamento.

### **Objetivo general**

Fortalecer la capacidad operativa y logística del Cuerpo de Inspectores de Tránsito mediante la adquisición de motos y un camión liviano que optimicen la fiscalización y cobertura territorial.

### **Objetivos específicos**

Adquirir recursos logísticos clave, garantizando seguridad, durabilidad y velocidad para los inspectores.

Facilitar la intervención rápida ante incidentes y accidentes de tránsito.

Mejorar la cobertura territorial y eficiencia de la fiscalización.

Incorporar un camión liviano doble cabina para traslado seguro de personal y vehículos incautados.

Optimizar la logística de los operativos de control de tránsito en todo el departamento.

## **Ubicación del proyecto**

Departamento de Canelones, con énfasis en zonas urbanas y vías departamentales de alta circulación.

Beneficiarios directos: Inspectores de tránsito y personal operativo.

Beneficiarios indirectos: Conductores, peatones y ciudadanía general, que se beneficiarán de un tránsito más seguro y organizado.

## **Resultados esperados**

Aumento de la cobertura territorial de fiscalización.

Mayor eficiencia en la fiscalización.

Reducción de tiempos de respuesta ante emergencias.

Traslado seguro de inspectores y vehículos incautados.

Mejoras en la seguridad vial y control del tránsito.

---

## **PROYECTO: UNIDAD DE PROMOCIÓN A LA SEGURIDAD VIAL (Uniprosev)**

---

### **Descripción**

El proyecto tiene como finalidad fortalecer las actividades de promoción, educación y concienciación en materia de seguridad vial en el departamento de Canelones. Para alcanzar este objetivo, se dotará a la Unidad de Promoción a la Seguridad Vial (Uniprosev) de los recursos materiales y equipamiento necesarios para la ejecución de campañas, talleres y actividades educativas que permitan transmitir mensajes de prevención y fomentar una cultura vial responsable en la ciudadanía.

## **Objetivo general**

Fortalecer la capacidad operativa de la Uniprosev para promover la seguridad vial en Canelones mediante la adquisición de materiales y equipamiento adecuado.

## **Objetivos específicos**

Proveer de materiales didácticos y pedagógicos para actividades educativas en escuelas y comunidades.

Dotar de equipos y recursos logísticos para campañas de concientización sobre seguridad vial.

Mejorar la visibilidad y efectividad de las acciones de promoción de la seguridad vial en todo el departamento.

## **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones, con especial foco en escuelas, espacios públicos y vías de alta circulación.

Beneficiarios directos: Personal de la Uniprosev y unidades operativas vinculadas a la educación vial.

Beneficiarios indirectos: Estudiantes, conductores, peatones, ciclistas y ciudadanía en general, quienes se benefician de una mayor concientización sobre seguridad vial.

## **Resultados esperados**

Materiales y equipamiento adquiridos y distribuidos.

Campañas y talleres realizados.

Incremento en la visibilidad de la Uniprosev.

---

## **PROYECTO: FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO Y LOGÍSTICO PARA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO**

---

### **Descripción**

El proyecto consiste en la adquisición de equipamiento tecnológico y logístico para fortalecer la operativa de fiscalización y control del tránsito en el departamento de Canelones. Incluye la incorporación de cámaras corporales (BodyCams), cascos, cámaras y vallas para pistas de prácticas de conducción, cartelería vial, tabletas para exámenes prácticos, giroscopios para vehículos y el servicio de mantenimiento de la flota de motos. Estas herramientas permitirán optimizar los procesos de control, aumentar la seguridad de los funcionarios y garantizar mayor transparencia y eficiencia en la gestión del tránsito.

### **Objetivo general**

Mejorar la capacidad operativa y tecnológica del cuerpo de inspectores y de los servicios vinculados a la fiscalización y control del tránsito, asegurando eficiencia, transparencia y seguridad.

### **Objetivos específicos**

Incorporar equipamiento tecnológico que permita registrar y gestionar de forma segura y transparente las actuaciones de fiscalización.

Dotar al personal de elementos de protección y herramientas logísticas para operativos y pruebas de conducción.

Optimizar los procesos de evaluación de aspirantes a licencias de conducir mediante dispositivos modernos.

Reforzar la seguridad vial en operativos y cortes mediante vallas y cartelería adecuada.

Mejorar el control y mantenimiento de vehículos oficiales mediante instrumentos predictivos y servicios de reparación.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto abarca todo el departamento de Canelones y pretende alcanzar los siguientes grupos de beneficiarios: propietarios, inversores y desarrolladores; propietarios de comercios, industrias y servicios; profesionales vinculados a los trámites de gestión territorial, ciudadanía en general.

### **Resultados esperados**

Funcionamiento de BodyCams con sistema de carga y gestión remota en la nube.

Dotación de cascos de protección para inspectores.

Evaluación digital de exámenes prácticos de conducir.

Prevención de roturas mediante giroscopios.

Correcto mantenimiento de motos para operativos.

---

## **PROYECTO: PONETE EN CAMINO, EDUCACIÓN VIAL JOVEN**

---

### **Descripción**

El proyecto busca educar e incentivar a los jóvenes de 17 años en Canelones mediante la entrega de 100 becas gratuitas distribuidas a lo largo del quinquenio 2026–2030, para la obtención del Permiso Único Nacional de Conducir (PUNC).

Las actividades incluyen cursos teóricos a cargo de Uniprosev y talleres prácticos a cargo de academias de choferes habilitadas por la Intendencia de Canelones. El proyecto responde a la necesidad de reducir la

conducción sin documentación y la alta siniestralidad juvenil, promoviendo una cultura de conducción responsable y segura. Los resultados esperados incluyen jóvenes capacitados, con PUNC habilitante y mayor conciencia en seguridad vial al finalizar el quinquenio.

### **Objetivo general**

Promover la educación vial entre jóvenes canarios de 17 a 18 años, garantizando el acceso gratuito al PUNC y fomentando la conducción responsable en todo el departamento de Canelones.

### **Objetivos específicos**

Desarrollar cursos teóricos gratuitos sobre seguridad vial para jóvenes de 17 años durante el quinquenio.

Brindar talleres prácticos de conducción, a cargo de academias habilitadas, para jóvenes al cumplir 18 años.

Lograr que los beneficiarios obtengan el PUNC de forma gratuita y segura antes de finalizar 2030.

Apoyar la reducción de siniestralidad juvenil mediante concientización y educación vial.

Proponer la inclusión de todos los centros educativos del departamento en la iniciativa para fomentar cobertura amplia y equitativa.

### **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones, incluyendo 52 liceos públicos, 22 centros de educación técnica (CETP), 26 instituciones privadas.

Beneficiarios directos: Jóvenes de 17 años que aún no han iniciado el proceso de obtención del PUNC.

Beneficiarios indirectos: Ciudadanía en general, por una mayor seguridad vial y disminución de accidentes juveniles.

### **Resultados esperados**

Becas otorgadas y ejecutadas.

Capacitación teórica completada.

Capacitación práctica completada.

Jóvenes con PUNC habilitante.

Concientización sobre seguridad vial.

---

## **PROYECTO: INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

---

### **Descripción**

El proyecto tiene como objetivo el reacondicionamiento edilicio de la Dirección General de Tránsito y Transporte (DGTyT) de Canelones, ubicada en Tolentino González N.º 371, la habilitación de nuevas pistas para exámenes prácticos en puntos estratégicos del departamento y la adecuación de vías de circulación para implementar un nuevo recorrido de ómnibus en la ciudad de Canelones.

La renovación edilicia de la DGTyT busca mejorar las condiciones del edificio garantizando espacios más adecuados para la atención al público y las tareas administrativas, así como mejores condiciones laborales para el personal. Se pondrá especial énfasis en la construcción de una rampa de acceso para personas con movilidad reducida, asegurando la accesibilidad universal.

A su vez, el proyecto contempla la creación y finalización de pistas de exámenes prácticos del Permiso Único Nacional de Conducción (PUNC) en localidades como Pando y Ciudad de la Costa, con el propósito de ampliar la capacidad de capacitación y evaluación de conductores.

Finalmente, se prevé la ejecución de obras viales que permitan agilizar el tránsito y facilitar la modificación de recorridos de ómnibus en la ciudad de Canelones, mejorando la eficiencia del transporte público y el acceso a diferentes zonas de la ciudad.

Para que el proyecto pueda concretarse, es necesaria la transversalidad de la intervención de la Dirección General de Tránsito y Transporte, la Dirección General de Obras y la Dirección General de Gestión Territorial, quienes deberán coordinarse para realizar un estudio detallado de las obras a llevarse a cabo y definir el presupuesto necesario para su implementación. Esta coordinación garantizará que las intervenciones sean viables, eficientes y alineadas con los objetivos del proyecto.

### **Objetivo general**

Renovar la infraestructura edilicia de la DGTyT en Canelones asegurando comodidad, funcionalidad y accesibilidad en sus instalaciones.

Habilitar nuevas pistas para los exámenes prácticos del PUNC en Pando y Ciudad de la Costa fortaleciendo la capacitación y seguridad vial en el departamento.

Adecuar la infraestructura vial y señalización para modificar recorridos de ómnibus en la ciudad de Canelones, contribuyendo a un tránsito más ágil y un transporte público más eficiente.

## **Objetivos específicos**

Renovación edilicia de la DGTyT (Canelones): Rehabilitar la estructura del edificio, incluyendo fachadas, oficinas, baños y accesos, con especial hincapié en la construcción de una rampa de acceso para personas con movilidad reducida.

Habilitación de pistas de exámenes prácticos: Finalizar la pista de Ciudad de la Costa e implementar una nueva pista en Pando, en el predio solicitado a AFE.

Infraestructura vial para modificación de recorridos de ómnibus: Construir y adaptar las vías de circulación necesarias en calles Munar, Batlle y Ordóñez, Cendán, Wilson Ferreira y José E. Rodó de la Ciudad de Canelones, mejorando la operativa del transporte público.

## **Justificación**

La modernización de la DGTyT es fundamental para garantizar un servicio eficiente de administración del tránsito y transporte en el departamento. La incorporación de una rampa de acceso asegura la accesibilidad universal, promoviendo la inclusión de personas con movilidad reducida y garantizando el acceso equitativo a los servicios públicos.

Asimismo, la habilitación de nuevas pistas de exámenes prácticos permitirá incrementar la capacidad de evaluación y formación de conductores, contribuyendo directamente a una mayor seguridad vial.

Por otra parte, la adecuación de la infraestructura vial destinada a modificar recorridos de ómnibus mejorará la eficiencia del transporte público, reduciendo tiempos de traslado, optimizando la cobertura y generando un impacto positivo en la movilidad urbana de Canelones.

---

## **GASTOS FUNCIONAMIENTO**

---

Contralor de vehículos y conductores: Servicio de soporte técnico y material para la emisión de libretas de circulación y permisos de conducir.

La Dirección General de Tránsito y Transporte requiere garantizar la emisión eficiente, segura y oportuna de libretas de circulación y permisos de conducir durante el próximo mandato de gobierno departamental.

Para ello, se hace necesario contar con:

Tarjetas plásticas de polyester y EPP-ID para la emisión de licencias de conducir (PUNCS) y libretas de circulación (DIVS).

Soporte técnico que asegure la correcta operación de los sistemas de emisión y registro de datos.

Esta inversión permite mantener la confiabilidad de la información, asegurar la vigencia y legalidad de los documentos emitidos y brindar un servicio ágil y seguro a la ciudadanía.

Convenio con IMPO para la publicación de infracciones de tránsito: La Intendencia de Canelones tiene la obligación de notificar y dar publicidad a las contravenciones e infracciones de tránsito impuestas, conforme a la normativa vigente.

El convenio con IMPO garantiza la publicación en el Diario Oficial de todas las notificaciones y resoluciones vinculadas a estas infracciones, asegurando transparencia, legalidad y acceso público a la información.

Combustible para motos del Cuerpo de Inspectores de Tránsito.

El Cuerpo de Inspectores de Tránsito cuenta con motocicletas como herramienta principal para fiscalizar y atender operativos de seguridad vial en todo el departamento.

## DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS

### **Objetivo general**

Planificar, programar y ejecutar la infraestructura pública del departamento alineando la inversión de los recursos asignados con la planificación territorial y estratégica de Canelones, en materia de vialidad urbana y rural, drenaje pluvial, alumbrado público y obras complementarias, garantizando criterios de calidad, seguridad, eficiencia y equidad territorial mediante procesos transparentes, eficientes y basados en información técnica verificable, fortaleciendo la gobernanza institucional de la obra pública.

### **Objetivos específicos**

Elaborar el Plan Departamental de Obras integrando criterios técnicos, prioridades territoriales y lineamientos estratégicos del gobierno departamental.

Desarrollar una cartera priorizada de proyectos, fundada en criterios técnicos de impacto, urgencia, riesgo y equidad territorial.

Fortalecer la supervisión de obras contratadas mediante protocolos de control de calidad, avance físico y cumplimiento contractual, integrando DO, unidades ejecutoras y laboratorio.

Proporcionar asistencia técnica a los municipios en la identificación y definición de prioridades, asegurando la coherencia de sus proyectos con la planificación departamental.

Optimizar los procesos vinculados a certificaciones, gestión de reclamos y expedientes, con apego estricto a la normativa vigente y a los principios de transparencia.

---

## **PROYECTO: PROYECTOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA**

---

### **Descripción**

Se definen como aquellos proyectos ejecutivos donde se realiza el diseño en conjunto de los sistemas de saneamiento, de drenaje pluvial y de vialidad, planificando la ejecución de las obras en etapas coordinadas, construyendo primero el sistema de saneamiento y luego los sistemas de drenaje pluvial y la vialidad. Esto puede realizarse en forma conjunta o en forma coordinada entre las direcciones de obra de OSE y la intendencia.

En el período 2026-2030 se prevé la ejecución de un proyecto integral en Atlántida, que comprende renovación y ampliación del sistema de saneamiento, construcción de drenajes pluviales y pavimentación definitiva de calles.

Atlántida cuenta con un sistema de saneamiento, instalado décadas atrás, que se encuentra obsoleto en la mayor parte de la ciudad y no responde a las necesidades actuales de población ni a los requerimientos ambientales de la faja costera. El proyecto comenzará con una primera etapa de redes, abarcando las cuencas del casco fundacional y del microcentro, zonas que concentran mayor densidad habitacional, actividad comercial y flujo turístico.

El componente de drenaje pluvial es indispensable para controlar anegamientos y mitigar el ascenso de la napa freática, que afecta tanto a predios privados como a la durabilidad de pavimentos. Finalmente, la pavimentación definitiva permitirá integrar la ciudad costera a la red vial

departamental y metropolitana, mejorando la conectividad urbana y turística.

En Canelones, la competencia en saneamiento corresponde a OSE, por lo que se prevé que la ejecución se realice bajo su órbita. Sin embargo, la Intendencia de Canelones financiará la totalidad del proyecto mediante un fondo extrapresupuestal, lo que hace necesaria una gestión coordinada para asegurar la correcta ejecución e integración de los tres componentes.

### **Objetivo general**

Integrar en forma planificada las obras de saneamiento, drenaje pluvial y vialidad, ejecutando primero el saneamiento, seguido de los sistemas de drenaje y finalmente la vialidad, con el fin de optimizar recursos y fortalecer el desarrollo urbano ordenado. En este quinquenio, este enfoque se aplicará en Atlántida, mediante la modernización y ampliación de su infraestructura básica, comenzando con las cuencas del casco fundacional y del microcentro, para garantizar salubridad, movilidad y sostenibilidad ambiental en una ciudad costera estratégica.

### **Objetivos específicos**

Desarrollar una nueva etapa de redes de saneamiento en Atlántida abarcando las cuencas del casco fundacional y del microcentro a diciembre de 2030.

Brindar obras de drenaje pluvial que mitiguen el ascenso de la napa freática y reduzcan anegamientos en áreas críticas del casco y microcentro, operativas al cierre del quinquenio.

Lograr la pavimentación de calles principales y secundarias en la zona de intervención mejorando la conectividad interna y con la red vial metropolitana antes de 2030.

Apoyar la coordinación con OSE para garantizar la correcta integración entre las redes nuevas de saneamiento, los drenajes y los pavimentos ejecutados.

Procurar el control de la napa freática mediante obras de drenaje que faciliten el mantenimiento futuro de los pavimentos alcanzando niveles sostenibles hacia 2030.

Promover la protección ambiental a través de la correcta evacuación de aguas residuales y pluviales reduciendo la contaminación de cursos de agua y la presencia de aguas estancadas en el espacio urbano.

Fortalecer la salud y seguridad de la población mediante diseños que contemplen la prevención de riesgos y accidentes en vía pública, con sistemas operativos a diciembre de 2030.

Asegurar que las soluciones implementadas sean económicamente viables optimizando recursos públicos y garantizando sostenibilidad financiera en todo el período.

### **Ubicación del proyecto**

Atlántida, cuencas del casco fundacional y microcentro.

Beneficiarios directos: 22 000 habitantes permanentes de Atlántida, más población flotante y turística que alcanza picos de 60 000 personas en temporada.

Beneficiarios indirectos: Poblaciones costeras beneficiadas por la mejora ambiental y la reducción de contaminación en la faja costera.

## **Resultados esperados**

Los resultados esperados para el quinquenio comprenden alcanzar un total de 27 km de calles pavimentadas con un adecuado sistema de drenaje pluvial, contando además con cobertura de saneamiento.

Renovación y ampliación de redes de saneamiento en las cuencas del casco y microcentro.

Reducción de contaminación bacteriológica en playas y cursos de agua.

Construcción de drenajes pluviales en la zona de intervención que controlen la napa freática y reduzcan inundaciones.

Pavimentación de calles principales y secundarias con integración a la red vial departamental.

Ejecución de recomposiciones viales en localidades donde intervenga OSE.

---

## **PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DE BARRIOS**

---

### **Descripción**

Intervención en barrios social y físicamente consolidados que aún presentan déficit de infraestructura vial y de drenaje pluvial. Se ejecutan pavimentos definitivos (según tipología adecuada a tránsito/localidad) y sistemas de drenaje (cunetas, cordón-cuneta, colectores, captaciones, conducciones y obras de macro/microdrenaje), con el objetivo de eliminar inundaciones, mejorar la transitabilidad, la salud pública y la seguridad vial. Este proyecto no incluye saneamiento: su alcance se focaliza en vialidad más drenaje pluvial, evitando interferencias con obras de terceros y asegurando una secuencia de ejecución eficaz. La definición de este tipo de obras se realiza ya sea porque en la zona ya ha sido construido el sistema de saneamiento o porque el ritmo de avance en los planes de saneamiento hace que estas zonas queden relegadas un período que no resulta

aceptable en acuerdo a la evolución de las políticas territoriales del departamento.

### **Objetivo general**

El objetivo de este tipo de proyectos es lograr la plena incorporación de barrios a las ciudades a través de la regularización de la urbanización y de la dotación de infraestructura. Se trata de zonas con una densidad de población importante y donde el diagnóstico del análisis efectuado en el área determina que el barrio se encuentra consolidado desde el punto de vista social, es decir, que la población se encuentra arraigada al lugar y que, desde el punto de vista físico, se permite distinguir una trama urbana con una estructura de calles y parcelas asimilables a las de una ciudad.

### **Objetivos específicos**

Desarrollar obras de pavimentación definitiva en 31 de los 32 municipios del departamento, alcanzando 400 km de calles pavimentadas con drenaje a diciembre de 2030.

Lograr la integración plena de los barrios consolidados al tejido urbano favoreciendo la conectividad vehicular y peatonal a diciembre de 2030.

Brindar soluciones de drenaje pluvial que reduzcan inundaciones y mejoren la resiliencia urbana frente a lluvias intensas, con sistemas operativos en todos los barrios priorizados al cierre del quinquenio.

Controlar la napa freática mediante obras específicas de drenaje que mejoren la habitabilidad y aseguren la durabilidad de los pavimentos a diciembre de 2030.

Proteger la salud de la población evitando aguas estancadas que favorezcan vectores sanitarios, con drenajes en funcionamiento en todos los barrios priorizados a 2030.

Fortalecer la seguridad en la movilidad mediante diseños de macrodrenaje y pavimentación que minimicen riesgos de accidentes en vía pública.

Reducir brechas territoriales mejorando la infraestructura en barrios periféricos y vulnerables, equiparando condiciones con áreas céntricas y costeras al finalizar el quinquenio.

Asegurar la sostenibilidad técnica y financiera de las obras garantizando soluciones económicamente viables, incorporando tecnologías que reduzcan costos de mantenimiento y extiendan la vida útil de los pavimentos.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto Consolidación de Barrios se desarrolla en 31 de los 32 municipios canarios.

Beneficiarios directos: Habitantes residentes.

Beneficiarios indirectos: Usuarios de transporte público, comercios y servicios barriales por mejor accesibilidad.

### **Resultados esperados**

400 km de calles pavimentadas con drenaje en 31 de los 32 municipios canarios.

Reducción sustantiva de inundaciones y tiempos de respuesta a reclamos.

Mejora del porcentaje de calles en buen estado en barrios intervenidos.

Disminución de eventos con aguas estancadas y de incidentes viales asociados.

---

## **PROYECTO: MANTENIMIENTO RECURRENTE DE PAVIMENTOS URBANOS Y SUBURBANOS**

---

### **Descripción**

El proyecto comprende el mantenimiento recurrente y planificado de pavimentos urbanos y suburbanos, incluyendo tanto superficies pavimentadas como estructuras granulares. Las tareas abarcan bacheo preventivo y correctivo, reparación de bordes, sellado de juntas y fisuras, recapados parciales, así como el perfilado y la reposición de material granular en las calzadas que lo requieran. Estas intervenciones se programan según la jerarquía vial y el nivel de tránsito, prolongando la vida útil de la infraestructura y evitando reconstrucciones de mayor costo.

Este proyecto no incorpora obras nuevas ni reconstrucciones integrales, que se atienden mediante programas específicos. Asimismo, se refuerza el mantenimiento del sistema de drenaje pluvial, condición indispensable para la correcta conservación de todos los pavimentos.

### **Objetivo general**

Mantener y recuperar la red vial urbana y suburbana del departamento mediante un programa recurrente y planificado de mantenimiento de pavimentos, garantizando circulación segura, fluida y cómoda para los usuarios, reduciendo los costos de transporte y asegurando a la vez la preservación patrimonial de la infraestructura vial, que constituye parte de la riqueza del departamento.

### **Objetivos específicos**

Ejecutar un plan anual de mantenimiento vial que incluya bacheo, recapados parciales y sellado de juntas en las vías urbanas y suburbanas, priorizando las de mayor tránsito.

Mantener y mejorar las calzadas granulares mediante perfilado y reposición de material, de acuerdo con las necesidades de cada municipio.

Fortalecer el mantenimiento del drenaje pluvial –micro y macro– mediante rondas programadas de limpieza para asegurar el adecuado funcionamiento del sistema.

Optimizar el uso de recursos propios y contratados, garantizando soluciones técnica y económicamente viables en todo el territorio.

### **Ubicación del proyecto**

Este proyecto tiene cobertura departamental.

Beneficiarios directos: Usuarios de la red vial (~600 000 habitantes).

Beneficiarios indirectos: Empresas de transporte, comercios y servicios que dependen de la conectividad vial.

### **Resultados esperados**

Red vial conservada con disminución progresiva de fallas y deterioros frecuentes.

Mejora en la seguridad y la comodidad de circulación en vías urbanas y suburbanas.

Protección del valor patrimonial de la infraestructura existente mediante intervenciones oportunas.

Funcionamiento adecuado del sistema de drenaje pluvial que contribuya a la durabilidad de las calzadas.

Estándares de servicio.

Adecuada resistencia al deslizamiento y condiciones de seguridad acordes a cada tipo de vía.

Regularidad superficial compatible con la jerarquía vial y los niveles de tránsito favoreciendo una circulación confortable y segura.

Capacidad estructural conservada para sostener el tránsito previsto evitando deterioros prematuros.

Sistema de drenaje operativo en los puntos críticos, reduciendo riesgos de degradación de calzadas.

---

## **PROYECTO: PAVIMENTACIÓN DE CONECTORES Y CAMINOS PRIMARIOS RURALES**

---

### **Descripción**

El proyecto denominado Pavimentación de Conectores y Caminos Primarios incluye la pavimentación de caminos rurales que, en función de las jerarquizaciones realizadas, se han clasificado como conectores y primarios.

Para la definición de los tramos a intervenir y del tipo de pavimento a construir, se toman en cuenta los resultados obtenidos mediante la metodología de ranqueo establecida en la normativa del MTOP, la cual pondera criterios como tránsito, población atendida, accesibilidad y relevancia productiva. En el caso de los conectores, además, se consideran los criterios adicionales de movilidad departamental definidos por la Intendencia de Canelones (IC), orientados a priorizar corredores con alto impacto en la integración territorial y en el transporte público.

Es importante destacar que, en los últimos quinquenios, se avanzó en la pavimentación de gran parte de los caminos que habían obtenido mayor puntaje en el ranking original. Por lo tanto, en este período, el proyecto pondrá el foco en corredores rurales que aún presentan déficits de transitabilidad, aplicando nuevamente la metodología de ranqueo de la normativa del MTOP y complementándola con los criterios de movilidad de

la IC para asegurar que los recursos se destinen a caminos estratégicos todavía pendientes de pavimentación o que requieren rehabilitación estructural.

Las obras contemplarán la ejecución de bases y sub-bases granulares reforzadas, capas de rodadura con tratamiento bituminoso doble, carpeta asfáltica u hormigón en tramos de tránsito pesado, además de la construcción de obras de drenaje longitudinal y transversal (cunetas revestidas, alcantarillas, badenes). También se prevé la incorporación de elementos de seguridad vial, como señalización horizontal y vertical.

### **Objetivo general**

Ejecutar obras de pavimentación y rehabilitación estructural en caminos primarios y conectores rurales estratégicos de Canelones aplicando la metodología de ranqueo establecida en la normativa del MTOP y los criterios de movilidad de la Intendencia de Canelones, garantizando movilidad segura y eficiente para personas, transporte público y cargas productivas y preservando el patrimonio vial rural del departamento.

### **Objetivos específicos**

Pavimentar y rehabilitar al menos 30 km de caminos primarios y conectores rurales durante el quinquenio 2026-2030, priorizando entre 4 y 6 corredores estratégicos definidos a partir del ranqueo de la normativa MTOP y los criterios de movilidad de la IC.

Reforzar la estructura de pavimentos con bases y sub-bases adecuadas a tránsito pesado rural evitando deformaciones prematuras.

Incorporar obras de drenaje (alcantarillas, cunetas, dovelas) que aseguren la durabilidad de los pavimentos en zonas de escurrimiento crítico.

Mejorar la seguridad vial en corredores rurales mediante señalización y demarcación en puntos críticos y accesos a localidades.

### **Ubicación del proyecto**

Cobertura territorial: Caminos rurales intermunicipales y primarios que conecten:

Localidades pequeñas con centros urbanos departamentales.

Núcleos productivos hortifrutícolas, vitivinícolas, avícolas y lecheros con la red vial nacional.

Áreas turísticas rurales con la red metropolitana.

Beneficiarios directos: Productores rurales, transportistas, usuarios del transporte público intermunicipal y vecinos de localidades rurales.

Beneficiarios indirectos: Cadenas agroindustriales, comercios locales y población urbana que recibe los productos generados en las áreas rurales.

### **Resultados**

Mejora de la conectividad entre zonas rurales, centros urbanos y servicios esenciales.

Reducción de los tiempos de traslado de la producción hacia los principales mercados.

Incremento de la seguridad vial en corredores rurales con tránsito mixto.

Protección del patrimonio vial departamental mediante intervenciones de pavimentación y rehabilitación.

#### *Estándares de servicio*

Capacidad estructural adecuada para tránsito pesado rural.

Regularidad superficial compatible con velocidades de diseño y condiciones de seguridad.

Resistencia al deslizamiento apropiada, especialmente bajo condiciones de humedad.

---

## **PROYECTO: MANTENIMIENTO RECURRENTE DE CAMINERÍA RURAL EN PAVIMENTOS GRANULARES**

---

### **Descripción**

Este proyecto agrupa las tareas de mantenimiento sistemático de caminos rurales con pavimentos granulares, que constituyen la mayor parte de la red vial departamental y son fundamentales para garantizar la accesibilidad de la población rural, la salida de la producción agroindustrial y el transporte escolar y de salud.

El mantenimiento recurrente es la herramienta clave para preservar la transitabilidad en todo tiempo, evitar que los caminos pierdan su capacidad estructural y reducir los costos de rehabilitación mayor.

El enfoque es programado y territorialmente equilibrado, con rondas de mantenimiento distribuidas por regiones y priorización de los caminos de mayor jerarquía y tránsito. De este modo se evita que el mantenimiento se vuelva reactivo, se reduce el uso de intervenciones de emergencia y se optimiza la utilización de maquinaria, combustible y recursos humanos.

### **Objetivo general**

Mantener en condiciones de transitabilidad la red de caminos rurales con pavimento granular del departamento mediante un programa recurrente y planificado garantizando el acceso de la población rural y la salida de la producción en forma segura y eficiente.

## **Objetivos específicos**

Ejecutar un plan anual de mantenimiento por región que garantice recorridos y atenciones periódicas en caminos principales y secundarios, asegurando cobertura departamental.

Realizar aportes y compactación de material granular en los tramos que lo requieran, priorizando corredores productivos y zonas con mayor deterioro.

Mantener pendientes transversales adecuadas para favorecer el escurrimiento y mejorar la transitabilidad en la red rural.

Continuar monitoreando el avance del plan con un sistema básico de registro y seguimiento de tareas (kilómetros atendidos y volumen de material aplicado).

Coordinar el mantenimiento vial con las acciones de drenaje menor y limpieza de alcantarillas asegurando la durabilidad de las intervenciones.

## **Ubicación del proyecto**

Cobertura: Toda la red rural de pavimentos granulares.

Beneficiarios directos: Habitantes de zonas rurales, productores agropecuarios, transporte escolar y servicios de salud.

Beneficiarios indirectos: Sectores industriales y comerciales que dependen de la logística de insumos y productos, y cualquier usuario del sistema que transite por las zonas consideradas.

## **Resultados esperados**

Red de caminería rural en condiciones de buena transitabilidad durante la mayor parte del año.

Menor cantidad de reclamos por intransitabilidad luego de eventos de lluvia.

Mejora en la movilidad y en los costos de transporte para productores y vecinos.

---

## **PROYECTO: CREACIÓN DE UNIDAD DE MANTENIMIENTO PARA LOS SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL**

---

### **Descripción**

La red de drenaje pluvial del departamento de Canelones ha crecido de manera significativa en los últimos quinquenios, incorporando macrocanales, cunetas revestidas, alcantarillas de gran diámetro y sistemas de microdrenaje en nuevos desarrollos urbanos. Estas infraestructuras son esenciales para reducir el riesgo de inundaciones, preservar la vialidad y proteger a la población en eventos climáticos extremos, cuya frecuencia e intensidad han aumentado en los últimos años.

Para que estas inversiones cumplan su función, es indispensable garantizar un programa sostenido de mantenimiento que incluya la limpieza de canales, bocas de tormenta y cunetas, el control de vegetación, la reposición de piezas menores y la restauración de secciones hidráulicas. La ausencia de mantenimiento provoca pérdida de capacidad de conducción, colmatación y erosión de estructuras, lo que genera costos mucho mayores por reconstrucciones de emergencia y pone en riesgo a la población.

En este contexto, se propone consolidar una Unidad de Mantenimiento de Drenajes Pluviales, con recursos humanos, maquinaria y financiamiento estable, para asegurar que los sistemas de drenaje operen a su capacidad de diseño y protejan la infraestructura vial y las áreas urbanas.

## **Objetivo general**

Mantener en condiciones operativas los sistemas de drenaje pluvial del departamento removiendo obstrucciones y restaurando la capacidad hidráulica de las obras para prevenir inundaciones, proteger la infraestructura vial y garantizar la seguridad de la población.

## **Objetivos específicos**

Controlar el escurrimiento pluvial.

Mitigar y/o prevenir inundaciones.

Disminuir las inversiones en reacondicionamiento de las infraestructuras de drenaje existentes.

Mejorar la calidad del agua por la reducción del efecto de la contaminación difusa.

Proteger las zonas vulnerables (por ejemplo, dunas).

Proteger la infraestructura vial.

Mejorar la calidad del diseño urbano.

## **Ubicación del proyecto**

Cobertura: Todos los sistemas de drenaje urbano y rural del departamento, priorizando áreas con antecedentes de anegamientos o infraestructura crítica.

Beneficiarios: La población de Canelones en su conjunto, en especial residentes de zonas bajas, áreas urbanas consolidadas y zonas costeras.

## **Resultados esperados**

Reducción de inundaciones y daños en pavimentos después de eventos de lluvia.

Mejora en la seguridad vial en zonas críticas.

Mayor vida útil de obras de drenaje y pavimentos.

---

## **PROYECTO: ILUMINACIÓN VIAL EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO**

---

### **Descripción**

El proyecto Iluminación Vial en todos los Municipios del Departamento tiene como finalidad ampliar y consolidar la red de alumbrado público en zonas urbanas y suburbanas pobladas que aún carecen de iluminación adecuada. Las obras se desarrollarán en coordinación con los gobiernos locales y se integrarán a los proyectos de construcción y mantenimiento de la infraestructura vial, asegurando coherencia territorial y eficiencia en la ejecución.

Desde 2005, la intendencia ha priorizado la implementación de sistemas de alumbrado público que cumplan con estándares internacionales de iluminación urbana. Esto ha permitido avanzar hacia redes homogéneas, eficientes y seguras, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población y promoviendo un uso responsable de la energía.

La propuesta busca dar continuidad, consolidar y ampliar las intervenciones realizadas en los últimos períodos, con el objetivo de avanzar progresivamente hacia la iluminación total de las zonas urbanas y suburbanas pobladas del departamento, fortaleciendo la seguridad vial, la movilidad peatonal y la integración del territorio.

### **Objetivo general**

Proveer de iluminación a todas las zonas urbanas y suburbanas pobladas del departamento, avanzando hacia la meta de alcanzar el 100 % de cobertura al cierre del presente quinquenio.

## **Objetivos específicos**

Implementar sistemas de iluminación que cumplan con los estándares técnicos establecidos por la intendencia.

Contribuir a mejorar la seguridad vial y la percepción de seguridad en el espacio público.

Mejorar la calidad de vida de los vecinos mediante una movilidad más segura y confortable.

Facilitar el acceso y uso de espacios y servicios de alta concurrencia pública.

Alinear el esquema contributivo de las zonas intervenidas con la prestación efectiva del servicio de alumbrado.

Incorporar instalaciones con medición y control de consumo que favorezcan la eficiencia energética.

Adoptar tecnologías de mayor rendimiento y vida útil reduciendo costos operativos.

Disminuir la necesidad de mantenimiento correctivo mediante sistemas más confiables.

Reducir el impacto ambiental a través del uso de luminarias eficientes y tecnologías no contaminantes.

## **Ubicación del proyecto**

La red de alumbrado público del departamento presenta actualmente un nivel de cobertura cercano al 85 % en las zonas urbanas y suburbanas pobladas. El proyecto orienta su ejecución prioritariamente hacia los Municipios de La Floresta, Parque del Plata y Salinas, que son los que concentran el mayor déficit lumínico relativo dentro del territorio.

La intervención abarcará los 32 municipios del departamento, alcanzando tanto a residentes permanentes como a población temporal de las zonas balnearias. Con las obras previstas en este quinquenio, se estima completar la cobertura del 100 % de las vías urbanas y suburbanas pobladas, asegurando iluminación adecuada en todas las áreas donde reside población.

## **Resultados**

Mejora en la seguridad vial y en la percepción de seguridad en el espacio público.

Incremento en la calidad de vida de los vecinos mediante una movilidad más confortable y segura.

Mejora en los accesos y entornos de espacios de alta concurrencia pública.

Adecuación del esquema contributivo en las zonas donde se incorpora el servicio de alumbrado.

Instalaciones con medición y control de consumo que favorecen la eficiencia energética.

Mayor vida útil y mejor rendimiento mediante el uso de tecnologías modernas.

Reducción del mantenimiento correctivo gracias a sistemas más confiables y eficientes.

Disminución del impacto ambiental mediante el uso de luminarias eficientes y sistemas de telegestión.

---

## **PROYECTO: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA PROPIA Y LOGÍSTICA**

---

### **Descripción**

El proyecto «Adquisición de materiales para mantenimiento del sistema de alumbrado público, infraestructura propia y logística» tiene por finalidad asegurar el correcto funcionamiento, la continuidad operativa y la renovación programada del sistema de alumbrado público del departamento, compuesto por más de 80 000 luminarias, además de acompañar las ampliaciones previstas por obra nueva durante el quinquenio. El proyecto contempla la compra de materiales e insumos esenciales para la reposición, mantenimiento preventivo y correctivo, así como el recambio de equipos que alcanzan el final de su vida útil, garantizando así niveles adecuados de iluminación, eficiencia energética y seguridad. Asimismo, incluye las inversiones necesarias derivadas de la mudanza del corralón de Atlántida a Marindia, entre ellas la adecuación del predio logístico y la adquisición de contenedores y equipamiento auxiliar, esenciales para el almacenamiento, manipulación y ordenamiento del material operativo del área. Se prevé la adquisición de accesorios e insumos tecnológicos, incluyendo tablets y periféricos asociados, utilizados en las unidades de trabajo para relevamientos, registro de intervenciones y operación del sistema de telegestión. El proyecto incluye también los costos vinculados a la contratación de empresas ESCO para la certificación de ahorro energético, cuyos retornos representan ingresos para la comuna, así como actividades de capacitación, ensayos, desarrollo técnico y articulación con instituciones públicas y privadas debido a la incorporación constante de nuevas tecnologías de iluminación.

Dado el vencimiento de las garantías del actual sistema de telegestión durante este período, se prevé iniciar la transición hacia un sistema de telegestión alternativo, preferentemente de código abierto, que permita mejorar costos y condiciones de mantenimiento, manteniendo o incrementando los ahorros energéticos actuales (13 % promedio, con potencial de llegar al 18 %).

Finalmente, el proyecto incluye la adquisición de insumos para el funcionamiento del área de infraestructura y eventos, incluyendo materiales para montaje, reposición y apoyo logístico, así como los materiales utilizados por la herrería de alumbrado público, que brinda soporte a todas las áreas operativas.

### **Objetivo general**

Asegurar el mantenimiento integral del sistema de alumbrado público del departamento preservando las infraestructuras instaladas y garantizando su funcionamiento adecuado en todo el territorio.

### **Objetivos específicos**

Mantener en condiciones adecuadas toda la infraestructura de alumbrado público existente en el departamento.

Realizar el recambio programado de componentes, herramientas y unidades logísticas necesarias para la operación, incluyendo la adecuación del nuevo corralón de Marindia.

Incorporar tecnologías que mejoren el desempeño del sistema, promuevan buenas prácticas de alumbrado público y fortalezcan la gestión operativa.

Aplicar herramientas de análisis e inteligencia artificial para optimizar los costos logísticos y operativos (combustibles, rutas de trabajo, tiempos de intervención).

Fortalecer la capacitación continua del personal técnico y operativo atendiendo a la profesionalización creciente del área y al avance de las tecnologías disponibles.

Avanzar desde un esquema predominantemente correctivo hacia un sistema de mantenimiento preventivo y predictivo, apoyado en tecnologías de telegestión, sensores e IA.

Racionalizar el uso de recursos humanos y logísticos mediante una gestión más eficiente basada en datos y monitoreo en tiempo real.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto se desarrollará en todo el departamento, abarcando la totalidad de los municipios y acompañando los trabajos ejecutados por las distintas áreas de la Dirección General de Obras.

La intervención alcanzará a la población residente permanente y temporal (especialmente en zonas balnearias) asegurando el mantenimiento del sistema de alumbrado público en todas las áreas urbanas y suburbanas donde se presta el servicio.

### **Resultados**

Mejora en la seguridad vial y en la percepción de seguridad de la ciudadanía.

Incremento en la calidad de vida de los vecinos mediante espacios públicos más seguros y utilizables en horario nocturno.

Mejores accesos y entornos en áreas de alta concurrencia pública.

Adecuación del esquema contributivo en las zonas donde se consolida el servicio de alumbrado.

Instalaciones con medición y control de consumo que favorecen la eficiencia energética.

Mayor vida útil y mejor rendimiento del sistema gracias a tecnologías de última generación.

Reducción del mantenimiento correctivo mediante la transición a un enfoque preventivo y predictivo.

Disminución del impacto ambiental mediante el uso de luminarias eficientes, tecnologías no contaminantes y sistemas de telegestión.

---

## **PROYECTO: ILUMINACIÓN DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS, CANCHA DE FUTBOL 11, CANCHAS DE BABY FÚTBOL Y GIMNASIOS**

---

### **Descripción**

El presente proyecto de infraestructura está considerado para la adquisición de materiales para iluminar espacios de recreación deportiva, de acuerdo a lo comprometido por las autoridades. El proyecto contempla la instalación de iluminación (adquisición e instalación) de alumbrado deportivo para recreación y práctica de hasta 20 canchas de fútbol y 11 de instituciones departamentales, así como contemplar la incorporación de iluminación en 4 canchas de baby fútbol (mini estadios) y 7 gimnasios en los distintos municipios. Tiene como objetivo incorporar iluminación en áreas de concurrencia pública masiva apoyando la práctica recreativa del deporte. Cabe destacar que las obras se realizarán integrando los proyectos de alumbrado público y de la Dirección de Deportes y de Espacios Públicos. Se utilizará para su iluminación tecnología LED, promoviendo una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos y racionalizando la energía haciendo los proyectos eficientes; no están contemplados sistemas de calentamiento de agua. Se contemplan, en el caso de los gimnasios y canchas de baby fútbol, los contadores de UTE a nombre de la intendencia, para las canchas de futbol 11, a nombre de las instituciones beneficiadas.

### **Objetivo general**

Dar continuidad a los proyectos de iluminación de espacios deportivos que se vienen apoyando en todo el departamento con el objetivo de generar espacios amigables y recreacionales con la sociedad.

## **Objetivos específicos**

Desarrollar la iluminación de los espacios públicos recreativos del departamento, dada la alta demanda por parte de los vecinos y municipios. La incorporación de este proyecto nos permitirá lograr la práctica del deporte en horario nocturno extendiendo las horas de utilización por parte de la sociedad.

## **Ubicación del proyecto**

Las ubicaciones serán dadas por las direcciones de Espacios Públicos y Deportes, así como de Secretaría.

La población objetivo son los municipios donde se realizarán las obras, con alcance a los residentes permanentes y temporales (en zonas balnearias), a fin de que sean beneficiados con iluminación pública recreativa. Se estima que con este plan se generarán espacios recreativos y de uso intensivo por la población.

## **Resultados**

Incremento de la sensación de seguridad.

Mejora de la calidad de vida de los vecinos.

Mejora y generación de los accesos a lugares de asidua concurrencia pública.

Incremento de activos en la institución.

Instalaciones con consumo medido (racionalización de energía).

Mayor rendimiento y vida útil por utilización de nueva tecnología.

Menor nivel de mantenimiento.

Menor daño ambiental (por utilización de tecnología no contaminante y telegestión).

---

## **PROYECTO: ILUMINACIÓN DE PARQUES, PLAZAS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO.**

---

### **Descripción**

El presente proyecto de infraestructura está considerado para la adquisición de materiales para la iluminación de parques, plazas y reacondicionamiento de alumbrado público.

Se sugieren la readecuación de las plazas de San Bautista, La Paz y 2 plazas promedio a elección para su realización o reacondicionamiento. Tiene como objetivo incorporar iluminación en áreas de concurrencia pública masiva. Cabe destacar que las obras se realizarán integrando los proyectos de alumbrado público a los proyectos de construcción y mantenimiento de la infraestructura de espacios públicos y contemplando las necesidades de los gobiernos locales para su realización.

Se utilizará para su iluminación tecnología LED, respetando los espacios ambientales y acorde al acondicionamiento y sugerencias de Dark-sky, a fin de beneficiar a toda la población de la zona, promoviendo una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos y racionalizando la energía haciendo los proyectos eficientes.

Se prevé la iluminación de algunos espacios con luminarias fotovoltaicas, que se utilizarán en zonas específicas abordando los requerimientos ambientales y de seguridad, las que podrán estar instaladas en zonas rurales, como paradas de buses y caminos conectores.

## **Objetivo general**

Dar continuidad a los proyectos de iluminación de espacios públicos que se vienen llevando a cabo en todo el departamento con el objetivo de generar espacios amigables con la sociedad.

## **Objetivos específicos**

Es de mayor importancia desarrollar la iluminación de los espacios públicos del departamento, dada la alta demanda por parte de los vecinos y municipios. La incorporación de este proyecto nos permitirá lograr la meta y generar en la sociedad espacios seguros para la recreación y eventos.

## **Ubicación del proyecto**

La mayoría de los municipios tienen sus plazas principales acondicionadas, se estima que las plazas de San Bautista y La Paz, el parque de Barros Blancos (nuevo), el paseo costero (segunda etapa), las ramblas y Ferreira Aldunate, y la restauración de la iluminación del estadio de Pando son los principales objetivos a encarar.

La población objetivo es todos los municipios que alcancen a los residentes permanentes y temporales (en zonas balnearias), a fin de que sean beneficiados con iluminación pública. Se estima que con este plan se generarán espacios recreativos y de uso intensivo por la población.

## **Resultados**

Incremento de la sensación de seguridad.

Mejora de la calidad de vida de los vecinos.

Mejora y generación de los accesos a lugares de asidua concurrencia pública.

Incremento de activos en la institución.

Instalaciones con consumo medido (racionalización de energía).

Mayor rendimiento y vida útil por utilización de nueva tecnología.

Menor nivel de mantenimiento.

Menor daño ambiental (por utilización de tecnología no contaminante y telegestión).

---

## **PROYECTO: OBRAS COMPLEMENTARIAS EN APOYO A LOS TRABAJOS DE MEGA OBRA**

---

### **Descripción**

El proyecto Obras Complementarias en Apoyo a los Trabajos de Mega Obra tiene por finalidad ejecutar las intervenciones necesarias en el sistema de alumbrado público que resulten afectadas por las grandes obras previstas en Atlántida (saneamiento) y en Av. Giannattasio (Proyecto de Movilidad Metropolitana).

Las obras contemplan la remoción, reinstalación y adecuación del alumbrado público existente, así como la instalación temporal de alumbrado de emergencia en los tramos donde sea necesario garantizar condiciones mínimas de seguridad y visibilidad durante la ejecución de las mega intervenciones.

En Atlántida, se estima que será necesario remover y reinstalar hasta un tercio de las luminarias existentes, debido a los trabajos vinculados a la red de saneamiento.

En el caso de Av. Giannattasio, dada la magnitud de las transformaciones viales previstas y las características de las instalaciones actuales, se prevé la remoción total del alumbrado, incorporando posteriormente un sistema renovado que evite nuevos zanjeados y mejore la eficiencia del servicio. Se

considerará especialmente la instalación de alumbrado fotovoltaico, por su menor impacto en obra y sus beneficios operativos.

El proyecto incluye materiales para eventuales roturas durante los retiros, accesorios para alumbrado de emergencia y todos los insumos necesarios para asegurar la continuidad del servicio mientras se desarrollan las mega obras.

La ejecución final estará sujeta al avance y alcance definitivo de los proyectos de saneamiento de Atlántida y de Movilidad Metropolitana.

### **Objetivo general**

Ejecutar las intervenciones necesarias en el sistema de alumbrado público para asegurar la continuidad del servicio mientras se desarrollan las mega obras previstas en Atlántida (saneamiento) y en Av. Giannattasio (Proyecto de Movilidad Metropolitana).

### **Objetivos específicos**

Mantener lo ya realizado en las dos locaciones, dado que la experiencia en este tipo de obra conlleva la necesidad de realizar este tipo de trabajos complementarios.

Estas obras son de interés departamental y nacional, por lo que su realización está sujeta al cumplimiento de estas.

### **Ubicación del proyecto**

Las ubicaciones serán en el área de saneamiento del municipio de Atlántida, que verá afectado su iluminación durante el período que dure la obra.

La segunda localidad abarca los municipios de Paso Carrasco y de Ciudad de la Costa en todo el trayecto de Av. Giannattasio.

## **Resultados**

Incremento de la sensación de seguridad.

Mejora de la calidad de vida de los vecinos.

Mejora y generación de los accesos a lugares de asidua concurrencia pública.

Incremento de activos en la institución.

Instalaciones con consumo medido (racionalización de energía).

Mayor rendimiento y vida útil por utilización de nueva tecnología.

Menor nivel de mantenimiento.

Menor daño ambiental (por utilización de tecnología no contaminante y telegestión).

---

## **PROYECTO: PLAN LOCAL DE MOVILIDAD**

---

### **Descripción**

Tener un plan de movilidad quinquenal departamental compuesto por los planes locales de movilidad de los 32 municipios.

Hoy en día la movilidad forma parte importante de la vida de las personas, influye directamente en la calidad de vida de cualquier habitante del planeta, ya sea en la ciudad o en el medio rural, por lo que se debe facilitar la accesibilidad a todos por igual sin importar el medio de transporte o condición social —poniendo a la persona como centro del tema— y disponer de accesibilidad a los bienes o servicios. Esto hará que haya más inclusión social, que desde la periferia de la ciudad o del medio rural puedan desplazarse más y mejor para cubrir sus necesidades, para recrearse, para trabajar, para estudiar. Que la distancia, por ejemplo, no sea un impedimento para que alguien estudie. Es imprescindible aplicar

criterios básicos de movilidad urbana y rural para propiciar cambios de actitud en la movilidad diaria de las personas. Una ciudad más incluyente es aquella que no solamente busca la eficiencia de los traslados y promueve el uso de medios de transporte más sustentables, sino que provee una accesibilidad equitativa a las oportunidades que ofrece la ciudad.

### **Objetivo general**

Promover una movilidad más segura, sostenible e inclusiva para todas las personas que se movilizan en el departamento.

### **Objetivos específicos**

Gestionar los puntos críticos en el departamento, al incidir directamente en aquellos sitios de gran siniestralidad o mayor exposición al peligro.

Elaborar los planes locales de movilidad con cada municipio, en la evaluación diagnóstica, priorización de tareas y ejecución.

Mejorar la convivencia en la vía pública de quienes la usan para mejorar la calidad de vida.

### **Ubicación del proyecto**

Los 32 municipios canarios.

### **Resultados**

Bajar la siniestralidad vial. Porcentaje de disminución de siniestros/ porcentaje de disminución de lesionados.

Cuidar a los usuarios más vulnerables (peatones, ciclistas, motociclistas). Porcentaje de mejora en la señalética de tránsito/ km lineales de bicisendas/ pasajes peatonales.

Promover el uso de la bicicleta dentro de las zonas urbanas, para liberar de la alta concentración vehicular.

---

## **PROYECTO: ENTORNOS EDUCATIVOS SEGUROS**

---

### **Descripción**

Los entornos educativos son sitios de alta movilidad multimodal con situaciones de aumento de exposición al peligro y tránsito desorganizado que deben ser tratados específicamente. Además, la mayoría de los afectados son niños y/o adolescentes. Por lo tanto, se busca dar mayor seguridad vial en el entendido de la lógica de comportamiento que tienen esos entornos. Accesibilidad segura e inclusiva.

### **Objetivo general**

Conformar espacios para la circulación segura de todos y todas. Optimizar los recursos del entorno, Promover una movilidad más segura. Concientizar sobre la buena utilización del espacio público.

### **Objetivos específicos**

Mejorar la cultura vial de infancias y/o adolescencias contribuyendo al autocuidado. Apoyar a los centros educativos en sus necesidades de movilidad. Diseñar ingeniería para el cumplimiento de las normas de tránsito.

### **Ubicación del proyecto**

En todos los centros educativos públicos y privados del departamento bajo jurisdicción departamental.

## **Resultados esperados**

Sensibilización de infancias y adolescencias en el autocuidado. Alcanzando aproximadamente a una población de 120 000 personas de forma directa. Concientizar a adultos sobre el entorno seguro.

---

## **PROYECTO: MOVILIDAD INCLUSIVA**

---

### **Descripción**

En el desarrollo del nuevo urbanismo y buscando la equidad social a través de las oportunidades de acceder a los bienes (ocio, trabajo, estudio) y servicios es que se debe promover la movilidad inclusiva. Que toda persona en situación de discapacidad (no importa cuál sea) pueda desplazarse y acceder a los sitios que desea.

### **Objetivo general**

Conformar espacios para la libre y segura circulación de todas las personas en situación de discapacidad. Concientizar a toda la población sobre esta temática para generar empatía en la utilización de los espacios públicos.

### **Objetivos específicos**

Espacios reservados para estacionamientos de vehículos de personas en situación de discapacidad.

Señalética vial de fácil interpretación (pictogramas) para personas con TEA.

Construir rampas en el departamento.

Sendas que contemplen la circulación de sillas de ruedas.

### **Ubicación del proyecto**

Los 32 municipios.

## **Resultados**

Fomentar una cultura vial basada en la Inclusión, respeto a la diversidad y la equidad social.

---

## **PROYECTO: SEMAFORIZACIÓN Y ESTUDIOS DE TRÁNSITO**

---

### **Descripción**

Arrendamiento del servicio de suministro, instalación, mantenimiento y operación de un sistema inteligente de semáforos con cámaras. En cogestión con la Dirección de Ingeniería de Tránsito, esto permitirá tener mayor incidencia en las tomas de decisiones y en la capacidad de nuestra dirección, dando un salto de calidad para la Intendencia de Canelones.

### *Aportes*

Salto de calidad para la gestión de la movilidad en Canelones.

Mayor seguridad vial, lo que disminuye la siniestralidad, aumenta la fluidez en el tránsito, de forma segura.

Capacidad de gestión en los embotellamientos.

Capacidad de estudios de impacto de tránsito a través de datos fidedignos en tiempo real y constatables.

### **Objetivo general**

Movilidad eficiente y sostenible. La tecnología es el mejor aliado para ello.

### **Objetivos específicos**

Mayor seguridad vial.

Menor siniestralidad.

Gestión de puntos críticos (intersecciones conflictivas o de alta siniestralidad).

Capacidad de gestionar la movilidad en tiempo real a través del monitoreo.

Seguridad en la gestión del sistema durante todo el período de gobierno.

### **Ubicación del proyecto**

Lugares de alta conflictividad en movilidad del departamento.

Beneficiarios directos: Todos los usuarios de las vías públicas. El gran valor agregado de este programa es que todos los beneficiarios son directos.

### **Resultados esperados**

Sistema de semaforización integrado, operativo y gestión asegurada por todo el período de gobierno. Con monitoreo en tiempo real pudiendo dinamizar la movilidad, pero aumentando la seguridad vial.

---

## **PROYECTO: PLAN DE COMUNICACIÓN EXTERNA**

---

### **Descripción**

Las obras de infraestructura ejecutadas en el departamento generan impactos directos en la vida cotidiana de la población. Durante su desarrollo surgen inquietudes, reclamos y dificultades operativas que requieren una comunicación fluida entre la Dirección General de Obras (DGO) y la comunidad. Para asegurar información clara, veraz y oportuna, la DGO coordina la comunicación vinculada a sus proyectos, lo que permite también recibir retroalimentación del territorio y mejorar la gestión. Con este fin se elaboró un Plan de Comunicación Externa y se avanzará en un Plan de Comunicación Interna, en coherencia con la política general de comunicación de la intendencia. La estrategia se basa en la cercanía y en un enfoque territorial, contemplando la diversidad económica, social y

cultural del departamento. En particular, en zonas donde se ejecutan proyectos integrales, consolidación de barrios u obras de mantenimiento, es habitual que durante la ejecución se generen afectaciones temporales – desvíos, restricciones de circulación, retiro de especies vegetales o dificultades de acceso– que requieren una comunicación adecuada. La política de comunicación promovida por la DGO reconoce el derecho de la ciudadanía a recibir información sobre los beneficios y molestias asociadas a las obras, incluyendo plazos estimados, motivos de las intervenciones, eventuales afectaciones y los canales disponibles para consultas y reclamos.

### **Objetivo general**

Brindar información de interés sobre las obras de infraestructura que se realizan en el departamento a los distintos públicos objetivos (beneficiarios de las obras, instituciones educativas, deportivas y culturales, municipios, comisiones de fomento, medios de comunicación, empresas constructoras), para que conozcan sus características, las molestias que se pueden causar durante su ejecución y la importancia de su cuidado y preservación.

### **Objetivos específicos**

Generar, sistematizar y difundir información accesible y útil acorde para los distintos públicos.

Mantener a la población informada sobre las obras actuales y futuras.

Generar vínculos con la comunidad para que la comunicación sea un vehículo que ayude a mitigar las dificultades que se generan por la magnitud de las obras.

Generar confianza en los vecinos respecto al avance de las obras y el rigor técnico con el que son realizadas, a partir de acciones concretas basadas en la veracidad de la información y su traducción en hechos.

Planificar acciones que favorezcan la retroalimentación permanente entre la comunidad y la intendencia, para trabajar en el compromiso mutuo con el mantenimiento, cuidado y respeto de la infraestructura que se está construyendo.

Despertar interés por la magnitud y características de las obras que se construyen con fines didácticos y educativos.

### **Ubicación del proyecto**

Los 32 municipios del departamento.

Beneficiarios: Vecinos y vecinas de zonas de obra, instituciones educativas, comisiones vecinales, municipios, medios de comunicación, organizaciones sociales y actores estratégicos vinculados al territorio.

### **Resultados**

Folletos a vecinos.

Folleto de obras (tríptico).

Cobertura audiovisual de la obra.

Talleres en centros educativos.

Reuniones con comisiones vecinales y otros grupos de vecinos.

Redes sociales.

Recorridas por las obras.

Boletín mensual.

Generación de un módulo de atención de reclamos.

Encuestas de impacto de acciones de comunicación.

Talleres y reuniones con aliados estratégicos en el intercambio de información.

Cartelería de obra.

Canal de YouTube de @GobiernodeCanelones.

Informe mensual de gestión (interno).

---

## **PROYECTO: PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA**

---

### **Descripción**

Los funcionarios de la Dirección General de Obras mantienen contacto directo con la ciudadanía, así como con actores públicos y privados vinculados a la gestión de infraestructuras. En cada interacción, los funcionarios transmiten valores, percepciones y expectativas respecto al trabajo de la dirección, convirtiéndose en portavoces de su imagen institucional.

Una comunicación interna adecuada contribuye a reducir la incertidumbre, evitar la circulación de información distorsionada y generar un clima laboral coherente con los objetivos estratégicos de la dirección. Para ello, es fundamental contar con mensajes claros, mecanismos regulares de información y canales de comunicación ágiles y confiables. Durante el presente quinquenio se elaborará e implementará un plan de comunicación interna, alineado al Plan General de Comunicación de la Intendencia, que trabajará sobre las necesidades, flujos y herramientas de comunicación dentro de la dirección.

## **Objetivo general**

Elaborar e implementar un plan de comunicación interna que permita mantener una comunicación fluida, permanente y coherente entre todos los funcionarios de la dirección.

## **Objetivos específicos**

Realizar un diagnóstico de las necesidades de comunicación interna.

Evaluar la eficacia de las vías actualmente utilizadas.

Analizar los flujos actuales de comunicación descendente (desde un nivel jerárquico superior a uno inferior), ascendente (desde un nivel jerárquico inferior a uno superior) y horizontal (entre funcionarios del mismo nivel o entre los componentes de un grupo de trabajo).

Optimizar la circulación de esos flujos.

Transmitir una imagen coherente hacia el exterior.

Proponer iniciativas que estimulen al personal, colaborando con las áreas de recursos humanos y formación.

Definir indicadores y medir los resultados de las acciones.

## **Ubicación del proyecto**

El proyecto se implementará en todas las áreas, unidades ejecutoras y equipos técnicos y administrativos de la Dirección General de Obras.

## **Resultados**

Funcionarios mejor informados sobre objetivos, procesos y avances de la dirección.

Reducción de la incertidumbre y de la circulación de información distorsionada.

Flujo de comunicación más claro, ordenado y consistente entre áreas.

Mayor alineación interna con los objetivos estratégicos de la dirección.

Aumento de la motivación y del sentido de pertenencia del personal.

---

## **PROYECTO: RECURSOS HUMANOS Y EQUIPOS**

---

### **Descripción**

El éxito de todo plan de obras se encuentra vinculado a la correcta planificación y administración de tres pilares fundamentales: recursos humanos, equipos y materiales. Es por esto que para ejecutar de manera exitosa las obras planteadas es imprescindible contar con estos elementos.

En los últimos años se ha trabajado en fortalecer los aspectos institucionales ligados a estos tres pilares. En lo que refiere a los funcionarios, se generaron nuevas figuras y puestos de trabajo y se comenzaron con procesos de actualización y capacitación, tanto desde el punto de vista técnico como en el de la seguridad. Simultáneamente se actualizó el equipamiento del personal con compra de ropa, calzado y elementos de protección.

En cuanto a equipos, se trabajó fortaleciendo el centro de mantenimiento de flota y se realizaron compras de equipos y maquinaria nueva.

Finalmente se realizaron campañas de compra de materiales, estableciendo un sistema de homologación de materiales que exige el cumplimiento de ciertas normas de calidad. En la actualidad, la dirección cuenta con una flota de 197 unidades, entre equipos viales y automotrices, en los que se realiza mantenimiento preventivo y correctivo con recursos que resultan acotados para el total de unidades. De acuerdo a los resultados obtenidos con base en un relevamiento de la flota realizado en setiembre de 2025, se desprende que un 35 % de los equipos se encuentra

en reparación y un 59 % se encuentra en estado malo o regular, lo que plantea la necesidad de invertir en maquinaria nueva.

### **Objetivo general**

Asegurar la disponibilidad de recursos humanos, maquinaria y materiales necesarios para ejecutar el Plan de Obras 2026-2030 con eficiencia, seguridad y continuidad operativa.

### **Objetivos específicos**

#### *Maquinaria y equipos*

Renovar la flota incorporando maquinaria nueva para reemplazar unidades obsoletas y asegurar la ejecución continua de obras.

Adquirir equipos viales estratégicos para cubrir las necesidades proyectadas en vialidad urbana, caminería rural, drenaje, alumbrado y trabajos en vía pública.

Reducir costos de mantenimiento correctivo mediante reposición planificada y mantenimiento preventivo.

#### *Recursos humanos*

Reforzar la plantilla mediante la contratación de personal técnico y operativo, cubriendo vacantes generadas por jubilaciones y renunciaciones entre 2021 y 2025, más las previstas durante el quinquenio.

Ajustar las jornadas operativas y las horas extras para maximizar el uso de maquinaria y disminuir tiempos muertos.

Profundizar la capacitación en operación segura de maquinaria, mantenimiento básico, gestión de obras y formación técnica especializada.

#### *Materiales*

Mantener y actualizar el sistema de homologación de materiales para asegurar estándares de calidad en todas las intervenciones.

Garantizar el abastecimiento oportuno para evitar detenciones de obras y optimizar los tiempos de ejecución.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto se aplica en todo el departamento de Canelones, dado que afecta transversalmente a todas las unidades ejecutoras de obras, mantenimiento, alumbrado, drenaje y caminería rural.

### **Resultados**

Flota operativa con niveles de disponibilidad adecuados (reducción de equipos en reparación).

Mayor productividad de los equipos de obra y reducción de tiempos de ejecución.

Mejora en la continuidad operativa de las unidades ejecutoras.

Menor dependencia del mantenimiento correctivo y reducción de costos asociados.

Equipos técnicos y operativos más capacitados y seguros.

Mayor cumplimiento de cronogramas de obras.

Mejor atención a situaciones de emergencia climática mediante maquinaria disponible.

Aseguramiento de calidad de materiales utilizados en obras.

---

## **PROYECTO: EVALUACIÓN Y MEJORA DE GESTION**

---

### **Descripción**

Las actividades previstas por la Dirección General de Obras para el período 2026-2030 se enmarcan en el plan estratégico incluido en este documento. La magnitud y complejidad del plan quinquenal exige niveles superiores de planificación, profesionalización, transparencia y control. Para consolidar las obras iniciadas en períodos anteriores y llevar adelante las nuevas intervenciones previstas, es imprescindible fortalecer la estructura organizativa, documentar los procesos internos, profesionalizar los equipos, mejorar la coordinación y diseñar un sistema integral de control de gestión que acompañe la ejecución física y financiera de las obras. Este proyecto busca sentar las bases de una gestión moderna, eficiente y coherente con las mejores prácticas, lo que permite:

Asignar tareas a los perfiles más idóneos.

Formalizar procesos que atraviesan transversalmente toda la dirección.

Garantizar la trazabilidad y transparencia de las decisiones.

Monitorear resultados mediante indicadores claros.

Aprender de lo ejecutado y corregir desvíos a tiempo.

Es un proyecto transversal que sostiene y viabiliza todo el plan de obras del quinquenio.

### **Objetivo general**

Desarrollar e implementar un modelo integral de gestión que fortalezca la estructura, los procesos y los sistemas de control de la DGO, garantizando una ejecución eficiente, transparente y orientada a resultados del Plan de Obras 2026-2030.

## **Objetivos específicos**

Adecuar la estructura organizativa a las necesidades del quinquenio.

Incorporar perfiles técnicos y operativos necesarios para cumplir los objetivos.

Crear un área de seguimiento que supervise la ejecución física y financiera.

Implementar herramientas tecnológicas de gestión (control de obras, TVP, reclamos, software operativo).

Documentar y actualizar los procesos internos estratégicos, operativos y de soporte.

Fortalecer las capacidades del personal mediante capacitación continua.

Implementar un sistema de control de gestión basado en indicadores.

Mejorar los flujos de comunicación interna, coordinación y circulación de la información.

Consolidar una cultura de profesionalización, responsabilidad y mejora continua.

## **Ubicación del proyecto**

Ámbito territorial: Todo el departamento de Canelones.

Ámbito institucional: Todas las unidades de la DGO (Vialidad, Alumbrado, Caminería Rural, Trabajos en Vía Pública, Oficina Técnica, Administración y Soporte).

Población beneficiaria: Toda la población del departamento (beneficio indirecto), dado que una mejora en la gestión impacta directamente en la calidad, oportunidad y eficiencia de las obras públicas.

## **Resultados**

Estructura organizativa adecuada a las necesidades del período.

Procesos internos documentados, estandarizados y aplicados en todas las unidades.

Área de seguimiento creada y operativa.

Sistema de control de gestión implementado con indicadores y reportes periódicos.

Mejora en la eficiencia de tiempos, costos y calidad de ejecución de obras.

Mayor profesionalización y capacitación de equipos técnicos y operativos.

Mayor transparencia y trazabilidad en las decisiones y el uso de recursos públicos.

Reducción de errores, retrabajos y demoras.

Mejora en la coordinación interna y comunicación entre áreas.

---

## **PROYECTO: PROYECTOS DE MEJORA DE INSTALACIONES**

---

### **Descripción**

El proyecto contempla un conjunto de intervenciones destinadas a mejorar, reorganizar o relocalizar diferentes instalaciones operativas de la Dirección General de Obras (DGO). Estas mejoras son necesarias para garantizar condiciones adecuadas y dignas de trabajo, seguridad, almacenamiento de materiales, eficiencia logística y capacidad de respuesta frente al incremento de obras y mantenimiento en el territorio departamental.

Las intervenciones comprenden:

Mudanza o adecuación de los corralones de San Ramón, Sauce, Santa Lucía y Canelones, atendiendo necesidades detectadas en infraestructura, almacenamiento, circulación interna y seguridad.

Mejoras en las instalaciones de alumbrado público en todas las regiones y mudanza del Área de Alumbrado de Atlántida a Marindia, dado el crecimiento operativo en la zona y la necesidad de un espacio adecuado para talleres, logística y stock.

Acondicionamiento de las instalaciones de Ingeniería de Tránsito en Ciudad de la Costa y Canelones, priorizando condiciones de seguridad laboral, almacenamiento adecuado de señalización y ordenamiento de los circuitos de trabajo.

El proyecto se formula para dar respuesta a necesidades operativas crecientes, mejorar la eficiencia de los equipos y asegurar condiciones de trabajo seguras y funcionales para todo el personal involucrado.

### **Objetivo general**

Optimizar las instalaciones operativas de la DGO mediante mejoras, mudanzas y adecuaciones que permitan fortalecer la logística, el almacenamiento, la seguridad y la capacidad de trabajo en todo el departamento.

### **Objetivos específicos**

Adecuar o relocalizar los corralones de San Ramón, Sauce, Santa Lucía y Canelones mejorando su infraestructura y funcionalidad.

Mejorar las instalaciones de alumbrado de todas las regiones y completar la mudanza del área de Atlántida a Marindia.

Acondicionar las instalaciones de Ingeniería de Tránsito en Ciudad de la Costa y Canelones para garantizar condiciones de seguridad y optimizar su desempeño operativo.

Mejorar la capacidad logística, de almacenamiento y circulación interna de cada infraestructura.

Adecuar las instalaciones a estándares actuales de seguridad laboral, almacenamiento y operación técnica.

Fortalecer la capacidad operativa general de la dirección mediante espacios de trabajo ordenados y equipados.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto se ejecutará en las siguientes localidades del departamento:

San Ramón

Sauce

Santa Lucía

Canelones

Ciudad de la Costa

Atlántida – Marindia

Población objetivo: Funcionarios operativos, técnicos y administrativos de la dirección, así como la población beneficiaria indirecta a través de una mejora en la eficiencia del servicio prestado en los 32 municipios.

### **Resultados**

Corralones reubicados o mejorados.

Instalaciones de alumbrado adecuadas o relocalizadas.

Instalaciones de Ingeniería de Tránsito mejoradas.

Mejora en la eficiencia logística.

Mejora en condiciones de seguridad laboral.

Mayor capacidad de almacenamiento y circulación.

---

## DIMENSIONES TRANSVERSALES – GABINETE TERRITORIAL

---

### **Análisis de la incorporación de innovación y tecnología**

Transversalizar los proyectos territoriales desde un enfoque centrado en la incorporación de ciencia, tecnología e innovación es una de las principales líneas orientadoras que se propuso esta gestión para el período 2026-2030, y, por tanto, estos elementos representan una base fundamental de los proyectos propuestos en el marco de este gabinete. En esta línea, desde el Gabinete Territorial se presentan una serie de proyectos que incorporan la innovación y la tecnología como herramientas clave para fortalecer la planificación, la gestión y la articulación en el territorio, con una mirada integral e interinstitucional.

La innovación se expresa principalmente a través de nuevas formas de gestión territorial, que integran de forma progresiva en el período el uso de información sistematizada, herramientas digitales, dispositivos tecnológicos y metodologías participativas para mejorar los procesos administrativos, el ordenamiento del territorio y la calidad de los servicios públicos. En esta línea, se destacan especialmente los proyectos que incorporan diversos sistemas de información geográfica, bases de datos espaciales y georreferenciación, consolidando un enfoque de planificación y gestión basada en el territorio. También la profundización y apuesta decidida a la incorporación de gestión inteligente en los servicios que se visibiliza mediante iniciativas como la semaforización inteligente, telegestión de alumbrado, sensores, paradas inteligentes de ómnibus o la utilización de IA como base para la actualización catastral, entre otras, son claras señales de la orientación trazada en este período hacia la construcción de territorios más inteligentes y la mejora en la eficiencia de la gestión.

Asimismo, se observa una fuerte presencia de la innovación organizacional y social, donde la tecnología actúa como soporte para la coordinación entre actores locales, la descentralización de políticas públicas y el fortalecimiento de capacidades a nivel comunitario. En este sentido, los proyectos priorizan soluciones adaptadas a las particularidades de cada territorio reconociendo las diversidades del mapa canario y promoviendo procesos más eficientes, inclusivos y sostenibles.

En términos generales, los proyectos reflejan una articulación sólida entre innovación, tecnología y desarrollo territorial, posicionando a la tecnología como un recurso estratégico para mejorar la gobernanza, optimizar la gestión pública y potenciar el impacto de las políticas en el ámbito local.

### **Análisis de la transversalización de la planificación estratégica**

La Intendencia de Canelones orienta este presupuesto haciendo frente a los desafíos globales con un fuerte compromiso local, planificando estrategias y transitando caminos mediante acciones que aseguren un desarrollo sustentable mediante la incorporación de criterios ambientales, sociales y éticos, tomando en cuenta la descentralización y la participación ciudadana.

Continuando en el camino que propone el presupuesto anterior, diseña los proyectos que se presentan para este período siguiendo los lineamientos generales que se establecen en el Plan Estratégico Canario (PEC). Este plan innovador, que define una agenda estratégica para Canelones 2040 y realiza una nueva configuración de sus líneas estratégicas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se traduce en un presupuesto que permite alinear las distintas propuestas con grandes temáticas y 56 metas propias para el desarrollo de Canelones.

Al analizar los proyectos en relación con las metas de la Agenda Estratégica del PEC, nos es posible visualizar dentro del Gabinete Territorial una mirada integral y alineada a su visión 2040.

Un alto número de los proyectos que se presentan se vinculan a más de una meta del PEC, lo que refleja un enfoque transversal en la planificación institucional. Reflejando que estos no se concibieron de manera aislada, sino insertos en un marco más amplio, con la intención explícita de contribuir simultáneamente a diversas transformaciones sociales, ambientales, institucionales y económicas. Reforzando el enfoque de un avance en lo que es la forma de planificar, donde si bien las direcciones están alineadas con el PEC, cada una refuerza distintas dimensiones del desarrollo, configurando un ecosistema institucional complementario que se enriquece en la ejecución.

El Gabinete Territorial presenta 84 proyectos en total, los cuales tienen incidencias en las metas de las líneas estratégicas del PEC según el siguiente cuadro:

|                               |    |
|-------------------------------|----|
| Total de proyectos analizados | 84 |
|-------------------------------|----|

| Líneas estratégicas         | Incidencias |
|-----------------------------|-------------|
| Sostenible y productivo     | 72          |
| Inclusivo y equitativo      | 74          |
| Integrado y articulado      | 76          |
| Democrático y participativo | 72          |

Como se puede observar la meta *integrado y articulado* es la más mencionada entre los proyectos de este gabinete, indicando una fuerte orientación a la coordinación interinstitucional, la gobernanza multinivel y el trabajo en redes. Se colocan las territorialidades en el foco, con políticas integradoras y coherentes internamente, que eviten la dispersión de esfuerzos y recursos.

Las metas *inclusivo y equitativo, sostenible y productivo, y democrático y participativo* también aparecen con alta frecuencia, lo que muestra un balance estratégico. La meta más recurrente es la *integrada y articulada 4*, ya que por su descripción actúa como brazo planificador y ordenador del territorio. En proyectos relacionados se elaboran planes, programas o instrumentos de ordenamiento territorial que fortalecen sistemas de información territorial y articulan políticas sectoriales en clave territorial.

En segundo lugar, la meta *integrada y articulada 2* refleja cómo los proyectos buscan fortalecer simultáneamente la productividad y la cohesión social, entendiendo que el desarrollo no puede ser solo económico, sino también humano y sostenible, y que parte de ello se basa en construir confianza pública y fortalecer el capital democrático. Por lo que se entiende que es necesaria la coordinación entre niveles de gobierno, la articulación entre organismos sectoriales y la integración de miradas territoriales diversas. Esta meta aparece asociada a proyectos que crean mesas de coordinación, establecen marcos de gobernanza territorial y promueven enfoques integrados de intervención.

En referencia al tercer meta mayor nombrada encontramos la meta *sostenible y productiva 20*, que incorpora criterios ambientales en la planificación; se abordan por el ordenamiento territorial e impulsan políticas de gestión integral del riesgo y sostenibilidad. Su alta incidencia

refleja que el territorio es entendido no solo como soporte físico, sino como sistema ambiental, social y productivo.

Finalmente, la meta *democrática y participativa 3*, si bien es levemente menor, es estratégica al sostener todos los procesos que se llevan adelante, por ejemplo, modernizando la relación entre la administración y la ciudadanía, con mayor transparencia, participación y control democrático, hacia gobernanza abierta y legitimidad institucional.

Por lo tanto, se entiende que la alineación con el PEC tiende a ser una orientación a largo plazo y formar parte real de la lógica de diseño de los proyectos, lo que refuerza la eficacia del plan estratégico como hoja de ruta institucional.

Asimismo, dentro del recorrido de la planificación estratégica y su vínculo con la Agenda 2030, la asociación de los proyectos a las metas de las líneas estratégicas del PEC, nos permite asociar a metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Es así que en el siguiente cuadro mostramos la incidencia de los proyectos sobre los ODS.

| <b>ODS</b>                                      | <b>NIVEL DE INCIDENCIA</b> |
|-------------------------------------------------|----------------------------|
| ODS 11 - CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES     | ALTA                       |
| ODS 16 - PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS  | ALTA                       |
| ODS 17 - ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS     | ALTA                       |
| ODS 9 - INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | MEDIA                      |
| ODS 13 - ACCIÓN POR EL CLIMA                    | MEDIA                      |

El nivel de incidencia de los principales ODS muestra nuevamente la coherencia entre la planificación estratégica y la planificación operativa a nivel de las territorialidades canarias y la importancia que se le da a la institucionalidad municipal al momento de planificar.

### **Análisis de la transversalización de la perspectiva de género**

El Gabinete Territorial gestiona las políticas vinculadas al espacio público, la movilidad y el ambiente a partir de la planificación y el acondicionamiento de los espacios de convivencia departamental. El análisis sobre las formas en que mujeres y hombres transitamos y disfrutamos de estos espacios da cuenta de las diferentes vulnerabilidades y niveles de exposición para ambos géneros. Se hace necesario entonces el estudio de impacto en la planificación de las políticas tendientes al logro de la accesibilidad y el derecho a disfrutar de los espacios de convivencia en igualdad de condiciones y seguridad para la libre movilidad que garantice el aprovechamiento de las oportunidades laborales, de formación o culturales que el territorio ofrece.

En este sentido, incorporar el enfoque de género en el análisis de las desigualdades territoriales es de relevancia para la implementación de acciones compensatorias para el logro de la igualdad. La forma en que se trabaja y se decide sobre los territorios impacta directamente en la vida de las personas. Esto implica reconocer que mujeres y varones enfrentan necesidades diferenciadas en el acceso y uso del espacio público, la movilidad, los servicios básicos, la vivienda y los procesos de participación ciudadana.

En relación con las políticas ambientales y la gestión de los riesgos asociados al cambio climático, el Gabinete Territorial, en especial la Dirección de Gestión Ambiental, ha incorporado el enfoque de género en la

planificación de sus instrumentos y los protocolos de actuación para garantizar que las medidas de adaptación y/o mitigación consideren el impacto diferenciado entre los géneros y proponga acciones para la reducción de las brechas existentes.

Asimismo, es prioridad para este gabinete generar espacios paritarios de participación ciudadana, así como crear equipos de trabajo institucional profesionalizados donde las mujeres que conforman estos equipos puedan aportar el máximo de sus potencialidades.

#### *Análisis de la transversalización de la perspectiva de derechos humanos*

La gestión territorial del departamento de Canelones, caracterizada por su diversidad y dinamismo, plantea desafíos complejos que requieren una planificación integral, sostenible y con enfoque de derechos.

Los proyectos del Gabinete Territorial incorporan de manera transversal criterios de igualdad, no discriminación, accesibilidad universal, enfoque de género, participación y sostenibilidad, reconociendo el territorio como un espacio de ejercicio de derechos. Esto evidencia una profunda preocupación por la incorporación de la perspectiva de derechos humanos como eje transversal de su diseño e implementación y permite avanzar en la igualdad de oportunidades en el acceso al suelo, los equipamientos públicos y el espacio urbano.

La planificación territorial, la gestión ambiental, la movilidad, la seguridad vial, la infraestructura comunitaria y los espacios públicos previstos en este presupuesto integran componentes específicos orientados a garantizar condiciones más equitativas, participativas y dignas para todas nuestras vecinas y vecinos.

En este sentido, se destacan proyectos orientados a la modernización de los sistemas de información y de los instrumentos de ordenamiento territorial que buscan garantizar derechos fundamentales vinculados al acceso a la información pública, la transparencia, la participación ciudadana y la justicia territorial. La democratización de datos sobre usos del suelo, servicios, infraestructuras y protecciones ambientales contribuye a reducir asimetrías históricas entre la ciudadanía y la administración, habilitando procesos de participación más informados y efectivos. En este sentido, las instancias participativas en la elaboración y revisión de los instrumentos de ordenamiento territorial refuerzan el derecho de las personas a decidir sobre el entorno habitado y favorecen la participación en la decisión sobre el diseño de espacios públicos de calidad de acuerdo a sus demandas y necesidades.

En relación con los espacios públicos, la planificación, construcción, recuperación y mantenimiento de plazas, parques, infraestructuras deportivas y culturales se orienta a garantizar espacios seguros, accesibles e inclusivos, favoreciendo la participación plena de infancias, juventudes, personas mayores, personas con discapacidad y otros colectivos históricamente vulnerados. Estos proyectos contribuyen al derecho a la ciudad, al esparcimiento, a la cultura y a un ambiente sano.

Asimismo, la modernización administrativa y tecnológica también abarca derechos vinculados a la inclusión, la igualdad y el trabajo digno. La digitalización de trámites, la automatización de aprobaciones y el desarrollo de plataformas accesibles promueven un servicio público transparente y eficiente, reduciendo barreras técnicas que reproducen desigualdades.

Por otra parte, la movilidad y la seguridad vial constituyen otro eje central del enfoque de derechos, entendiendo el desplazamiento seguro y

accesible como condición para el ejercicio de derechos como la educación, el trabajo y la salud. Se proponen proyectos para el desarrollo de infraestructura vial, fiscalización, seguridad y educación en tránsito que contribuyen a la protección de la vida y la integridad física, garantizando un desplazamiento seguro y accesible para todas las personas, especialmente para quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad. En este marco, se sostienen y profundizan políticas de subsidios al uso de transporte público dirigidas a estudiantes, personas con discapacidad, personas mayores, mujeres embarazadas y otros colectivos, así como acciones de educación vial, fiscalización y mejora de la infraestructura, con especial atención al respeto del debido proceso, la no discriminación y la protección de la vida.

En materia ambiental, los proyectos vinculados a la gestión de residuos, limpieza pública, conservación de ecosistemas y fortalecimiento del arbolado urbano impactan directamente en el derecho a la salud y a un ambiente sano. La incorporación de una mirada de inclusión social en la cadena de gestión de residuos, así como la promoción de empleos dignos con acompañamiento social, refuerzan el enfoque de derechos económicos, sociales y culturales. En esta misma línea, los programas de conservación de ecosistemas, restauración ambiental y fortalecimiento del arbolado urbano promueven la resiliencia frente al cambio climático y aseguran bienes ambientales sanos desde una perspectiva de solidaridad intergeneracional que mira también a los derechos de las futuras generaciones.

Desde una mirada global, los proyectos que integran el gabinete consolidan una gestión pública orientada a la igualdad, la inclusión y la dignidad humana. La articulación entre planificación territorial, modernización institucional, justicia ambiental, seguridad vial, acceso a servicios y

fortalecimiento comunitario permite avanzar hacia un modelo de desarrollo que coloca a las personas en el centro y reconoce los derechos humanos como fundamento y horizonte de toda acción pública.

## FIDEICOMISO 2026–2030

A continuación, se exponen los alcances y fundamentos técnicos del Fideicomiso de Obras 2026–2030 aprobado por la Junta Departamental de Canelones como instrumento de gestión destinado a impulsar la ejecución de proyectos estratégicos de infraestructura que promuevan una planificación ordenada, sostenible y equilibrada del territorio departamental.

El fideicomiso se enmarca en los lineamientos del Plan Estratégico Canario y del Presupuesto Quinquenal 2026–2030, y constituye una herramienta que permite garantizar la continuidad de las inversiones prioritarias y la coordinación de las obras públicas a escala departamental.

Su objetivo principal es fortalecer la conectividad, mejorar las condiciones de saneamiento y drenaje, y aumentar la capacidad operativa para el mantenimiento urbano y rural, integrando transversalmente los enfoques de género, derechos humanos y sostenibilidad ambiental. Con ello se busca generar impactos concretos en la calidad de vida de la población, el acceso equitativo a los servicios y la movilidad segura en todo el territorio.

### **Estructura General de Inversión**

El Fideicomiso de Obras 2026–2030 se estructura en tres grandes proyectos que reflejan las prioridades del programa departamental de infraestructura:

Saneamiento y Calles en Atlántida, con una inversión estimada de \$ 2.160.000.000.

Obras viales en los 31 municipios restantes del departamento, por aproximadamente \$ 1.380.000.000.

Adquisición de maquinaria vial para todo el departamento, con una inversión de \$ 400.000.000.

## **1. Proyecto de Saneamiento y Calles en Atlántida**

En convenio con la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), el Gobierno Departamental de Canelones financiará la ejecución de una nueva etapa de redes de saneamiento en las zonas del Microcentro y del casco fundacional de Atlántida, incluyendo también las obras complementarias de pavimentación, drenaje pluvial y reconstrucción de veredas en las áreas intervenidas.

La actuación abarca aproximadamente 80 hectáreas del principal balneario del departamento, cubriendo las conexiones a saneamiento de la población actual y contemplando su posible crecimiento de acuerdo con la planificación territorial vigente. Las obras comprenderán la red de saneamiento y el tendido de agua potable en doble trazado por vereda, así como la ejecución de las obras de superficie —vialidad, drenajes pluviales y veredas afectadas—, asegurando una intervención integral del espacio público.

La OSE elaborará y aprobará los proyectos ejecutivos, licitará, contratará y supervisará las obras bajo superficie, contando con la participación de la Intendencia de Canelones en las instancias de coordinación y control técnico, a fin de garantizar la adecuada compatibilidad entre las obras de saneamiento y las obras viales y de drenaje que se ejecutarán posteriormente.

Una vez finalizadas las obras bajo superficie, la OSE transferirá a la Intendencia de Canelones el monto correspondiente a la recaudación de las

nuevas conexiones. La Intendencia, por su parte, elaborará y aprobará los proyectos ejecutivos, licitará, contratará y supervisará las obras de pavimentación, drenaje y reconstrucción de veredas en las zonas afectadas.

La inversión total estimada asciende a \$ 2.160.000.000, de los cuales aproximadamente \$ 1.400.000.000 corresponden a obras de saneamiento y \$ 760.000.000 a pavimentos, drenajes y veredas.

Este proyecto responde a la necesidad de completar la infraestructura sanitaria y vial de Atlántida, reduciendo los riesgos ambientales y mejorando las condiciones de movilidad, accesibilidad y habitabilidad urbana. Contribuye a la protección de la franja costera, la salubridad y la calidad de vida de la población, y se integra a una estrategia de desarrollo urbano sostenible que busca compatibilizar la función turística de la ciudad con un manejo responsable del territorio.

La intervención incorpora criterios de accesibilidad, seguridad y equidad, garantizando que las mejoras en el espacio público benefician a todos los grupos sociales, con especial atención a las mujeres, las personas mayores y las personas con discapacidad, reforzando así la mirada de derechos y de igualdad que guía las políticas departamentales de infraestructura.

## **2. Obras Viales del Departamento**

El segundo componente destina recursos a la ejecución de obras viales en los 31 municipios restantes, en función de las prioridades definidas por los Gobiernos Locales y las demandas recogidas en los Cabildos Departamentales.

Las inversiones se orientan a consolidar barrios, mejorar conectoras urbanas y reforzar los sistemas de drenaje pluvial, adecuando las soluciones

constructivas a las características de cada territorio. La distribución de los recursos combina una asignación fija por municipio con componentes variables basados en la población y en la extensión de pavimentos en tosca, garantizando equidad y proporcionalidad en el reparto.

Las obras previstas fortalecerán la integración territorial, mejorarán la movilidad cotidiana y contribuirán a la reducción de brechas urbanas y sociales. Desde el punto de vista social, estas intervenciones generan entornos urbanos más seguros y accesibles, con beneficios directos en la calidad de vida de las comunidades locales.

Cada uno de estos proyectos se articula con los objetivos estratégicos del Gobierno de Canelones, orientados a la mejora de la infraestructura pública, la gestión sostenible del territorio y la promoción de la equidad territorial.

### **3. Maquinaria Vial Departamental**

El tercer proyecto prevé la adquisición y renovación de maquinaria vial, destinada a fortalecer las capacidades operativas del Gobierno Departamental para el mantenimiento de la infraestructura urbana y rural.

La inversión permitirá modernizar la flota de equipos, mejorar la eficiencia de las tareas de mantenimiento, reducir los tiempos de respuesta ante emergencias y asegurar la continuidad de los servicios en condiciones adecuadas. Se incorporarán camiones, motoniveladoras, retroexcavadoras, palas cargadoras, compactadores y otros equipos complementarios, distribuidos entre las unidades ejecutoras regionales según criterios de necesidad y uso operativo.

Este componente refuerza la autonomía técnica del Gobierno de Canelones y consolida una política sostenida de mantenimiento preventivo,

garantizando la conservación del patrimonio vial y la funcionalidad de las obras ejecutadas.

### **Alineamiento con las Metas Estratégicas**

El Fideicomiso de Obras 2026–2030 contribuye al cumplimiento de las metas del Plan Estratégico Canario y del Presupuesto Quinquenal, alineándose con los ejes de movilidad, infraestructura, sostenibilidad y equidad territorial.

Las acciones contempladas en este instrumento aportan al fortalecimiento de la red vial, la expansión del saneamiento, la mejora de los sistemas de drenaje y la consolidación de capacidades institucionales para el mantenimiento y la planificación territorial.

Asimismo, se integran de manera transversal los principios de igualdad de género, respeto a los derechos humanos y sostenibilidad ambiental, garantizando que la obra pública actúe como un medio para ampliar derechos, promover inclusión y mejorar la calidad del entorno urbano y rural.

# FONDO DE INVERSIÓN ESTRATÉGICA

## Introducción

En el ámbito de aplicación del Fondo de Inversión Estratégica, impulsado y creado por el Gobierno Nacional con gestión de la Comisión Sectorial de Descentralización, se planificaron las obras del Programa Departamental de Mejora Integral de Espacios Públicos que se fortalece con la creación de la Dirección General de Espacios Públicos integrando todas las áreas departamentales con incidencia en la gestión de arquitectura pública al servicio de las comunidades del departamento.

Este Fondo de Inversión promueve y afianza un proceso que el Gobierno Departamental viene desarrollando donde se prioriza la planificación y gestión del territorio, dándole un rol fundamental a la construcción participativa de un sistema de espacios públicos a nivel departamental, reafirmando identidades locales, creando nuevas centralidades y concretando proyectos estratégicos identificados en cada Municipio.

La Dirección Gral. De Espacios Públicos, desarrolla en todo el territorio departamental, en coordinación con los 32 Municipios y otras Direcciones del Gobierno Departamental, el diseño, la construcción y el reacondicionamiento de espacios públicos que atienden a usos, actividades y escalas diversas; entendiendo el rol fundamental que estos tienen para el encuentro, la convivencia, la integración, la participación, la construcción de ciudadanía y la reafirmación de las identidades locales.

Estas obras representativas del departamento son espacios significativos por su valor cultural, social, deportivo, educativo y de convivencia ciudadana.

Se gestionará la inversión del mencionado Fondo de Inversión Metropolitano destinando 15 millones de dólares a infraestructura pública que responde a los siguientes programas de la Dirección Gral. de Espacios Públicos:

---

**PROYECTO: NUEVAS CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EXISTENTES**

---

El proyecto busca ampliar y mejorar la red de infraestructuras deportivas del departamento de Canelones, con el fin de garantizar a la población el acceso a espacios públicos de calidad, inclusivos y accesibles. Esta inversión responde a la necesidad de ofrecer instalaciones seguras, modernas y multifuncionales que fortalezcan el desarrollo deportivo, recreativo y cultural en el departamento.

Tiene como objetivo general contribuir al fortalecimiento del acceso de la población a espacios públicos deportivos de calidad, promoviendo la actividad física, la recreación y la integración social como herramientas para mejorar la salud y el bienestar comunitario. Desarrollando infraestructura deportiva moderna y accesible en seis Municipios del departamento al 2030: Santa Lucía, Sauce, Pando, Barros Blancos, La Floresta, Los Cerrillos.

---

**PROYECTO: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA - CEDEDEFI**

---

El proyecto CEDEDEFI (Centros de Desarrollo de Deporte y Fútbol Infantil) tiene como finalidad consolidar espacios de referencia para las Ligas de Fútbol Infantil y otras instituciones comunitarias, constituyéndose en ámbitos de formación, capacitación y práctica deportiva. Estos centros estarán destinados al trabajo con niñas, niños, familias, entrenadores, dirigentes y comunidades locales, brindando instalaciones adecuadas para actividades

educativas, recreativas y deportivas, en un entorno seguro, inclusivo y accesible en coordinación con la Dirección General de Deportes.

La propuesta responde a la necesidad de fortalecer la infraestructura deportiva y comunitaria del departamento, garantizando igualdad de acceso a la actividad física y fomentando la integración social. Los CEDEDEFI complementan la red de polideportivos, con énfasis en el fútbol infantil como herramienta de desarrollo integral y comunitario.

Se acondicionarán y construirán espacios deportivos, recreativos y educativos adecuados, accesibles y seguros para la niñez y la comunidad, 6 centros CEDEDEFI con aulas, vestuarios, alojamiento, comedores, salas de reuniones y canchas deportivas, en los Municipios de Las Piedras, Pando, Barros Blancos, Canelones, San Jacinto y Parque del Plata.

---

**PROYECTO: PROYECTO BAJADAS AL MAR**

---

Su objetivo general es brindar mayor cantidad de bajadas de acceso universal y desapercibido al mar, educando a la población en el uso de las bajadas y desestimular el tránsito por las dunas en zonas no permitidas, como forma de evitar la erosión dunar, protegiendo así el ecosistema costero, sobre toda la faja costera del departamento.

---

**PROYECTO: INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA Y ACCESIBILIDAD DE CANELONES**

---

El presente proyecto tiene como finalidad la puesta en valor, mantenimiento y adecuación de la infraestructura edilicia departamental. Se busca garantizar condiciones seguras, accesibles y sostenibles en los edificios de la Intendencia y sus dependencias municipales, priorizando la preservación del

patrimonio edilicio, la seguridad de quienes trabajan y quienes se acercan a realizar trámites o utilizar los mencionados espacios.

Las acciones contempladas incluyen tareas de mantenimiento preventivo, mediante reformas edilicias en inmuebles existentes, dotación de accesibilidad edilicia universal y desapercibida, gestiones de regularización y habilitaciones y adquisición de equipamiento urbano, contribuyendo al fortalecimiento y modernización de la infraestructura edilicia de la Intendencia de Canelones, asegurando espacios accesibles, seguros y sostenibles.

---

**PROYECTO: INFRAESTRUCTURA DE PLAZAS PÚBLICAS. ESPACIOS DE CONVIVENCIA**

---

El proyecto plantea el diseño, construcción y reacondicionamiento de plazas públicas en varios municipios del departamento de Canelones, con un enfoque integral que prioriza la accesibilidad universal, el respeto por el entorno y la promoción de la convivencia ciudadana.

Se busca generar ámbitos inclusivos, seguros y funcionales, en los que mobiliario, señalética, materiales y sistemas de iluminación respondan a criterios de diseño universal y sustentabilidad ambiental. Además, se promoverá la apropiación comunitaria de los espacios, garantizando su uso intergeneracional y fortaleciendo el sentido de pertenencia local.

La inversión alcanzará el acondicionamiento de 3 plazas en Ciudad de la Costa, Costa de Oro y Las Piedras.

---

**PROYECTO: NUEVAS CONSTRUCCIONES, RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS DE PARQUES**

---

El presente proyecto tiene como objetivo la consolidación y desarrollo de parques urbanos y metropolitanos en diferentes municipios del departamento de Canelones, con el fin de generar ámbitos integrales de recreación, esparcimiento, deporte y convivencia ciudadana.

Se busca ampliar la red de espacios verdes públicos, recuperando predios de escala significativa y dotándolos de infraestructura de calidad, accesible y sostenible, en línea con las tendencias de urbanismo contemporáneo y las necesidades demográficas detectadas en cada zona.

Consolidar una red de parques metropolitanos y locales que garanticen a la población el acceso a espacios verdes de calidad, sostenibles y accesibles, que promuevan la recreación, el deporte, la convivencia y la educación ambiental.



# **Gabinete Productivo**

## **Introducción**

El Gabinete Productivo de la Intendencia de Canelones es un espacio de planificación, gestión y articulación orientado al desarrollo económico sostenible del departamento. Es parte clave del rumbo que se trazó en el Plan Estratégico Canario (PEC IV), que proyecta a Canelones hacia el 2040. Este gabinete asume el desafío de pensar y promover una economía inclusiva, respetuosa del ambiente, basada en la identidad territorial y capaz de generar oportunidades reales para toda la población canaria, al tiempo que apunta a fortalecer el tejido productivo local, diversificar la economía y fomentar la creación de empleo de calidad mediante la articulación entre actores públicos, privados y sociales.

Sus líneas estratégicas son las siguientes:

Fortalecimiento del capital humano y del empleo.

Desarrollo territorial y sectores estratégicos.

Impulso a Mipymes, emprendimientos y economía social.

Innovación, sostenibilidad y economía circular.

Gobernanza, cooperación e internacionalización.

«Cuando Canelones avanza, nadie queda atrás».

Canelones tiene una fuerza productiva única en el país. Desde nuestras chacras y viñedos hasta nuestros polos industriales, desde la creatividad de nuestros artistas hasta la innovación de nuestros emprendedores/as, somos un territorio que produce, que crea y que trabaja.

Como uno de los departamentos con mayor peso productivo del país, concentra actividades clave en agroindustria, logística, turismo, industrias creativas y tecnología. Su ubicación estratégica, cercanía a Montevideo y

conectividad portuaria y aeroportuaria lo convierten en un polo natural para el desarrollo empresarial y la internacionalización de productos y servicios.

Este proyecto presupuestal nace para potenciar esa fuerza, para que todos nuestros sectores productivos, en especial el de las micro, pequeñas y medianas empresas —el corazón de la democracia económica—, tengan más herramientas, más tecnología, más acceso a mercados y más oportunidades para crecer.

Está en sintonía con los objetivos del PEC que, apuesta a un desarrollo equilibrado, sostenible y descentralizado, donde cada rincón del departamento tenga las mismas oportunidades. Con capacitación, innovación, economía circular y articulación entre instituciones, este impulso es una inversión en el presente y en el futuro de Canelones. Porque cuando nuestras empresas prosperan, y fomentamos la equidad social, prospera toda la comunidad, y avanzamos hacia un departamento más justo, inclusivo y competitivo.

### **Objetivo general**

Promover el desarrollo económico sostenible y equitativo del departamento de Canelones mediante la asignación estratégica de recursos orientados al fortalecimiento del tejido productivo —con énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas—, la incorporación de innovación y tecnología, la mejora del capital humano y la generación de empleo de calidad, consolidando una gobernanza descentralizada y articulada que impulse la diversificación económica, potencie la identidad territorial y garantice oportunidades de crecimiento en todo el territorio canario.

### **Objetivos específicos**

Fortalecer el capital humano del departamento mediante el apoyo y la

articulación con programas de capacitación, reconversión laboral y formación técnica vinculada a sectores estratégicos, promoviendo empleo de calidad y mejorando la inserción laboral en todo el territorio.

Incrementar la competitividad y sostenibilidad de las Mipymes, emprendimientos y unidades de la economía social, facilitando el acceso a la tecnología, el financiamiento, las herramientas de gestión, la innovación y la apertura de mercados nacionales e internacionales.

Impulsar el desarrollo territorial equilibrado y descentralizado, promoviendo políticas diferenciadas para zonas rurales productivas, polos industriales, áreas logísticas, corredores turísticos y clústers emergentes, respetando la identidad y vocación productiva de cada territorio.

Fomentar la innovación, la economía circular y la sostenibilidad ambiental mediante la promoción y apoyo para la incorporación de tecnologías limpias, procesos productivos eficientes y acciones que fortalezcan la soberanía alimentaria y la biodiversidad, especialmente en la producción familiar.

Consolidar modelos de gobernanza participativa e interinstitucional, articulando políticas públicas entre las direcciones de la intendencia y con actores del sector privado, la academia, organismos nacionales e internacionales y gobiernos locales.

Optimizar la gestión pública vinculada al desarrollo productivo mediante procesos más ágiles, transparentes y eficientes, incorporando herramientas tecnológicas —incluyendo inteligencia artificial— para mejorar la atención, los trámites y los servicios para empresas, trabajadores e inversores.

Alinear la planificación y ejecución presupuestal del Gabinete Productivo con los lineamientos del Plan Estratégico Canario (PEC IV), asegurando mecanismos de monitoreo, evaluación y medición de metas y productos que permitan ajustar y mejorar las políticas implementadas.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

---

### **PROYECTO: DIFUSIÓN Y GENERACIÓN DE CONTENIDOS DE LOS EMPRENDIMIENTOS, AGREMIACIONES Y ECONOMÍAS LOCALES**

---

#### **Descripción**

Desarrollar una línea de trabajo sectorial, sea por territorios o sectores económicos Mipymes y cooperativos para la generación de contenidos de difusión audiovisual que den visibilidad y mejoren las oportunidades de empresas canarias dentro del segmento señalado. La realización de cada contenido será cofinanciada y las pautas de realización y gasto determinadas por la DGDE. A su vez se busca apoyar las iniciativas de las agremiaciones comerciales en el apoyo de contenidos audiovisuales de calidad que apoyen sus iniciativas para potenciar a sus socios y las economías locales.

#### **Objetivo general**

Contribuir a la mejora de la competitividad de los sectores Mipymes y cooperativos y el posicionamiento de marcas canarias.

#### **Objetivos específicos**

Apoyar económicamente a emprendimientos Mipymes y cooperativos en la realización de piezas audiovisuales que contribuyan a su posicionamiento.

Apoyar a las agremiaciones que tengan iniciativas que requieran difusión audiovisual.

#### **Ubicación del proyecto**

La población objetivo son los emprendimientos agremiados y no agremiados,

pudiéndose segmentar por sector económico en caso de combinar este proyecto con otros proyectos en pos de potenciar el gasto y la incidencia en un sector específico. Las agremiaciones que tomen iniciativa en sus territorios en pos del beneficio de sus socios y las economías locales.

### **Resultados esperados**

Realización de spot de emprendimientos.

Satisfacción de los participantes en posicionamiento.

Realización de spots para campaña de agremiaciones.

Realización de catálogos sectoriales.

---

## **PROYECTO: ACTIVACIÓN. PROMOCIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA PROMOVER EL CONSUMO LOCAL**

---

### **Descripción**

Nos asociaremos con actores privados agremiados, buscando acercar bonificaciones y promociones a la población a través del consumo guiado a actividades puntuales. Con el objetivo de atraer población a nuestros territorios premiaremos en momentos específicos a quienes eligen realizar sus actividades de consumo o esparcimiento.

### **Objetivo general**

Fortalecer las economías locales y el posicionamiento de las ofertas canarias.

### **Objetivos específicos**

Lograr asociaciones con sectores de la economía, ya sea en clave territorial o sectorial, desarrollando actividades de impacto hacia la preferencia de productos y comercios locales.

## **Ubicación del proyecto**

Las economías locales que estén dispuestas a la realización de activaciones público privadas.

## **Resultados esperados**

Cuatro jornadas de impacto.

---

## **PROYECTO: GENERACIÓN DE CADENA DE PROVEEDORES Y ACCESO A LAS COMPRAS PÚBLICAS**

---

### **Descripción**

El proyecto Compras Públicas para Mipymes, Cooperativas y Producción Familiar de Canelones busca fortalecer su participación en procesos de compras estatales y departamentales, facilitando su acceso a oportunidades comerciales y contribuyendo al desarrollo económico local. Se implementarán acciones de registro, asistencia técnica y digitalización de procesos, con el fin de promover la formalización empresarial, la innovación en los procesos de contratación pública. Utilizando la información, se le podrán hacer llegar llamados a compras directas y licitaciones. Se hará un seguimiento a las empresas para ayudarlas a regularizarse, por ejemplo, certificados vencidos, y que aprovechen las ventajas que establece la ley de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

Se prevé su implementación inicial en 2026, con horizonte de consolidación en 5 años.

### **Objetivo general**

Promover la participación de empresas de Canelones en los procesos de compras públicas.

## **Objetivos específicos**

Fomentar la participación de un mayor número de proveedores de Canelones en las compras públicas.

Cumplir con la normativa legal vigente, garantizando principios como la igualdad de oportunidades, la libre competencia y la racionalidad del gasto público.

Potenciar las compras locales por parte de la IC, que generan más trabajo en el territorio y dan estabilidad a las pequeñas empresas.

## **Ubicación del proyecto**

Es un proyecto departamental, se aplicará en todo Canelones.

## **Resultados esperados**

Construcción de Base (CRM).

Registro de Mipymes.

Incorporación de las habilitaciones de funcionamiento como punto a favor.

---

## **PROYECTO: APOYO A LOS ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN**

---

### **Descripción**

Apoyo a los mercados de cercanía, espacios de comercialización gestionados por desarrollo económico, espacios de comercialización de feriantes y artesanos. Se convocará a emprendedores para ocupar espacios colaborativos donde puedan exhibir y vender sus productos. Además se facilitará que las PYMES y la producción familiar de Canelones puedan vender sus productos. Asimismo, se los apoyará para mejorar su presencia en línea, incluyendo la creación o actualización de sitios web, uso de redes sociales, plataformas de venta online y estrategias de publicidad digital.

## **Objetivo general**

Crear iniciativas y programas para que emprendimientos locales puedan vender sus productos o servicios en espacios físicos o virtuales fomentando el asociativismo.

## **Objetivos específicos**

Generar espacios físicos colaborativos para la exhibición y venta de productos del departamento.

Brindar capacitación y asesoramiento a emprendimientos del departamento.

Facilitar la comercialización de la producción de las PYMES y empresas familiares del departamento.

Apoyar la utilización de medios digitales para la difusión y comercialización de la producción de Canelones.

## **Ubicación del proyecto**

Es un proyecto departamental, se aplicará en todo Canelones.

## **Resultados esperados**

Nuevos espacios.

Alcanzar mayor población objetivo.

Consolidación de espacios autogestionados.

Apoyo a mercados de cercanías.

---

## **GASTOS FUNCIONAMIENTO**

---

Gastos de funcionamiento DGDE: Incluye artículos de papelería, productos de artes gráficas, productos plásticos, acrílicos y similares, artículos y accesorios eléctricos, repuestos y accesorios, gastos de protocolo, textiles, uniformes,

insumos eléctricos, tecnológicos, viáticos y alimentación.

Gastos de funcionamiento PCTP: Corresponde a la retribución económica destinada al Parque Científico y Tecnológico de Pando (pagos mensuales), por los diversos servicios que este brinda y que resultan indispensables para el desarrollo del Parque Industrial de Pando. Dentro de los servicios que presta el parque se encuentran el mantenimiento de las instalaciones, la limpieza general, la seguridad, el uso de áreas comunes, así como la provisión de espacios adecuados. Estos servicios garantizan un entorno seguro, funcional y ordenado, contribuyendo directamente al bienestar de los usuarios y al cumplimiento de nuestros objetivos institucionales.

## **DIRECCIÓN DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

### **Objetivo general**

Consolidar a Canelones como un territorio competitivo, equilibrado y sostenible, capaz de atraer, acompañar y potenciar inversiones privadas en los sectores inmobiliario, industrial, comercial y logístico.

### **Objetivos específicos**

Modernizar y simplificar los procesos administrativos vinculados a habilitaciones, permisos y trámites comerciales e industriales.

Fortalecer la competitividad territorial mediante la planificación estratégica del suelo para uso industrial, comercial e inmobiliario.

Impulsar políticas de promoción de inversiones que otorguen certezas, previsibilidad y estímulos al desarrollo sostenible.

Desarrollar y consolidar parques, áreas y corredores industriales y logísticos que potencien la localización eficiente de actividades.

Promover el crecimiento habitacional equilibrado que dinamice el comercio, los servicios y la actividad económica local.

Acompañar a las PYMES con programas de asistencia técnica, innovación, capacitación y acceso a mercados.

Fomentar la articulación público-privada para la creación de clústeres sectoriales que aumenten productividad y empleo.

Desarrollar herramientas de inteligencia territorial y análisis de datos para apoyar la toma de decisiones del sector público y privado.

Mejorar la infraestructura de servicios esenciales (movilidad, conectividad, energía, saneamiento) necesaria para el crecimiento económico.

Garantizar condiciones estables, transparentes y modernas para la operación de emprendimientos industriales, comerciales y logísticos.

---

**PROYECTO: RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL – INTENDENCIA DE CANELONES Y CÁMARAS EMPRESARIALES CANARIAS**

---

**Descripción**

El presente proyecto busca fortalecer el relacionamiento institucional entre la Intendencia de Canelones y la Cámara Empresarial Canarias, con el fin de consolidar un marco de cooperación estable y sostenible en el tiempo.

Se propone instrumentar herramientas y políticas dirigidas a PYMES, atendiendo a su rol fundamental en la generación de empleo y dinamización de la economía local. A través de un vínculo frecuente, directo y colaborativo con la Cámara Empresarial Canaria, se busca lograr una valoración positiva de los actores industriales y comerciales hacia la gestión departamental. El proyecto se fundamenta en las siguientes necesidades:

Acompañar el crecimiento cualitativo y cuantitativo de los sectores industrial y comercial.

Promover la igualdad de oportunidades, integrando la perspectiva de género en las políticas de fomento empresarial y favoreciendo la participación de mujeres empresarias y emprendedoras.

Incorporar criterios de inclusión social y derechos humanos, generando condiciones que mejoren la accesibilidad en el ámbito comercial y promoviendo la contratación de personas en situación de discapacidad.

En suma, se trata de crear un espacio de cooperación público-privada que permita alinear esfuerzos, potenciar recursos y diseñar políticas activas que

impulsen la competitividad, la innovación y la equidad en el entramado productivo canario.

### **Objetivo general**

Promover el crecimiento económico y la generación de empleos de calidad a través de estrategias que impulsen la competitividad, sostenibilidad del desarrollo comercial e industrial del departamento.

### **Objetivos específicos**

Impulsar la competitividad del sector comercial e industrial.

Fomentar la atracción de inversión y la creación de nuevas empresas, promoviendo especialmente aquellas lideradas por mujeres y jóvenes.

Articular acciones entre actores públicos, privados y académicos, potenciando la cooperación y el intercambio de conocimiento.

Desarrollar una estrategia de comunicación y contacto que permita identificar necesidades comunes, oportunidades y desafíos del sector empresarial y comercial canario.

Crear y mantener una base de datos actualizada de empresas canarias, como herramienta de gestión y planificación estratégica.

Diseñar instrumentos de evaluación (encuestas, indicadores) para medir grado de satisfacción y detectar necesidades de las empresas en relación con los procesos vinculados a la Intendencia de Canelones, incluyendo habilitaciones comerciales y convenios específicos con la Cámara Empresarial Canaria.

Generar oportunidades de crecimiento e innovación, estimulando la formalización y profesionalización del sector.

## **Ubicación del proyecto**

Se realizará en el territorio de Canelones y está orientado a empresas, industrias y cámaras comerciales.

## **Resultados esperados**

Creación de una base de datos actualizada de industrias de Canelones.

Creación de 4 alianzas estratégicas con cámaras de comercio.

Creación y desarrollo de un sistema informático para la evaluación y obtención de información de empresas.

---

## **PROYECTO: CANELONES TE ALIMENTA. MERCADO INTERNO (CANAL MODERNO) - MERCADO EXTERNO (EXPORTACIONES)**

---

### **Descripción**

El proyecto Canelones te Alimenta tiene como finalidad posicionar una marca territorial asociada a la producción local que promueva el consumo de bienes elaborados en el departamento.

La propuesta busca generar una experiencia de marca en cadenas de acceso masivo, facilitando que PYMES del sector alimentario accedan de manera directa al consumidor final. Para ello, se establecerán acuerdos estratégicos entre la Intendencia de Canelones y los diferentes actores del Modern Retail en el departamento, incluyendo supermercados, minimercados y grupos de compra.

Este proyecto responde a las siguientes necesidades:

Fortalecer el ecosistema productivo local, generando valor agregado y mejorando la viabilidad económica de la distribución de alimentos canarios.

Ampliar la presencia de las PYMES en nuevos canales de comercialización, alcanzando un mayor número de puntos de venta y consumidores.

Integrar el enfoque de género, impulsando la participación de mujeres productoras y emprendedoras en la cadena de valor alimentaria, y asegurando igualdad de oportunidades en el acceso a los beneficios del proyecto.

Consolidar la identidad de Canelones como departamento productor de alimentos, contribuyendo tanto al mercado interno como a la proyección internacional.

En síntesis, se busca dar mayor visibilidad, competitividad y sostenibilidad al sector alimentario de Canelones, articulando al gobierno departamental, las PYMES locales y el sector comercial.

### **Objetivo general**

Impulsar la competitividad del sector comercial, con especial énfasis en mejorar la accesibilidad del consumidor final al proyecto Canelones te alimenta.

Internacionalizar la marca accediendo a mercados en el exterior.

### **Objetivos específicos**

Ampliar y consolidar el proyecto iniciado junto con la Unión de Vendedores de Nafta del Uruguay, mediante el cual se distribuyen productos de PYMES canarias en minimercados ubicados en estaciones de servicio de Canelones y Montevideo, logrando mayor viabilidad económica y alcance territorial.

Desarrollar Canelones te Alimenta Internacional, en coordinación con la Agencia de Promoción a las Inversiones (API), impulsando la internacionalización de los productos locales a través de exportaciones y convenios de promoción.

Expandir acuerdos con cadenas y grupos de compra en el mercado interno,

asegurando espacios de exhibición y venta para la producción canaria en comercios de acceso masivo.

Impulsar la equidad de género en la cadena de valor alimentaria, mediante programas específicos de apoyo y capacitación para mujeres empresarias y productoras.

Fortalecer la identidad de marca Canelones te Alimenta como estrategia de marketing territorial y de promoción de la producción local.

### **Ubicación del proyecto**

Montevideo, Canelones, Mercosur y otros.

### **Resultados esperados**

Desarrollo de la marca Canelones te Alimenta.

Espacio de venta en grandes superficies del departamento.

## **DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO**

### **Objetivo general**

Impulsar el desarrollo turístico sostenible, accesible, seguro e innovador del departamento de Canelones, fortaleciendo su identidad territorial, diversificando la oferta turística y promoviendo la inclusión social, económica y cultural de las comunidades locales.

### **Objetivos específicos**

#### **1. Planificación y Desarrollo Territorial**

Fortalecer la identidad turística del departamento mediante la valorización de sus recursos naturales, culturales, gastronómicos y rurales.

Consolidar nuevos productos y circuitos turísticos que integren naturaleza, cultura, enoturismo, gastronomía y turismo social.

Impulsar infraestructura turística accesible y sostenible, acordes a estándares nacionales e internacionales.

#### **2. Inclusión, accesibilidad y derechos humanos**

Promover políticas de turismo accesible que garanticen el derecho al ocio y al turismo para todas las personas, con énfasis en niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Apoyar proyectos comunitarios, cooperativas y emprendimientos locales que generen empleo y faciliten la inclusión social y económica.

#### **3. Innovación, tecnología y gestión Inteligente**

Implementar herramientas tecnológicas que consoliden a Canelones como

Destino Turístico Inteligente (DTI).

Desarrollar plataformas digitales de gestión, promoción y análisis de datos turísticos en tiempo real.

Incorporar señalética accesible y soluciones tecnológicas para recorridos autoguiados.

#### 4. Desarrollo económico y articulación institucional

Fortalecer la cadena de valor turística mediante la capacitación continua y el apoyo técnico a emprendimientos locales.

Posicionar a Canelones a nivel nacional e internacional mediante participación estratégica en ferias, eventos y alianzas regionales.

Articular con instituciones públicas y privadas para promover inversiones responsables y sostenibles.

#### 5. Educación, sensibilización

Impulsar programas educativos dirigidos a estudiantes, emprendedores y comunidades para promover la cultura turística desde edades tempranas.

Desarrollar campañas de sensibilización sobre sostenibilidad, accesibilidad, hospitalidad y cuidado del patrimonio natural y cultural.

#### 6. Promoción y comunicación estratégica

Difundir la oferta turística del departamento mediante acciones de marketing territorial y contenidos digitales accesibles.

Crear y fortalecer marcas turísticas locales vinculadas a la identidad de cada territorio.

Generar material promocional innovador que contribuya al posicionamiento del destino.

---

## **PROYECTO: PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE CANELONES**

---

### **Descripción**

El proyecto busca impulsar un modelo de desarrollo turístico sostenible, accesible e integrador en el departamento de Canelones, articulando con otros departamentos e instituciones. Se promueve el turismo rural, gastronómico y social, con énfasis en la inclusión, la educación y la sostenibilidad.

Ante la necesidad de diversificar la oferta turística del departamento, potenciar su identidad cultural y natural, y garantizar que el turismo sea un derecho accesible para todos.

En cuanto al destino inteligente, se pretende realizar capacitaciones mediante un convenio con la red iberoamericana de destinos turísticos inteligentes, con el objetivo de obtener la certificación.

### **Objetivo general**

Impulsar un modelo de desarrollo turístico sostenible, accesible e integrador en el departamento de Canelones, en coordinación con otros departamentos y actores del sector.

### **Objetivos específicos**

Potenciar la identidad y los recursos del ámbito rural como atractivo turístico sostenible.

Promover a Canelones como destino gastronómico, destacando productos locales y viñedos.

Garantizar el acceso a la actividad turística para todos los públicos, en especial grupos vulnerables.

Financiar y promover proyectos turísticos que incorporen accesibilidad universal.

Diversificar la oferta turística mediante nuevos circuitos culturales, naturales e históricos.

Fomentar la cultura turística desde edades tempranas mediante programas educativos.

Incorporar tecnologías innovadoras para consolidar a Canelones como DTI.

Posicionar al departamento en ferias nacionales e internacionales, fortaleciendo su visibilidad.

### **Ubicación del proyecto**

Departamento de Canelones, con articulación interdepartamental.

Beneficiarios directos: Emprendedores rurales, bodegas, restaurantes, organizaciones comunitarias, cooperativas sociales.

Beneficiarios indirectos: Habitantes de Canelones y turistas nacionales e internacionales.

Grupos prioritarios: Infancias, juventudes, personas adultas mayores y personas en situación de discapacidad.

### **Resultados esperados**

Creación y promoción de nuevos circuitos turísticos.

Establecimientos certificados como accesibles.

Participación estudiantil en programas de sensibilización.

Aumento de la cantidad de nuevos emprendimientos turísticos.

Creación de una plataforma digital de gestión turística.

Participación en ferias internacionales y regionales.

Fomento del turismo social.

## **UNIDAD DE COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOLIDARIA**

### **Objetivo general**

Contribuir al desarrollo del sector cooperativo y de la economía solidaria, así como promover prácticas para el desarrollo local sustentable.

### **Objetivos específicos**

Promover proyectos asociativos, cooperativos y de economía social y solidaria como referencia del desarrollo local sustentable.

Desarrollar políticas que promuevan la instalación de empresas de economía circular en el departamento.

Fortalecer las capacidades de las cooperativas con asistencia técnica y formación permanente.

---

### **PROYECTO: PLANTAS COMUNITARIAS DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS (PCEA)**

---

#### **Descripción**

El proyecto busca promover y apoyar el desarrollo de plantas de elaboración artesanal de alimentos en condiciones de inocuidad.

Promueve la mejora de la calidad de los alimentos para la población y de las condiciones de comercialización de las empresas, microemprendimientos y cooperativas.

Estas son cogestionadas por el municipio correspondiente, la intendencia, a través de Desarrollo Cooperativo, y los representantes del colectivo de usuarios/as. Esto le da al proyecto un fuerte componente territorial en el que se busca identificar y trabajar con los actores locales, en función de lograr

mayor impacto.

### **Objetivo general**

Contribuir al fortalecimiento de los procesos de desarrollo económico locales a través de la instalación de plantas comunitarias de elaboración de alimentos en condiciones de calidad y de inocuidad.

### **Objetivos específicos**

Potencializar el desarrollo de emprendimientos de carácter artesanal, familiar, microemprendedores/as, asociativo, cooperativo de la economía solidaria, preservando y revalorizando el patrimonio de productos agroalimentarios, la comida casera y la artesanía alimentaria.

Contribuir a la viabilidad económica de dichos actores mediante la regularización de sus productos y el consecuente acceso a mercados locales.

Fomentar mecanismos de intercooperación, al tiempo de acercar a la comunidad a los microprocesos de producción de alimentos, fomentando el su valor económico, cultural y social.

Apoyar participación de espacios de comercialización.

### **Ubicación del proyecto**

Estación Atlántida (Mercado de Cercanías), Nueva Esperanza (Solymer Norte) y Pando (Polo Circular).

Está dirigido a emprendimientos de carácter artesanal, micro y pequeños emprendimientos, de carácter familiar, asociativo, cooperativo de la economía solidaria.

## **Resultados esperados**

Apertura de cocinas.

Asistencia técnica.

Espacios de comercialización colectivos.

Asistencia de técnicos para registros en Runaev.

---

## **PROYECTO: POLO DE ECONOMÍA CIRCULAR**

---

### **Descripción**

El proyecto está ubicado en el eje de la ruta 8 y 101 de Pando, en la zona que el gobierno departamental definió como el Corredor de la Innovación.

Implica la instalación física de empresas sustentables, la generación de espacios de capacitación, promoción y apoyo técnico, así como la vinculación con redes y organizaciones nacionales, regionales e internacionales que promuevan el desarrollo sostenible.

### **Objetivo general**

Fortalecer el desarrollo territorial, fomentando cadenas de valor, con impacto en trabajo local y ambientalmente sostenible.

### **Objetivos específicos**

Identificar socios para cada línea estratégica y construir un camino concreto y práctico con los socios identificados y elegidos como prioritarios.

Promover el desarrollo del Polo de Economía Circular como referente y promotor de los principios de la economía circular articulando con diversos actores locales y nacionales.

Mejorar la infraestructura del Polo de Economía Circular.

Colaborar con actores que promueven la economía circular.

## **Ubicación del proyecto**

Eje de la ruta 8 y 101 de Pando. Belloni y Av. España, Pando.

Está dirigido a emprendimientos que en sus procesos incorporen principios de economía circular.

## **Resultados esperados**

Mejorar instalaciones existentes.

Asistencia técnica.

---

## **PROYECTO: PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO**

---

### **Descripción**

Se enfoca en contribuir con el desarrollo del cooperativismo y de la economía solidaria con la pretensión de fortalecer el sector con capacitaciones y asistencias técnicas a los emprendimientos, cooperativas y proyectos productivos intercooperativos. Realizar un seguimiento y acompañamiento a las cooperativas que prestan servicios para la intendencia. Apoyo en la organización de la Feria de Economía Solidaria a realizarse en el mes de enero en Atlántida.

### **Objetivo general**

Fortalecer el sector cooperativo y de la economía solidaria, potenciando las prácticas asociativas y el desarrollo local.

### **Objetivos específicos**

Consolidación de las cooperativas del departamento.

Promover las prácticas asociativas y de la economía solidaria.

## **Ubicación del proyecto**

Cooperativas de todo el departamento de Canelones.

Beneficiarios/as: Emprendimientos cooperativos y de la economía social y solidaria.

## **Resultados esperados**

Asistencia técnica.

Apoyo técnico.

Seguimiento y acompañamiento.

Apoyo a la feria EESS.

---

## **PROYECTO: NODO DE ECONOMÍA CIRCULAR**

---

### **Descripción**

El nodo es un espacio virtual y físico de encuentro entre las empresas del departamento, en el que se promuevan vínculos de asociatividad y simbiosis, visibilizando las experiencias que se vienen desarrollando e identificando nuevas oportunidades de articulación. Se canaliza el intercambio de desechos, subproductos/materias primas, compras conjuntas, recursos, servicios, maquinarias, traslados, logística, buenas prácticas y experiencias. Dicho espacio permite el encuentro entre empresas con distintos niveles de implementación de economía circular y de diversos sectores, colocándose como un referente territorial a la hora de desarrollar alternativas sostenibles. Es clave dar respuesta a las necesidades del nodo, realizando asistencias técnicas y capacitaciones en economía circular.

### **Objetivo general**

Promover las capacidades de las Mipymes y cooperativas de Canelones para

la incorporación de la economía circular en sus modelos de negocios.

### **Objetivos específicos**

Desarrollar el nodo departamental de empresas circulares que articule con diversos sectores productivos.

Fortalecer las capacidades de las Mipymes y cooperativas de Canelones para incorporar estrategias de modelos de negocios sustentables.

Seguimiento y evaluación de indicadores circulares en las Mipymes y cooperativas de Canelones vinculadas al nodo de economía circular.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto es de carácter virtual.

Beneficiarios/as: Está dirigido a emprendimientos que incorporen en sus procesos principios de la economía circular.

### **Resultados esperados**

Reconocimiento Canelones Circular.

Asistencia técnica.

Llamado a consultoría para acompañamiento.

---

## **PROYECTO: COMERCIALIZACIÓN**

---

### **Descripción**

Proyecto que surge como respuesta a inquietudes de varios colectivos de emprendimientos del departamento ante la necesidad de contar con un espacio colectivo de comercialización virtual. Continuaremos con el acompañamiento del espacio virtual denominado ¡Qué lindo! Dichos emprendimientos integraron instancias de taller y ferias promovidas por el proyecto Dínamo y la Dirección de Desarrollo Cooperativo y apoyo a la

Economía Solidaria, dándole prioridad a colectivos de mujeres y población vulnerable.

### **Objetivo general**

Promover las capacidades de las Mipymes, otorgando espacios de comercialización.

### **Objetivos específicos**

Desarrollar el espacio virtual de comercialización.

Fortalecer las capacidades de las Mipymes de Canelones.

Lograr el seguimiento y evaluación de las capacitaciones realizadas.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto es de carácter virtual.

Beneficiarios/as: Emprendimientos PYMES de escala artesanal.

### **Resultados esperados**

Continuación del espacio virtual.

Asistencia técnica.

## **UNIDAD DE APOYO A LAS MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS**

### **Objetivo general**

Fortalecer el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas del departamento de Canelones mediante la implementación de programas de apoyo técnico, comercial y formativo, promoviendo la formalización, el acceso a mercados, la innovación y la generación de empleo local, contribuyendo a un crecimiento productivo sostenible e inclusivo.

### **Objetivos específicos**

Brindar asistencia técnica empresarial, acompañamiento y orientación especializada a Mipymes y emprendimientos en etapa inicial.

Impulsar procesos de formalización y registro empresarial, facilitando trámites y acceso a programas departamentales y nacionales.

Promover la capacitación continua para fortalecer capacidades empresariales de las Mipymes.

Facilitar el acceso a mercados internos y nuevas oportunidades de comercialización, mediante espacios colaborativos, ferias, plataformas digitales y rondas de negocios.

Fomentar la competitividad e innovación, incorporando herramientas tecnológicas y nuevos modelos de acompañamiento empresarial.

Articular y generar alianzas estratégicas con otras instituciones y organismos para ampliar el alcance de los programas.

Promover la participación de mujeres empresarias y emprendedoras,

garantizando el enfoque de género en las acciones de desarrollo productivo.

Contribuir al desarrollo económico local y generación de empleo, reforzando el tejido productivo en zonas urbanas y rurales del departamento.

---

## **PROYECTO: CONSULTORIOS PYMES CANELONES**

---

### **Descripción**

El proyecto Consultorios PYMES Canelones se plantea como una iniciativa estratégica para el fortalecimiento del ecosistema empresarial del departamento de Canelones, articulando capacidades del Gobierno Departamental y la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (Udelar). La propuesta contempla la creación de tres centros de apoyo: dos sedes fijas ubicadas en ciudades estratégicas a definir, y un centro móvil. A través de asesoramiento técnico, capacitaciones, asistencia en procesos de formalización y conexión con herramientas de financiamiento, se busca promover el desarrollo sostenible, la innovación y la inserción en el mercado de estas empresas. Asociar a la Intendencia de Canelones con la Udelar para acercar a las empresas el apoyo técnico necesario para su desarrollo y expansión

Este proyecto se plantea como respuesta a la necesidad de fortalecer el ecosistema empresarial local, reducir las brechas de acceso a servicios y mejorar la competitividad del sector productivo. Se espera concretar su implementación inicial en el año 2026, con una proyección de consolidación y expansión a cinco años.

### **Objetivo general**

Promover el fortalecimiento técnico, operativo y comercial de las Mipymes del departamento de Canelones, contribuyendo a su desarrollo sostenible, formalización y mejora competitiva.

## **Objetivos específicos**

Desarrollar dos centros fijos de atención empresarial en ciudades estratégicas del departamento para marzo de 2026.

Lograr la implementación de un centro móvil de apoyo para zonas rurales y localidades con menor acceso a servicios antes de diciembre de 2027.

Proponer talleres y capacitaciones en áreas clave (gestión, finanzas, marketing, digitalización) con una frecuencia trimestral desde 2026.

Apoyar la formalización de empresas mediante campañas de inscripción al Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) y al Registro Departamental de Mipymes (CRM) a partir del segundo trimestre de 2026.

## **Ubicación del proyecto**

El proyecto se ejecutará en el departamento de Canelones, con sedes fijas a definir en dos ciudades estratégicas y un centro móvil que cubrirá zonas rurales y localidades con menor densidad empresarial.

Los beneficiarios directos serán las Mipymes locales y de forma indirecta toda la población de los territorios intervenidos, incluyendo emprendedores, trabajadores y estudiantes que participen en procesos de formación o pasantías.

## **Resultados esperados**

Centros fijos de atención empresarial instalados.

Centro móvil operativo.

Talleres y capacitaciones realizadas.

Empresas asistidas técnicamente.

Empresas formalizadas e inscriptas en el RUPE y en el registro departamental.

Acciones articuladas con programas nacionales.

Acuerdo con la Udelar.

---

## **PROYECTO: ESTUDIO EMPRENDEDOR**

---

### **Descripción**

El proyecto Estudio Emprendedor, impulsado por la Unidad Mipymes de la Intendencia de Canelones, busca convertirse en la primera puerta de acceso para microemprendimientos del departamento. Su objetivo es brindar orientación inicial clara y concreta, validando las ideas de negocio antes de inversiones significativas y guiando hacia programas y apoyos adecuados para el desarrollo. Se fundamenta en la necesidad de acompañamiento temprano, accesible y personalizado, para asegurar que las ideas con potencial no se pierdan por falta de guía.

### **Objetivo general**

Brindar orientación inicial a los microemprendimientos del departamento de Canelones, validando sus ideas de negocio y derivándolos a programas de apoyo, con el fin de aumentar sus posibilidades de formalización, sostenibilidad y éxito.

### **Objetivos específicos**

Desarrollar un punto de atención físico y virtual para emprendedores desde 2026.

Implementar una ficha de diagnóstico estandarizada para validar ideas de negocio.

Derivar emprendimientos a programas y apoyos nacionales según su perfil.

Dar seguimiento a los emprendedores a los tres meses de la derivación.

## **Ubicación del proyecto**

El proyecto se ejecutará en el departamento de Canelones, con atención presencial en la Unidad Mipymes y un canal virtual accesible. Los beneficiarios directos serán los microemprendimientos que inicien procesos de validación de sus ideas.

## **Resultados esperados**

Punto de atención físico y virtual habilitado.

Ficha de diagnóstico implementada.

Ideas de negocio validadas.

Derivaciones a programas nacionales.

Seguimiento posderivación.

---

## **PROYECTO: MÁS Y MEJOR MERCADO**

---

### **Descripción**

El proyecto Más y Mejor Mercado busca ampliar y diversificar las oportunidades de comercialización de las Mipymes del departamento de Canelones. Se propone fortalecer la presencia en mercados internos, mejorar la visibilidad, promover el uso de tecnologías de venta y comercio electrónico, e impulsar la integración en redes y cadenas de valor. Se plantea también como un espacio colaborativo de comercialización física y digital, fomentando la innovación, la colaboración y el reconocimiento del Carné de Producción Artesanal.

### **Objetivo general**

Promover el acceso de las Mipymes y microemprendimientos canarios a mercados más amplios y competitivos, mediante la creación de espacios

colaborativos de comercialización, la adopción de herramientas digitales y el fortalecimiento de capacidades empresariales.

### **Objetivos específicos**

Facilitar el acceso al Carné de Producción Artesanal y promover su uso como herramienta de diferenciación.

Crear espacios de comercialización colaborativos físicos y digitales desde 2026.

Implementar un ciclo de capacitaciones anuales en marketing, ventas y comercio electrónico.

Fomentar la incorporación de Mipymes al comercio electrónico y a rondas de negocios.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto se ejecutará en el departamento de Canelones, con espacios físicos de comercialización en ferias, showrooms y tiendas colectivas, así como con una plataforma digital departamental de venta y visibilización de productos.

### **Resultados esperados**

Carnés de Producción Artesanal emitidos.

Talleres de capacitación realizados.

Espacios de comercialización creados.

Plataforma digital en funcionamiento.

Empresas incorporadas a comercio electrónico.

## UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

### Objetivo general

Integrarnos a la estrategia productiva del Gobierno de Canelones, poniendo en juego todos los instrumentos y herramientas existentes, propias y en acuerdo con otras instituciones, a los efectos de impulsar el empleo de calidad, la capacitación y formación especializada en todo el territorio canario poniendo el foco en las poblaciones de mayor vulnerabilidad.

### Objetivos específicos

Fortalecer la intermediación laboral entre el trabajador y el empleador.

Potenciar las capacitaciones.

Promover la integralidad de las políticas públicas de empleo y capacitación a través de enclaves estratégicos.

Aportar al programa Uruguay Impulsa para potenciar la formación en habilidades y competencias de empleabilidad.

Relevar, unificar y difundir datos y estadísticas asociados.

---

### PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA INTERMEDIACIÓN LABORAL Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO

---

### Descripción

Este proyecto busca fortalecer la intermediación laboral y los servicios públicos de empleo en Canelones.

Brindará a los trabajadores acceso a la plataforma Vía Trabajo y otras bolsas de trabajo, ofrecerá orientación profesional y facilitará la conexión entre empresas y potenciales empleados.

Este proyecto pone el foco en las poblaciones que mayor dificultad presentan para acceder a un empleo de estas características, como son las mujeres, jóvenes, población asentada en el medio rural, migrantes y otras poblaciones que presentan altos niveles de vulnerabilidad.

### **Objetivo general**

Mejorar las herramientas de acceso al empleo en nuestro departamento.

### **Objetivos específicos**

Apoyar el acceso de los trabajadores a las herramientas públicas de empleo y a distintas bolsas de trabajo de acuerdo a su perfil.

Promover la orientación al trabajador en la especialización y capacitación de acuerdo a sus posibilidades y las demandas existentes.

Facilitar a los privados los procesos de contratación mediante los servicios públicos.

Acoplarnos a la estrategia del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que buscará instalar mesas de diálogo con el objetivo de relevar insumos para la elaboración de un nuevo marco legal en torno a la Ley de Promoción del Empleo protegido.

Reforzar los vínculos institucionales con los organismos rectores de políticas públicas de empleo.

### **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones.

Beneficiarios directos: trabajadores desempleados, trabajadores que quieran especializarse o cambiar de sector y empleadores.

## **Resultados esperados**

Aumento del número de entrevistas de intermediación laboral realizadas.

Incremento del número de trabajadores contratados a través de la plataforma Vía Trabajo, comparado con el año anterior.

Mayor participación de empresas locales en las iniciativas de capacitación y contratación.

Ampliación de contrataciones de poblaciones incluidas en los mecanismos de empleo protegido.

---

## **PROYECTO: MÁS Y MEJORES CAPACITACIONES**

---

### **Descripción**

Este proyecto tiene como objetivo potenciar la oferta y la calidad de las capacitaciones para el empleo en el departamento mediante la firma de acuerdos con instituciones, organizaciones y emprendimientos privados.

Se realizará un relevamiento de las demandas de capacitación en los 32 municipios y en las distintas direcciones de la intendencia, con el fin de elaborar un informe anual que consolide esta información y sirva de base para el plan anual de capacitaciones de Inefop.

Además, se promoverán capacitaciones duales en acuerdo con empresas privadas, favoreciendo la contratación de trabajadores locales, mejorando las condiciones de empleabilidad de los trabajadores capacitados y desarrollando la capacidad instalada en el territorio donde se realiza.

Se busca mejorar las condiciones de empleabilidad, enfocándose principalmente en poblaciones con bajos niveles de educación formal, personas sin reconocimiento de competencias previas, mujeres jefas de hogar que enfrentan rezagos en su desarrollo laboral por dedicarse a tareas

de cuidado o labores domésticas no reconocidas, jóvenes sin experiencia laboral, personas con discapacidad, así como poblaciones que desarrollan sus actividades fundamentalmente en la economía informal. Estas poblaciones generalmente no alcanzan las condiciones mínimas para acceder a empleos de calidad y oportunidades de crecimiento, es por esto que, de acuerdo a lo relevado y a los indicadores socio-económicos disponibles, se orientarán las propuestas de capacitación en la dirección antes mencionada.

### **Objetivo general**

Potenciar las habilidades y competencias de los trabajadores de Canelones para mejorar su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico del departamento.

### **Objetivos específicos**

Relevar las demandas de capacitación planteadas desde los 32 municipios canarios.

Relevar las demandas de capacitación planteadas por las direcciones generales.

Aportar a la confección del plan anual de capacitaciones de Inefop.

Acordar con emprendimientos privados capacitaciones duales calificadas que favorezcan la contratación de trabajadores de zonas cercanas y potencien su empleabilidad.

Reforzar los vínculos institucionales con los organismos rectores de políticas públicas de empleo.

### **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento.

## **Resultados esperados**

Aumento del número de personas capacitadas en áreas demandadas por el mercado laboral local.

Incremento de empresas que participen de experiencias de capacitación dual.

---

## **PROYECTO: MÁS CENTROS DE DESARROLLO LOCAL**

---

### **Descripción**

Este proyecto busca aportar a la red de Centros de Desarrollo Local en Canelones como enclaves estratégicos para el desarrollo con enfoque local/regional, a través del apoyo a la consolidación de los existentes en Pando y Nicolich.

Para este período se considera fundamental la promoción de esos espacios en los municipios de Las Piedras y Ciudad de la Costa.

Los centros concentran servicios de intermediación laboral, capacitación y apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios y trabajadores, a los efectos de mejorar las condiciones de empleabilidad de las poblaciones con mayor dificultad de acceso a empleos de calidad (jóvenes, mujeres jefas de hogar o con menores a cargo, personas con discapacidad, migrantes y personas que desarrollan su actividad laboral en la informalidad).

### **Objetivo general**

Aportar a la promoción de enclaves estratégicos en los que se desarrolle la intermediación laboral, la capacitación y formación de trabajadores y empresarios.

### **Objetivos específicos**

Consolidar los espacios existentes en los municipios de Pando y ciudad

General Líber Seregni (empalme Nicolich).

Traccionar como gobierno departamental, junto a actores del gobierno local, la apertura de espacios de desarrollo local en los municipios de Las Piedras y Ciudad de La Costa.

Integrar a esta propuesta los servicios públicos de empleo y capacitación.

### **Ubicación del proyecto**

Municipios de Pando, Nicolich, Ciudad de La Costa y Las Piedras.

Beneficiarios: Trabajadores, emprendedores y empresas locales.

### **Resultados esperados**

Aumento del número de personas que participan de los servicios o propuestas desarrolladas en los centros de desarrollo.

Mayor número de experiencias exitosas en las zonas de influencia de los Centros de Desarrollo Local.

---

## **PROYECTO: APOYO AL PROGRAMA URUGUAY IMPULSA**

---

### **Descripción**

Este proyecto busca articular con las instituciones que confluyen en este programa, acercar a los participantes del programa Uruguay Impulsa a los servicios públicos y técnicos de empleo disponibles en Canelones, haciendo foco en los perfiles que requieren un refuerzo de los apoyos para transformar su realidad. Se realizarán entrevistas de intermediación laboral y talleres de herramientas para la empleabilidad.

### **Objetivo general**

Facilitar la inserción laboral de los participantes del programa Uruguay Impulsa en el departamento de Canelones.

## **Objetivos específicos**

Entrevistar a la totalidad de trabajadores que participen de las distintas ediciones del programa.

Realizar talleres de competencias para el empleo y la formación.

## **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento.

Beneficiarios: Participantes del programa Uruguay Impulsa.

## **Resultados esperados**

Aumento del número de trabajadores de mayor vulnerabilidad que acceden a los servicios de empleo de Canelones.

Que al menos el 50 % de los trabajadores puedan desarrollar experiencias laborales formales, emprendimientos y/o continuación de estudios.

---

## **PROYECTO: CREACIÓN DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE BECAS Y PASANTÍAS**

---

### **Descripción**

Este proyecto busca diseñar e implementar un programa departamental que sistematice todas las ofertas de becas y pasantías que se desarrollan en Canelones, a través de un portal en la página de la intendencia con información actualizada. También se prevé realizar instancias de intercambio con instituciones y empresas, aspirando a multiplicar las posibilidades de empleo a poblaciones que mayor dificultad presentan en el acceso.

### **Objetivo general**

Facilitar el acceso a becas y pasantías a los jóvenes de Canelones y promover la generación de más oportunidades a través de la coordinación

con empresas e instituciones.

### **Objetivos específicos**

Instrumentar un portal en la página de la intendencia con información actualizada de becas y pasantías.

Promover la generación de más cupos a través de la coordinación con empresas e instituciones.

Difundir y promocionar la oferta de pasantías.

Reconocer a las empresas e instituciones que aportan cupos de becas y pasantías.

Aportar información sistematizada sobre la población involucrada y las instituciones/empresas que integran el sistema departamental.

### **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones.

Beneficiarios: Jóvenes estudiantes, empresas e instituciones que ofrecen becas y pasantías.

### **Resultados esperados**

Mayor conocimiento de las oportunidades de becas y pasantías disponibles en Canelones.

Aumento del número de becas y pasantías ofrecidas por empresas e instituciones.

## UNIDAD DE PROYECTOS ECONÓMICOS

### PROYECTO: VINO AL SUR

#### Descripción

Realizar una marca regional dado que la región sur de Uruguay, que abarca Canelones y Montevideo, es el corazón de la vitivinicultura nacional. A menos de 45 km de la capital, se concentran más de 40 bodegas turísticas. Aquí se desarrolla el 80 % de la producción y del enoturismo del país, además de albergar al Instituto Nacional de Vitivinicultura, la Escuela de Vitivinicultura y el Museo de la Uva y el Vino. A su vez, trabajar junto con Montevideo para disminuir costos y tener mayor densidad en la oferta de servicios para ofrecer, como también la creación de ofertas laborales en el sector servicios del vino, incrementando la oferta de circuitos de contacto con viñedos.

#### Objetivo general

Crear una marca regional bidepartamental que oriente a la diversificación del valor agregado en el territorio.

#### Objetivos específicos

Posicionar una marca entre Canelones y Montevideo para el enoturismo, consolidándose como destino de alcance global.

Mejorar la coordinación del enoturismo con Montevideo.

Abrir nuevas oportunidades laborales vinculadas al sector servicio vitivinícola.

## **Ubicación del proyecto**

Canelones y Montevideo.

## **Resultados esperados**

Trabajo junto con Montevideo para disminuir costos y tener mayor densidad en la oferta de servicios a ofrecer.

Creación de ofertas laborales en el sector servicios del vino.

Incremento de la oferta de circuitos de contacto con viñedos.

---

## **PROYECTO: KM 0 DEL VINO**

---

### **Descripción**

Conformar una marca turística propia, que pueda tener de referencia el centro de visitantes a inaugurarse en la planta alta del Museo de la Uva y el Vino, pero que articule con estas instituciones las distintas visitas que vayan surgiendo.

Crear un centro de visitantes que brinde información sobre la oferta enoturística local y también crear ofertas laborales locales vinculadas al turismo.

Colaborar con la Escuela Superior de Vitivinicultura en la captación de estudiantes.

Coordinar un bus turístico que una el Km 0 del Vino con algún punto de Montevideo. Identificar bus existente, donde tenga referencia el Museo de la Uva y el Vino.

### **Objetivo general**

Posicionar una marca local de enoturismo que ponga en valor instituciones vitivinícolas nacionales y las empuje a trabajar en red, resignificando la

vocación territorial.

### **Objetivos específicos**

Generar una marca local que atraiga visitantes al municipio de Las Piedras.

Abrir nuevas oportunidades laborales a la población local.

Visibilizar a la Escuela Superior de Vitivinicultura como una oportunidad de progreso para las juventudes.

Mejorar la coordinación del enoturismo con Montevideo.

### **Ubicación del proyecto**

Ruta 48 y ruta 5, municipio de Las Piedras.

### **Resultados esperados**

Centro de visitantes.

Ofertas laborales.

Posicionamiento de escuela.

Bus turístico, con al menos un circuito semanal.

---

## **PROYECTO: INDUSTRIAS CREATIVAS**

---

### **Descripción**

Consolidación del sector con apoyo institucional. Tomando como guía el Plan Estratégico de Industrias Creativas es que en 2022 se pusieron en marcha los Dínamos Sectoriales y en el 2024 se consolidaron estos procesos de articulación e intercambio.

Continuar con el abordaje y promoción de las industrias creativas en Canelones junto con Dínamo, iniciado en la administración anterior.

## **Objetivo general**

Potenciar el valor económico que generan las industrias creativas desde Dínamo en la sociedad, los territorios y el potencial que el departamento tiene para su desarrollo.

## **Objetivos específicos**

Generar instancias que faciliten y promuevan el intercambio y creación de políticas específicas entre todos los actores involucrados por sector.

Sistematizar la comunicación intra sector, entre el sector público y el privado, sindicatos, cámaras, asociaciones y otros actores relacionados.

Posicionar un espacio como epicentro para las industrias creativas.

## **Ubicación del proyecto**

En coordinación con Dínamo en Canelones y desde el Dínamo de Atlántida generar políticas para todo el departamento.

## **Resultados esperados**

Trabajar con 15 sectores.

Sistematizar información.

Planes sectoriales.

Generar actividades en la sede del Dínamo.

---

## **PROYECTO: VALORIZACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA CERVEZA ARTESANAL**

---

### **Descripción**

Fomentar la integración de los eslabones de la cadena industrial desde el agro, la industria y el consumo. El proyecto busca la valorización y

fortalecimiento de la cadena productiva de la cerveza artesanal en el departamento de Canelones a través de acciones que promuevan la articulación entre productores, proveedores de insumos, distribuidores, comercios gastronómicos y consumidores.

La iniciativa apunta a impulsar la calidad, innovación y sustentabilidad de la producción cervecera local, consolidando a Canelones como un polo de referencia en el rubro. Identificar los motivos para los altos costos del producto y colaborar para reducir costos.

De esta manera, el proyecto contribuirá a dinamizar la economía departamental, generar oportunidades para pequeños y medianos emprendedores y potenciar la identidad canaria asociada a la producción artesanal, integrando la cadena en una estrategia de desarrollo territorial y de valor agregado.

### **Objetivo general**

Promover la competitividad del sector de la cerveza artesanal.

### **Objetivos específicos**

Apoyar a los emprendimientos en la obtención de mejores resultados.

Promocionar contenidos comunicacionales sobre cerveza artesanal.

### **Ubicación del proyecto**

En todos los municipios donde se exprese la cadena productiva y locales de venta de la cerveza artesanal.

### **Resultados esperados**

Mesa sectorial.

Producto competitivo.

Actividades culturales.

Actividades de difusión.

---

## **PROYECTO: VALORIZACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CÁÑAMO**

---

### **Descripción**

Fomentar la integración de los eslabones de la cadena industrial desde el agro, la industria y la exportación. El departamento cuenta con 97 ha de cultivo a cielo abierto y 84 en invernadero. Esto obliga al gobierno departamental a trabajar en la generación de políticas públicas que potencien su comercialización. De esta forma, el proyecto contribuirá a la dinamización de la economía local y nacional, a la incorporación de tecnología y conocimiento en el sector agroindustrial y al posicionamiento de Canelones como referente en la producción y transformación del cáñamo en Uruguay. Realizar una mesa sectorial de trabajo. Apoyar la habilitación de alimentos derivados de cáñamo tales como harina, aceite, proteína, granos y terpenos/aromatizantes. Participar en ferias internacionales.

### **Objetivo general**

Potenciar la cadena de valor del sector, así como colaborar en la apertura de mercados en el exterior.

### **Objetivos específicos**

Generar las condiciones necesarias para la habilitación de alimentos derivados de cáñamo.

Apoyar la participación de empresas en ferias internacionales.

### **Ubicación del proyecto**

Municipios donde exista producción de cáñamo.

## **Resultados esperados**

Mesa sectorial.

Habilitación del producto.

Participación en ferias.

Apertura de mercados.

## AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

El departamento de Canelones, con una identidad histórica marcada desde la colonización española y la inmigración masiva que lo convirtió en la «despensa» de Montevideo, ha experimentado profundos cambios territoriales y sociales, manteniendo a pesar de ellos un papel protagónico en el ámbito rural uruguayo. Con una población departamental de 608 956 personas censadas en 2023, la población residente en las zonas estrictamente rurales es de 38 696 personas. Esta cifra, que ha experimentado un descenso del 19,7 % entre 2011 y 2023, aún representa el 27,1 % del total de habitantes del medio rural en Uruguay, consolidando al departamento como el principal receptor de población rural del país.

La dinámica demográfica de la ruralidad se enfrenta a una creciente presencia de usos residenciales urbanos y a un marcado envejecimiento de la población, en el que el 25 % de los pobladores rurales tiene más de 60 años. Estos factores exigen un diálogo y una planificación que integre a los antiguos y nuevos habitantes, abordando desafíos como el cuidado del ambiente y, en particular, la gestión del agua.

A nivel productivo, Canelones se caracteriza por sus predios pequeños, con el 90 % explotando menos de 50 ha, y por la alta residencia de los productores en la propiedad (83 %), lo que subraya la importancia de la agricultura familiar como proyecto de vida. Aunque la producción familiar se ha reducido en las últimas décadas, rubros como la horticultura y la ganadería siguen siendo los principales generadores de ingresos para estas familias.

En este contexto, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) de la Intendencia de Canelones debe enfocar sus esfuerzos en mejorar las condiciones de vida y

de trabajo de esta población rural, impulsando un desarrollo económico que sea sostenible y que atienda de forma prioritaria los derechos y la calidad de vida de cada persona, especialmente en áreas de servicios, infraestructura y oportunidades.

### **Objetivo general**

Promover el pleno desarrollo humano, mejorar la calidad de vida y fortalecer las condiciones de trabajo de la población rural, impulsando un desarrollo económico sostenible y resiliente.

### **Objetivos específicos**

Comercialización e ingresos: Impulsar la agregación de valor y la diversificación de la producción familiar rural mediante la promoción de prácticas social y ambientalmente sustentables, consolidando canales de comercialización directos para el incremento de sus ingresos.

Agricultura familiar y permanencia: Garantizar la permanencia y el desarrollo de la agricultura familiar en el medio rural, impulsando la diversificación productiva y fortaleciendo las capacidades de las familias productoras para contribuir a la soberanía alimentaria del país.

Sostenibilidad y Salud: Apoyar la transición de los sistemas de producción familiar hacia modelos agroecológicos y sostenibles, con el fin de mejorar la salud de los pobladores y minimizar su vulnerabilidad económica y ambiental.

Derechos y servicios: Fortalecer el ejercicio de los derechos de la población rural mediante la articulación institucional para el acceso efectivo a bienes y servicios esenciales.

Integración social: Promover la integración y cohesión social de la población rural, priorizando la inclusión y el empoderamiento de jóvenes, mujeres y

grupos vulnerados.

Identidad cultural: Reconocer, valorar e impulsar las diversas identidades y expresiones culturales de las zonas rurales, fortaleciendo el sentido de pertenencia de los pobladores.

Ordenamiento territorial: Incentivar la planificación territorial para lograr un medio rural equilibrado, que integre y facilite la coexistencia de la producción, la vida familiar, la educación, el ocio y la recreación para la población.

---

## **PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA PRODUCCIÓN ANIMAL**

---

### **Descripción**

Este proyecto está diseñado para impulsar el desarrollo integral de las familias productoras rurales del departamento, fortaleciendo sus unidades productivas y promoviendo sus derechos. El objetivo es consolidar la producción ganadera y de otros rubros animales (lechería, avicultura, apicultura, elaboración de quesos y otros subproductos, etc.) mediante el aporte de asistencia técnica, capacitación en gestión del sistema productivo, así como la entrega oportuna de servicios e insumos reconociendo su papel crucial en el bienestar animal, la seguridad alimentaria y la mejora de la calidad de vida familiar.

Esta iniciativa reconoce que la ganadería y otros rubros animales son una fuente clave de ingresos para las familias rurales, en especial de pequeños emprendimientos familiares, que pueden desarrollarse más allá de las limitaciones del mercado interno. Además, la producción animal también ofrece una valiosa alternativa a los ingresos del núcleo familiar, por lo que se entiende de gran relevancia el respaldo con tecnologías e innovaciones asociadas a la producción primaria y agregación de valor.

Nuestra estrategia se basa en un enfoque de derechos humanos y equidad

de género, garantizando que el apoyo técnico, la capacitación y la entrega de insumos sean accesibles para todas y todos. Se hará especial énfasis en el empoderamiento de las mujeres rurales, reconociendo su rol fundamental en la producción y la economía familiar. Para ello, se ofrecerán capacitaciones especializadas en manejo del sistema productivo, gestión y agregación de valor, incentivando su participación en la toma de decisiones, el liderazgo de sus emprendimientos y la promoción de la autonomía económica.

En particular, el proyecto busca consolidar el rubro ovino, aprovechando el crecimiento ya detectado en el departamento. A través de este impulso, se busca no solo mejorar los indicadores productivos, sino también garantizar que el desarrollo del rubro sea inclusivo y sostenible, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social de la comunidad rural y a la realización del derecho a un nivel de vida digno para las familias del sector rural, validando su rol como agentes de cambio.

En este proyecto la ADR trabajará en conjunto con la Dirección General de Desarrollo Económico, la Dirección de Contralor y el Área Tecnologías de la Información y Comunicación (ATIC). Además, promoverá el trabajo coordinado con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; el Ministerio de Industria, Energía y Minería; el Instituto Nacional de Colonización; el Instituto Nacional de la Leche; el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria; el Instituto Plan Agropecuario; el Secretariado Uruguayo de la Lana; la Universidad de la República; la Universidad Tecnológica; y otras intendencias. También será central el trabajo con organizaciones sociales como las Sociedades de Fomento Rural, el Movimiento de la Juventud Agraria, entre otros.

## **Objetivo general**

Promover el desarrollo de la producción animal de las familias rurales del departamento de Canelones, fortaleciendo sus unidades productivas y la sostenibilidad económica a través de la formación, la asistencia técnica y la innovación, con un enfoque en la equidad de género y el pleno ejercicio de sus derechos.

## **Objetivos específicos**

Desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las familias productoras, garantizando un acceso equitativo a la formación que promueva el derecho al desarrollo personal, con un enfoque especial en mujeres y jóvenes.

Brindar asistencia técnica y servicios que respeten la autonomía y el conocimiento local de las familias, asegurando su derecho a la participación en la toma de decisiones sobre sus unidades productivas.

Lograr un aumento en la participación de las mujeres en roles formales y de liderazgo, contribuyendo a la igualdad de oportunidades y al empoderamiento económico dentro de sus comunidades.

Promover la innovación en los sistemas de producción animal y la agregación de valor, asegurando que las familias puedan ejercer su derecho a un nivel de vida digno a través de la mejora de sus ingresos y la seguridad alimentaria.

## **Ubicación del proyecto**

El proyecto se ejecutará en todo el territorio del departamento de Canelones, con énfasis en las zonas rurales donde se encuentran las/os productores familiares dedicados a la producción animal.

Beneficiarios directos: Las familias productoras rurales del departamento de Canelones, con un énfasis especial en emprendimientos impulsados por mujeres y jóvenes.

Beneficiarios indirectos: Toda la población del departamento. Esto se logrará a través del fortalecimiento de la producción local, el aumento de la oferta de productos de calidad y la contribución a un desarrollo territorial más equitativo y sostenible para toda la comunidad.

### **Resultados esperados**

Mejora de la producción ovina.

Crecimiento de la quesería artesanal.

Mejora del involucramiento de mujeres en la producción animal.

Talleres y capacitación.

Proyectos de innovación y sostenibilidad.

Redes y alianzas conformadas.

Materiales de difusión elaborados.

---

## **PROYECTO: INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA EN LA PRODUCCIÓN VEGETAL**

---

### **Descripción**

Este proyecto promueve sistemas de producción sostenibles en los territorios rurales de Canelones, centrándose en el fortalecimiento de la producción vegetal. Al hacerlo, se propone mejorar los resultados económicos de los sistemas productivos para contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria y la permanencia de las familias productoras en el medio rural.

La necesidad de esta iniciativa se justifica por la importancia de la producción vegetal para la economía local. El proyecto busca incorporar

tecnologías de procesos en los sistemas productivos, generar sinergias entre productores/as, agregar valor a la producción primaria, promover la innovación y la transferencia mutua de conocimiento, el trabajo interinstitucional nacional e internacional, la transición de los sistemas de producción hacia formas más sostenibles y la diversificación de las fuentes de ingresos prediales. Con un enfoque en derechos humanos y equidad de género, el proyecto fomenta la participación de todas las personas, especialmente de las mujeres, reconociendo su papel en la producción y promoviendo su autonomía económica.

Como resultado, se espera lograr el uso más adecuado de los recursos, la incorporación de nuevas prácticas de manejo, la mejora de los resultados económicos y la diversificación de los rubros productivos, lo que beneficiará de manera equitativa a toda la comunidad.

En este proyecto la ADR trabajará en conjunto con la Dirección General de Desarrollo Económico, el ATIC y los municipios. Además, promoverá el trabajo coordinado con el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, el Instituto Nacional de la Semilla, el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, el Instituto Plan Agropecuario, el Instituto de Formación Profesional, la Universidad de la República y la Universidad Tecnológica. También será central el trabajo con organizaciones sociales como las Sociedades de Fomento Rural, entre otros.

### **Objetivo general**

Promover el desarrollo sostenible y la resiliencia de las familias productoras rurales de Canelones, fortaleciendo la producción vegetal a través de la formación, el asesoramiento técnico y la promoción de la innovación, con enfoque en la equidad de género y el pleno ejercicio de los derechos.

## **Objetivos específicos**

Fomentar la agricultura familiar y su transición hacia sistemas de producción más sostenibles.

Promover la seguridad y soberanía alimentaria del departamento mediante la producción local de alimentos.

Brindar asesoramiento técnico y acompañamiento a productores/as en la incorporación de tecnologías innovadoras para la producción vegetal.

Impulsar los procesos de transición agroecológica en los predios productivos.

## **Ubicación del proyecto**

Todo el territorio del departamento de Canelones, con un enfoque en las zonas rurales donde se encuentran las unidades de producción familiar.

Beneficiarios/as directos/as: Los/as productores/as familiares del ámbito rural que se dedican a la producción vegetal, con énfasis en los sistemas productivos liderados por mujeres y jóvenes rurales.

Beneficiarios/as indirectos/as: El resto de los/as habitantes del departamento, que se verán favorecidos/as por el fortalecimiento de la producción local y el acceso a productos agropecuarios frescos y de calidad.

## **Resultados esperados**

Abastecimiento de semillas a productores.

Insumos para la producción.

Análisis de suelo.

Asistencia técnica y capacitación.

Jornadas de intercambio.

Proyectos de Innovación.

Redes y alianzas conformadas.

Materiales de difusión elaborados.

---

## **PROYECTO: COMERCIALIZACIÓN Y AGROINDUSTRIA**

---

### **Descripción**

Este proyecto promueve sistemas de producción sostenibles en los territorios rurales de Canelones. Busca apoyar a los/as productores/as familiares y a los emprendimientos agroindustriales de Canelones. Su objetivo es consolidar y aumentar los canales de comercialización nacionales e internacionales y diversificar la oferta de productos con valor agregado.

Para ello, la iniciativa se enfoca en fortalecer los canales comerciales nacionales, crear nuevas estrategias que conecten directamente a productores/as con consumidores/as, incursionar en nuevas oportunidades comerciales con otros países e impulsar la agroindustria canaria. También se propone impulsar la venta en ferias y mercados de cercanía poniendo especial énfasis en el empoderamiento de las mujeres, reconociendo su rol fundamental en la producción y promoviendo su autonomía económica.

El proyecto apoyará a los/as productores/as con asesoramiento técnico, equipamiento e insumos para la mejora de la calidad de sus productos. Los emprendimientos agroindustriales serán apoyados en las gestiones de los permisos y registros exigidos por la Intendencia de Canelones y en el cumplimiento de los requisitos sanitarios y de calidad.

Esta iniciativa contribuye a la soberanía alimentaria y a un sistema productivo local sostenible, con la expectativa de aumentar los ingresos de los/as productores/as y consolidar la agroindustria canaria.

En este proyecto la ADR trabajará en conjunto con la Dirección General de Desarrollo Económico; la Dirección General de Contralor; la Secretaría de

Comunicación, Relaciones Internacionales e Institucionales; el ATIC; y los municipios. Además, promoverá el trabajo coordinado con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, el Instituto Nacional de la Semilla, el Ministerio de Industria Energía y Minería y el Instituto Nacional de Colonización. También será central el trabajo con organizaciones sociales como las Sociedades de Fomento Rural, las cooperativas de productores y las de semilleristas, entre otros.

### **Objetivo general**

Fortalecer la inserción de los/as productores/as familiares en el mercado nacional e internacional para fomentar su autonomía y sostenibilidad económica y el desarrollo de la agroindustria canaria.

### **Objetivos específicos**

Desarrollar nuevos canales de comercialización de cercanía para pequeños emprendimientos.

Fortalecer las redes comerciales existentes y crear nuevas estrategias de conexión directa entre productores/as y consumidores/as, con especial énfasis en la promoción de ferias y mercados de cercanía.

Promover la participación de emprendimientos en ferias, encuentros y eventos de comercialización nacionales e internacionales.

Apoyar la certificación de productos con valor agregado (orgánicos, agroecológicos, etc.) para la inserción en mercados especializados.

Brindar asesoramiento técnico, equipamiento y apoyo con insumos que permitan mejorar la productividad y cumplir con los requisitos sanitarios y de calidad.

Fomentar la consolidación de la agricultura familiar en la región,

promoviendo el empoderamiento de las mujeres para que asuman un rol de liderazgo en la producción y comercialización.

Desarrollar y promover emprendimientos agroindustriales que demanden productos primarios del departamento, asegurando que estos generen valor para las familias productoras.

### **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento de Canelones, con un enfoque en las zonas rurales donde se encuentran los/as productores/as familiares. El proyecto de comercialización busca beneficiar tanto a la población rural como a la urbana.

Beneficiarios/as directos: Los/as productores/as familiares del departamento de Canelones. Se priorizará aquellos emprendimientos liderados o gestionados por mujeres o jóvenes.

Beneficiarios/as indirectos/as: La población urbana y rural del departamento que consumirá los productos y se beneficiará de la mejora en la cadena de comercialización.

### **Resultados esperados**

Apoyo a agroindustrias de Canelones.

Instalación de nuevos mercados de cercanías.

Aumento de la participación de productores en ferias y eventos nacionales e internacionales.

Apoyo a canales de exportación.

Capacitación en técnicas de comercialización.

Promoción de la certificación de productores canarios.

---

## **PROYECTO: AMBIENTE Y PRODUCCIÓN**

---

### **Descripción**

Este proyecto busca la preservación ambiental del medio rural del departamento. Se centra en el cuidado del suelo y del agua, tanto superficial como subterránea, fundamentales para la producción y la vida de la población rural. Los sistemas acuáticos sufren diversas presiones de origen antrópico y los suelos canarios ya presentan niveles de erosión muy altos. También se aborda la problemática de la vulnerabilidad de la población rural frente a emergencias climáticas, como sequías e inundaciones. Por último, el proyecto se propone trabajar en el problema de la gestión de residuos plásticos provenientes de la producción agropecuaria.

Para avanzar en estos temas se hará foco en la gestión integral de las cuencas, en el manejo de las fuentes de agua superficiales, en el uso y el cuidado del agua subterránea, en el apoyo a productores/as en las transiciones de sus sistemas productivos hacia formas más sostenibles y en la promoción de la producción de bioinsumos agropecuarios.

Los resultados esperados incluyen la limpieza y construcción de fuentes de agua superficiales, la construcción y el registro ante la Dirección Nacional de Aguas de pozos de agua semisurgente comunitarios y domésticos, así como el apoyo a productores en la implementación de manejos productivos orientados a la sostenibilidad ambiental, en particular a la disminución de la erosión del suelo. También se propone aportar posibles soluciones al problema de la acumulación de plástico generado en la producción agropecuaria.

En este proyecto la ADR trabajará en conjunto con la Dirección de Gestión Ambiental, la Dirección de Planificación Territorial, la Dirección General de Obras, el ATIC y los municipios. Además, promoverá el trabajo coordinado

con el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, el Instituto Plan Agropecuario, la Universidad de la República, la Universidad Tecnológica y otras intendencias departamentales. También será central el trabajo con organizaciones sociales como las Sociedades de Fomento Rural, la Red de Agroecología de Uruguay, la Red Nacional de Semillas Nativas y Criollas, entre otras organizaciones.

### **Objetivo general**

Promover la sostenibilidad ambiental en el medio rural, con enfoque en la protección de los suelos, los recursos hídricos y la gestión de residuos de la actividad agropecuaria para el beneficio de toda la población.

### **Objetivos específicos**

Proponer e implementar soluciones para el acceso, el almacenamiento, la limpieza y el cuidado de fuentes de agua superficial para la producción.

Apoyar la construcción de pozos de agua subterráneos y el análisis de la calidad del agua.

Brindar asesoramiento técnico y apoyo a los/as productores/as para la transición hacia la producción sostenible y el cuidado de los suelos.

Aportar posibles soluciones al problema de la acumulación de plástico proveniente de la producción agropecuaria.

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto se ejecutará en todo el territorio del departamento de Canelones, con enfoque en las zonas rurales.

Beneficiarios/as directos/as: La población rural del departamento.

Beneficiarios/as indirectos/as: La población en general del departamento, que se beneficiará de la protección de los recursos naturales, especialmente los hídricos.

### **Resultados esperados**

Limpieza y construcción de fuentes de agua.

Construcción y registro de pozos de agua semisurgente comunitarios y domésticos.

Sistemas productivos que incluyen manejos sostenibles.

Recuperación de plástico proveniente de la producción agropecuaria.

---

## **PROYECTO: IDENTIDADES Y DERECHOS DE LAS RURALIDADES CANARIAS**

---

### **Descripción**

Este proyecto tiene doble propósito, por un lado, busca lograr mayor integración de las organizaciones y colectivos sociales del departamento. Desde el área social de la ADR se considera importante dar continuidad a los procesos de fortalecimiento que se impulsaron durante los últimos años. Se pretende lograr una mayor cercanía con la población rural a través del trabajo con los grupos y organizaciones, y brindar apoyo a través del desarrollo de actividades sociales, culturales y tradicionales.

Por otra parte, se encuentra el trabajo y la articulación con las instituciones público-privadas destinadas a la población que se encuentra más alejada de los centros poblados, para obtener una mayor redistribución de los bienes y servicios. Se trata de un trabajo en conjunto a la interna de la intendencia con otros organismos, ministerios y entes públicos para llegar de manera más efectiva y eficiente a la población rural vulnerada, productoras/es familiares y asalariadas/os rurales.

En relación con la comunidad educativa, se propone trabajar con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, la Universidad del Trabajo del Uruguay y la Administración Nacional de Educación Pública, más específicamente con el programa Centro de Apoyo Pedagógico Didáctico para las Escuelas Rurales. Siendo esta última una de las líneas de trabajo a destacar para generar espacios de retroalimentación entre familias rurales, vecinos/as, alumnos/as y docentes. En los centros educativos, se trabaja fuertemente con las huertas y los invernáculos, pero además se propone escuchar a la comunidad educativa para poder sumar otras temáticas, como puede ser la educación agropecuaria.

El proyecto también impulsa y visibiliza las diversas expresiones culturales de las comunidades, apoyando fiestas tradicionales y actividades sociales como espacios de encuentro e inclusión, buscando un desarrollo integral del territorio, donde la producción conviva con la residencia y el ocio, y donde se fortalezcan los vínculos entre «viejos y nuevos canarios», promoviendo la equidad de género y la justicia social en el medio rural.

La ADR en este proyecto se propone trabajar en primer lugar con direcciones y áreas de la Intendencia de Canelones, como la Dirección de Género y Equidad, la Dirección General de Desarrollo Humano (área Discapacidad, Salud, Adulto Mayor, Infancia y el equipo social) y Sociedades de Fomento Rural. La ADR también se propone un trabajo en conjunto con el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Desarrollo Social y sus programas sociales (Ruralidades, Inmujeres, así como con oficinas territoriales de todo Canelones), con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y su Dirección General de Desarrollo Rural, entre otras.

Se desarrollan líneas de acción con los 32 municipios, de modo de llevar a cabo un trabajo coordinado en respuesta a las necesidades de la población

rural.

### **Objetivo general**

Contribuir a la integración social, al reconocimiento de los derechos y la identidad de la población rural, consolidando el trabajo con las instituciones y organizaciones del territorio canario.

### **Objetivos específicos**

Articular acciones con otras direcciones, entes autónomos y ministerios para el acceso a los programas sociales y la atención a las demandas de la población rural vulnerable.

Atender las demandas vinculadas a las familias con integrantes en situación de discapacidad, facilitando acceso a servicios y desarrollo de actividades.

Coordinar programas socioeconómicos de apoyo a las escuelas rurales para el desarrollo de actividades, la creación de huertas y el acceso a derechos como la educación y la salud.

Promover la participación y el desarrollo local de la población rural a través de la articulación con organizaciones presentes en el territorio y colectivos sociales.

Apoyar eventos sociales, actividades culturales y tradicionales que promuevan el encuentro y la integración entre la población.

### **Ubicación del proyecto**

Todo el territorio del departamento, con un enfoque en el medio rural. Sin embargo, se tendrá en cuenta aquellas zonas más alejadas de los centros poblados y se trabajará en la construcción de las demandas de la población rural.

Beneficiarios/as directos/as: La población rural en general con especial énfasis en situación de vulnerabilidad social y económica, incluyendo a los/as productores/as familiares, mujeres, niños/as y adolescentes, personas con discapacidad y personas mayores.

Beneficiarios/as indirectos/as: La comunidad en general del departamento, que se beneficiará de un medio rural más integrado, con mayor acceso a servicios y oportunidades, y con una identidad cultural fortalecida.

### **Resultados esperados**

Licencias de conducir Categoría A para mujeres rurales.

Trabajo con escuelas rurales.

Licencias de conducir Categoría H.

Huertas instaladas e invernáculos.

Articulación con instituciones.

Acceso a servicios de salud y bienestar.

Encuentro de mujeres rurales apoyadas.

---

### **GASTOS FUNCIONAMIENTO**

---

En el marco del plan de acción para el período de gobierno, la ADR presenta de forma integral sus gastos de funcionamiento. Este gasto está integrado de forma de optimizar la gestión institucional, fortalecer la presencia de la ADR en la comunidad y ejecutar programas que impulsen el desarrollo en la ruralidad de Canelones.

Se sustenta en los siguientes pilares de gasto:

Fortalecimiento institucional: Se destinarán recursos para la gestión administrativa de la ADR. Esto incluye la adquisición de materiales de oficina, materiales de limpieza y mobiliario, así como la realización de reformas

edilicias articulando previamente con Acondicionamiento Urbano. Se proveerá de uniformes al personal y se financiarán viáticos y pasajes para traslados dentro y fuera del país, garantizando la representación de la institución en eventos y reuniones. También se priorizará la realización de instancias de fortalecimiento del equipo de trabajo de la ADR mediante dinámicas grupales, talleres y reuniones mensuales de evaluación de actividades, que fomenten el intercambio, la integración y la cooperación entre roles.

Capacitación y comunicación: La ADR invertirá en la capacitación de su personal técnico, administrativo y operativo para mejorar la calidad de sus funciones y promover ambientes de trabajo saludables. En el ámbito de la comunicación institucional, se mantendrá y fortalecerá la página web y las redes sociales de la ADR (como Instagram y WhatsApp), se realizarán campañas de pauta radial, se producirá material audiovisual y se cubrirán los costos de impresiones, cartelería y banners.

Desarrollo territorial: Se destina a la ejecución de iniciativas clave, como la colaboración con los municipios vinculados a la ruralidad. Un compromiso de gran relevancia es la implementación y fiscalización de la normativa departamental, como el Decreto 12/90, el Plan de Ordenamiento Territorial de Canelones - Ruralidades Canarias, el Plan Costa de Oro, así como la evaluación de viabilidades de emplazamiento.

Mantenimiento y operación de maquinaria: Para asegurar la continuidad de los servicios brindados por la ADR, se destinarán fondos al Servicio de Maquinaria. Los gastos de locomoción estarán cubiertos, así como la adquisición de repuestos y accesorios, las reparaciones y mantenimientos menores y la inversión en maquinaria nueva.

Participación y articulación con actores locales: El objetivo es fortalecer la

participación de colectivos y organizaciones en actividades promovidas por la ADR. Se financiarán gastos asociados a distintos eventos y actividades. Se prevén también convenios y comodatos con diversas instituciones y organizaciones sociales, así como apoyos y colaboraciones a actividades de interés para la ADR y organizaciones referentes. Se mantendrá una presencia activa en espacios como el Centro Coordinador de Emergencias Departamentales, la Comisión Honoraria de Seguridad Rural, el Consejo Agropecuario Departamental, la Red de Oficinas y Direcciones de Desarrollo y las Comisiones de Cuencas y Acuíferos.

# AGENCIA DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN

## **Objetivo general**

Promover a Canelones como captador de inversiones y generador de bienes y servicios con el fin de impulsar la competitividad del departamento y del país para atraer, facilitar y promover la inversión privada nacional y extranjera, fortaleciendo el desarrollo económico sostenible, la generación de empleo y el equilibrio territorial del departamento.

## **Objetivos específicos**

Fomentar la inversión privada y captar inversión extranjera directa, posicionando al departamento como un destino atractivo, confiable y competitivo para nuevos emprendimientos.

Agilizar los procesos administrativos vinculados a la radicación de inversiones, optimizando la normativa, los procedimientos internos y los tiempos de gestión.

Desarrollar infraestructura institucional y territorial que favorezca la instalación de nuevas actividades productivas y de servicios.

Fortalecer la comunicación institucional y la visibilidad pública de la API mediante estrategias digitales, campañas sectoriales y materiales promocionales.

Impulsar la internacionalización y el potencial exportador de las empresas locales, generando vínculos con mercados externos y organismos internacionales.

Promover la cooperación interinstitucional, articulando con organismos

públicos y privados a nivel nacional e internacional.

Contribuir al desarrollo equilibrado del territorio, asegurando la llegada de inversiones, empleo y oportunidades a todas las zonas del departamento.

---

## **PROYECTO: MEJORA EN LA CALIDAD DE LA RESPUESTA A LA INVERSIÓN PRIVADA**

---

### **Descripción**

Revisión, rediseño y estandarización de procedimientos y normativa con el objetivo de reducir los plazos incurridos en la evaluación y aprobación de los diversos trámites de implantación de actividades, mediante la aplicación de herramientas tecnológicas innovadoras, incluyendo inteligencia artificial y similares.

### **Objetivo general**

Optimizar y potenciar la articulación y promoción de la inversión nacional y extranjera en el departamento en el marco de las políticas públicas de desarrollo económico, equilibrio socio-territorial y cooperación internacional.

### **Objetivos específicos**

Generar el soporte normativo y la especificación de los procesos aplicados a la aprobación de las gestiones.

Elaborar las bases para contratar el diseño de la plataforma tecnológica con incorporación de herramientas innovadoras que permitan agilizar los procesos.

Definir procedimiento de compra o contratación (licitación u otro).

### **Ubicación del proyecto**

Todo el departamento.

Beneficiarios/as: El conjunto del tejido empresarial, inversores nacionales y extranjeros, desarrolladores inmobiliarios, etc.

### **Resultados esperados**

Documento base para la elaboración del producto final.

Pliego de llamado.

---

## **PROYECTO: INSTALACIÓN DE LA API EN EL EJE RUTA 5**

---

### **Descripción**

Implantación territorial de oficina de la agencia en el entorno de la ruta 5 y aprobación de modificaciones normativas y herramientas para la promoción de actividades no habitacionales y el desarrollo de suelo suburbano en el ámbito.

### **Objetivo general**

Profundizar el fomento de la inversión con énfasis en las actividades logísticas e industriales en el entorno del corredor ruta 5.

### **Objetivos específicos**

Potenciar la presencia del gobierno departamental y su rol como promotor de la inversión privada.

Elaborar herramientas y mecanismos puntuales de promoción del desarrollo del suelo suburbano como soporte e impulso de las actividades productivas.

### **Ubicación del proyecto**

Ruta 5.

### **Resultados esperados**

Oficina instalada.

Proyecto de normativa elaborado.

---

## **PROYECTO: REDISEÑO ESTRATEGIA COMUNICACIONAL DE LA API**

---

### **Descripción**

Potenciar la presencia de la API y optimizar los canales de comunicación con el público objetivo: renovación de la página web, gestión de redes sociales, actualización del material audiovisual.

### **Objetivo general**

Profundizar y actualizar el proyecto comunicacional de la agencia como herramienta fundamental en el vínculo con los inversores, la comunidad empresarial y la sociedad en su conjunto.

### **Objetivos específicos**

Convertir el sitio web en una plataforma activa que sea funcional para la API y los inversores.

Optimizar la gestión de las redes sociales y la aparición en medios de comunicación.

Rediseñar y actualizar de modo permanente el material audiovisual.

---

## **PROYECTO: INTERNACIONALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE POTENCIAL EXPORTADOR**

---

### **Descripción**

Fortalecer el rol de la API en la promoción de las exportaciones de las empresas canarias mediante la asistencia técnica y capacitación, participación en eventos internacionales, misiones inversas y rondas de negocios.

**Objetivo general**

Contribuir al desarrollo de la capacidad exportadora de las empresas instaladas en el departamento.

**Objetivos específicos**

Articular con otros organismos públicos e instituciones privadas para brindar asistencia técnica y capacitación.

Participar en eventos internacionales.

Organizar misiones inversas y rondas de negocios.

# PARQUE TECNOLÓGICO CANARIO

## Introducción

El Parque Tecnológico Canario (PTC) es un ambicioso proyecto que busca transformar Las Piedras en un polo de innovación y desarrollo económico en el departamento de Canelones.

El PTC responde a la necesidad de revitalizar un área marcada por el cierre de industrias históricas y la pérdida de empleo en la microrregión. Su creación se basa en la reconversión de la infraestructura industrial existente en el antiguo predio del frigorífico Comargen, convirtiéndolo en un espacio productivo y tecnológico de vanguardia, donde convergen la agroindustria, la producción artesanal, la tecnología, la formación de talento y la sostenibilidad ambiental.

Este espacio cuenta con más de 30 000 m<sup>2</sup> de infraestructura, que anteriormente estaba subutilizado y deteriorado, y ha sido recuperado para albergar las nuevas instalaciones del parque, entre las que se incluyen:

Naves industriales adaptadas a las necesidades de las empresas del sector agroindustrial y tecnológico.

Áreas logísticas que faciliten la distribución de productos y servicios a nivel regional e internacional.

Centro de exposiciones y espacios de capacitación que permitirán una vinculación continua con la comunidad, universidades y centros de investigación.

Este aprovechamiento de infraestructuras ya existentes reduce el impacto ambiental, optimiza los recursos disponibles y minimiza el costo de

construcción de nuevas instalaciones.

Este proyecto no solo busca generar empleo de calidad y valor agregado en la región, sino también fomentar la innovación tecnológica y la sostenibilidad, alineándose con el Plan Estratégico Canario, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las estrategias nacionales de desarrollo económico y social.

### *Contexto territorial y socioeconómico*

La ciudad de Las Piedras ha sido históricamente un centro industrial clave para el departamento de Canelones, especialmente en la agroindustria y la producción de alimentos. Sin embargo, la región sufrió un proceso de desindustrialización debido al cierre de fábricas emblemáticas, como el frigorífico Comargen, lo que provocó pérdida de empleos y de capacidades productivas en la zona.

A pesar de este retroceso, Canelones sigue siendo el departamento más importante en términos de valor agregado agroindustrial en Uruguay, lo que le otorga una ventaja estratégica para recuperar y potenciar su rol como un centro productivo y tecnológico de gran impacto, tanto a nivel nacional como regional.

El PTC busca recuperar el espacio perdido, posicionando a Las Piedras como un nodo logístico, productivo, de comercialización y tecnológico que articule el conocimiento, la innovación y la sostenibilidad, creando un entorno propicio para el desarrollo de empresas tecnológicas y agroindustriales, promoviendo al mismo tiempo la formación de capital humano local y generando empleo.

### **Visión de desarrollo**

El PTC tiene una visión a largo plazo que se basa en varios pilares

fundamentales:

Innovación tecnológica como motor de la competitividad empresarial.

Desarrollo sostenible, incorporando estrategias de economía circular, eficiencia energética y respeto al medioambiente.

Promoción de la producción de las micro, pequeñas y medianas empresas con identidad canaria.

Generación de empleo de calidad y fortalecimiento del tejido social a través de la inclusión de jóvenes, mujeres y poblaciones vulnerables en la oferta laboral.

Articulación público-privada, con un enfoque integral que favorezca el crecimiento económico y social del territorio.

En cuanto a la generación de empleo y el fortalecimiento del tejido productivo local, el PTC se presenta como una plataforma para el desarrollo económico y social que habilita la instalación de las empresas y emprendimientos en un espacio estratégico y la creación de puestos de trabajo de mano de obra local.

Además, el PTC se convierte en un atractivo para nuevas inversiones, no solo en el sector agroindustrial, sino también en tecnologías limpias, biotecnología, energías renovables y digitalización.

Por otra parte, una de las características más destacadas del PTC es su compromiso con la sostenibilidad ambiental. Desde el inicio del proyecto, se ha integrado un modelo de economía circular que aprovecha los recursos locales y reduce los impactos negativos:

Infraestructura verde: Uso de materiales ecológicos, eficiencia energética en las instalaciones y gestión responsable de los recursos hídricos y de residuos.

Este enfoque no solo genera un impacto positivo en el medioambiente, sino

que también permite a las empresas ubicadas en el parque acceder a un entorno más competitivo.

Para el pilar formación e innovación aplicada, se plantea la instalación de un Centro de Capacitación en colaboración con instituciones educativas, como la Universidad Tecnológica, la Universidad de la República, la Universidad del Trabajo, etc. Este centro se enfoca en la formación de capital humano en áreas clave, tales como ingeniería en alimentos, biotecnología, energías renovables, gestión industrial y logística.

Además, se considera que el PTC facilita la transferencia de tecnología y conocimiento entre el ámbito académico y el sector empresarial, generando innovación aplicada que permite a las empresas acceder a soluciones tecnológicas avanzadas.

Como plataforma multisectorial e integradora, el PTC no solo se concibe como parque industrial, sino como un ecosistema de desarrollo multisectorial, que incluye:

Parque Industrial y Tecnológico: Espacios adaptados para diferentes tipos de empresas, desde startups hasta grandes corporaciones.

Centro de Exposiciones: Fomento de la interacción cultural y económica en la región.

Áreas de formación y educación: Proyectos de incubación, formación técnica y transferencia de conocimiento.

Este enfoque integral fomenta sinergias entre sectores tradicionales y emergentes fortaleciendo la innovación en toda la cadena productiva y facilitando el intercambio de ideas entre diferentes actores del ecosistema.

#### *Impacto esperado*

Área económica: Aumento del valor agregado local, atracción de inversiones

extranjeras, impulso a las exportaciones, desarrollo de nuevas empresas.

Área laboral: Creación de empleo directo e indirecto, formación en sectores estratégicos, inclusión de jóvenes y mujeres en la industria.

Área social: Reactivación económica y urbana, mejora de la calidad de vida, acceso a nuevas oportunidades para la comunidad local.

Área ambiental: Valorización de residuos, prácticas de economía circular.

Área educativa: Fortalecimiento de capacidades locales, creación de alianzas con universidades y centros de investigación, impulso a la innovación.

## **Comentarios finales**

El Parque Tecnológico Canario, instalado en Las Piedras, representa un proyecto transformador que va más allá de un simple desarrollo industrial. Se trata de un motor de innovación, sostenibilidad y empleo para esta región de Canelones. Mediante la recuperación de patrimonio industrial, la integración de tecnologías limpias y la creación de un entorno propicio para la colaboración público-privada, tiene el potencial de convertirse en un referente nacional en el desarrollo económico y social basado en la innovación.

Este proyecto no solo responde a una necesidad de revitalización económica, sino que posiciona a Canelones en el centro de la economía del conocimiento, brindando nuevas oportunidades para las generaciones futuras y contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

---

## **PROYECTO: PARQUE INDUSTRIAL**

---

### **Descripción**

El Parque Industrial se desarrolla en las instalaciones industriales del

exfrigorífico Comargen. Lo que en el pasado representó más de 15 000 m<sup>2</sup> de cámaras de frío y 10 000 m<sup>2</sup> techados, pozos de agua, planta de tratamiento de efluentes y aguas residuales; en la actualidad constituye el primer polo agroindustrial del departamento.

El Parque Industrial es un espacio que fomenta las asociaciones de personas e instituciones facilitando el desarrollo productivo a través de la creación de nuevos emprendimientos a partir de las ventajas competitivas que el parque brinda.

Como parte del proyecto se plantea evaluar técnicamente las instalaciones edilicias y eléctricas, así como regularizar a las empresas que actualmente se encuentran instaladas. Para ello es necesario coordinar con algunas de las direcciones de la intendencia, así como solicitar habilitaciones requeridas para el rubro de cada empresa.

Es importante la creación de un consejo asesor para gestionar el funcionamiento y la convocatoria a nuevos emprendimientos. Se espera que esté integrado por las Cámaras de Industria y Comercio de las Piedras, el Sindicato de Trabajadores de Las Piedras, la Universidad Tecnológica, el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional y los Centros Educativos de Capacitación, Arte y Producción.

Por otra parte, se espera articular con diferentes instituciones destinadas a la capacitación y formación para mejorar las capacidades competitivas de los emprendimientos y empresas, así como promover el acceso a fondos de financiamiento para proyectos de mejora empresarial y apoyar la generación de nuevos espacios de comercialización.

Para consolidar esta nueva configuración del PTC, es importante definir parámetros que lo identifiquen como marca, desarrollar campañas de publicidad, implementar actividades para la exposición de productos,

charlas y conferencias relacionadas.

Finalmente, se propone tramitar ante el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) la certificación de calidad de productos y también de los procesos de gestión del PTC.

### **Objetivo general**

Consolidar el Parque Tecnológico Canario como centro promotor del ecosistema emprendedor e innovador del departamento.

### **Objetivos específicos**

Crear un consejo asesor para una mejor gestión del Parque Industrial.

Fomentar la instalación de nuevos emprendimientos y revisar la situación de las empresas instaladas.

Proponer el reacondicionamiento de las infraestructuras existentes.

Favorecer el desarrollo de las empresas y mejorar sus capacidades competitivas.

Consolidar la marca PTC como referencia de calidad y lograr la certificación de calidad del LATU.

### **Ubicación del proyecto**

Padrón 18979, localidad de Las Piedras.

Beneficiarios/as: Vecinos y vecinas de Las Piedras y zonas aledañas, así como los emprendimientos que estén instalados en el PTC, que tendrán la oportunidad de encontrar las mejores condiciones para su desarrollo comercial e industrial.

### **Resultados esperados**

Consejo asesor.

Documento con perfil y criterios de evaluación para el ingreso y la continuidad de empresas.

Reglamento de funcionamiento del parque.

Mesas de trabajo con direcciones de la Intendencia de Canelones.

Empresas regularizadas.

Plan de mejoras edilicias.

Reformas edilicias.

Capacitación y formación.

3 eventos anuales (charlas, conferencias temáticas).

Marca PTC.

Certificación LATU.

---

## **PROYECTO: PARQUE DE EXPOSICIONES**

---

### **Descripción**

El Parque de Exposiciones se sitúa en un predio de 100 000 m<sup>2</sup> en donde se localizaban los corrales del exfrigorífico y matadero Comargen, cercado de un parque urbano de 30 ha. Dicho espacio comprende el Pabellón Lorenzo Goyetche, con capacidad para 200 personas y la sala donde estaba el Museo de la Uva y el Vino, y está enmarcado en un paisaje urbano con instalaciones de calidad.

El Parque de Exposiciones tiene el propósito de oficiar como centro departamental de referencia para la promoción de actividades económicas, productivas y culturales, permitiendo presentar al departamento de Canelones como tierra de oportunidades y a la producción canaria a escala local y regional.

Resulta evidente subrayar su concepción como escenario estratégico para

la promoción de actividades vinculadas a la identidad local y la matriz productiva regional, al servicio de las necesidades de la comunidad. En esta línea, se prevé llevar a cabo eventos de exposición y comercialización de productos locales en articulación con aquellas direcciones de la intendencia que de alguna manera estén vinculadas a estas áreas, así como con instituciones y organizaciones sociales del territorio y el sector empresarial. De igual manera, se propone generar instancias de formación (conversatorios, conferencias, etc.) que jerarquicen la agenda de exposiciones, vinculadas al mejoramiento de los productos, capacitaciones en los procesos de creación y comercialización, acceso a las TIC, cooperativismo y asociativismo, empoderamiento femenino y el fortalecimiento del desarrollo local. Paralelamente, se impulsará la promoción de la cultura canaria, de extraordinario acervo histórico y con expresiones artísticas que avancen en la preservación de la tradición canaria.

### **Objetivo general**

Consolidar el Parque Tecnológico Canario como un centro departamental de referencia, así como para la formación empresarial y laboral.

### **Objetivos específicos**

Proponer el reacondicionamiento de las infraestructuras existentes para el desarrollo de distintas actividades.

Apoyar la exposición y comercialización de productos elaborados por emprendimientos del departamento.

Ser parte activa de la instalación de un nodo de la UTEC.

Desarrollar conversatorios, seminarios y capacitaciones vinculadas a la mejora del desarrollo productivo.

Promover la cultura canaria en todas sus expresiones.

### **Ubicación del proyecto**

Padrón 18979 de Las Piedras.

### **Resultados esperados**

Plan de mejoras edilicias en articulación con acondicionamiento urbano.

Acondicionamiento.

Nodo de la UTEC funcionando.

Agenda de exposiciones de productos.

Mesa de articulación.

Agenda de formación para emprendedores/as.

Eventos culturales.

---

### **GASTOS FUNCIONAMIENTO**

---

Para el normal desarrollo de las competencias asignadas al PTC, se presupuestan los siguientes gastos:

Parque Industrial: Mantenimiento, capacitación y formación, eventos anuales (charlas, conferencias temáticas).

Parque de Exposiciones: Mantenimiento y conferencias.

---

## **DIMENSIONES TRANSVERSALES GABINETE PRODUCTIVO**

---

### **Análisis de la incorporación de innovación y tecnología**

Los proyectos impulsados por las distintas direcciones y unidades del Gabinete Productivo reconocen a la innovación y la tecnología como ejes estratégicos para el crecimiento y la sostenibilidad de largo plazo, en el marco de un enfoque de desarrollo orientado hacia la justicia social. En esta línea, los proyectos incorporan estos elementos desde una perspectiva transversal en sus iniciativas, tendientes al fortalecimiento del desarrollo rural, agroindustrial y económico del departamento.

En particular, los proyectos vinculados a la producción animal y vegetal destacan por la aplicación de tecnologías productivas, el manejo de bases de datos, asistencia técnica especializada, incorporación de equipamiento y transferencia de conocimientos orientados a mejorar la eficiencia, la sostenibilidad y la competitividad de los sistemas productivos.

Se desarrolla una base de datos unificada con el objetivo de unificar, ordenar y sistematizar la información acerca de los beneficiarios de los diferentes proyectos de la ADR. Esta iniciativa se enfoca en conocer el historial de apoyos que se brindan y las características de la población destinataria como insumo para la mejora en la toma de decisiones, posibilitando georreferenciar el alcance de los proyectos para articular con otras direcciones.

La incorporación de plataformas de seguimiento, canales virtuales de capacitación y herramientas de diagnóstico en línea también permitirá consolidar y ampliar un trabajo de acompañamiento a emprendimientos locales enfocado en su desarrollo y en aspectos vinculados a la digitalización.

Asimismo, diversas propuestas orientadas a impulsar procesos de

comercialización mediante herramientas de comercio electrónico, marketing digital y plataformas online de visibilización de productos locales buscarán ampliar las fronteras del departamento para nuestras/os y emprendedoras/es. También iniciativas que buscan posicionar la agroindustria como base para la soberanía alimentaria incorporan enfoques innovadores mediante el fortalecimiento de capacidades, la mejora de procesos, la articulación con mercados y la promoción de circuitos cortos, apoyándose en herramientas tecnológicas y metodologías modernas de gestión.

Se identifica también en los proyectos una impronta de innovación social y territorial, especialmente en proyectos que integran dimensiones productivas, ambientales y culturales, en las que la tecnología se utiliza como soporte para promover prácticas sostenibles, el arraigo rural y el reconocimiento de las identidades locales.

### **Análisis de la transversalización de la planificación estratégica**

La Intendencia de Canelones orienta este presupuesto haciendo frente a los desafíos globales con un fuerte compromiso local, planificando estrategias y transitando caminos mediante acciones que aseguren un desarrollo sustentable, a través de la incorporación de criterios ambientales, sociales y éticos, tomando en cuenta la descentralización y la participación ciudadana.

Continuando en el camino que propone el presupuesto anterior, diseña los proyectos que se presentan para este período siguiendo los lineamientos generales que se establecen en el Plan Estratégico Canario (PEC). Este plan innovador, que define una agenda estratégica para Canelones 2040 y realiza una nueva configuración de sus líneas estratégicas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se traduce en un presupuesto que permite alinear las distintas propuestas con grandes temáticas y 56 metas

propias para el desarrollo de Canelones.

Al analizar al Gabinete Productivo, se realizó una lectura integrada, cuantitativa y cualitativa, de la vinculación existente entre sus 33 proyectos, las direcciones responsables de su ejecución, las metas del Plan Estratégico Canario (PEC) Futuros Canarios y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El enfoque adoptado permite visualizar el grado de alineación estratégica del portafolio de proyectos con la visión de desarrollo a largo plazo definida en el PEC. Este análisis permite identificar patrones de alineación estratégica, niveles de coherencia institucional y prioridades de intervención dentro del modelo de desarrollo propuesto por el PEC.

En términos cuantitativos, el Gabinete Productivo presenta un conjunto de proyectos que se distribuyen de manera diferenciada entre las direcciones, evidenciando distintos niveles de intensidad de intervención y responsabilidad operativa.

Desde una perspectiva organizacional, los proyectos del Gabinete Productivo se encuentran agrupados en torno a distintas direcciones, las cuales presentan roles diferenciados dentro del conjunto analizado. En términos cuantitativos, se observa que algunas direcciones concentran un mayor número de proyectos, actuando como áreas tractoras del gabinete, mientras que otras participan con un menor volumen, pero con intervenciones más focalizadas o complementarias. Esta distribución no resulta aleatoria, sino que responde a la especialización funcional de cada dirección.

En términos cualitativos, puede afirmarse que el Gabinete Productivo configura un esquema de trabajo articulado, en el que la diversidad de direcciones no genera fragmentación, sino que contribuye a una lógica de complementariedad institucional orientada al desarrollo productivo. En términos cuantitativos, el Gabinete Productivo presenta un conjunto de

proyectos que se distribuyen de manera diferenciada, con distintos niveles de intensidad de intervención y responsabilidad operativa.

Desde una mirada organizacional, los proyectos del Gabinete Productivo están agrupado según el rol diferenciado de cada dirección. Además se puede observar que algunas direcciones concentran un mayor número de proyectos, actuando como áreas tractoras del gabinete, mientras que otras participan con un menor volumen, pero con intervenciones más focalizadas.

|                               |    |
|-------------------------------|----|
| Total de proyectos analizados | 33 |
|-------------------------------|----|

| Líneas estratégicas         | Incidencias |
|-----------------------------|-------------|
| Sostenible y productivo     | 24          |
| Inclusivo y equitativo      | 8           |
| Integrado y articulado      | 5           |
| Democrático y participativo | 14          |

La mayoría de los proyectos del Gabinete Productivo se vincula a más de una meta del PEC, lo que confirma un diseño transversal de las intervenciones. Se observa una alta concentración de proyectos en un conjunto reducido de metas estratégicas, que se corresponden a aquellas vinculadas al desarrollo productivo, la transformación económica y la generación de empleo.

Se destacan las metas SPI Fortalecer formas de cooperación público-privada para promover el desarrollo productivo y SP19 Promover el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas, como metas más recurrentes del PEC, haciendo referencia claramente a lo que hace a la transformación productiva y desarrollo económico sostenible, la inclusión y fortalecimiento del entramado productivo, así como la promoción del empleo y la actividad económica. Este patrón cuantitativo es consistente con el rol sustantivo del

Gabinete Productivo dentro del modelo de desarrollo propuesto por el Plan Estratégico.

La segunda línea estratégica con más incidencia es la *democrática y participativa*, y las metas con mayor incidencia son las siguientes: DP9 Gestionar estrategias de comunicación institucional y social de forma integrada y coordinada y DPI Transformar la gestión pública hacia un modelo de eficiencia con modernización de sus procesos e incorporación de TIC; ambas metas evidencian un fuerte componente de los proyectos en el fortalecimiento institucional, la gobernanza y la articulación público-privada, como soporte a las políticas económico productivas.

Por otra parte, dentro del trabajo que se realiza en materia de planificación estratégica y su vínculo con la Agenda 2030, nos es posible asociar los proyectos a las metas de las líneas estratégicas del PEC, a su vez, estas a las metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es así que en el siguiente cuadro mostramos la incidencia de los proyectos sobre los ODS.

| <b>ODS</b>                        | <b>INCIDENCIA</b> |
|-----------------------------------|-------------------|
| ODS 8 TRABAJO DECENTE             | ALTA              |
| ODS 17 ALIANZAS                   | ALTA              |
| ODS 2 HAMBRE CERO                 | MEDIA             |
| ODS 10 REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES | MEDIA             |

Al realizar la incidencia de los ODS, el Gabinete Productivo muestra una clara orientación hacia el desarrollo productivo con inclusión, posicionando al trabajo, la cooperación y la articulación institucional como ejes centrales de

la estrategia de gobierno.

La alta incidencia del ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, expresa la voluntad real de generación de empleo de calidad y la consolidación de capacidades productivas locales como pilares del desarrollo territorial. Los proyectos presentados reflejan una visión que entiende al crecimiento económico como el resultado de políticas públicas activas, orientadas a dinamizar sectores estratégicos, acompañar al entramado productivo y promover oportunidades de inclusión económica.

Para la obtención de este propósito, surge con mayor incidencia el ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos, lo que nos habla de una concepción de la política pública que prioriza la construcción de acuerdos, la cooperación interinstitucional y el trabajo conjunto con actores sociales y productivos.

Por otra parte, le siguen en relevancia el ODS 2 Hambre cero y el ODS 10 Reducción de las desigualdades, con una incidencia media, que incorporan la dimensión social al enfoque productivo. Lo que nos lleva a pensar que el crecimiento económico no es concebido como algo neutral, que está orientado a garantizar el acceso a bienes esenciales, fortalecer la seguridad alimentaria y reducir desigualdades estructurales, especialmente en los sectores y territorios más vulnerables.

El Gabinete Productivo se posiciona así como un espacio clave para la implementación de una agenda de desarrollo sostenible con identidad territorial, alineada con los objetivos del Plan Estratégico Canario y con una visión de futuro centrada en la inclusión, la equidad y la sostenibilidad.

### **Análisis transversal de la perspectiva de género**

El Gabinete Productivo apuesta a la reducción de la desigualdad de género desarrollando políticas que fortalecen la capacidad y autonomía de las

mujeres.

Los proyectos que presenta buscan mejorar la calidad de vida de las mujeres así como levantar las limitantes en torno al acceso a derechos.

Apuesta a la formación para la empleabilidad, el emprendedurismo, la red asociativa y el desarrollo de los canales de comercialización principalmente para iniciativas lideradas por mujeres. Para ello se propone apoyar el inicio de proyectos productivos, así como brindar apoyos para la sostenibilidad de los proyectos que ya están en funcionamiento. Propone varias acciones vinculadas a la comercialización, ya sea financiando infraestructura o aportando para la concreción de ferias o eventos puntuales.

Asimismo visibiliza el aporte de las mujeres en las cadenas productivas, en especial las mujeres en situación de ruralidad. La Mesa de Mujeres Rurales representa un ejemplo de política transversal donde el desarrollo productivo y las políticas para la igualdad de género confluyen y potencian un espacio de participación en el que las mujeres construyen con voz y decisión en el sentido de la red y con enfoque territorial. Esta línea de trabajo permite articular las políticas públicas departamentales vinculadas al género y su interseccionalidad con la ruralidad.

### **Análisis transversal de la perspectiva de derechos humanos**

El Gabinete Productivo presenta un conjunto de acciones para mejorar las condiciones de vida de las personas, poniendo foco en la población rural, el ecosistema empresarial y el núcleo de emprendimientos que se desarrollan en todo el departamento. La lectura de estas acciones nos permite identificar elementos de derechos humanos implícitos, con incidencia directa o indirecta de los proyectos en la población beneficiaria, orientados a la promoción y la protección de distintos derechos.

En el caso de la población rural se diseñan proyectos concretos para abordar y promover los derechos fundamentales de las familias. Se reconoce a los/as productores/as no solo como participantes, sino como titulares de derechos, cuyo bienestar, dignidad y autonomía son el motor del desarrollo. Actividades como capacitación, asistencia técnica y promoción de la innovación están orientadas a garantizar el derecho a un nivel de vida digno al fortalecer la capacidad productiva y la seguridad económica de las familias. Al mismo tiempo, se fomenta el derecho a la participación al asegurar que las personas, con especial énfasis en mujeres y jóvenes, tomen parte activa en las decisiones de sus propios emprendimientos. También se abordan aspectos del bienestar social, cultural, ambiental y económico de la comunidad, centrales en la consolidación de los derechos humanos. Asimismo se busca fortalecer la identidad y el acceso a derechos de la población rural más vulnerable, con énfasis en niños/a, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas en situación de discapacidad, que se encuentren con inconvenientes para acceder a la educación, la salud, la recreación y todos aquellos derechos necesarios para una vida digna.

En cuanto al ecosistema empresarial, se busca mejorar la respuesta institucional para la instalación de empresas que generen empleo para el departamento y facilitar el desarrollo de inversiones. Si bien se persiguen objetivos económicos y territoriales sin enfoque explícito en igualdad, accesibilidad o inclusión, puede repercutir positivamente en el derecho al trabajo y es parte del componente económico del derecho al desarrollo. Por otra parte, se presenta una iniciativa para fortalecer el relacionamiento con las cámaras empresariales, que tiene un enfoque de igualdad, ya que incorpora la perspectiva de derechos humanos a través de la promoción de la contratación de personas con discapacidad, en coordinación con las gremiales empresariales, contribuyendo al acceso al trabajo digno, así como

el mejoramiento de la accesibilidad física y comunicacional en los locales comerciales, garantizando condiciones adecuadas para todas las personas.

Por otra parte, encontramos proyectos destinados a fortalecer la micro, pequeña y mediana empresa, promover el cooperativismo y asociativismo y el sector de la economía solidaria. Se plantean acciones que contribuyen a garantizar la igualdad de oportunidades para emprendedores/as en situación de vulnerabilidad, oportunidades de acceso a mercados, posibilidad de acceso al trabajo digno, la educación y la participación para todas las personas.

Además de incorporar a la población migrante y vulnerable, a mujeres y jóvenes, a través de distintos proyectos, también se propone fortalecer la intermediación laboral y la articulación con programas que se desarrollan a nivel nacional.

Finalmente, el desarrollo turístico integra la perspectiva de derechos humanos de forma explícita, ya que en sus objetivos manifiesta que esta actividad sea sostenible, accesible e integradora enfatizando en la inclusión.



**Gobierno de  
Canelones**

[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)

